



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Contabilidad y Auditoría.

Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público Auditor.

Modalidad: Proyecto Integrador

Autores:

Ochoa Castro Santiago Wilberto

C.I. 0302011648

largo8ac@hotmail.com

Plasencia Ortega Juan Diego

C.I. 0107440265

juandip09@gmail.com

Directora:

Econ. Ligia Susana Gutierrez Álvarez

C.I. 0101545754

Cuenca - Ecuador

17 - 01- 2020



RESUMEN

Este proyecto integrador se llevó a cabo con la finalidad de determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC EP para la correcta toma de decisiones que aseguren el fortalecimiento institucional, mediante el análisis de los informes de ingresos y gastos durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018. Para el desarrollo de esta acción de control se cumplieron con las fases de la auditoría: en la planificación se obtuvo un conocimiento de las actividades que realiza la Entidad, así como se estableció los programas a desarrollar en la siguiente fase, es así que en la ejecución se determinaron los hallazgos mediante técnicas y procedimientos de auditoría que serán reportados en la fase de comunicación de resultados a través de un informe que contiene recomendaciones que pueden generar un valor agregado a la Empresa, finalmente se ha generado un plan de acción tendiente a corregir las irregularidades detectadas en el desarrollo del examen especial.

PALABRAS CLAVE: EMAC EP. Escombrera. Examen especial. Control interno. Disposición final.



ABSTRACT

This integrative project was carried out with the purpose of determining application efficiency and effectiveness of collection processes, billing and portfolio management of the Escombrera of the EMAC EP for proper decision-making to ensure institutional strengthening, by analyzing reports revenue and expenses during the period from 1 January 2017 to 31 October 2018. for the development of this control action met the audit phases: planning of knowledge was obtained activities of the Institution and programs established to develop the next phase, Thus, in the execution, the findings were determined through audit techniques and procedures that will be reported in the results communication phase through a report that contains recommendations that can generate added value to the Enterprise, were determined finally generated a plan of action to correct the irregularities detected during the special examination.

KEYWORDS: EMAC EP. Escombrera, Special examination. Internal control, Final disposition.



ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
AGRADECIMIENTO	10
DEDICATORIA	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES	15
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	15
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	16
1.3 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	17
1.3.1 Misión	17
1.3.2 Visión.....	18
1.3.3 Objetivos Institucionales.....	18
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	20
1.5 BASE LEGAL	21
1.5.1 Principales disposiciones legales	22
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	23
Introducción	23
Auditoría	23
Auditoría Gubernamental.	23
Objetivo	24
Clasificación	25
Examen Especial de Auditoría	26
Auditoría Financiera	26
Auditoría Interna.....	26
Auditoría Externa.....	27
PROCESO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.....	28
Proceso de la Auditoría Financiera.....	29
Planificación	29
Planificación preliminar.....	29



Planificación Específica.....	30
Ejecución.....	30
Comunicación de Resultados.....	30
Control Interno.....	31
Ambiente de Control.....	31
Evaluación de Riesgos.....	32
Actividades de Control	32
Información y Comunicación	33
Seguimiento	33
Evaluación del Sistema de Control Interno.....	33
Método Cuestionario	34
Método Narrativo	34
Método de Diagramas de Flujo	34
Riesgo de Auditoría	35
Programas de Auditoría.....	35
Procedimiento de Auditoría	35
Pruebas de Auditoría.....	36
Técnicas de Auditoría	36
Técnicas de verificación ocular:	36
Técnicas de verificación oral:	36
Técnicas de verificación escritas:.....	37
Técnicas de verificación documental:.....	37
Técnicas de verificación física:.....	37
Muestreo de Auditoría	37
Hallazgos de auditoría.....	37
Atributos del Hallazgo.....	38
Evidencia de Auditoría.....	38
Papeles de Trabajo.....	39
Marcas de Auditoría.....	39
Dictamen	39
CAPÍTULO 3: PROCESO METODOLÓGICO DEL EXAMEN.....	40
3.1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	40
3.1.1 Orden de Trabajo	40



1.1.2 Notificación de Inicio de acción de control.....	42
3.1.2 Programa General para la Planificación Preliminar	56
3.2 Memorando de Planificación Preliminar	59
ANTECEDENTES	59
MOTIVO DEL EXAMEN	59
OBJETIVOS DEL EXAMEN	59
ALCANCE DEL EXAMEN	60
CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL.....	60
6. Principales Actividades y Operaciones.....	66
8. Recursos Financieros.....	68
9. Funcionarios Principales	69
10. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	70
11. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.	71
12. Sistema de información computarizado.....	71
13. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN.....	72
14. AUDITORÍAS ANTERIORES.	72
15. DETERMINACIÓN DE MATERIALIDAD.	72
3.2 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	74
3.2.1 Programa de Planificación Específica	74
3.2.5 Memorando de planificación específica.....	76
3.3 EJECUCIÓN.....	79
3.4 Comunicación de Resultados	80
Informe	82
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA.....	114
ANEXOS.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	323

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recursos Financieros	69
Tabla 2. Determinación de la materialidad.....	73
Tabla 3. Distribución del tiempo.....	78
Tabla 4. Evolución del número de clientes	92



Tabla 5. Análisis vertical Estado de Situación Financiera 2017	139
Tabla 6. Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera	145
Tabla 7. Análisis Vertical del Estado de Resultados	150
Tabla 8. Análisis Horizontal del Estado de Resultados	154
Tabla 9. Resultados de la Evaluación del Control Interno	170
Tabla 10. Cálculo de la materialidad	174
Tabla 11. Observaciones encontradas en las notas de ingreso	224
Tabla 12. Recálculo de valores pagados por la unidad de escombros	255
Tabla 13. Recálculo de valores de jubilación	260
Tabla 14. Cálculo del costo real de operación de la escombrera	264
Tabla 15. Observaciones encontradas en las facturas de la escombrera ..	274
Tabla 16. Análisis y comparación de ingresos	286

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Funcionarios principales	69
Cuadro 2. Principales políticas contables	70
Cuadro 3. Servidores Relacionados	88
Cuadro 4. Siglas para los papeles de trabajo	116
Cuadro 5. Marcas de auditoría	116
Cuadro 6. Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría	171
Cuadro 10. Cédula Narrativa de Verificación de Documentación de Ingresos	220
Cuadro 11. Verificación de depósitos	221
Cuadro 12. Cédula narrativa de costos y gastos	254
Cuadro 13. Análisis de costos indirectos	263
Cuadro 14. Facturas pendientes de cobro	273

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PROCESO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	28
GRÁFICO 1. Estructura Orgánica	62
GRÁFICO 2. Estado de Situación Financiera 2017	142
GRÁFICO 3. Activos 2017	142
GRÁFICO 4. Pasivos 2017	143
GRÁFICO 5. Patrimonio 2017	143
GRÁFICO 6. Ingresos 2017	152
GRÁFICO 7. Costos y Gastos 2017	152
GRÁFICO 8. Extracto de base de datos	222
GRÁFICO 9. Flujograma del proceso de recaudación y facturación	267
GRÁFICO 10. Arqueo de caja de la escombrera	268
GRÁFICO 11. Estado de Situación Financiera	291
GRÁFICO 12. Estado de Resultados	293



Cláusula de Propiedad Intelectual

Juan Diego Plasencia Ortega, autor del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 17 de enero de 2020

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval, positioned above a horizontal line.

Juan Diego Plasencia Ortega

C.I: 0107440265



Cláusula de Propiedad Intelectual

Santiago Wilberto Ochoa Castro, autor del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 17 de enero de 2020

Santiago Wilberto Ochoa Castro

C.I: 0302011648

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Juan Diego Plasencia Ortega en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2020



Juan Diego Plasencia Ortega

C.I: 0107440265



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Santiago Wilberto Ochoa Castro en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2020

Santiago Wilberto Ochoa Castro

C.I: 0302011648



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos permitido formarnos profesionalmente en esta prestigiosa institución y por darnos la fortaleza para superar los obstáculos encontrados durante nuestra vida universitaria.

A nuestros familiares por su apoyo expresado de diferentes maneras en el desarrollo de este proyecto y en el transcurso de nuestra carrera.

Agradecemos a todos nuestros docentes que compartieron sus conocimientos y su tiempo, de manera muy especial a la Economista Ligia Gutierrez por la confianza brindada para realizar esta actividad de control y por su paciencia y dedicación; a la Economista Gladys Fernández por resolver todas nuestras dudas con respecto a nuestro trabajo de titulación.

A los funcionarios de la EMAC EP por la apertura y colaboración brindada durante el proceso de auditoría, en especial al CPA Robinson Astudillo por estar siempre presto a facilitarnos la información necesaria para llevar a cabo nuestro análisis.



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a mi madre, que desde pequeño veló por mi bienestar y estuvo en cada etapa de mi vida, siempre pendiente, vigilante, atenta a que siempre vaya por el camino de bien, con el amor dulce y aguerrido de una madre que desea ver a su hijo triunfar en la vida, te digo gracias madre por siempre estar cuando más te necesité.

A mí amada esposa y compañera de vida, ella que desde que nos conocimos siempre me ha impulsado a ser una mejor persona y está conmigo en los buenos y malos momentos apoyándome para siempre dar lo mejor de mí y poder cumplir con este objetivo.

A mi querido hijo que llego a alegrar mis días, además es él quien me impulsa a ser una mejor persona y a superar todos los obstáculos, para en un futuro poder inculcarle que con esfuerzo y dedicación todas las metas se pueden cumplir.

A mi hermano que siempre está a mi lado dando el empujoncito y la voz de aliento que me dice que todo es posible si te lo propones.

Santiago Ochoa.

Dedico el presente trabajo de titulación a mi madre, por su infinito amor y apoyo incondicional a pesar de las adversidades. A mis hermanos por toda su ayuda y comprensión. A mis sobrinas y sobrinos por inspirar y alegrar mi vida.

Juan Plasencia



INTRODUCCIÓN

Actualmente los usuarios de las empresas públicas requieren de información confiable para tomar decisiones sobre los productos y/o servicios que estas ofrecen, dicha información puede adquirir ese atributo luego de someterse a una acción de control que evalúe el cumplimiento de la normativa, la eficiencia y eficacia en las operaciones; y confiabilidad de la información.

El presente proyecto integrador está compuesto fundamentalmente por tres partes:

En la primera parte se describe a la Empresa, su creación, los servicios que presta, su misión, visión, objetivos, base legal, así como su estructura orgánica y financiera.

La segunda parte se cita los principales conceptos concernientes a la Auditoría, con especial énfasis en la auditoría del sector público, los cuales nos servirán como marco teórico para el desarrollo del presente examen especial.

El desarrollo metodológico del examen especial, a través de las etapas de la auditoría estará contenido en la tercera parte.

Finalmente se emitirán conclusiones en base a los hallazgos producto de los procedimientos aplicados y sus respectivas recomendaciones, además de un plan de acción que aporte al mejoramiento de la unidad de escombros.



CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca nace como un esfuerzo por mejorar los servicios prestados por parte de la Ilustre Municipalidad de Cuenca a la ciudadanía en la administración de 1997, planteándose la creación de la Corporación Municipal conformada por esta y otras empresas municipales con distintos objetivos, uno de ellos, el satisfacer la necesidad de contar en la ciudad con una empresa que se dedique a prestar los servicios de barrido, recolección y disposición final de desechos sólidos, es así que el 15 de diciembre de 1998 se crea mediante ordenanza debidamente legalizada la EMAC. Esta ordenanza ha sufrido varios cambios, siendo la reforma del 26 de febrero de 2017 una de las más significativas, la cual asigna a la Empresa las competencias para el mantenimiento, recuperación y administración de áreas verdes y parques.

En el año 2010, en cumplimiento a las exigencias de la Ley de Empresas Públicas, entre ellas la de tener un marco normativo que regule la prestación de servicios públicos de su competencia, el 4 de marzo de 2010, en Sesión de Directorio, se emite la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP y publicada en el registro oficial No. 361 del 12 de enero de 2011, misma que en su artículo 1 manifiesta los siguiente:

Créase la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC E.P.), como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, económica, financiera, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y que tiene como objetivo la prestación de servicios públicos de limpieza , barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como el mantenimiento, recuperación, readecuación, equipamiento y administración de parques y áreas verdes, de Cuenca.



Todos estos servicios se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos. (ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA, 2010)

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca tiene su domicilio en Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, presta sus servicios a nivel cantonal, extendiéndose al ámbito provincial y regional de conformidad con la ley.

La entidad orienta su accionar basándose en criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo con la Constitución.

En el artículo 4 de la (ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP., 2010) expresa que la Empresa ejercerá las siguientes funciones:

La dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de barrido y limpieza; de recolección de los residuos sólidos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones, industrias, hospitales, y demás establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de conformidad con las diversas formas que establezca la Empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligrosos y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción; el mantenimiento, recuperación, readecuación y



administración de áreas verdes y parques incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC; y, otras funciones determinadas por el Directorio. (ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA, 2010).

Por su parte, las escombreras se crean a partir de la ordenanza que regula la gestión integral de los desechos y residuos sólidos del cantón Cuenca, en la que se ordena a la Empresa a disponer de un sistema de transporte y almacenamiento de residuos y desechos de construcción de tal manera que se evite cualquier tipo de contaminación.

Durante el período de análisis del examen especial, se ha trabajado en la disposición final de escombros en las siguientes escombreras:

- Tierras Coloradas
- San Pedro de Llacao
- Escombrera del relleno sanitario
- San Miguel de Pucacruz
- El Cisne de Paccha

1.3 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.3.1 Misión

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)



1.3.2 Visión

Ser referente internacional en la gestión de residuos sólidos, generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

1.3.3 Objetivos Institucionales

1.3.3.1 Objetivos Generales:

- Consolidar la competitividad de la EMAC EP., a través de su fortalecimiento administrativo y financiero;
- Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes;
- Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, fomentando la visión social, humana y productiva;
- Propender a que la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento legal sean el marco de referencia para la gestión de la EMAC EP.

1.3.3.2 Objetivos Específicos:

- Fomentar las relaciones interinstitucionales que coadyuven a la gestión de la EMAC EP;
- Propiciar la sostenibilidad financiera de la EMAC EP;
- Consolidar la continuidad de la gestión que permita logros de largo plazo, afianzando el compromiso con la Misión y Visión Institucional;
- Impulsar la investigación en gestión de residuos sólidos y áreas verdes;
- Mejorar las operaciones en la gestión de residuos sólidos y áreas verdes;

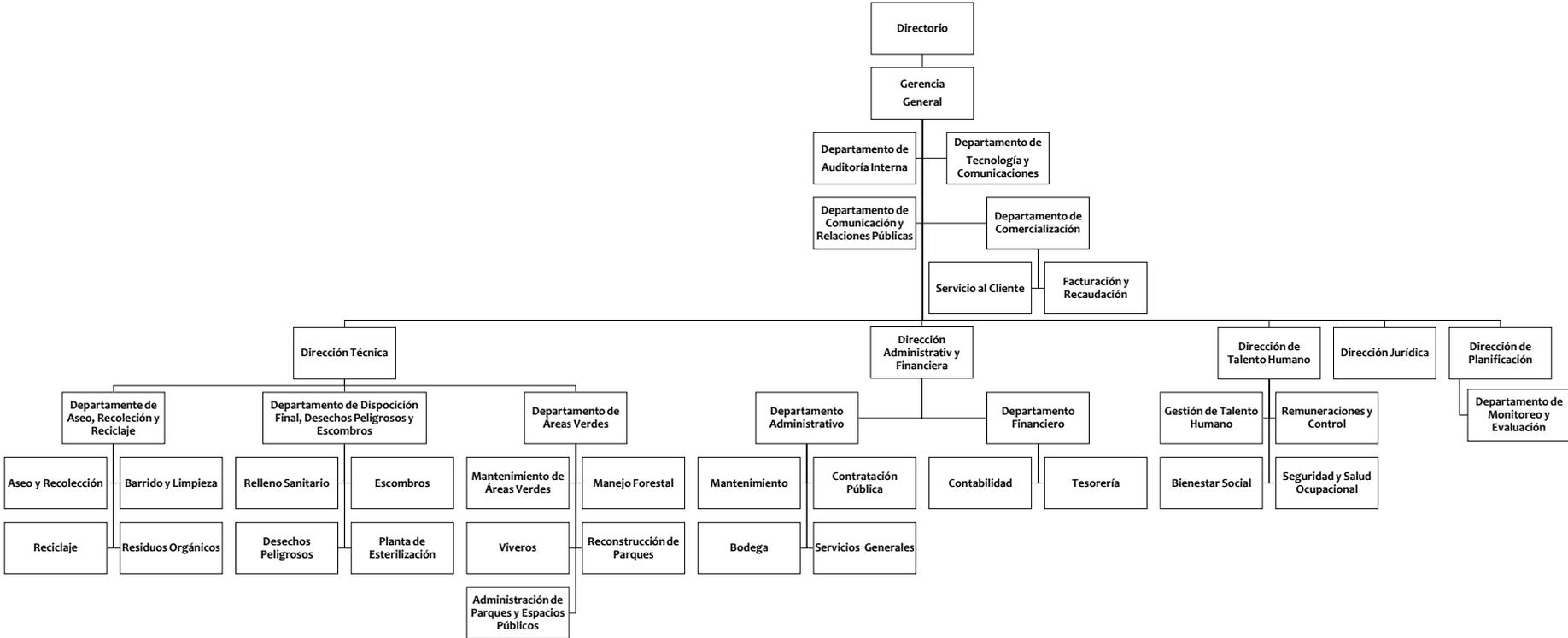


- Establecer y/o fortalecer programas con los grupos vulnerables vinculados con la EMAC EP;
- Propiciar la educación y participación proactiva de la ciudadanía en la gestión eficaz de residuos sólidos y cuidado de áreas verdes;
- Establecer un Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial de la EMAC EP.

Antes de presentar la estructura orgánica de la Empresa, es importante recalcar que si bien se solicitará información a diferentes áreas y departamentos, nuestro análisis se centra en el departamento de comercialización, que es la dependencia que maneja la información relacionada con los ingresos, el departamento financiero para el análisis de costos y gastos y, el área de escombros, la cual pertenece al departamento de Disposición final, quienes son los encargados de la operación de las escombreras.



1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





1.5 BASE LEGAL

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP fue creada el 15 de diciembre de 1998 mediante Ordenanza Municipal que establece como principios básicos para la empresa “orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad”. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

Sobre el objeto de creación de la EMAC, en el art. 1 de la Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca “EMAC EP”, se expresa....créase la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca - “EMAC -EP-”, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

La gestión de la empresa se orientará con criterios de eficiencia, racionalidad, y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo con la Constitución; se indica además que la Empresa si bien ...tendrá su domicilio en la Ciudad de Cuenca... podrá, prestar sus servicios en el ámbito cantonal, provincial, regional, nacional o internacional, directamente o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.



A lo largo de la gestión institucional, el acto normativo de su creación sufrió varias reformas siendo la última la publicada el 23 de febrero de 2007, a través de la cual se le otorgaron nuevas competencias a la EMAC EP., ya que a más de la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, se le encarga el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pueden ser considerados de interés colectivo. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

1.5.1 Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC E.P), están normadas por las siguientes disposiciones legales:

1. Constitución de la República del Ecuador;
2. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
3. Ley Orgánica de Empresas Públicas;
4. Ley Orgánica del Servicio Público;
5. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
6. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
7. Ordenanzas;
8. Resoluciones;
9. Normas de Control Interno;
10. COOTAD.



CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Introducción

Para el desarrollo del examen especial es necesario poner en práctica los fundamentos teóricos que soportan a la Auditoría, tales como su definición, objetivos, clasificación, proceso metodológico y otros conceptos clave que se describen a continuación y que serán la base para alcanzar el propósito de este proyecto integrador.

Auditoría

El (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, 1983) define a la auditoría como:

Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas.

Estas evaluaciones pueden ser de carácter financiero, de gestión, tributario, forense, interna o externa y pueden ser aplicadas a entidades del sector público y privado. Para nuestro proyecto integrador se llevará a cabo un examen especial de carácter financiero aplicada a un componente o unidad de una empresa pública, por lo que también se la podría nombrar como auditoría gubernamental.

Auditoría Gubernamental.

El artículo 18 de la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) manifiesta que la auditoría gubernamental: “consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos”.

Así mismo el (Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control, 2001) señala que:



...la auditoría gubernamental constituye el examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión institucional en el manejo de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia.

Siguiendo los enunciados anteriores, nuestro examen a la unidad de escombros se realizará con la finalidad de emitir una opinión acerca de la eficiencia y eficacia con la que se manejaron los recursos generados por este componente, así como el cumplimiento de los objetivos y de la normativa por parte del personal que prestó sus servicios durante los años 2017 y 2018.

Objetivo

El objetivo esencial que pretende la auditoría según (Delgado, 1997) es:

...realizar una evaluación de las actividades ejecutadas en la organización a fin de verificar que cada una de ellas como unidad y todas como conjunto contribuyen a fortalecer el alcance del mejor de los resultados posibles; esto implica la detección de debilidades y la identificación de amenazas con una definición clara de las causas de esas situaciones, para lograr que como producto el auditor pueda brindar un aporte a la organización mediante la emisión de criterios y recomendaciones claras y concretas sobre algunas opciones que la organización pueda elegir para fortalecer sus áreas débiles, y las previsiones que pueda tomar para disminuir, trasladar o eliminar las amenazas presentes en su ambiente. (pág. 11)

Mientras que la finalidad de una auditoría gubernamental, como lo establecen las (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, 2002) “es brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de la



entidad y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la toma de decisiones adecuadas” (pág. 1)

Lo cual se logra con el cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- “Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias” (pág. 2)
- “Determinar si la gestión de los funcionarios públicos fue realizada con criterios de efectividad, eficiencia y economía y los resultados obtenidos guarden relación con los recursos asignados, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la entidad auditada” (pág. 2)
- “Dictaminar los estados financieros y establecer si la información elaborada por la entidad es correcta, confiable y oportuna” (pág. 2)
- “Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada” (pág. 2);
- “Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.” (pág. 2)

Clasificación

De Acuerdo a su naturaleza la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) indica que existen cinco modalidades de auditoría gubernamental, que son las siguientes:

Examen Especial

Auditoría Financiera

Auditoría de Gestión

Auditoría de Aspectos Ambientales

Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería

Además, dependiendo de donde provengan los controles, el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 1992) identifica dos tipos de auditoría:



Auditoría Interna

Auditoría Externa

Examen Especial de Auditoría

La (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) en su artículo 19 manifiesta:

Examen Especial. – Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Auditoría Financiera

(Andrade, 2003) señala que la auditoría financiera:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una unidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen con respecto a la razonabilidad con que se presentan los resultados de la operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y el patrimonio; con el propósito de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, establecer responsabilidades en caso de existirlas y finalmente recomendar procedimientos para mejorar la gestión financiera de la entidad.

Auditoría Interna

De acuerdo al (Manual General de Auditoría Gubernamental, 1992) una auditoría es interna “Cuando es ejecutada por auditores de las unidades de



auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría.” (pág. 7)

Auditoría Externa

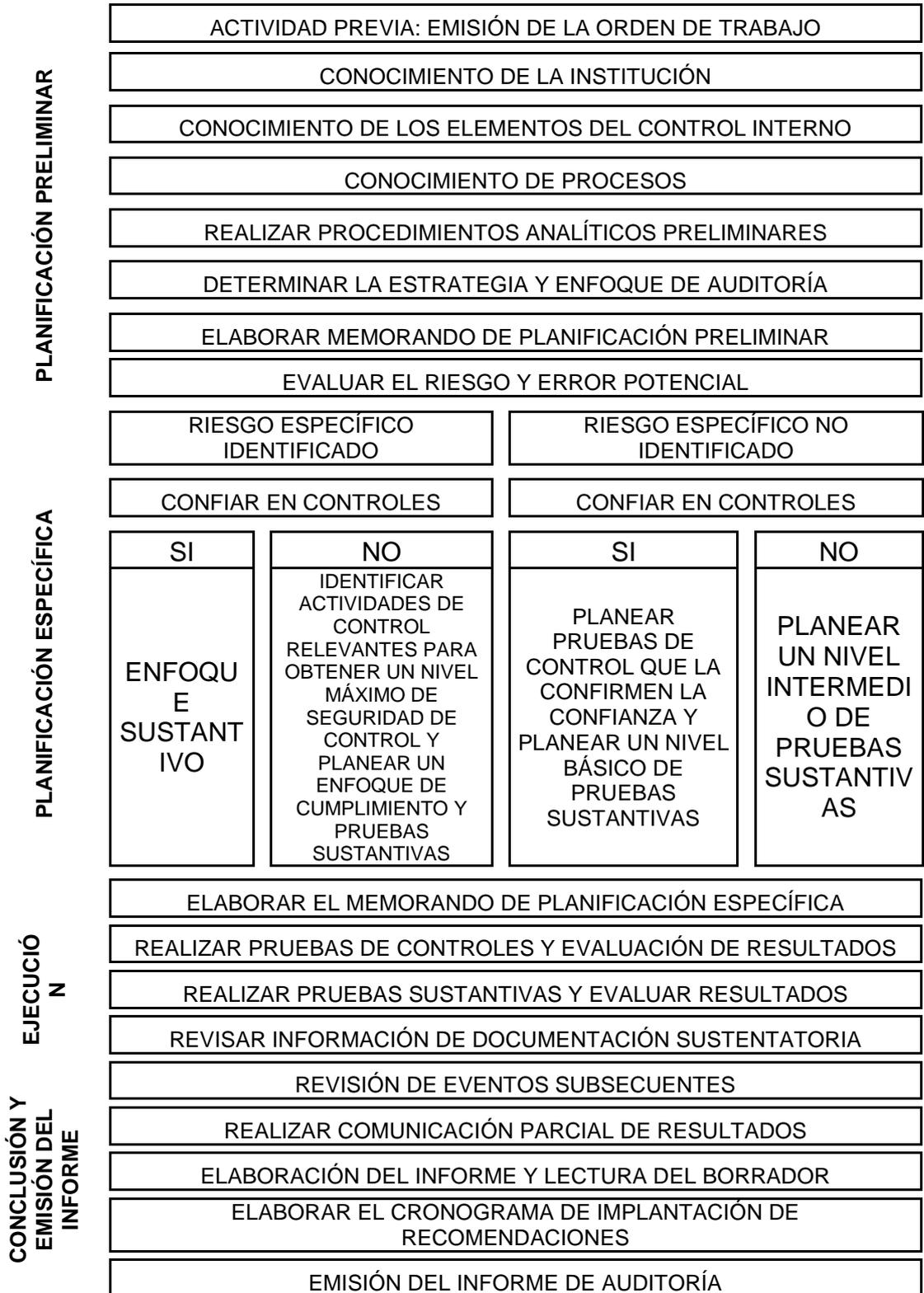
El mismo manual manifiesta que una auditoría es externa cuando:

Es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto. (pág. 8)



PROCESO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

GRÁFICO 1. PROCESO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001)
 Elaborado por: Los Autores



Proceso de la Auditoría Financiera

Antes de iniciar una auditoría existen dos actividades previas que cumplir como, verificación del examen en el plan operativo y la emisión de su respectiva orden de trabajo, sin embargo, para el presente caso de estudio se omitirá la primera actividad descrita, por el hecho de que la entidad no cuenta con una unidad de auditoría interna y consecuentemente no hay un plan de auditoría a seguir. Razón por la cual, una vez emitida la orden de trabajo se iniciará con la primera fase del examen, es decir, se realizará la planificación, para continuar con la ejecución o segunda fase y finalmente se harán las conclusiones y la emisión del informe, fases que se describen a continuación.

Planificación

Esta primera fase, es de gran importancia ya que sirve de base para las actividades que se desarrollarán en las siguientes etapas, tal es su magnitud que está dividida en dos sub fases, una que se enfoca de manera general a toda la organización objeto de estudio y la otra que es más delimitada ya que se dirige sus esfuerzos a un área o componente crítico en particular.

Planificación preliminar

Consiste en la obtención o actualización de la información de la entidad mediante la revisión de archivos, reconocimiento de las instalaciones y entrevistas con funcionarios responsables de las operaciones, tendientes a identificar globalmente las condiciones existentes y obtener el apoyo y facilidades para la ejecución de la auditoría. (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 11)

Las actividades realizadas en esta fase nos darán como resultado el Memorando de Planificación Preliminar.



Planificación Específica

Esta sub fase se la conoce como “la estrategia a seguir en el trabajo, fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del Control Interno.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 11)

Al finalizar esta fase, se contará con el Memorando de Planificación Específica y los Programas de Auditoría como resultado del trabajo realizado por los auditores.

Ejecución

El (Manual General de Auditoría Gubernamental, 1992) sobre esta segunda fase apunta lo siguiente:

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. (pág. 11)

Como resultado del trabajo llevado a cabo en esta fase se determinarán los hallazgos, los cuáles deben estar respaldados en papeles de trabajo que servirán para fundamentar el informe y la opinión del auditor.

Comunicación de Resultados

Esta es la última fase del proceso de auditoría en el cual se desarrollan actividades como la elaboración del borrador de informe, contacto con responsables de las operaciones examinadas para informarle sobre las observaciones encontradas en las que se encuentra involucrado con el fin de que pueda justificar las mismas antes de la elaboración del informe final. Cabe recalcar que la comunicación de resultados se debe cumplir durante todo el desarrollo del examen y no únicamente al final.



El Informe de Auditoría es el producto final de esta fase, el mismo que “contendrá los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. Tratándose de auditoría financiera incluirá la carta de dictamen, los estados financieros y las notas aclaratorias correspondientes” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 12).

La comunicación de los resultados se realizará solo a las partes involucradas y a las máximas autoridades de la entidad. Se procede en primera instancia en la lectura del borrador informe, teniendo cinco días hábiles para presentar documentación para subsanar algún comentario del informe y en el caso de no hacerlo dentro de los cinco días, el informe quedará como definitivo, en el caso de existir un posible delito este no estará en el borrador informe. (pág. 13)

Control Interno

Según la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) el control interno “constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales.”

La estructura del control interno según el (Acuerdo 039 CG Normas de Control Interno, 2009) está conformada por cinco componentes:

Ambiente de Control

Evaluación de Riesgos

Actividades de Control

Información y Comunicación

Seguimiento

Ambiente de Control

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud



asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 2)

Evaluación de Riesgos

Al respecto la (Contraloría General del Estado, 2009) manda a la máxima autoridad de cada entidad establecer mecanismos para el tratamiento de los riesgos y señala que:

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. (pág. 7)

Actividades de Control

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 9)



Información y Comunicación

Así mismo, las autoridades deben procurar que la información sea pertinente y oportuna de manera que permita a cada uno cumplir con sus responsabilidades.

El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 84)

Seguimiento

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 85)

Evaluación del Sistema de Control Interno

En la evaluación del control interno de la entidad, según la (Contraloría General del Estado, 1992) el trabajo del auditor consiste en:

... la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y sistemas computarizados existentes, establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance y selectividad de la aplicación de los procedimientos sustantivos y preparar el informe con los resultados de



dicha evaluación para conocimiento de la administración del ente auditado. (pág. 88)

Existen algunos métodos para evaluar el control interno, los cuales pueden ser:

- Cuestionario
- Narrativo
- Diagramas de Flujo

Método Cuestionario

“Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).

El método cuestionario sirve para tener un conocimiento general y los posibles riesgos que la Empresa pueda tener.

Método Narrativo

El mismo manual dice que este método “se compone de una serie de preguntas que, a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).

Este método para analizar el sistema de control interno nos ayudará a definir riesgos que el método cuestionario no encuentra, es decir nos da información más detallada de un sistema o componente que estemos analizando.

Método de Diagramas de Flujo

“El flujograma es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).



El diagrama de flujo ayuda en detectar donde puede haber posibles problemas detallados en puestos o departamentos y da una visión más amplia al auditor para realizar su programa de auditoría.

Riesgo de Auditoría

“Es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 106)

Programas de Auditoría

En términos de la (Contraloría General del Estado, 2001) un programa de auditoría es:

...un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (pág. 160)

No obstante, los objetivos y procedimientos contenidos en estos programas son susceptibles de modificarse ya que constituyen únicamente una guía para el desarrollo del examen y que de acuerdo a las circunstancias y a juicio del auditor algunos procedimientos pueden ser innecesarios o ineficientes.

Procedimiento de Auditoría

Un procedimiento de auditoría “Comprende la aplicación de una técnica de auditoría para obtener evidencia.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347).

Para llevar a cabo una auditoría se debe seguir el debido proceso y aún con más rigor en una auditoría a entidades del sector público, debido a que si no



se sigue el debido proceso la auditoría en el sector público no puede tener validez.

Pruebas de Auditoría

Existen dos tipos de pruebas en auditoría:

Las pruebas de control, que son “dirigidas al diseño u operación de un procedimiento o política de control interno, para evaluar su efectividad, para evitar o detectar declaraciones incorrectas importantes en una afirmación de los estados financieros.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347)

Las pruebas sustantivas, son “procedimientos analíticos, efectuados para detectar las declaraciones incorrectas importantes incluidas en los componentes de saldo de cuenta, clase de transacción, y revelación de los estados financieros” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347)

Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son “mecanismos mediante los cuales los auditores recopilan la evidencia de auditoría, generalmente se basan en: comparación, cálculos, confirmación, indagación, inspección, observación y examen físico.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 350).

Todas las técnicas de verificación de auditoría deben de estar documentadas para que sirva como respaldo en el informe final o dictamen.

Técnicas de verificación ocular:

“Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos.” (pág. 350)

Técnicas de verificación oral:

“Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.” (pág. 350)



Técnicas de verificación escritas:

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actitud, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes. (pág. 350)

Técnicas de verificación documental:

“Técnicas que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidades de las operaciones efectuadas por una entidad mediante verificación de los documentos que lo justifican.” (pág. 350)

Técnicas de verificación física:

“Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad.” (pág. 350)

Muestreo de Auditoría

Es la aplicación de un procedimiento sustantivo o de cumplimiento a menos del 100% de las partidas incluidas en el saldo de una cuenta o clase de transacciones con el fin de obtener y evaluar evidencias y extraer conclusiones sobre el conjunto de partidas o clase de transacciones. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 344)

Hallazgos de auditoría

Son “asuntos que llama la atención del auditor y que en su opinión deben comunicarse a la entidad. Pueden referirse a diversos aspectos de la estructura de control interno, tales como: ambiente de control, sistema de contabilidad y procedimientos de control.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 342).



Los hallazgos de auditoría se deben ir comunicados según como se vayan encontrando para que estos puedan ser corregidos en el caso de que se tenga como justificarlo.

Atributos del Hallazgo

De acuerdo a (Fonseca, 2007) los hallazgos poseen los siguientes atributos:

- Condición: situación actual del entorno.
- Criterio: la norma o el estándar.
- Causa: el origen del problema encontrado.
- Efecto: consecuencias reales o potenciales del hecho.

Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría se la define como: “Información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales se basa su opinión. Abarca los documentos fuentes y los registros contables que sustentan a los estados financieros y la información corroborativa provenientes de otras fuentes.” (Contraloría General del Estado, 2001)

Las características de la evidencia de auditoría son las siguientes:

- **Suficiente:** “cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se compruebe razonablemente los hechos revelados”. (Fonseca, 2007, pág. 66)
- **Competente:** “...la evidencia debe ser válida y confiable indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades”. (pág. 34)
- **Pertinente o Relevante:** se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso, por lo tanto, será relevante siempre y cuando la evidencia guarde relación lógica con el hecho. (Fonseca, 2007, pág. 67).

Para que la evidencia de auditoría sea válida para el auditor para dar una opinión de auditoría debe de tener todas las características antes mencionadas.



Papeles de Trabajo

En términos de la (Contraloría General del Estado, 2001) los papeles de trabajo son “documentación que se recopila en la ejecución de una auditoría, mediante las evidencias extraídas y respaldadas. Los papeles de trabajo pueden estar contruidos por datos conservados en papeles, películas, medios electrónicos u otros medios” (pág. 346).

Los papeles de trabajo que se vayan generando en el proceso de auditoría deben estar recopilados en un archivo corriente y luego pasan a ser parte de un archivo permanente para poder ser utilizados cuando lo amerite.

Marcas de Auditoría

Son “signos o símbolos convencionales elaborados por el auditor para identificar y explicar los procedimientos de la auditoría ejecutada.” (pág. 344).

Son signos y símbolos utilizados por el auditor para describir que proceso se hizo y tenga una lectura rápida, estos pueden ser numéricos, alfabéticos, alfanuméricos y símbolos.

Dictamen

El Dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (Contraloría General del Estado, 2001).

El dictamen es el producto final que se va a obtener en este examen especial luego de realizar todo el proceso de auditoría.

CAPÍTULO 3: PROCESO METODOLÓGICO DEL EXAMEN

3.1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



3.1.1 Orden de Trabajo

OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Orden de trabajo para actividad de control planificada

Cuenca, 15 de febrero de 2019

Señor

Juan Diego Plasencia Ortega

EQUIPO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted para que, con cargo al Plan Operativo Anual del 2019, en calidad de jefe de equipo, realice el siguiente: “Examen especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

El equipo de trabajo estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro como Supervisor, quien periódicamente informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborales que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

DELEGADO PROVINCIAL DEL AZUAY

1.1.2 Notificación de Inicio de acción de control

OFICIO No. 002-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control



Cuenca, 18 de febrero de 2019

Dra.

María Andrea Arteaga Iglesias

Gerente General

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.



- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 003-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 18 de febrero de 2019 de 2019

Econ.

Ligia Susana Gutierrez Álvarez

Jefe del Departamento de Comercialización

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 004-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 18 de febrero de 2019

CPA.

Robinson Leonardo Astudillo Orellana

Jefe del Departamento Financiero (E)

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 005-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 12 de marzo de 2019

Econ.

María Elizabeth Juca Castro

Jefe del Departamento de Planificación y Gestión (E)

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 006-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 18 de febrero de 2019

Ing.

Paul Ricardo Crespo Vásquez

Jefe del Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 007-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 18 de febrero de 2019

Ing.

Angel Rene Barrera Pinos

Técnico de Escombros

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

- Los objetivos del examen son:
- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 008-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 18 de febrero de 2019

Econ.

Paola Andrea Macías Morocho

Director de Talento Humano (E)

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”

Los objetivos del examen son:

- Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

3.1.2 Programa General para la Planificación Preliminar

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP				
Nombre de la Auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera				
Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018				
No.	Detalle	Referencia	Realizado	Fecha
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener un conocimiento general de la EMAC-EP y de la Escombrera. • Conocer las actividades y objetivos de la unidad. • Revisar y analizar su normativa vigente. 			
	Procedimientos:			
A	Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica			
A.1	Visite la Empresa y las instalaciones de la escombrera y dé a conocer el inicio de la auditoría, los objetivos y también pida la colaboración del personal con el equipo auditor.	OT-001-EE-2019	J.P./S.O.	15/02/2019
B	Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir			
B.1	Realice las entrevistas planificadas en el punto anterior e infórmese de la organización, el funcionamiento, la situación financiera y las actividades del componente objeto del examen.	PP1	J.P.	27/02/2019
B.2	Solicite la planificación estratégica y extraiga de la misma los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Misión • Visión • Objetivos • Políticas • Estructura orgánica 	PP2	S.O.	12/03/2019

B.3	Solicite el informe del examen especial anterior y en caso de existir, resalte los aspectos más importantes en una cédula narrativa.	PP3	J.P.	19/03/2019
B.4	Obtenga las leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones legales relacionados con el examen especial y analice en una cédula narrativa.	PP4	J.P.	26/03/2019
B.5	Solicite al jefe de Recursos Humanos la nómina del personal que actuó en el período correspondiente al alcance del examen.	PP5	S.O.	27/03/2019
B.6	Notifique al personal que actuó en el período y confirme los datos con las respuestas a la notificación.	PP6	J.P./S.O.	14/05/2019
C.	Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.			
C.1	Solicite los Estados Financieros de la entidad de los años 2017 y 2018 y realice u análisis horizontal y vertical.	PP7	S.O.	15/04/2019
C.2	Analice el FODA de la entidad y en caso de no existir, el equipo de auditoría identificará las: Fortalezas y debilidades Oportunidades y Amenazas	PP8	J.P.	16/05/2019
D.	Identificación del riesgo preliminar de auditoría.			
D.1	Evalúe preliminarmente el Control Interno de la Entidad mediante el método cuestionario.	PP9	S.O.	20/05/2019
D.2	Determine el nivel de confianza y riesgo preliminar de auditoría.	PP10	J.P.	21/05/2019
D.3	Desarrolle la matriz de evaluación preliminar de riesgo de auditoría.	PP11	J.P.	22/05/2019
D.4	Determine la materialidad y el error tolerable.	PP12	S.O.	23/05/2019



E	Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia del sistema de información computarizado.			
E.1	Recabe información acerca del Sistema de Administración de Recursos Empresariales (ERP).	PP13	S.O.	22/04/2019

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001)

<p>ELABORADO POR: Juan Plasencia FECHA: 18 de enero de 2019 SUPERVISADO POR: Santiago Ochoa FECHA DE SUPERVISION: 21 de enero de 2019</p>
--



3.2 Memorando de Planificación Preliminar

MEMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR

“EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LA ESCOMBRERA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA, EMAC-EP, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018”

ANTECEDENTES

La escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca no cuenta con actividades de control previas, ejecutadas por parte de la Contraloría General del Estado, además, la Empresa no cuenta con una unidad de auditoría interna, sin embargo, existe la necesidad de evaluar eficiencia y eficacia de las actividades de esta unidad, así como la confiabilidad de la información y el cumplimiento de la normativa en esta dependencia, convirtiéndose este proyecto integrador en la primera acción de control a la unidad de escombros.

MOTIVO DEL EXAMEN

El examen especial es realizado como parte del proyecto integrador previo a la obtención del título de Contador Público Auditor, también por petición de funcionarios de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-E.P.), que tiene la necesidad de examinar la razonabilidad de las cifras de ingresos, costos y gastos, de conformidad a la orden de trabajo No. 001-EE-2019, de 18 de febrero de 2019.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos



- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP se realizará por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

Base legal.

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP fue creada el 15 de diciembre de 1998 mediante Ordenanza Municipal que establece como principios básicos para la empresa “orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad”. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

A lo largo de la gestión institucional, el acto normativo de su creación sufrió varias reformas siendo la más importante la publicada el 23 de febrero de 2007, a través de la cual se le otorgaron nuevas competencias a la EMAC EP., ya que a más de la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, se le encarga el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pueden ser considerados de interés colectivo. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016).

La última reforma a la que se vió sujeta la ordenanza de su creación fue en el año 2010, donde con la entrada en vigencia de la ley orgánica de



empresas públicas, pasa a ser lo que hoy conocemos como Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP.

5.2 Principales disposiciones legales

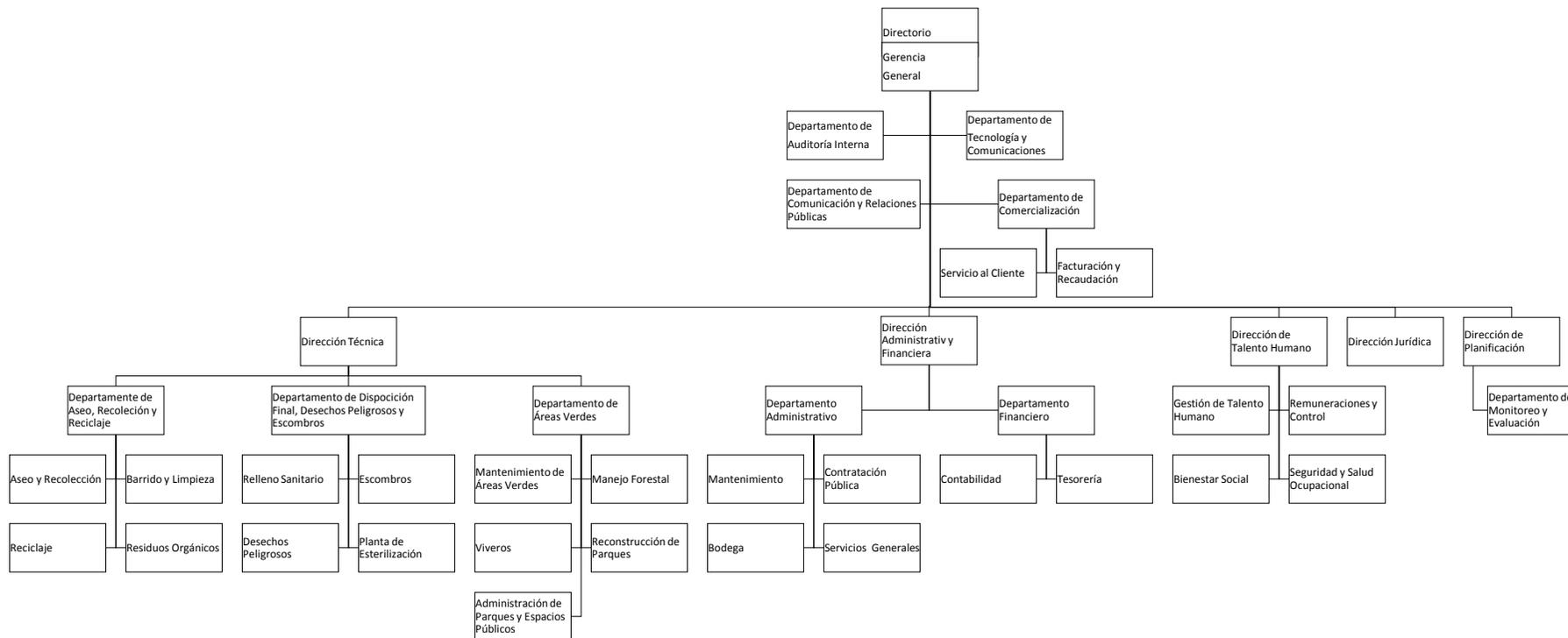
Las actividades y operaciones de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC E.P), están normadas por las siguientes disposiciones legales:

1. Constitución de la República del Ecuador;
2. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
3. Ley Orgánica de Empresas Públicas;
4. Ley Orgánica del Servicio Público;
5. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
6. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
7. COOTAD;
8. Ordenanzas;
9. Resoluciones;
10. Normas de Control Interno y otras.



5.3 Organigrama

GRÁFICO 2. Estructura Orgánica



Fuente: (EMAC-EP, 2019)



Elaborado por: Los Autores



5.4 Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales

Misión

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

Visión

Ser referente internacional en la gestión de residuos sólidos, generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios. (Plan Estratégico EMAC 2016-2021, 2016)

Valores

- **RESPONSABILIDAD:** Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en las diferentes actividades de la Empresa, respondiendo por ellas y por los impactos que generan, creando valor para la organización y la sociedad. (pág. 15)
- **ÉTICA:** Mantener una conducta honesta, clara y comprometida en la organización y la sociedad, actuando con transparencia en la gestión pública de la EMAC EP. (pág. 15)
- **RESPECTO:** Brindar comprensión, tolerancia y trato cordial a los servidores, usuarios y proveedores que forman parte de la EMAC EP., así como a su entorno ambiental. (pág. 15)
- **EQUIDAD:** Actitud del servicio de la EMAC EP con sus partes interesadas, con justicia e imparcialidad, sin privilegios tanto en el ejercicio de sus obligaciones como el de sus derechos. (pág. 15)
- **EFFECTIVIDAD:** Cumplir con los objetivos estratégicos a través de una gestión oportuna y aprovechamiento adecuado de los recursos, en



procura de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la EMAC EP. (pág. 15)

- INNOVACIÓN: Promover la mejora continua, innovación en procesos y sistemas de gestión, proveer nuevos y mejores servicios a la ciudadanía. (pág. 15)

Objetivos Institucionales

Objetivos Generales:

- Consolidar la competitividad de la EMAC EP., a través de su fortalecimiento administrativo y financiero; (pág. 16)
- Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes; (pág. 17)
- Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, fomentando la visión social, humana y productiva; (pág. 18)
- Propender a que la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento legal sean el marco de referencia para la gestión de la EMAC EP. (pág. 18)

Objetivos Específicos:

- Fomentar las relaciones interinstitucionales que coadyuven a la gestión de la EMAC EP; (pág. 16)
- Propiciar la sostenibilidad financiera de la EMAC EP; (pág. 16)
- Consolidar la continuidad de la gestión que permita logros de largo plazo, afianzando el compromiso con la Misión y Visión Institucional; (pág. 16)
- Impulsar la investigación en gestión de residuos sólidos y áreas verdes; (pág. 17)
- Mejorar las operaciones en la gestión de residuos sólidos y áreas verdes; (pág. 17)
- Establecer y/o fortalecer programas con los grupos vulnerables vinculados con la EMAC EP; (pág. 18)

- Propiciar la educación y participación proactiva de la ciudadanía en la gestión eficaz de residuos sólidos y cuidado de áreas verdes; (pág. 18)
- Establecer un Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial de la EMAC EP. (pág. 18)

6. Principales Actividades y Operaciones

Los principales servicios que ofrece la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, constan en el (Plan Estratégico EMAC-EP 2016-2021) y son los siguientes:

Barrido:

Coberturas de los servicios de aseo Barrido:

- 785 km de vía por día de barrido manual y 30 km de vía por día de barrido mecanizado.
- Modalidad del 97% de la ciudad mediante contratos con particulares y 3% mediante administración directa.

Recolección:

- Generación per cápita: 0.542 kg. /hab./día (2015).
- Cobertura cabecera cantonal: 98.6% (INEC 2010).
- Reciclaje de materiales inorgánicos a través de la funda celeste.
- Recolección Diferenciada:
- 100 ton. recolectadas por mes por parte de la EMAC.
- 2.468 ton. de material inorgánico reciclable, comercializadas por mes.

Aprovechamiento de residuos orgánico-Planta de Compostaje de El

Valle:

- 283.43 recolectadas por mes (mercados, áreas verdes y grandes generadores).



- 46.2ton. entre compost (42.2 ton.) y humus (4ton.) producidas cada mes.
- 65 ton. De residuos orgánicos entregados cada mes a comunidades para elaboración de compost.
- **Disposición Final en el Relleno Sanitario de Pichacay:**
- 490 ton. de desechos dispuestos por día (2015). • 100m3de lixiviados tratados por día.
- Certificaciones internacionales:
- ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental.
- OHSAS 18001 Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

Planta de Esterilización de Residuos Infecciosos:

- 2000 usuarios del servicio.
- 2 ton. dispuestas por día.

Gestión de Escombros:

- FECHA INICIO PROGRAMA: 26 de mayo del 2003.
- La EMAC EP hasta la fecha ha manejado un total de 23 escombreras, con un volumen total dispuesto de 3'866.976 m3.

Administración y Mantenimiento de Áreas Verdes:

- Mantenimiento de áreas verdes: 373,64 hectáreas de áreas verdes.
- Frecuencia de mantenimiento de las áreas verdes: cada 36 días.
- Plantas producidas en el vivero de Yanaturo 60.703.
- Plantas sembradas por arborización 20.585.
- 4.08m2 de áreas verdes recreacionales por habitante.

Aprovechamiento de biogás para la generación de energía



- Creación de la empresa de economía mixta EMAC - BGP ENERGY CEM.
- Captación de 400 mp3 de biogás por hora.
- Concentración de metano de más del 50%.
- Total, inversión: USD \$. 3´000.000 aproximadamente
- Se generará 1 MWh, posteriormente 2 MWh.
- 8.000 familias se beneficiarán con el suministro de energía.
- Reducción de 60.000 ton. de CO₂eq por año.
- Equivalentes a las emisiones de 14.000 vehículos al año.

7. Política Integral de la EMAC_EP.

“En la EMAC EP estamos comprometidos con la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes a través de procesos eficientes y eficaces, con la coparticipación de la comunidad en procura de una Cuenca limpia, verde y saludable.” (EMAC EP, 2016)

“Velamos por la seguridad y salud de nuestros colaboradores a través de la prevención de lesiones, enfermedades y riesgos laborales.” (pág. 20)

Trabajamos con el propósito de mantener una relación de respeto con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible en el territorio donde realizamos nuestras actividades, en un marco de responsabilidad social y una cultura de mejoramiento continuo de nuestra gestión integral, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, compromisos adquiridos y a las políticas de la organización. (pág. 20)

8. Recursos Financieros.

La unidad de escombros de la Empresas Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, para los períodos examinados conto con los siguientes ingresos y costos para su funcionamiento:

Tabla de ingresos y costos de la Unidad de Escombros de la EMAC-EP

Tabla 1. Recursos Financieros

		PERÍODO		
		2017	Al 31/10/2018	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	TOTAL
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$276,507.36	\$152,316.70	\$428,824.06
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$348,156.75	\$264,316.43	\$612,473.18

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)

Elaborado por: Los Autores

9. Funcionarios Principales

Es importante resaltar que la actual administración estaba culminando su período por lo que a la fecha de publicación de este proyecto integrador pueden cambiar los siguientes nombres.

Cuadro 1. Funcionarios principales

UNIDAD A LA QUE PERTENECE	APELLIDOS Y NOMBRES
Gerente	Arteaga Iglesias María Andrea
Director Departamento Técnico	Crespo Vásquez Paúl Ricardo
Director Talento Humano	Guerra Ochoa Juan Pablo
Dirección Departamento Jurídico	Molina Molina Andrea Beatriz
Jefa de Comercialización	Gutiérrez Álvarez Ligia Susana
Jefe del departamento de Planificación y Gestión (E)	Juca Castro María Elizabeth
Director Financiero	Ortiz Figueroa Franklin Fredy

Fuente: (Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP., 2019)

Elaborado por: Los Autores.

10. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables a las que se rige la Empresa son las emitidas por el Ministerio de finanzas, a continuación, se describen algunas de ellas:

Cuadro 2. Principales políticas contables

<p>Medición económica: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.</p>
<p>Hecho económico: En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.</p>
<p>Igualdad contable: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.</p>
<p>Reconocimiento de ingresos: Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.</p>
<p>Reconocimiento de gastos: Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.</p>
<p>Períodos de Contabilización: Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General.</p>

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2016)

Elaborado por: Los Autores.



11. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La información financiera generada por la EMAC-EP, está a cargo de la jefatura financiera, la mismo que cuenta con personal competente y suficiente para desempeñar las funciones en cada una de sus unidades y atender requerimientos generados por otros departamentos para la toma de decisiones.

El sistema que utiliza la entidad genera información oportuna para atender a los requerimientos de los usuarios, entidades de control como también para asuntos académicos con su respectiva autorización; el sistema genera la siguiente información:

- Diario General Integrado;
- Libro Mayor;
- Saldos Contables;
- Ejecución de Ingresos y Gastos;
- Reportes de auxiliares por cuenta.

12. Sistema de información computarizado

- El proceso de negocio no se está integrado al sistema de información gerencial (SIG).
- La contabilidad está parcialmente enlazada al sistema.
- Sistema de Información Gerencial Mixto (Aplicación y Web)
- Se dispone de códigos fuente.
- Respaldo de datos automático cada 24 horas.
- Estructura de la Red informática: todo se conecta en una red cableada.
- Mantenimiento permanente.
- Software Utilizado: Internet developer switzerland 10 GHz.
- Lenguaje de programación: ORACLE PL SQL.
- Licencia perpetua.
- Diagramas Entidad Relación.
- No se permiten accesos remotos.
- Sistema Operativo Linux para la base de datos.
- Sistema Operativo Windows para el servidor de aplicaciones.
- Actualmente 88 usuarios.



- Con el sistema actual están automatizados los procesos en un 30%.

13. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN.

Antes de pasar al desarrollo de procedimientos y a la aplicación de pruebas de auditoría, al concluir la planificación preliminar se han considerado los siguientes puntos de interés:

- Ingresos generados por la escombrera
- Procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de dichos ingresos
- Costos y gastos generados por la unidad de escombros.

14. AUDITORÍAS ANTERIORES.

La unidad de escombros no cuenta con auditorías realizadas anteriormente por la Contraloría General del Estado teniendo como resultado no existen recomendaciones a las cuales debamos dar seguimiento.

15. DETERMINACIÓN DE MATERIALIDAD.

Para determinar la materialidad de este examen especial, se ha extraído información de las cédulas de ingresos generados por la unidad de escombros durante el período examinado, y cuyos valores ascienden a \$428.824,06, monto que representa disposición final de 680.673,11m³, además de \$612.473,18, entre costos y gastos incurridos por esta unidad.

Tabla 2. Determinación de la materialidad

		PERÍODO		TOTAL
		2017	al 31/10/2018	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 276,507.36	\$ 152,316.70	\$ 428,824.06
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 348,156.75	\$ 264,316.43	\$ 612,473.18
	COSTOS INDIRECTOS	\$ 91,795.32	\$ 143,706.33	\$ 235,501.65
	TOTAL, DISPOSICIÓN METROS CUBICOS	438900.57 m³	241772.53 m³	680673.11 m³

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)

Elaborado por: los autores

Cuenca, 20 de mayo de 2019

Elaborado por:

Juan Plasencia

Jefe de Equipo

Supervisado por:

Santiago Ochoa

Supervisor

3.2 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

3.2.1 Programa de Planificación Específica

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
Nombre de la Auditoría: Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC EP.				
Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.				
No.	Detalle	Ref./PT	Realizado por	Fecha
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno de la unidad de escombros. • Calificar los riesgos de auditoría. • Elaborar los programas de auditoría para los componentes determinados en la fase anterior. 			
	Procedimientos:			
A	Consideración del objetivo general del examen especial y del reporte de planificación preliminar			
A.1	Revise y confirme la estrategia de auditoría definida en la planificación preliminar y compárela con el objetivo general del examen especial, determinando su coherencia.	PE1	J.P.	06/05/2019
B	Evaluación del control interno por componente			
B.1	Evalúe el control interno por cada componente determinado.			
B.1. A	Ingresos	PE2	J.P.	18/05/2019
B.1. B	Costos y Gastos	PE3	J.P.	18/05/2019
B.1. C	Recaudación y Facturación	PE4	J.P.	18/05/2019
C	Desarrollo de un plan de muestreo por componente			
C.1	Desarrolle en plan de muestreo para cada componente	PE5	S.O.	24/05/2019



D	Elaboración del Programas de Trabajo de Auditoría por componente, a ser aplicados en la fase de ejecución			
D.1	Ingresos	PE6	J.P.	31/05/2019
D.2	Costos y Gastos	PE7	J.P.	31/05/2019
D.3	Recaudación y Facturación	PE8	J.P.	31/05/2019
E	Elaboración del Memorando de Planificación Específica			
E.1	Elabore el memorando de Planificación Específica	PE9	J.P.	

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001)

Elaborado por: Juan Plasencia

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 27/05/2019

Fecha: 28/05/2019

3.2.5 Memorando de planificación específica

PE9
1/2

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Referencia de la planificación preliminar

El 20 de mayo de 2019, se emitió el memorando de planificación preliminar del Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, en el cual se determinó el enfoque preliminar de auditoría de pruebas sustantivas y de cumplimiento, es decir, un enfoque mixto; al respecto se evaluaron los controles de los componentes y se siguieron las instrucciones detalladas de los procesos.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Los componentes analizados son los Ingresos de la Escombrera, así como también, sus Costos y Gastos, en los programas respectivos de cada componente constan los objetivos específicos para cada uno de estos.

3. Resultados de la evaluación del control interno

- La Entidad no cuenta con un código de ética que guíe la conducta y las acciones del personal.
- El Departamento de Comercialización no cuenta con un plan de mitigación de riesgos que minimice el impacto de situaciones que atenten a la consecución de sus objetivos.
- Alta rotación del personal encargado de la recaudación en la unidad de escombros.
- No ha existido crecimiento de personal en el Departamento de Comercialización pese a que el número de clientes ha incrementado significativamente.
- No se realiza supervisión a la unidad de escombros por parte del Departamento de Comercialización.
- No se aplica las políticas y procedimientos de archivo de todas las sub unidades del Departamento de Comercialización.



- Inexistencia de confirmación de saldos con clientes.
- Incorporación de personal sin concurso de méritos y oposición.
- No se atiende a los requerimientos de personal del Departamento de Comercialización.

4. Evaluación y calificación de riesgos auditoría.

Ver Anexos.

5. Plan de Muestreo

Ver Anexos.

6. Programas de Auditoría

Ver Anexos.

7. Recursos humanos y distribución de tiempo.

PE9
2/2

Tabla 3. Distribución del tiempo

COMPONENTE	TIEMPO ESTIMADO							
	MAYO		JUNIO				JULIO	
	3	4	1	2	3	4	1	2
INGRESOS	X	X	X	X	X			
COSTOS Y GASTOS						X	X	
FACTURACIÓN, RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA								X

Elaborado por: los autores

8. Productos a obtener.

- Informe del examen especial
- Plan de Acción

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

Juan Plasencia

Santiago Ochoa

Jefe de equipo

Supervisor



3.3 EJECUCIÓN

Siendo la etapa que más tiempo y trabajo requiere ya que aquí se aplican los procedimientos detallados en los programas de auditoría de la fase anterior.

Véanse los anexos del 25 al 47.

Además, uno de los objetivos del presente examen especial fue el de desarrollar un plan de acción enfocado a mejora de las falencias encontradas en la generación y el procesamiento de la información de la unidad de escombros.

Véase el anexo 48.



3.4 Comunicación de Resultados

AUDITORES INDEPENDIENTES

AUDITORÍA EXTERNA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP

INFORME GENERAL

**Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Empresa
Municipal de Aseo de Cuenca en el período del 01 de enero de 2017
al 31 de octubre de 2018.**

TIPO DE EXAMEN: EE PERÍODO DESDE: 2017/01/01 HASTA: 2018/10/31



SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Art.	Artículo
CGE	Contraloría General del Estado
EE	Examen Especial
EMAC EP	Empresa Municipal de Aseo de Cuenca
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
NCI	Normas de Control Interno
SIG	Sistema de Información Gerencial
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
TULSMA	Texto Unificado de la Legislación Secundaria Medioambiental
USD	Dólares

**Informe****ÍNDICE**

CONTENIDO	PÁGINA
Carta de presentación	80
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	81
Objetivos del examen	81
Alcance del examen	81
Base legal	81
Estructura orgánica	83
Objetivos de la Entidad	82
Monto de recursos examinados	84
Servidores relacionados	84
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	85
La entidad no cuenta con un código de ética.	
Plan de mitigación de riesgos inexistente	
Alta rotación del personal en recaudación de la escombrera	
Crecimiento nulo del personal en el departamento de comercialización	
Inexistencia de procedimientos de supervisión y supervisiones periódicas	
No se aplica políticas y procedimientos de archivo en la escombrera	
Inexistencia de confirmación de saldos con usuarios o clientes.	
Incorporación de personal sin concurso de méritos y oposición.	
Requerimientos de personal no son atendidos	



CAPÍTULO III

RESULTADOS DEL EXAMEN

95

Pagos por el servicio de limpieza de sedimentos

Inexistencia de análisis de costos de operación de la escombrera

Mala asignación de costos de jubilación

Recaudaciones no se depositaron íntegramente

Notas de ingresos emitidas por facturas anuladas

Factura firmada por personal ajeno al cargo

Ingresos por disposición de escombros contabilizados como multas

Factura cambiada por diferente valor

Deficiencias en la emisión de facturas y notas de ingreso



Cuenca, 12 de septiembre de 2019

Ing. Juan Eduardo Ordoñez Jara

Gerente General

EMAC EP

Ciudad

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

La acción de control se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas inmediatamente y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial es realizado como parte del proyecto integrador previo a la obtención del título de Contador Público Auditor, también por petición de funcionarios de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-E.P.), que tiene la necesidad de examinar la razonabilidad de las cifras de ingresos, costos y gastos, de conformidad a la orden de trabajo No. 001-EE-2019, de 18 de febrero de 2019.

Objetivos del examen

Objetivo General

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos

- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de facturación y recaudación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Alcance del examen

El examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP se realizará por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Base legal.

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP fue creada el 15 de diciembre de 1998 mediante Ordenanza Municipal que establece

como principios básicos para la empresa “orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad”. (EMAC EP, 2016)

Objetivos de la Entidad

Objetivos Generales:

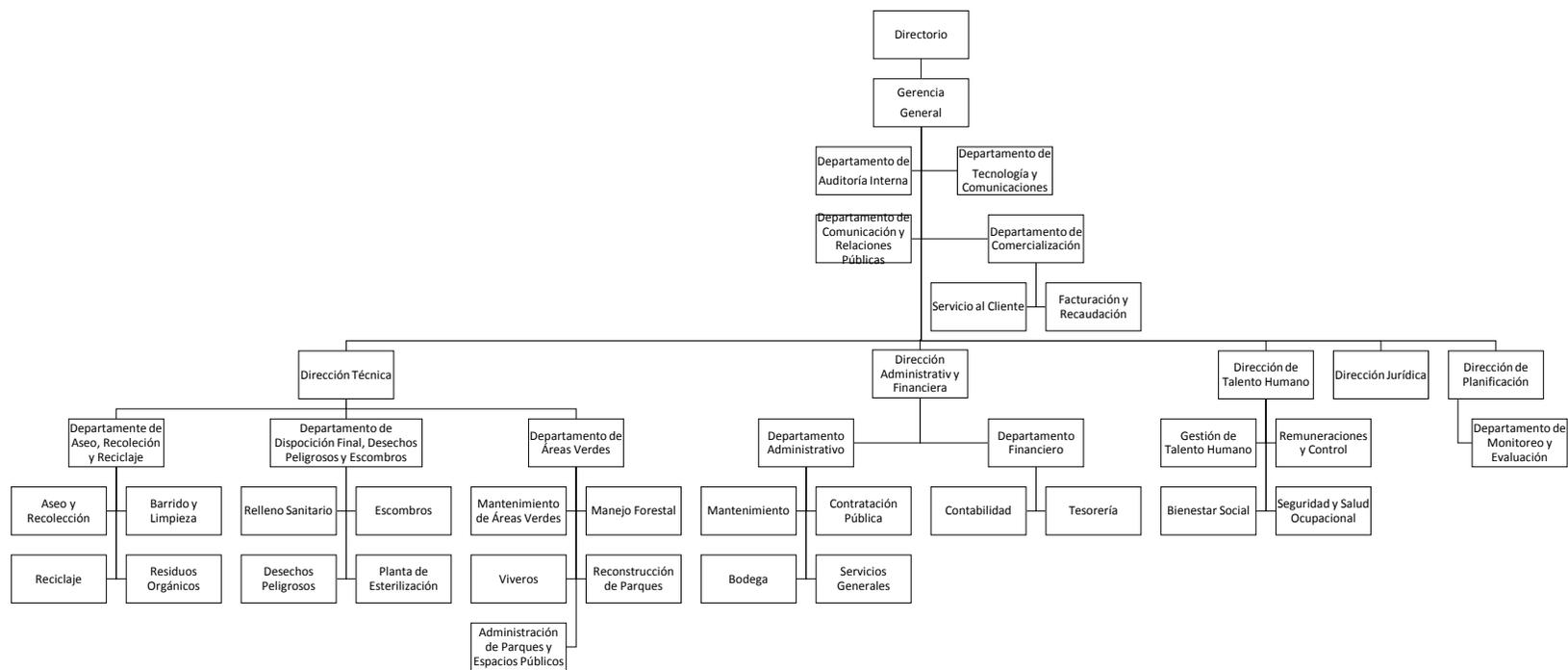
- Consolidar la competitividad de la EMAC EP., a través de su fortalecimiento administrativo y financiero;
- Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes;
- Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, fomentando la visión social, humana y productiva;
- Propender a que la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento legal sean el marco de referencia para la gestión de la EMAC EP.

Objetivos Específicos:

- Fomentar las relaciones interinstitucionales que coadyuven a la gestión de la EMAC EP;
- Propiciar la sostenibilidad financiera de la EMAC EP;
- Consolidar la continuidad de la gestión que permita logros de largo plazo, afianzando el compromiso con la Misión y Visión Institucional;
- Impulsar la investigación en gestión de residuos sólidos y áreas verdes;
- Mejorar las operaciones en la gestión de residuos sólidos y áreas verdes;
- Establecer y/o fortalecer programas con los grupos vulnerables vinculados con la EMAC EP;
- Propiciar la educación y participación proactiva de la ciudadanía en la gestión eficaz de residuos sólidos y cuidado de áreas verdes;
- Establecer un Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial de la EMAC EP.



Estructura orgánica



Monto de recursos examinados

Para determinar la materialidad de este examen especial, se ha extraído información de las cédulas de ingresos generados por la unidad de escombros durante el período examinado, y cuyos valores ascienden a \$428.824,06, monto que representa disposición final de 680.673,11m³, además de \$612.473,18, entre costos y gastos incurridos por esta unidad.

		PERÍODO		TOTAL
		2017	Al 31/10/2018	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 276,507.36	\$152,316.70	\$428,824.06
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 348,156.75	\$264,316.43	\$612,473.18
	COSTOS INDIRECTOS	\$ 91,795.32	\$143,706.33	\$235,501.65
TOTAL, DISPOSICIÓN METROS CUBICOS (M³)		438900.57 m³	241772.53m³	680673.11m³

Servidores relacionados

Cuadro 3. Servidores Relacionados

CARGO	PERÍODO DE ACTUACIÓN	
	DESDE	HASTA
Jefe comercial	01/01/2017	31/06/2019
Jefe financiero	01/01/2017	Actualidad
Jefe de disposición final	01/01/2017	Actualidad
Contador	01/01/2017	Actualidad
Analista de facturación y recaudación	01/01/2017	Actualidad
Técnico de escombros	01/01/2017	Actualidad
Promotor social 1	01/01/2017	-/-/
Promotor social 2	01/01/2017	-/-/
Promotor social 3	01/01/2017	-/-/
Promotor social 4	01/01/2017	-/-/
Auxiliar de mecánica	01/01/2019	Actualidad

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)

Elaborado por: Los Autores



CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Informe de evaluación del control interno

Código de ética.

La empresa EMAC-EP, hasta el 26 de marzo del 2019 no cuenta con un código de ética aprobado que establezcan el comportamiento y la conducta del personal que prestan sus servicios en la entidad y que oriente su integridad y compromiso hacia la entidad.

De acuerdo a las normas 200-01, integridad y valores éticos determina que la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.

Producto de que el código de ética está en proceso de aprobación y socialización por parte de la máxima autoridad y el equipo encargado, la carencia de un código de ética aprobado y socializado dificulta que los servidores posean los lineamientos necesarios que normen su comportamiento dentro de la entidad.

Plan de mitigación de riesgos

La Empresa cuenta con una herramienta para identificar cambios de condiciones gubernamentales, económicas, industriales, regulatorias y operativas que puedan representar riesgos, sin embargo, el departamento

de comercialización no cuenta con un plan de mitigación de riesgos que contengan estrategias claras para minimizar los riesgos que puedan impactar en la consecución de sus objetivos.

Según las normas 300-02, plan de mitigación de riesgos, ordena a los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, a desarrollar un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

Al no poseer un plan de mitigación de riesgos el departamento carece de estrategias ni mecanismos para abordar y minimizar sus riesgos y está a la merced de que un posible riesgo afecte en la consecución de sus objetivos.

Alta rotación del personal

En la empresa EMAC-EP, cuenta con una alta rotación de personal en el área de escombros, teniendo en cuenta que la unidad de escombros no cuenta con el cargo de auxiliar de facturación, y el personal que ha ejercido ese cargo han sido de otros departamentos, por lo tanto, no cubren los requerimientos mínimos para el cargo y, al no existir ese cargo en el orgánico funcional, no se puede proveer personal idóneo que cubra esa necesidad.

Según la norma 300-03, Valoración de riesgos nos indica que la valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.



Al no contar con una persona estable encargada de la recaudación en la escombrera y disponer de personal que no está preparado para desempeñar las funciones que el cargo requiere, además de no existir dicha plaza en el organigrama funcional. Estas acciones ocasionan que la información generada por parte de estas personas carezca de oportunidad y confiabilidad, por lo tanto, no permite tomar decisiones acertadas a quienes hacen uso de esta.

Crecimiento del personal en el departamento de comercialización

En la siguiente tabla se observa la evolución del número de clientes de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca con corte al año 2017.

Tipos de Clientes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	% Crecimiento 2010 2017
Generadores Comunes	117005	128755	143547	154878	160619	162760	204547	213200	82,21%
Generadores Especiales	80	87	93	97	106	117	124	137	71,25%
Arrendamiento Patio Comidas	0	0	0	0	0	9	8	9	
Biopeligrosos Eventuales y Permanentes	237	518	567	873	1298	1707	1886	2060	769,20%
Clientes Escombros	103	124	157	435	445	539	1000	1000	870,87%
Venta Bases	68	79	92	102	146	166	206	226	232,35%
Convenio Disposición Final	24	31	41	51	53	77	79	83	245,83%
Convenios	11	13	16	17	18	18	18	19	72,73%
Otros No Especificados (Multiusuarios)	0	2	2	8	124	184	202	247	
Eventos Públicos	717	904	1270	1413	1441	1636	1867	2505	249,37%
Venta Humus	129	188	226	276	331	416	526	2061	1497,67%
Venta Plantas								2115	

Tabla 4. Evolución del número de clientes



Rótulos	109	131	141	152	161	191	236	364	233,94%
Vallas	26	26	28	30	30	30	30	30	15,38%
Totems	8	9	10	10	10	14	14	15	87,50%
Pantallas Led	0	0	0	0	0	2		2	
Total, de clientes	118517	130867	146190	158342	164782	167866	210743	22407 3	89,06%
Total, clientes facturados en la matriz	1280	1798	2258	2745	3263	3967	4468	5450	
No. facturas	3376	5374	5669	4833	5262	6062	6671	7774	130,27%

Fuente: (Gutierrez Álvarez, 2018)

Elaborado por: los autores

En los últimos 10 años no ha existido crecimiento de personal en el departamento de comercialización de la Empresa, a pesar de que esta unidad ha incrementado significativamente el número de clientes, tal y como se presenta la información en la tabla anterior.

Según la norma 300-03, Valoración de riesgos nos indica La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.

El hecho de mantener el mismo número de personal en el Departamento de Comercialización hace que esta unidad no pueda cumplir con toda su planificación y, por tanto, con la consecución de sus objetivos, además, esta carencia motiva a que algunas actividades se posterguen hasta que se terminen otras diligencias que tienen prioridad, dependiendo las necesidades de la empresa.

Inexistencia de procedimientos de supervisión y supervisiones periódicas

El departamento de comercialización no cuenta con procedimientos de supervisión en la unidad de escombros, formato de cuestionarios de supervisión para los procesos de facturación y arqueos de caja, los mismos que presentan falencias por motivos de alta rotación de personal.

La empresa EMAC-EP está incumpliendo las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, la cual, en su componente Actividades de Control, norma número 401-03 Supervisión, nos



indica: Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá, además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

El incumplimiento de esta norma ocasiona que la unidad de escombros no tenga supervisión y tampoco cuente con procedimientos que direccionen la supervisión de esta unidad; por lo tanto, si este componente carece de controles hace que la información que genera no sea representativa o sea presentada inoportunamente.

No se aplica políticas y procedimientos de archivo

La máxima autoridad de la entidad no ha emitido políticas y procedimientos de archivo que resguarden la documentación e información generada por parte del área de comercialización, los mismos que se encuentran archivados según los criterios personales de los servidores que laboran en dichas dependencias.

La entidad no está acatando lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, en su componente



Actividades de Control, norma número 405-04 Documentación de respaldo y su archivo que estipula: “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes”.

La inexistencia de políticas y procedimientos de archivo emitidos por la máxima autoridad ha provocado que el Departamento de comercialización haya implementado su propio sistema de archivo, sin embargo, la unidad de escombros no está alineada a esta práctica, prolongando tiempos de respuesta a los requerimientos de información por parte de usuarios internos y externos de la misma.

Inexistencia de confirmación de saldos con usuarios o clientes.

La entidad no realiza confirmación de saldos con los usuarios de los servicios de la escombrera, que ayude a determinar si los registros de recaudación son los correspondientes, la inexistencia de confirmación de saldos genera que ocurran posibles errores y en el caso de existir no se pueden corregir los mismos.

Citando la Normas de Control interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, en su componente Actividades de Control 405-10 Análisis y confirmación de saldos estipula lo siguiente El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas.

El incumplimiento de esta norma conlleva que la entidad pueda tener posibles errores en los registros de los ingresos generados por la unidad de escombros; causando una inconsistencia en los registros de la entidad con los usuarios, además de información errada para la toma de decisiones.



Incorporación de personal sin concurso de méritos y oposición.

La entidad incorpora para la unidad de escombros al personal sin que cumplan los lineamientos necesarios para ocupar el puesto de auxiliar de facturación, por no existir en el distributivo los recursos necesarios para la incorporación de un servidor que ocupe esa vacante, la entidad designa a un servidor de otros departamentos para ocupar esa vacante sin que cumpla los requisitos mínimos para ocupar mencionado puesto.

La Normas de Control interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, en su componente Actividades de Control número 407-03 incorporación de personal nos indica que “El proceso técnico realizado por la Unidad de Administración de Talento Humano seleccionará al aspirante que por su conocimiento, experiencia, destrezas y habilidades sea el más idóneo y cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto, a través de concurso de méritos y oposición”.

Al no contar con servidores que estén de acuerdo al cargo la entidad puede tener falencias en el desempeño de los servidores que ocupan un cargo para el que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos el mismo que podría ocasionar que existan posibles errores al momento de prestar sus servicios en un puesto para el que no están preparados.

Requerimientos de personal

El departamento de comercialización especifica los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesarios para cada puesto y las tareas a desarrollarse en la recaudación de los ingresos por la disposición de escombros, sin embargo, el departamento de recursos humanos no atiende a estos requerimientos.



La norma 200-06, competencia profesional, manifiesta que los directivos de la entidad, en este caso, el jefe del departamento de comercialización especificarán los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesarios para cada puesto y las tareas a desarrollarse, lo cual es acatado si es acatado, pero tales requisitos no son atendidos por la inexistencia de una partida presupuestaria para el cargo de analista de facturación y recaudación en la escombrera, lo cual ocasiona que el departamento no cuente con el recurso humano competente para el desarrollo de las actividades a desarrollarse en la unidad de escombros.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DEL EXAMEN

Pagos por el servicio de limpieza de sedimentos de las avenidas de la ciudad

Se encontraron tres planillas por el servicio de limpieza de sedimentos de las avenidas de la ciudad por un valor de \$8.687,47 cada una, sin embargo, la operación financiera no está relacionada directamente con el programa de Inversiones en Desarrollo Social Escombros, mas bien es un servicio que corresponde a los programas del Departamento de Aseo, Recolección y Reciclaje, dentro de su unidad de Barrido y Limpieza.

La inclusión de estos valores al costo de la escombrera ha inobservado la norma de control interno 402-02 Control previo al compromiso la cual manifiesta lo siguiente:

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.

Conclusión: La asignación incorrecta de este costo ocurrió debido a que el contrato por el servicio de limpieza de sedimentos fue elaborado por el técnico de escombros a petición de la unidad de barrido y limpieza, quien lo realizó, pero comprometiendo recursos del presupuesto de la unidad de escombros, lo cual desencadenó en un incremento de los costos de esta última.

Recomendaciones:

Al Técnico de Aseo y Recolección

Elaborará los contratos correspondientes a su unidad y no encargará a personal de otras unidades la realización de actividades que son de su

responsabilidad y se asegurará de que las tareas que ya fueron delegadas a un tercero las realicé de manera correcta.

Al Técnico de Escombros

Realizará los contratos de su unidad o de las que le hayan delegado de tal manera que comprometa recursos de las unidades para las cuales vaya destinado el bien y/o servicio y no para aquellas que no correspondan.

Al Jefe Financiero

Verificará que la transacción esté relacionada directamente con los programas y proyectos antes de autorizar un gasto y registrará los costos y gastos de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio y no conformarse con el contenido de documentos que pueden estar sujetos a errores.

No se ha reajustado el costo unitario de m³ por escombros que ingresan a la escombrera

Hasta la fecha de realización de este examen especial no se ha efectuado ningún ajuste a la tasa por metro cúbico de escombros dispuesto en las escombreras que opera la EMAC EP, misma que fue determinada en el año 2013 en \$ 0,63 y que fue fijado en ese valor por tratarse de un servicio nuevo y hasta que los generadores de escombros se acostumbren a depositar estos residuos únicamente en sitios permitidos y no en las orillas de los ríos o quebradas como lo han venido haciendo antes de que se apruebe la Ordenanza que regula la Gestión Integral de Desechos y Residuos Sólidos en el cantón.

Contraviniendo de esta manera a lo que manda el artículo 34 del Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros de la Ciudad de Cuenca, el cual manifiesta lo siguiente:

Se establece un costo unitario de USD \$. 0.63 por m³ de escombros que ingrese a la escombrera que opere la EMAC EP. Este valor será reajustado anualmente, de acuerdo al análisis del costo del servicio que presente que



presente la Dirección Técnica a la Gerencia de la EMAC EP para su aprobación por el Directorio de la Empresa.

Conclusión: Este reajuste no se realizó debido a que la Dirección Técnica no ha elaborado ningún análisis del costo del servicio, además, de que el reglamento debería delegar esta actividad al Departamento Financiero quienes son los expertos en costos y quienes manejan todas las cifras de ingresos, costos y gastos. Esta omisión ha ocasionado que la unidad de escombros opere con pérdida ya que sus ingresos cubren apenas el 63% de los costos en el año 2017 y el 33% en el 2018 y hace que la Empresa tenga que subsidiar su operación.

Se comunicó a los servidores relacionados los resultados provisionales mediante oficio No. 011-EE-2019 y no se obtuvo respuesta escrita, sólo verbal, manifestando que no se realizaron tales análisis del costo, por lo tanto, no se modifica el comentario.

Recomendaciones:

Al Director Jurídico

Revisará el Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros de la Ciudad de Cuenca y hará los ajustes necesarios para que el personal involucrado en el mismo pueda cumplir las responsabilidades asignadas de acuerdo a su perfil profesional.

Al jefe del Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos

Elaborará anualmente el estudio de análisis del costo del servicio solicitando la colaboración del Departamento Financiero y presentará oportunamente a la Gerencia tales estudios de manera que puedan ser puestos a consideración del Directorio para el reajuste de la tasa por m³ de escombros que ingrese a la escombrera operada por la Empresa.

Al Gerente

Solicitará al Departamento Financiero un análisis del costo del servicio de disposición final de escombros y expondrá al Directorio la necesidad de



incrementar la tasa de \$ 0,63, ya que los ingresos cubren ni apeas el 50% de los costos de la unidad de escombros.

Mala distribución de costos por pago de jubilación de un obrero

Dentro de los egresos en los que ha incurrido la unidad de escombros, se encontró que se pagó la jubilación y liquidación de haberes a un obrero, el mismo que ha prestado sus servicios por 38 años en el sector público, distribuidos de la siguiente manera; 21 años en el Municipio de Cuenca y 17 años en la EMAC EP. Se solicitó al Departamento de Recursos Humanos el historial del trabajador para realizar una mejor distribución de estos costos y supieron manifestar que no tienen documentos oficiales de los cambios de unidades que se producen con los obreros y únicamente se nos informó de manera verbal la fecha en la que la persona en cuestión inició a trabajar para la unidad de escombros y se determinó que el obrero realizó labores para esta unidad únicamente los últimos 5 años, ya que los 12 años restantes estuvo al servicio de la unidad de Recolección, que pertenece al Departamento de Aseo, Recolección y Reciclaje, sin embargo, se carga todo el valor de la jubilación al costo de la escombrera y no se distribuye proporcionalmente de acuerdo al tiempo para el que prestó sus servicios en las diferentes unidades dentro de la Empresa.

La omisión de la distribución proporcional del costo de jubilación deja en inobservancia a la norma de control interno 402-02 Control previo al compromiso la cual manifiesta lo siguiente:

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.

Conclusión: La falta de una distribución proporcional de costos se generó porque en el Departamento de Talento Humano no se lleva un registro de los



cambios de unidades que se producen con los obreros de la Empresa, lo cual ha ocasionado que posteriormente no se cuente con recursos para erogaciones que si tengan relación directa con la operación de la escombrera y que se infle aún más sus costos.

Se comunicó a los servidores relacionados los resultados provisionales mediante oficio No. 009-EE-2019 y no se obtuvo respuesta escrita, sólo verbal, manifestando que no se cuenta con un documento oficial donde se registre los cambios con el personal, por lo tanto, no se modifica el comentario.

Recomendaciones:

A la Directora de Talento Humano

Dispondrá a sus colaboradores llevar el registro de los cambios que se lleven a cabo en la Empresa con el personal, de manera que las remuneraciones se puedan distribuir correctamente a los centros de costos de las unidades a las que pertenece cada uno de los trabajadores.

A la Analista de Remuneraciones

Para el cálculo de la jubilación patronal del personal que ha prestado sus servicios en diferentes dependencias durante su permanencia en la Empresa, distribuirá proporcionalmente el valor de la jubilación de acuerdo al tiempo trabajado para cada una de estas unidades.

No se depositó íntegramente la recaudación del día

La recaudación correspondiente al cobro por tasa de disposición final de escombros desalojados en la escombrera "Tierras Coloradas" del día 11 de enero de 2017 se entregó a través del memorando No. 068-DAF-2016, el mismo que además de tener error en el año y de no estar firmado, presenta inconsistencia entre la cantidad en letras y en números de los valores cobrados ese día. En números se reporta una recaudación de \$ 187,53 y en letras la suma de "treientos noventa con 60/100". El día 12 de enero de 2017 se emite la nota de ingreso No. 45275 por las facturas desde la 21559



hasta la 21569 y que al sumar sus valores dan como resultado un monto de \$ 390,60 que es la cantidad en letras reportada en el memorando, sin embargo, la nota de ingreso y el depósito se lo realiza únicamente por los \$ 187.53, quedando una diferencia de \$ 203,07 sin ingresar en ninguna nota de ingreso ni comprobante de depósito posterior.

La norma de control interno 403-01 Determinación y recaudación de ingresos dispone que:

Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

Así como también la norma 403-04 Verificación de ingresos que manifiesta que:

Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.

La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable.

El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.

Conclusión: Esta situación se generó a raíz de que en la unidad de escombros no se contaba con una persona que cumpla con el perfil requerido para analista de facturación y recaudación, además de que no se revisó la documentación por parte de la persona responsable del control y coordinación de la recaudación y facturación por todos los servicios que brinda la Empresa, antes de emitir la correspondiente nota de ingreso,



perjudicando de esta manera a la consecución de los objetivos, tanto de la unidad de escombros, como a los de la EMAC-EP.

Se comunicó a los servidores relacionados los resultados provisionales mediante oficio No. 013-EE-2019 y no se obtuvo respuesta, por lo tanto, no se modifica el comentario.

Recomendaciones:

Al encargado de la recaudación en la escombrera

Tendrá cuidado en la redacción de los memorandos de entrega de dinero por recepción de escombros y revisará que estos no contengan errores y firmará antes de enviar a la analista de Facturación y Recaudación para que realice el depósito de los valores cobrados.

A la analista de Facturación y Recaudación

Revisará que los memorandos de entrega de dinero por recepción de escombros estén libres de errores e inconsistencias y solicitará que estos sean corregidos por parte de quienes elaboran esta información para proceder a su registro y emitir las respectivas notas de ingreso.

Firmará los cuadros de caja para que quede constancia de que fueron realizados por ella y, por tanto, está cumpliendo con sus atribuciones y responsabilidades.

Notas de ingreso emitidas por facturas anuladas, no se actualiza el archivo

Se emitieron notas de ingreso por facturas que contenían errores en los datos y que posteriormente fueron anuladas por parte de los clientes, sin embargo, en los memorandos no se detalla a que facturas anuladas reemplazan las nuevas, así como tampoco se actualiza el archivo. Es así que las facturas 21502 hasta la 21513 del 04 de enero de 2017 han sido ingresadas en la nota de ingreso No. 45168, no obstante, al revisar tales documentos, estos reposan en el archivo como anuladas y con su juego de completo, así mismo, desde la factura 21651 hasta la 21662 del 25 de enero



del mismo año, fueron registradas en la nota de ingreso No. 45597 estando erróneamente llenadas y, encontrándose los tres ejemplares de cada una de ellas en el archivo, al igual que la factura 21607 con fecha 16 de enero de la nota de ingreso No. 45402. Todas estas facturas fueron reemplazadas por la factura 21899 emitida el 25 de febrero de 2017 por el valor de \$1.585,71 que es igual a la suma de las facturas anuladas y que fue ingresada en la nota de ingreso No. 46451 pero no se detalla en ningún documento estos cambios.

Los hechos descritos no están cumpliendo a cabalidad lo que dice la norma de control interno 405-04 Documentación y archivo que ordena lo siguiente:

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.

Conclusión: Este incumplimiento se debe porque los auxiliares de recaudación emiten facturan con errores en los datos que son cobradas e ingresadas al sistema y luego los clientes piden que les cambie por un documento con los datos corrientes, sin embargo, no se actualiza el archivo ni se comunica esos detalles, ocasionando de esta manera información poco fiable que dificulta el proceso de facturación y gestión de cartera.

Recomendaciones:



Al encargado de la recaudación en la escombrera

Se asegurará de que los clientes proporcionen los datos correctos y se encargará de rellenar las facturas sin errores.

Reportará en los memorandos detalladamente los cambios de facturas que realicen los clientes.

Emitirá un informe al menos trimestralmente con las facturas que han sido anuladas, detallando de manera clara a que facturas reemplazan las nuevas.

Factura de la misma secuencia y día firmada por una persona ajena al cargo

La factura 21978 ha sido anulada y cambiada por la factura 22001, a pesar de aquello, el documento original no ha sido rellenado por el sistema que se maneja en la escombrera sino manualmente y firmada por una persona ajena al cargo de la recaudación, se ha revisado la secuencia de facturas anteriores y posteriores a esa y están rellenas por el sistema y firmadas por el responsable de la recaudación, evidenciando de esta manera un descuido de sus funciones, entre ellas la custodia de los documentos y la emisión de facturas por la disposición de escombros.

Incumpliendo de esta manera la norma de control interno 200-06 Competencia Profesional que expresa lo siguiente:

La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.

Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar los objetivos y la misión de la entidad.



Conclusión: La emisión de la factura 21978 por parte de una tercera persona sucedió porque el encargado de la recaudación no entendió que la emisión y custodia de las facturas era su responsabilidad y tal descuido provocó que se rellene un documento manualmente, el mismo que contiene errores y ha sido anulado por parte del cliente.

Recomendaciones:

Al encargado de la recaudación en la escombrera

Se encargará de tener más cuidado con su trabajo y con los documentos que tiene bajo su custodia y no permitirá que otra persona realice su trabajo porque puede generar irregularidades como las descritas en el anterior comentario.

Ingresos por disposición final de escombros contabilizados como multas por infracción a la ordenanza

Se revisaron todas las notas de ingreso correspondientes a la recaudación de la tasa por disposición final de escombros y no se encontraron las facturas 26292 y 26293 cuyos valores suman \$209,16, así como tampoco se encontraban pendientes de cobro por lo que se comunicó el particular a la Analista de Facturación y Recaudación a través del oficio No. 010-EE-2019, quien dio respuesta inmediata e indicó que tales facturas constan en la nota de ingreso No. 60282 y que no aparecen en la cédula de ingresos por disposición de escombros ya que fueron registradas contablemente como ingresos por recolección de escombros, sino que fueron ingresados como “multas por infracción a la ordenanza”, lo cual estaba erróneo.

Contraviniendo a la norma de control interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera que ordena lo siguiente:

La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que la dirección disponga de información confiable. Una clasificación

apropiada implica organizar y procesar la información, a partir de la cual será elaborada la información financiera de la entidad.

Conclusión: Este error se produjo porque la nota de ingreso fue elaborada con inconsistencias y en el Departamento Financiero no se percataron la presencia de dichos errores, ingresando esos valores en otra partida de ingresos, distinta a los generados por la escombrera.

Recomendaciones:

Al contador

Registrará los ingresos por los conceptos que fueron recaudados los recursos y se asegurará de realizar los ajustes necesarios en caso de que encuentre más errores como éste.

Factura emitida por un valor, ingresada y cambiada por otro valor

Las facturas que han sido anuladas han sido cambiadas por otras con el mismo valor o por una que incluya los valores de varias anuladas, cosa que no ha pasado con la factura 22001 que ha sido emitida para reemplazar a la factura 21978, cuyo valor es de \$11,34 pero ha sido registrada en la nota de ingreso No. 47061 y en el reporte de cobros por \$1,89, sin embargo, esta ha sido cambiada por anulada y cambiada por la factura 22001 por un valor de \$11,34, habiendo un faltante de \$9,45 que ha sido cobrado, pero no depositado.

Reincidiendo en el incumplimiento de la norma de control interno 403-01 Determinación y recaudación de ingresos dispone que:

Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

Así como también la norma 403-04 Verificación de ingresos que manifiesta que:



Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.

La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable.

El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.

Conclusión: A pesar de que en el memorando si se describe a que factura anulada reemplaza la nueva, esta irregularidad se presentó debido a que no se detalla el monto, ni el cliente al que pertenece tal documento, ocasionando así que no se deposite íntegramente todos los valores recaudados, además de generar información poco confiable, tanto para la empresa como para los clientes.

Recomendaciones

Al encargado de la recaudación en la escombrera

Emitirá los memorandos detallando si existen facturas que han sido anuladas y porque facturas nuevas han sido reemplazadas, donde también debe detallar, el monto, el RUC, la razón social del cliente, incluso hasta la placa del vehículo que realizó el desalojo de los escombros.

Elaborará los reportes de cobros por los valores que efectivamente consten en las facturas y no por cualquier valor, además revisará que estos no contengan errores antes de su impresión y entrega a la analista de facturación y recaudación.

A la Analista de Facturación y Recaudación

Revisará que los memorandos, las facturas y los reportes de cobros no tengan inconsistencias y dejará constancia de cualquier novedad en los informes de recaudación diarios que elabora, además especificará



correctamente en las notas de ingreso que facturas que se están cobrando en cada una de estos documentos.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de este proyecto integrador denominado examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, en el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018, en el cual se procedió de determinar la eficiencia y eficacia de la recaudación, facturación y gestión de cartera de la unidad de escombros y del cual se obtuvo las siguientes conclusiones:
- Para alcanzar los objetivos de este examen especial, el conocimiento preliminar de la Entidad fue fundamental, a través de esta actividad se obtuvo entre otra información, sus actividades, a los servidores a quienes solicitar la información requerida durante el desarrollo de los procedimientos contenidos en los programas de auditoría y así redactar los hallazgos, los cuales están sustentados en papeles de trabajo.
- Debido a que en el pasado no se han efectuado acciones de control específicas para la unidad de escombros, el seguimiento a las recomendaciones se ha limitado únicamente a la recomendación emitida en el examen especial a los ingresos y gastos de gestión de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP, y de la cual se ha comprobado su parcial y reciente cumplimiento.
- A través de la evaluación al Sistema de Control Interno se determinó que los controles buenos, pero no son suficientes, de tal manera que aseguren razonablemente la consecución de los objetivos, así como la protección de los recursos públicos, lo cual ocasiona que los



riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad no se controlen de manera efectiva.

- Con la revisión y el análisis de la información financiera correspondiente a los ingresos, costos y gastos de la escombrera se concluyó que la misma no es confiable, pues, esta no refleja lo que realmente se recaudó y los gastos que efectivamente correspondan a esta unidad, además la documentación sustentatoria no está actualizada y esta es de difícil comprensión.
- Finalmente se concluye que la unidad de escombros cumple con su objetivo de establecer lugares adecuados para la disposición final de escombros, evitando la contaminación de ríos y quebradas, sin embargo, los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de los recursos generados por este componente son ineficientes, ya que no generan información suficiente, actualizada y de fácil comprensión que aporte a la toma de decisiones para la optimización de los recursos y el fortalecimiento institucional de la EMAC EP.



RECOMENDACIONES

- Aplicar las recomendaciones emitidas en este examen especial y dar seguimiento hasta que sean implementadas en su totalidad, así como, acogerse al plan de acción emitido a partir de los hallazgos encontrados.
- Establecer procedimientos tendientes a corregir las deficiencias de control interno, específicamente mejorar la supervisión en la unidad de escombros y a la calidad de la información que esta genera.
- Establecer un manual de procedimientos para los procesos de facturación y recaudación en la unidad de escombros.
- Desarrollar un código de ética que guíe el desempeño de las actividades de los servidores públicos.
- Dar capacitación a los servidores de la entidad sobre la normativa relacionada a su puesto de trabajo, de manera que desempeñen sus funciones cumpliendo con las disposiciones legales vigentes que rigen para las entidades que trabajan con recursos públicos.
- Buscar cooperación interinstitucional para la operación de las escombreras.



BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, R. D. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito.
- Astudillo Orellana, R. L. (2019). *Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP*. Cuenca.
- Astudillo Orellana, R. L. (2019). *Matriz de Costos de los Servicios de Aseo Público en la Ciudad de Cuenca*. Cuenca.
- Congreso Nacional. (12 de junio de 2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (1992). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (22 de noviembre de 2001). Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control. *Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control*. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (agosto de 2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2002). Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2009). Acuerdo 039 CG Normas de Control Interno. *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*. Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2009). No. DR2A-056-2008.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Informe No.*
- Delgado, X. (1997). *Auditoría Informática*. San José, Costa Rica: EUNED Universidad Estatal a Distancia.
- EMAC EP. (2016). *Plan Estratégico EMAC 2016-2021*.
- EMAC EP. (2019). *Estados Financieros EMAC EP*.
- EMAC EP. (2019). *Notas de Ingreso 2017 y 2018*. Cuenca.



EMAC-EP. (2019). Plan Estratégico EMAC-EP 2016-2021.

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA. (s.f.). *CEDULAS DE INGRESOS*. CUENCA.

Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP. (28 de Febrero de 2019). *www.emac.gob.ec*. Recuperado el 08 de Abril de 2019, de *www.emac.gob.ec*:
<https://www.emac.gob.ec/sites/default/files/b2distributivodepersonal022019.pdf>

Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Instituto de Investigación Accountability y Control-IICO.

Gutierrez Álvarez, L. S. (2018). *Evolución de clientes*. Cuenca.

ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA. (5 de MARZO de 2010). ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP. *ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP*. CUENCA, AZUAY, ECUADOR.

Instituto Norteamericano de Contadores Públicos. (1983). *Statements on Auditing Standards*.

Ministerio de Finanzas. (Marzo de 2016). *NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*. Quito, Pichincha, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1. Siglas y Marcas de Auditoría

Organización de los Papeles de Trabajo

Para el presente examen especial, los papeles de trabajo se organizaron de la siguiente manera:

Cuadro 4. Siglas para los papeles de trabajo

SIGLA	SIGNIFICADO
PP	Planificación preliminar
PE	Planificación específica
EJ	Ejecución

Elaborado por: los autores

Marcas de Auditoría

En el desarrollo del examen especial se utilizarán las siguientes marcas:

Cuadro 5. Marcas de auditoría

SIMBOLO	SIGNIFICADO
CD	Cotejado con documento
S	Documentación sustentatoria
?	Ejecución de cálculo
v	Verificación física
I	Documentación inexistente
T	Tomado de
✓	Proceso correcto
X	Proceso incorrecto
N/A	Procedimiento no aplicable

Elaborado por: los autores

Elaborado por: Juan Plasencia

Supervisado por: Santiago Ochoa

Anexo 2. Entrevista al Director del Departamento de Disposición Final

PP1
1/3

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP

Tipo de auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera

Período: Del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: Entrevista al director del departamento técnico

Desarrollo:

1. Planificación de la entrevista

Comunicar a los jefes departamentales la necesidad de realizar la entrevista.

Para obtener la entrevista con el jefe del departamento de disposición final, se programó una cita, el día de la entrega de la notificación de inicio de la auditoría. En este documento se expondrá el alcance y los motivos por los cuales es necesario la aplicación de la entrevista.

Establecer los objetivos perseguidos y los temas a tratar.

Objetivos perseguidos:

Conocer las actividades que se realizan en la escombrera.

Determinar la existencia de planificación estratégica y operativa.

Indagar sobre el cumplimiento de dicha planificación.

Preguntas:

¿Cuáles son los servicios que presta la escombrera?

El servicio de disposición final de escombros.

Además, se realizan controles para evitar que se hagan escombreras sin los permisos.

¿Dónde está ubicada la o las escombreras?

Las escombreras por lo general están ubicadas en el área rural. Ucubamba Alto, Higospamba. Lleva operando desde diciembre de 2018.



¿Cuánto tiempo tarda en llenarse una escombrera?

Depende de varios factores, no existe un parámetro definido, principalmente depende de la capacidad de la escombrera.

¿Los predios donde se ubican las escombreras son comprados por la EMAC?

No, se llegan a acuerdos con los propietarios de los terrenos para adecuarles sus predios con los escombros. El acuerdo se da mediante un formulario que tiene que ser llenado por los dueños.

¿Cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08h00 a 17h00 y los sábados de 08h00 a 12h00.

¿Cómo se puede acceder a este servicio?, ¿cuál es el proceso a seguir?

Las personas que requieran de este servicio deben llevar el material a la escombrera y realizar el pago correspondiente a \$0,63 por metro cúbico, salvo el caso de readecuación y necesite un permiso de Control Urbano, para lo cual debe pasar por escrito un documento en el que solicite el servicio de disposición final de escombros y la cantidad aproximada que va a generar.

PP1
2/3

¿Cuántas personas laboran en la unidad de escombros?

Actualmente laboran 4 personas de planta, un recaudador, un inspector, un obrero y el jefe. Sin embargo, existe personal contratado para la operación de maquinaria y, dependiendo de la necesidad, se contrata más personas (se paga por hora trabajada).

¿Qué tipo de materiales se puede depositar en la escombrera?

Todo material que es anexo a la construcción, como, por ejemplo, tierra, ladrillo, cemento, hormigón, arena, yeso, piedra, troncos, etc.

¿Se revisa los materiales que depositan los usuarios?

Se revisa, no se permiten desechos normales ni desechos peligrosos, sólo materiales enmarcados en la definición de escombros contenidos en una norma que está en proceso de aprobación.

¿Se les da el mismo tratamiento a todos los materiales?

Se les da un tratamiento diferente ya que hay materiales que pueden servir como para mejorar muros de contención, para hacer cunetas, pies de talud, piedras grandes, troncos, todo lo que es material vegetal se le separa para después hacer capas de cobertura y reutilizar los materiales que se pueden de acuerdo a las necesidades.

¿Cuál es el tratamiento (proceso) que se le da una vez que los usuarios dejan los escombros?

Algunos materiales son separados, otros son enterrados y compactados para que puedan ser dispuestos adecuadamente y evitar que estos materiales vayan a las quebradas o a las orillas del río, ya que las orillas de todos los ríos tienen escombros.

¿Existe alguna normativa para el tratamiento de escombros?

La que nosotros estamos proponiendo y sólo existe un pequeño reglamento y una ordenanza para el funcionamiento de nuestro sistema, hay algo en el Sistema Único de Información Ambiental, SUIA, que menciona que a partir de 25.000 m³ necesita una licencia ambiental y algo muy básico que está en el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, TULSMA.

¿El equipo caminero es propiedad de la EMAC-EP?

No.

De ser servicios contratados, ¿se contrató por el portal de compras públicas?

Todo es contratado por el portal de compras públicas de acuerdo a la normativa legal.



El departamento de disposición final o la unidad de escombros, ¿cuenta con propia planificación estratégica y operativa?

PP1
3/3

Nosotros tenemos una planificación muy pequeña, sin embargo, queremos nosotros realizar un plan estratégico a largo plazo. Además, ya se cuenta con cuadros de análisis, de sitios, comunidades, distancias, capacidades, etc.

¿Qué indicadores de cumplimiento posee la unidad de escombros?

Indicador de no conformidades (con el servicio y que sea competencia nuestra).

¿La escombrera fue creada mediante ordenanza?

No, el servicio de escombrera fue creado por ordenanza (2003). La ordenanza da las facultades a la EMAC-EP para crear escombreras para prestar el servicio de disposición de escombros.

¿Se han establecido multas al incumplimiento de esta ordenanza?

Sí, sin embargo, son muy bajas, porque se cuenta con una reforma a la ordenanza que se ha puesto a consideración de las autoridades para su aprobación, en la que se establecen multas más fuertes al incumplimiento de la ordenanza.

¿Son los ciudadanos los que denuncian esta situación o por monitoreo de la entidad?

Se realiza un fuerte monitoreo y también la gente denuncia

¿Han existido reclamos de usuarios de la escombrera por inconformidades con el servicio?

Sí, cualquier evento de inconformidad con el servicio, incluso hasta por transporte, que no es nuestra competencia, nosotros actuamos porque al fin y al cabo nos afecta mucho al servicio.

¿En qué tiempo se les responde a estas inconformidades?



Depende de la magnitud, a veces de forma inmediata

¿Cree que la escombrera es el componente débil de la empresa? ¿Por qué?

Yo creo que sí, porque primero, no tenemos el apoyo de otras entidades municipales en las cuales no sólo nosotros seamos responsables. Por ejemplo, cuando se hizo el tranvía, hubieron 400 mil m³ que la EMAC-EP tuvo que cargarse, la unidad ejecutora con problemas con de pavimento que tenían más de 60 millones y nosotros teníamos que dar un servicio de escombrera, ellos deberían contribuir con nosotros a buscar lugares, y no sólo ellos, nosotros damos servicio incluso al mismo municipio, por lo que debería haber una coordinación un poco más fuerte.

Además, es fácil conseguir escombrera, el problema es, ¿por dónde pasamos?, no quieren que pasemos con una cantidad tan fuerte de residuos.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 27/02/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 04/03/2019



Anexo 3. Solicitud de planificación estratégica

PP2
1/1



OFICIO No. 004-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de Planificación Estratégica

Cuenca, 12 de marzo de 2019

Econ.

Maria Elizabeth Juca Castro

Jefe del Departamento de Planificación y Gestión (E)

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información de la entidad:

- Misión
- Visión
- Objetivos y metas planteadas.
- Políticas
- Estrategias
- Estructura orgánica
- FODA

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



Anexo 4. Informe de auditorías anteriores

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP

Nombre de la Auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera

Período: del 1 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: Informe de Auditorías Anteriores

PP3
1/2

No se han encontrado registros de acciones de control a la unidad de escombros, no obstante, a la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, se le ha realizado un “Examen Especial a las cuentas Disponibilidades, Anticipos de Fondos, Existencias para consumo interno, Inversiones en Bienes de Larga Duración, Inversiones en Proyectos y Programas, Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007” según informe No. DR2A-056-2008 de la Contraloría General del Estado, dentro del cual se emitió una recomendación relacionada con el presente examen, la cual manifestaba lo siguiente:

“Carencia de procedimientos alternos para la recuperación oportuna de los ingresos y recepción de escombros”.

La recomendación sobre este hallazgo fue la siguiente:

...A la Jefe Administrativa Financiera, ...para el caso de la recolección de escombros, conjuntamente con el responsable del manejo de la escombrera, analizarán el costo beneficio de automatizar el sistema de recaudación en el mismo lugar donde funciona ésta, caso contrario establecerán nuevas alternativas que faciliten las recaudaciones oportunas... (Contraloría General del Estado, 2009)



PP3
2/2

Una nueva intervención de la Contraloría General del Estado a través del “Examen Especial a la Gestión Presupuestaria y Cumplimiento de Objetivos de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009” se determinó el incumplimiento de la recomendación emitida en la acción de control precedente y reporta como “situación actual” la siguiente:

“...En lo que respecta a las recaudaciones de la escombrera se está realizando un permanente seguimiento a la cartera, sin embargo, no existe una base actualizada de datos de los clientes que utilizan la escombrera”. (Contraloría General del Estado, 2011)

Sobre tales recomendaciones, la Entidad ha realizado las siguientes acciones:

Se adquirió un nuevo software que automatiza la recaudación y facturación de los ingresos que se percibe en la escombrera.

Se cuentan con varias alternativas que facilitan la recaudación en caso de fallas en los sistemas.

Elaborado por: Juan Plasencia **Fecha:** 21 de febrero de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa **Fecha:** 22 de febrero de 2019

Anexo 5. Cédula Narrativa del Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP

Nombre de la Auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera

Período: del 1 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: Reglamento interno de la escombrera

PP4
1/2

El artículo 1 comienza definiendo lo que son escombros como “todo residuo sólido sobrante de las actividades de la construcción o demolición de obras civiles o de otras actividades conexas complementarias o análogas, entre los cuales se pueden mencionar materiales como tierras, arenas, gravas, piedra, asfalto, concreto y agregados sueltos de construcción o demolición, ladrillo, cemento, acero, metales ferrosos y no ferrosos, maderas, vidrios y similares”.

El mismo artículo también define a la escombrera como “el sitio destinado para la disposición final de escombros determinado por la EMAC EP, en coordinación con la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca”.

Los artículos 18,19,20 y 21 determinan algunas responsabilidades y prohibiciones a los generadores de escombros como efectuar oportunamente la recolección y transporte de los escombros, no arrojar escombros en espacios públicos ni en ríos, lagos o quebradas y no utilizar las áreas verdes públicas para el almacenamiento o disposición de escombros.

Las contravenciones con sus respectivas sanciones están establecidas en el artículo 22 y son las siguientes:

- Multa del 10% del salario básico unificado quienes cometan las siguientes contravenciones:
 - Transportar escombros sin la carpa respectiva para evitar el derrame de los mismos sobre la vía pública.
 - Colocar junto con los desechos sólidos domiciliarios o similares, escombros para su recolección conjunta.
- Multa del 20% del salario básico unificado quienes cometan las siguientes contravenciones:
 - Amontonar temporalmente escombros en la vereda o espacios públicos.
 - Agredir verbal o físicamente a los funcionarios de la EMAC EP en el ejercicio de sus funciones.

- Multa del 50% del salario básico unificado quienes cometan las siguientes contravenciones:

PP4
2/2

- Toda persona natural o jurídica, pública o privada que desaloje los escombros en lugares no autorizados por la EMAC EP o que causen problemas al entorno ambiental del sector, así como a los propietarios de los terrenos que acepten el desalojo de escombros en sus predios sin la autorización respectiva.

El costo unitario es de \$ 0.63 por m³ según lo establece el artículo 34, el mismo que será reajustado anualmente, de acuerdo al análisis del costo del servicio que presente la Dirección Técnica a la Gerencia de la EMAC EP para aprobación del directorio.

CONCLUSIÓN: El reglamento establece claramente el procedimiento de disposición de escombros, el costo del servicio, las responsabilidades de los usuarios y las sanciones.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha:

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha:

Anexo 6. Solicitud de información al Departamento de Talento Humano



OFICIO No. 006-EE-2019

PP5
1/5

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de información de personal de la escombrera

Cuenca, 27 de marzo de 2019

Dr.
Juan Pablo Guerra Ochoa
Director de Talento Humano
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Nómina de los analistas de facturación y recaudación que laboró en la escombrera durante el periodo examinado y que laboran actualmente.
- Descripción de cargos de analistas de facturación y recaudación.
- Hojas de vida de los analistas de facturación y recaudación que laboraron en la escombrera durante el periodo examinado y del actual.

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Anexo 7. Perfil de Analista de Facturación y Recaudación

PP5
2/5

EMAC <small>EMPRESA MUNICIPAL DE ASOCIADOS</small>	PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS		Código: IDP-019
			Página 1 de 4
A. IDENTIFICACIÓN GENERAL:			
CÓDIGO:	DAF-02-04-03-01		
CARGO:	ANALISTA DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN		
DIRECCIÓN:	ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
DEPARTAMENTO:	COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA		
UNIDAD:	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN		
REPORTA A:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN		
SUPERVISA A:	NINGUNO		
B. MISIÓN DEL CARGO:			
Elaborar la facturación y realizar la recaudación de valores por los servicios que brinda la empresa.			
C. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS AL CARGO:			
FUNCIONES			
1	Coordinar y controlar la recaudación realizada a través de convenios con otras instituciones, respecto a los servicios que brinda la empresa.		
2	Realizar el proceso de facturación por los diferentes servicios que brinda la empresa.		
3	Atender a los clientes en trámites relacionados con la recaudación de: convenios de pago, pagos parciales, devoluciones y otros.		
4	Realizar la revisión y depuración de la información y emisión de la facturación en el sistema.		
5	Apoyar en la realización de cálculos para establecer las tarifas de cobro por concepto de tasas de recolección de: residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, grandes generadores, desechos hospitalarios y biopeligrosos; así como el cálculo de metros cúbicos por desalojo de escombros.		
6	Controlar y coordinar la recaudación de valores por el servicio de escombros.		
7	Realizar la recaudación por concepto de: generadores especiales, desechos peligrosos, escombros, eventos públicos, humus, rótulos y vallas, entre otros.		
8	Realizar el cuadro de valores y elaborar las notas de depósitos para bancos.		
9	Redactar y dar trámite a información y documentos relativos a: memorandos, certificados, oficios entre otros.		
10	Realizar la conciliación de las recaudaciones diarias efectuadas y efectuar los depósitos a las diferentes cuentas de la empresa.		
11	Cumplir con las políticas y procedimientos definidos por la empresa.		
12	Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.		
13	Velar por el buen uso de los recursos, equipos e instalaciones, asignados por la empresa.		
14	Promover el mejoramiento continuo de los procesos realizados en el ámbito de su competencia, además de fomentar la cultura de la calidad.		
15	Elaborar informes periódicos de gestión, así como preparar documentación requerida por su jefe inmediato.		
16	Elaborar, proponer y aplicar los indicadores de gestión para el área.		
17	Ingresar al sistema automatizado los datos por utilización de espacios públicos: rótulos y vallas.		
18	Verificar la correcta emisión y generación de la facturación por los diferentes servicios que brinda la empresa.		
19	Emitir y entregar las facturas a los clientes por los diferentes servicios brinda la empresa.		



PP5
3/5

 EMAC <small>EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS</small>	PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS		Código:	IDP-019	
			Página	2	de

D. EDUCACIÓN REQUERIDA:

	TÍTULO
Educación Básica	
Bachiller	
Tecnólogo o Tres años de Instrucción Superior aprobados	
Profesional	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / FINANZAS / ECONOMÍA / CPA
Diplomado / Maestría	
Licencia para conducir vehículo	

E. FORMACIÓN:
 Detallar los cursos, seminarios u otros eventos de formación que proporcionan los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo:

ESPECÍFICA	RELACIONADA
Sistema integrado de gestión: 9001,14001,18001.	Indicadores de gestión.
Gestión pública.	Planificación estratégica.
Ley de régimen tributario.	
Reconocimiento de moneda	
Gestión de cartera	

F. HABILIDADES: Indique el grado de desarrollo que deberá tener cada habilidad.

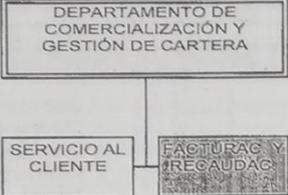
	A	B	C
HABILIDADES ORGANIZACIONALES			
Innovación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tolerancia a la presión	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HABILIDADES DE JEFATURA			
Liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación a resultados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ESPECÍFICAS O TÉCNICAS			
Orientación al cliente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa - Autonomía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flexibilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

G. EXPERIENCIA: (Aplica el nivel de experiencia necesaria para el desarrollo eficiente del cargo)

Sin experiencia	Hasta 3 meses		
Mínima experiencia	Mas de 3 meses a 1 año		
Baja experiencia	Mas de 1 año a 3 años	X	En atención al público, recaudación, facturación.
Mediana experiencia	Mas de 3 años a 5 años		
Alta experiencia	Mas de 5 años		
Muy Alta experiencia			

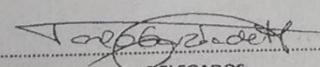
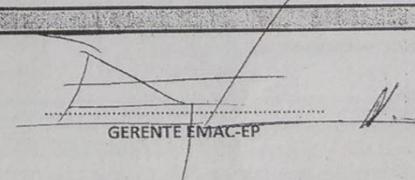


PP5
4/5

 EMAC <small>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASESORIA</small>	PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS		Código: IDP-019		
			Página	3	de
H. SOFTWARE: (Tipo de Software y nivel de dominio) Señale el nombre del paquete informático aplicado para el cumplimiento de las responsabilidades del cargo:					
	PAQUETE	AVANZADO	INTERMEDIO	BÁSICO	
	Microsoft office	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Sistema automatizado de la empresa ERP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
I. UBICACIÓN DEL CARGO EN EL ORGANIGRAMA:					
					
J. CONDICIONES DE TRABAJO//RIESGOS OCUPACIONALES: Señale la condición de trabajo que corresponda al perfil del cargo:					
Desarrolla las actividades en condiciones de trabajo ambientales, con baja incidencia de riesgos ocupacionales.	Ergonómico	<input type="checkbox"/>			
	Físico	<input type="checkbox"/>			
	Sicosocial	<input type="checkbox"/>			
	Biológico	<input type="checkbox"/>			
Desarrolla las actividades en condiciones de trabajo ambientales, con mediana incidencia de riesgos ocupacionales.	Ergonómico	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Físico	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Sicosocial	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Biológico	<input checked="" type="checkbox"/>			
Desarrolla las actividades en condiciones de trabajo ambientales, con alta incidencia de riesgos ocupacionales.	Ergonómico	<input type="checkbox"/>			
	Físico	<input type="checkbox"/>			
	Sicosocial	<input type="checkbox"/>			
	Biológico	<input type="checkbox"/>			
	Químico	<input type="checkbox"/>			



PP5
5/5

 EMAC <small>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL, S.A.S.</small>	PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS		Código:	IDP-019	
			Página	4	de
K. PREOCUPACIONAL:					
Grupo "A"			<input type="checkbox"/>		
Grupo "B"			<input checked="" type="checkbox"/>		
L. ROPA DE TRABAJO:					
Uniforme de oficina			<input checked="" type="checkbox"/>		
Uniforme de campo			<input type="checkbox"/>		
Uniforme de oficina y de campo			<input type="checkbox"/>		
M. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:					
Guantes de cuero y lona	<input type="checkbox"/>	Zapatos punta de fibra	<input type="checkbox"/>		
Guantes de novatril	<input type="checkbox"/>	Impermeable	<input type="checkbox"/>		
Guantes del Algodón y PVC	<input type="checkbox"/>	Casco dieléctrico	<input type="checkbox"/>		
Guantes de PVC largos	<input type="checkbox"/>	Casco sencillo	<input type="checkbox"/>		
Guantes anticortes	<input type="checkbox"/>	Arnés	<input type="checkbox"/>		
Guantes del Algodón y PVC arrugado	<input type="checkbox"/>	Gorra	<input checked="" type="checkbox"/>		
Guantes SpiderGrip	<input type="checkbox"/>	Casaca	<input checked="" type="checkbox"/>		
Botas sencillas	<input type="checkbox"/>	Chaleco	<input checked="" type="checkbox"/>		
Botas reforzadas	<input type="checkbox"/>				
Mascarilla full face	<input type="checkbox"/>				
Mascarilla doble filtro	<input type="checkbox"/>				
Mascarilla N 95 valvulada	<input type="checkbox"/>				
Mascarilla desechable	<input type="checkbox"/>				
Zapatos tipo botín	<input type="checkbox"/>				
Zapatos bota militar	<input type="checkbox"/>				
Zapatos sin caña	<input type="checkbox"/>				
N. EXIGENCIA HORARIA:					
Jornada Normal			<input checked="" type="checkbox"/>		
Turnos de Trabajo			<input type="checkbox"/>		
O. INFORME DEL COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:					
 DELEGADOS			 GERENTE EMAC-EP		

Conclusión: De los requerimientos que se pidieron mediante oficio No. 006-EE-2019, únicamente no se nos facilitó las hojas de vida del personal que

trabajó durante el período del examen, por la razón de que se trata de información confidencial.

Anexo 8. Notificaciones al personal de la unidad de escombros



OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

PP6
1/5

Cuenca, 14 de mayo de 2019

Sr.
Diego Andrés López León
Unidad de reciclaje
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el *“Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”*

Los objetivos del examen son:

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.

Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.

Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 14 de mayo de 2019

Sr.
Tomas Gustavo Deleg Martinez
Unidad de reciclaje
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el *“Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”*

Los objetivos del examen son:

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.
Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 14 de mayo de 2019

Sr.
Cesar Enrique Uchuari Guaman
Unidad de reciclaje
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el *“Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”*

Los objetivos del examen son:

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.

Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.

Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

PP
3/5



OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 14 de mayo de 2019

Ing.
Paúl Oscar Faican Faican
Unidad de Escombros
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el *“Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”*

Los objetivos del examen son:

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.
Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.
Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



OFICIO No. 001-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 14 de mayo de 2019

Sr.
Vinicio Pesantez A.
Promotor Social
EMAC-EP
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que, de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001-EE-2019 se iniciará el *“Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal De Aseo De Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”*

Los objetivos del examen son:

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.

Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.

Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

Para esta acción de control equipo de auditores estará conformado por: Juan Diego Plasencia Ortega – Jefe de Equipo y Santiago Wilberto Ochoa Castro – Supervisor; por lo que se solicita se preste la colaboración necesaria para ejecución del trabajo a realizar.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

PP
5/



Anexo 9. Solicitud de Estados Financieros

PP7
1/19



OFICIO No. 002-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de Estados Financieros

Cuenca, 12 de marzo de 2019

CPA.

Robinson Leonardo Astudillo Orellana

Contador General.

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Estados Financieros 2017
- Estados Financieros 2018

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

Anexo 10. Análisis de Estados Financieros

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Tipo de auditoría: Examen especial

Período: del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: análisis vertical del estado de situación financiera

PP7
2/19

Tabla 5. Análisis vertical Estado de Situación Financiera 2017

No.	Denominación	Año 2017	Relación
1	ACTIVO	\$15,738,176.83	
1.1	CORRIENTE	\$5,867,592.02	37%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$3,298,516.46	56%
1.1.1.01	Cajas recaudadoras	\$33,145.03	1%
1.1.1.03	Banco central del ecuador moneda nacional	\$3,006,608.50	91%
1.1.1.04	Banco central del ecuador fondos préstamos y donaciones	\$0.00	
1.1.1.16	Bancos comerciales moneda de curso legal	\$15,853.33	0.5%
1.1.1.16	Notas de crédito por efectivizar	\$242,909.60	7%
1.1.2	Anticipo de fondos	\$2,569,075.56	44%
1.1.2.01	Anticipo a servidores públicos	\$26,942.12	1%
1.1.2.05	Anticipo proveedores de bienes y/o servicios	\$0.00	0%
1.1.2.13	Fondos de reposición	\$3,417.40	0.1%
1.1.2.15	Fondos de rendir cuentas	\$50.00	0.002%
1.1.2.17	Débito de tesorería	\$1,509.33	0.1%
1.1.2.21	Egresos realizados por recuperar	\$465,246.86	18%
1.1.2.50	Por recuperación de fondos	\$2,071,909.85	81%
1.1.3	Cuentas por cobrar	\$0.00	
1.2	Inversiones financieras	\$4,712,505.12	30%
1.2.2.05	Inversiones en títulos y valores	\$1,618,380.35	34%
1.2.3.01	Concesión de préstamos y anticipos	\$392,457.36	8%
1.2.4.82	Anticipos de fondos de años anteriores	\$13,238.96	0.3%
1.2.4.83	Cuentas por cobrar años anteriores	\$11.41	0%
1.2.4.97	Anticipos de fondos de años anteriores	\$721,423.85	15%
1.2.4.98	Cuentas por cobrar años anteriores	\$1,966,993.19	42%
1.3	Inversiones en existencias	\$710,514.03	5%
1.3.1.01	Existencia de bienes de uso y consumo corriente	\$54,507.29	8%

PP7
3/19

1.3.4.08	Existencia bienes uso y consumo para inversión	\$626,676.06	88%
1.3.5.05	Existencia de productos terminados para la venta	\$29,330.68	4%
1.4	Fijo inversiones en bienes de larga duración	\$2,732,611.79	17%
1.4.1.01	Bienes muebles	\$903,663.68	33%
1.4.1.03	Bienes inmuebles	\$201,324.01	7%
1.4.1.99	Depreciación acumulada	-\$611,184.28	-22%
1.4.5.01	Bienes muebles de programas	\$9,618,259.79	352%
1.4.5.03	Bienes inmuebles de programas	\$1,818,968.68	67%
1.4.5.05	Bienes biológicos	\$115,986.02	4%
1.4.5.99	Depreciación acumulada bienes de inversión	-\$9,314,406.11	-341%
1.5	Inversiones en proyectos y programas	\$1,714,953.87	11%
1.5.1.51	Obras en infraestructura	\$33,191.69	2%
1.5.1.55	Mantenimiento y reparaciones mayores de obra	\$0.00	0%
1.5.1.98	Aplicación al gasto de gestión	-\$52,998.67	-3%
1.5.2.11	Remuneraciones básicas	\$2,802,051.16	163%
1.5.2.12	Remuneraciones complementarias	\$395,715.71	23%
1.5.2.13	Remuneraciones compensatorias	\$236,591.50	14%
1.5.2.14	Subsidios	\$33,660.38	2%
1.5.2.15	Remuneraciones temporales	\$711,781.16	42%
1.5.2.16	Aportes patronales a la seguridad social	\$895,286.42	52%
1.5.2.31	Servicios básicos	\$49,459.43	3%
1.5.2.32	Servicios generales	\$5,940,352.66	346%
1.5.2.33	Traslado, instalaciones, viáticos y subsistencias	\$11,991.01	1%
1.5.2.34	Instalación, mantenimiento y reparaciones	\$2,349,705.86	137%
1.5.2.35	Arrendamiento de bienes	\$1,141,100.51	67%
1.5.2.36	Contratación de estudios e investigación	\$715,309.91	42%
1.5.2.38	Bienes de uso y consumo para inversión	\$2,230,260.08	130%

?

PP7
4/19

1.5.2.39	Impuestos, tasas y contribuciones	\$49,052.39	3%
1.5.2.40	Seguros, comisiones financieras y otros	\$285,472.89	17%
1.5.2.45	Bienes muebles no depreciables	\$85,950.67	5%
1.5.2.35	Arrendamiento de bienes	\$1,141,100.51	67%
1.5.2.36	Contratación de estudios e investigación	\$715,309.91	42%
1.5.2.38	Bienes de uso y consumo para inversión	\$2,230,260.08	130%
1.5.2.39	Impuestos, tasas y contribuciones	\$49,052.39	3%
1.5.2.40	Seguros, comisiones financieras y otros	\$285,472.89	17%
1.5.2.45	Bienes muebles no depreciables	\$85,950.67	5%
1.5.2.58	Transferencias para inversión al sector público	\$724,837.25	42%
1.5.2.98	Aplicación al gasto de gestión	-\$16,923,818.14	-987%
2	Pasivo	\$7,013,840.23	45%
2.1	Pasivos corrientes	\$878,756.43	13%
2.1.2.01	Depósitos de intermediación	\$877,058.99	99.8%
2.1.2.03	Fondos de terceros	\$87.28	0.0%
2.1.2.05	Anticipo de bienes y servicios	\$0.00	0.0%
2.1.2.09	Depósitos pendientes de aplicación	\$33.86	0.0%
2.1.2.11	Garantías recibidas	\$1,000.00	0.1%
2.1.2.17	Créditos provisionales por reintegros	\$576.30	0.1%
2.1.3.51	Cuentas por pagar gastos en personal	\$0.00	0.0%
2.2	Pasivos largo plazo	\$6,135,083.80	87%
2.2.3	Empréstitos	\$4,300,683.37	70%
2.2.3.01	Créditos internos	\$4,300,683.37	100%
2.2.3.03	Créditos externos	\$0.00	0%
2.2.4	Financieros	\$1,834,400.43	30%
2.2.4.85	Cuentas por pagar del año anterior	\$0.00	0%
2.2.4.98	Cuentas por pagar de años anteriores	\$1,834,400.43	100%
6	Patrimonio	\$8,724,336.60	55%
6.1.1.07	Patrimonio empresas publicas	\$5,143,882.67	59%
6.1.8.03	Resultado del ejercicio	\$3,580,453.93	41%
	Total pasivo + patrimonio	\$15,738,176.83	
Marcas: ? Ejecución de cálculos			

FUENTE: (EMAC EP, 2019)

Elaborado por: Los Autores.

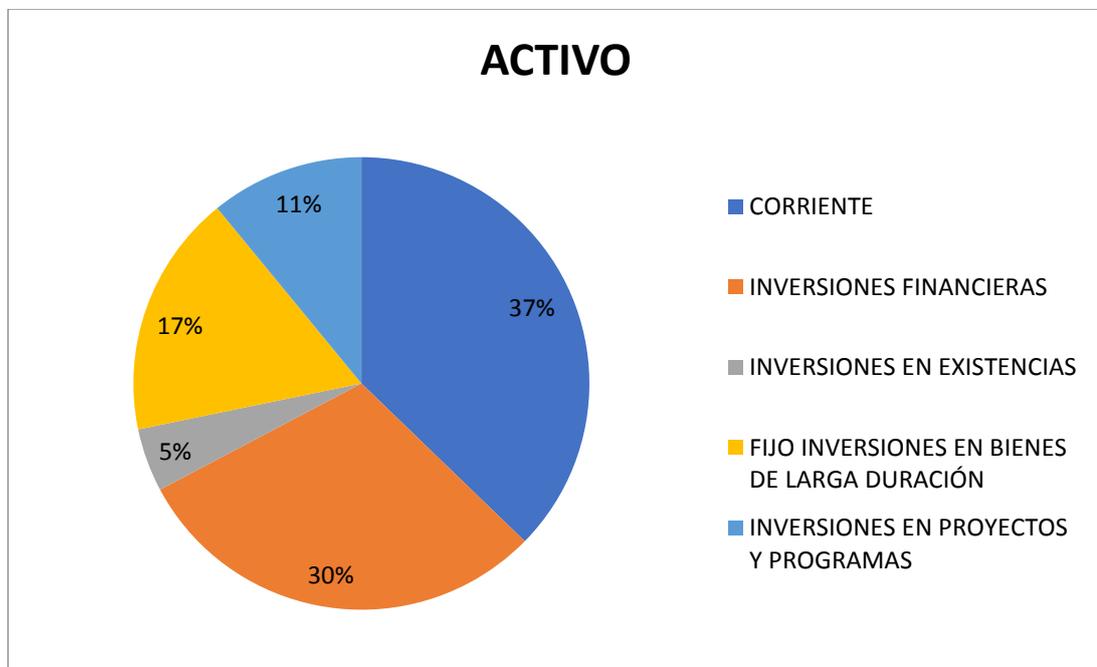


GRÁFICO 3. Estado de Situación Financiera 2017



FUENTE: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: los autores

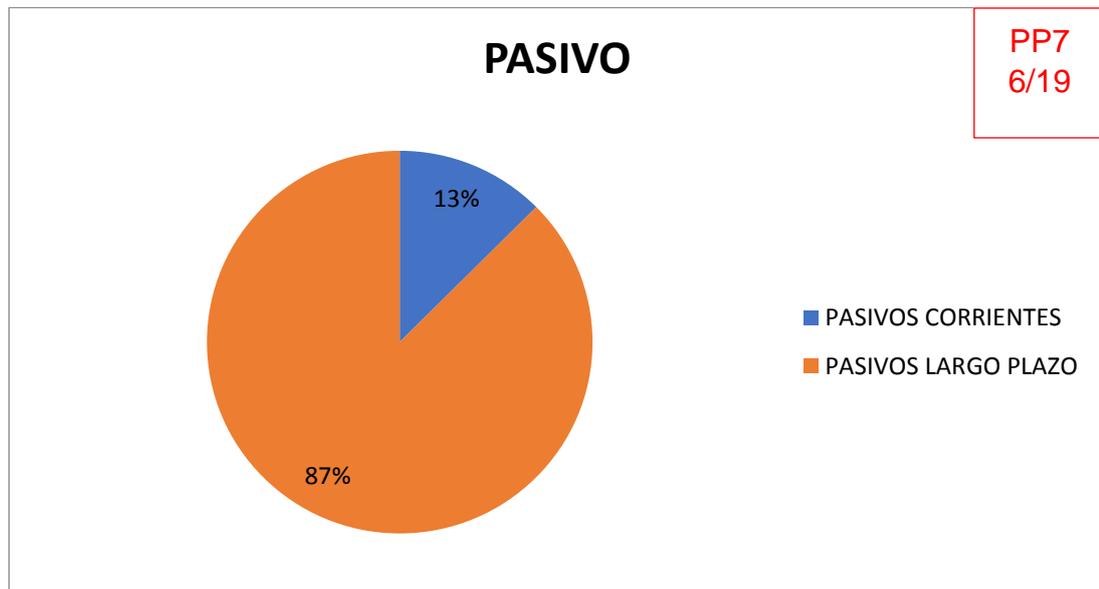
GRÁFICO 4. Activos 2017



FUENTE: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: Los Autores.

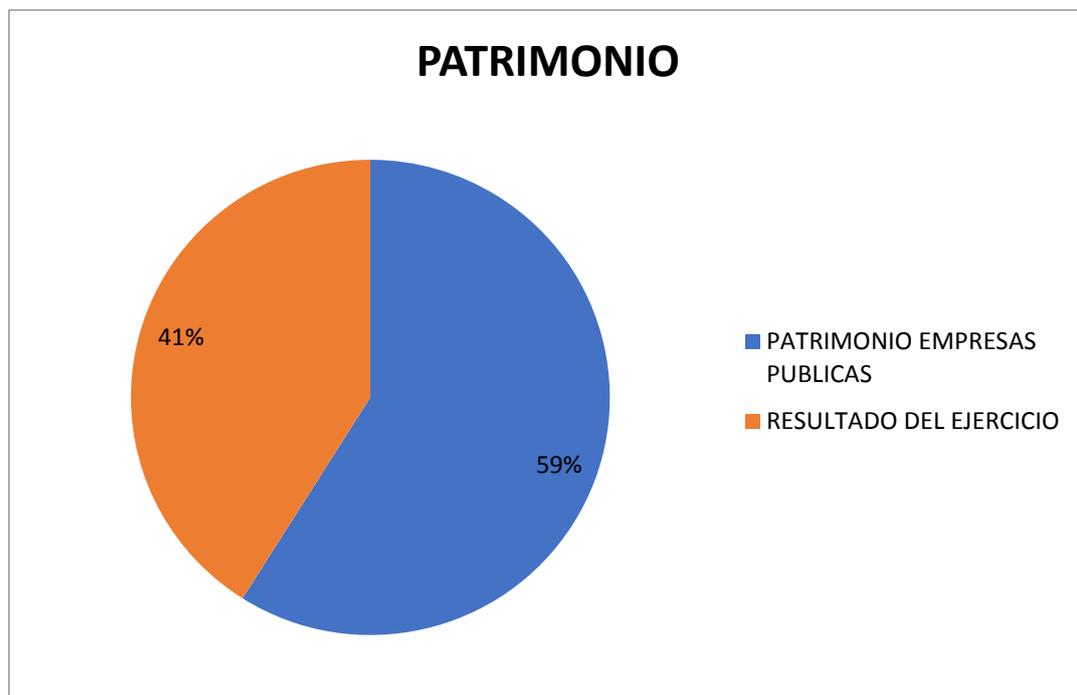


GRÁFICO 5. Pasivos 2017



Fuente: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: los autores

GRÁFICO 6. Patrimonio 2017



FUENTE: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: los autores



PP7
7/19

Conclusión: Elaborado el análisis vertical del Estado de Situación Financiera del año 2017 se determinó que se mantiene una buena administración de los recursos, los activos corrientes que son de disposición inmediata equivalen al 37% (\$5'867.592,02) del total de los activos, manteniendo en sus subcuentas de disponibilidades el 56% (\$3'298.516,46) del total del activo corriente mayormente en la cuenta Banco Central moneda de curso legal.

También la entidad realiza inversiones financieras que equivale al 30% del total de los activos teniendo mayor relevancia las cuentas de inversión en títulos valores y cuentas por cobrar años anteriores que entre las dos equivale al 76% del total de inversiones.

Además, se realizó un análisis de los pasivos de la entidad pudiendo determinar que los pasivos de corto plazo son el 13% del total de los pasivos y la cuenta que acapara el 99% de la deuda a corto plazo son los depósitos de intermediación, mientras que los pasivos a largo plazo tenemos se concentran las cuentas de empréstitos y financieros.

De manera general nos encontramos con un activo de \$15'738.176,83, un pasivo de \$7'013.840,23 y un patrimonio de \$8'724.336,60.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 15/04/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 16/04/2019

Tabla 6. Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP
Tipo de auditoría: Examen especial
Período: del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018
Papel de trabajo: análisis horizontal del estado de situación financiera

PP7
8/19

	DENOMINACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	Variación
1	ACTIVO	\$18561783.42	\$15,738,176.83	-15%
1.1	CORRIENTE	\$5108053.72	\$5,867,592.02	15%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$2647120.89	\$3,298,516.46	25%
1.1.1.01	Cajas recaudadoras	\$31849.74	\$33,145.03	4%
1.1.1.03	Banco central del ecuador moneda nacional	\$2082270.11	\$3,006,608.50	44%
1.1.1.04	Banco central del ecuador fondos préstamos y donaciones	\$483104.46	\$0.00	-100%
1.1.1.16	Bancos comerciales moneda de curso legal	\$49896.58	\$15,853.33	-68%
1.1.1.33	Notas de crédito por efectivizar	0	\$242,909.60	100%
1.1.2	Anticipo de fondos	\$2460932.83	\$2,569,075.56	4%
1.1.2.01	Anticipo a servidores públicos	\$9342.6	\$26,942.12	188%
1.1.2.13	Fondos de reposición	\$3367.4	\$3,417.40	1%
1.1.2.15	Fondos de rendir cuentas	\$50	\$50.00	0.0%
1.1.2.17	Débito de tesorería	\$229.26	\$1,509.33	558%
1.1.2.21	Egresos realizados por recuperar	\$442648.24	\$465,246.86	5%
1.1.2.50	Por recuperación de fondos	\$2005295.33	\$2,071,909.85	3%
1.2	Inversiones financieras	\$8802609.29	\$4,712,505.12	-46%
1.2.2.05	Inversiones en títulos y valores	\$1610220.35	\$1,618,380.35	1%
1.2.3.01	Concesión de préstamos y anticipos	\$727227.28	\$392,457.36	-46%
1.2.4.82	Anticipos de fondos de años anteriores	\$13238.96	\$13,238.96	0%

?



PP7
9/19

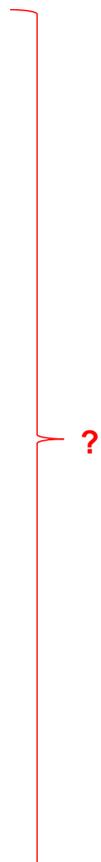
1.2.4.83	Cuentas por cobrar años anteriores	0	\$11.41	100%
1.2.4.97	Anticipos de fondos de años anteriores	\$1069354.49	\$721,423.85	-33%
1.2.4.98	Cuentas por cobrar años anteriores	\$5382568.21	\$1,966,993.19	-63%
1.3	Inversiones en existencias	\$1135066.33	\$710,514.03	-37%
1.3.1.01	Existencia de bienes de uso y consumo corriente	\$45135.21	\$54,507.29	
1.3.2.05	Existencia de productos agropecuarios	0		
1.3.2.08	Existencias bienes uso y consumo producción	0		
1.3.3.92	Costos acumulados de productos en procesos			
1.3.4.08	Existencia bienes uso y consumo para inversión	\$1060600.44	\$626,676.06	
1.3.5.05	Existencia de productos terminados para la venta	\$29330.68	\$29,330.68	
1.4	Fijo inversiones en bienes de larga duración	\$3595141.25	\$2,732,611.79	-24%
1.4.1.01	Bienes muebles	\$761168.21	\$903,663.68	19%
1.4.1.03	Bienes inmuebles	\$201324.01	\$201,324.01	0%
1.4.1.99	Depreciación acumulada	-\$544880.36	-\$611,184.28	12%
1.4.5.01	Bienes muebles de programas	\$10291808.6	\$9,618,259.79	-7%
1.4.5.03	Bienes inmuebles de programas	\$1812968.68	\$1,818,968.68	0%
1.4.5.05	Bienes biológicos	\$115986.02	\$115,986.02	0%
1.4.5.99	Depreciación acumulada bienes de inversión	-\$9043233.91	-\$9,314,406.11	3%
1.5	Inversiones en proyectos y programas	-\$79087.17	\$1,714,953.87	-2268%
1.5.1.51	Obras en infraestructura	\$31539.36	\$33,191.69	5%
1.5.1.55	Mantenimiento y reparaciones mayores de obra	\$3787803.94	\$0.00	-100%





PP7
10/19

1.5.1.92	Acumulación de inversiones en obras en proceso	\$317.08		-100%
1.5.1.98	Aplicación al gasto de gestión	-\$3808240.86	-\$52,998.67	-99%
1.5.2.11	Remuneraciones básicas	\$2434479.69	\$2,802,051.16	15%
1.5.2.12	Remuneraciones complementarias	\$351132.9	\$395,715.71	13%
1.5.2.13	Remuneraciones compensatorias	\$236591.5	\$236,591.50	0%
1.5.2.14	Subsidios	\$14861.33	\$33,660.38	126%
1.5.2.15	Remuneraciones temporales	\$624398.77	\$711,781.16	14%
1.5.2.16	Aportes patronales a la seguridad social	\$640300.55	\$895,286.42	40%
1.5.2.31	Servicios básicos	\$37745.12	\$49,459.43	31%
1.5.2.32	Servicios generales	\$5433686.84	\$5,940,352.66	9%
1.5.2.33	Traslado, instalaciones, viáticos y subsistencias	\$9913.2	\$11,991.01	21%
1.5.2.34	Instalación, mantenimiento y reparaciones	\$2318653.73	\$2,349,705.86	1%
1.5.2.35	Arrendamiento de bienes	\$1139666.78	\$1,141,100.51	0%
1.5.2.36	Contratación de estudios e investigación	\$693569.39	\$715,309.91	3%
1.5.2.38	Bienes de uso y consumo para inversión	\$1247201.59	\$2,230,260.08	79%
1.5.2.39	Impuestos, tasas y contribuciones	\$49209.05	\$49,052.39	0%
1.5.2.40	Seguros, comisiones financieras y otros	\$285472.89	\$285,472.89	0%
1.5.2.45	Bienes muebles no depreciables	\$85950.67	\$85,950.67	0%
1.5.2.58	Transferencias para inversión al sector público	\$639077.29	\$724,837.25	13%
1.5.2.91	Depreciación de bienes de inversión	\$1,032,523.77		-100%
1.5.2.98	Aplicación al gasto de gestión	-\$17364941.75	-\$16,923,818.14	-3%





PP7
11/19

2	Pasivo	\$13417900.75	\$7,013,840.23	-48%
2.1	Pasivos corrientes	\$1059439	\$878,756.43	-17%
2.1.2.01	Depósitos de intermediación	\$608920.46	\$877,058.99	44%
2.1.2.03	Fondos de terceros	\$87.28	\$87.28	0%
2.1.2.09	Depósitos pendientes de aplicación	\$33.86	\$33.86	0%
2.1.2.11	Garantías recibidas	\$1000	\$1,000.00	0%
2.1.2.17	Créditos provisionales por reintegros	\$576.3	\$576.30	0%
2.1.3.51	Cuentas por pagar en personal	\$650.37	\$0.00	-100%
2.1.3.85	Cuentas por pagar del año anterior	\$37365.21	\$0.00	-100%
2.1.3.87	Cuentas por pagar inversiones financieras	\$249959.22	\$0.00	-100%
2.1.3.96	Cuentas por pagar amortización acumulada	\$154640.1	\$0.00	-100%
2.1.3.98	Cuentas por pagar años anteriores	\$6206.2	\$0.00	-100%
2.2	Pasivos largo plazo	\$12358461.75	\$6,135,083.80	-50%
2.2.3	Empréstitos	\$4563657.55	\$4,300,683.37	-6%
2.2.3.01	Créditos internos	\$4563657.55	\$4,300,683.37	-6%
2.2.4	Financieros	\$7794804.2	\$1,834,400.43	-76%
2.2.4.85	Cuentas por pagar del año anterior	\$136837.44	\$0.00	-100%
2.2.4.98	Cuentas por pagar de años anteriores	\$7657966.76	\$1,834,400.43	-76%

?



PP7
12/19

6	Patrimonio	5143882.67	\$8,724,336.60	70%
6.1.1.07	Patrimonio empresas públicas	\$8092807.09	\$5,143,882.67	-36%
6.1.8.03	Resultado del ejercicio	-\$2948924.42	\$3,580,453.93	-221%
	Total pasivo + patrimonio	\$18,561,783.42	\$15,738,176.83	-15%
Marcas: ? Ejecución de cálculos				

} ?

FUENTE: (EMAC EP, 2019)

Elaborado por: los autores

Conclusión: Se procedió a realizar el análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera de la EMAC-EP comparándolo con el año 2016, de este proceso pudimos evidenciar que los activos de la entidad decrecieron en un 15% en relación con el año anterior, entre las que más disminuyeron están las cuentas de inversiones financieras con un -46%, inversiones en existencias con un -37% e inversiones en programas con -2268% en relación con el año anterior.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 15/04/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 16/04/2019

Tabla 7. Análisis Vertical del Estado de Resultados

PP7
13/19

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Tipo de auditoría: Examen especial

Período: del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: análisis vertical del estado de resultados

	Denominación	Año 2017	Relación
	Ingresos	\$28,122,361.07	
	Ingresos corrientes	\$23,013,450.67	82%
6.2.3.01	Tasas generales	\$23,013,450.67	
6.2.3.04	Contribuciones	\$0.00	
	Ingresos de capital	\$8,702.96	0.03%
6.2.6.21	Transferencias de capital del sector público	\$8,702.96	
	Ingresos de financiamiento	\$148,878.27	1%
6.2.5.03	Intereses por mora	\$14,048.21	
6.2.5.04	Multas	\$42,743.48	
6.2.5.24	Otros ingresos no clasificados	\$92,086.58	
	Otros ingresos	\$59,313.97	0.2%
6.2.4.02	Venta de productos y materiales	\$59,313.97	
	Actualización de ajustes	\$4,892,015.20	17%
6.2.9.52	Ajustes de ejercicios anteriores	\$4,892,015.20	
	Costos y gastos	\$24,541,907.14	87%
	Costos	\$17,104,464.00	70%
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	\$16,965,952.73	
6.3.1.53	Inversiones de bienes nacionales uso público	\$138,511.27	
	Gastos	\$7,437,443.14	30%
	Corrientes	\$7,437,443.14	100%
6.3.3	Remuneraciones	\$1,453,837.23	20%
6.3.3.01	Remuneraciones básicas	\$1,055,151.87	
6.3.3.02	Remuneraciones complementarias	\$114,429.30	
6.3.3.03	Remuneraciones compensatorias	\$16,092.76	
6.3.3.04	Subsidios	\$13,948.08	
6.3.3.05	Remuneraciones temporales	\$53,611.12	
6.3.3.06	Aportes patronales a la seguridad	\$200,604.10	
6.3.4	Bienes y servicios	\$652,730.89	9%
6.3.4.01	Servicios básicos	\$24,842.96	
6.3.4.02	Servicios generales	\$259,324.03	

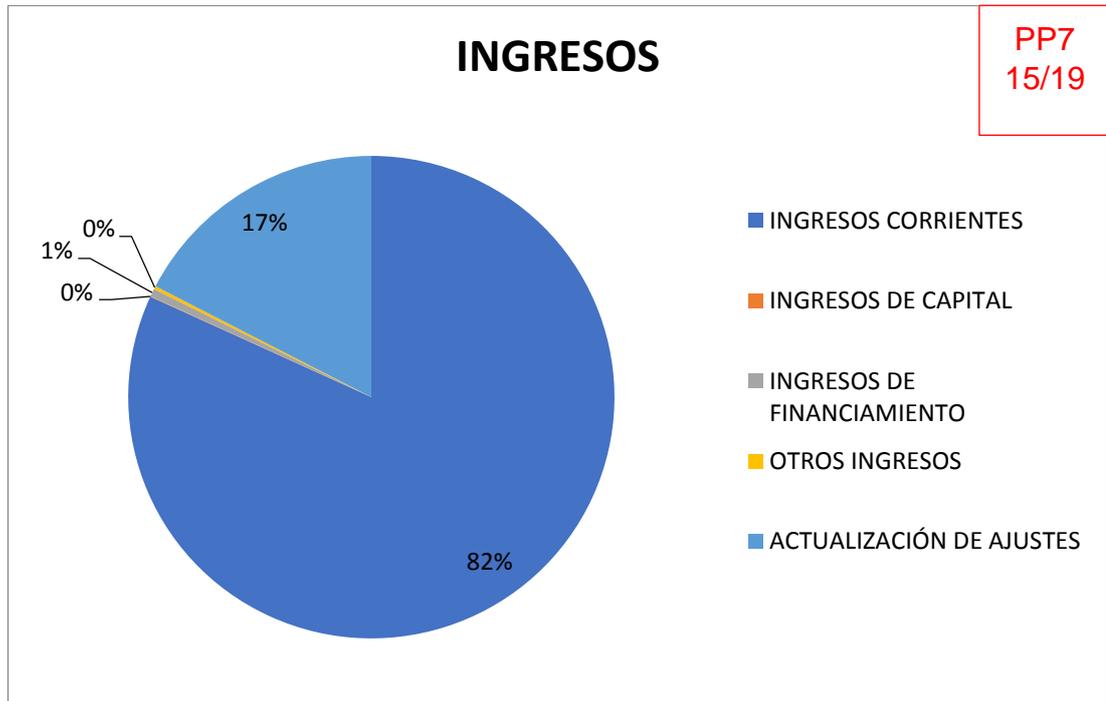
?

6.3.4.03	Traslado, instalaciones y viáticos	\$21,819.35	PP7 14/19
6.3.4.04	Instalación, mantenimiento y reparación	\$18,718.39	
6.3.4.05	Arrendamiento de bienes	\$90,909.02	
6.3.4.06	Contratación de estudios e investigación	\$122,455.46	
6.3.4.07	Gastos en informática	\$16,508.40	
6.3.4.08	Bienes de uso y consumo corriente	\$97,000.12	
6.3.4.45	Bienes muebles no depreciables	\$1,153.16	
6.3.5	Gastos financieros	\$1,260,802.95	17%
6.3.5.01	Impuestos, tasas y contribuciones	\$2,203.03	
6.3.5.02	Intereses deuda pública interna	\$329,754.57	
6.3.5.03	Intereses deuda pública externa	\$0.00	
6.3.5.04	Seguros, comisiones, financieras y otros	\$928,845.35	
6.3.6	Transferencias de capital	\$345,561.51	5%
6.3.6.01	Transferencias corrientes al sector público	\$262,594.11	
6.3.6.10	Transferencias para inversiones sector público	\$82,967.40	
6.3.8	Otros gastos	\$66,303.92	1%
6.3.8.21	Costo de ventas de bienes muebles de administración	\$0.00	
6.3.8.37	Costo de comercialización y distribución	\$0.00	
6.3.8.51	Depreciación de bienes de administración	\$66,303.92	
6.3.8.93	Costo de pérdidas en bienes de larga duración	\$0.00	
6.3.9	Actualización y ajustes	\$3,658,206.64	49%
6.3.9.53	Ajustes de ejercicios anteriores	\$3,658,206.64	
	Resultado del ejercicio	\$3,580,453.93	13%
Marcas: ? Ejecución de cálculos			

FUENTE: (EMAC EP, 2019)

Elaborado por: los autores

GRÁFICO 7. Ingresos 2017



FUENTE: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: los autores

GRÁFICO 8. Costos y Gastos 2017



FUENTE: (EMAC EP, 2019)
Elaborado por: los autores



PP7
16/19

Conclusión: Al terminar el análisis vertical del estado de resultado de la EMAC-EP, concluimos que el rubro más importante que registra la entidad son los ingresos corrientes respectivamente la cuenta tasas generales con el 88% del total de los ingresos provenientes de contraprestación por los servicios prestados por parte de la entidad.

Las cuentas más notables se encuentran en los costos de inversión de desarrollo social y los bienes nacionales de uso público que representan el 70% del total de los costos y gastos.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 15/04/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 16/04/2019

Tabla 8. Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Tipo de auditoría: Examen especial

Período: del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: análisis horizontal del estado de resultados

PP7
17/19

	DENOMINACIÓN	2016	2017	Variación
	INGRESOS	\$21,692,329.03	28,122,361.07	30%
	Ingresos corrientes	21,419,600.39 \$	\$23,013,450.67	7%
6.2.3.01	Tasas generales	21,419,600.39 \$	\$23,013,450.67	
	Ingresos de capital		\$8,702.96	100%
6.2.6.21	Transferencias de capital del sector público		\$8,702.96	
	Ingresos de financiamiento	259,804.64 \$	\$148,878.27	-43%
6.2.4.02	Renta de inversiones		\$59,313.97	
6.2.5.02	Rentas de arrendamientos de bienes			
6.2.5.03	Intereses por mora	41,460.99 \$	\$14,048.21	
6.2.5.04	Multas	79,065.73 \$	\$42,743.48	
6.2.5.24	Otros ingresos no clasificados	139,277.92 \$	\$92,086.58	
	Otros ingresos	12,924.00 \$	\$59,313.97	359%
6.2.4.02	Venta de productos y materiales	12,924.00 \$	\$59,313.97	
	Actualización de ajustes		\$4,892,015.20	100%
6.2.9.52	Ajuste de ejercicios anteriores		\$4,892,015.20	
	Costos y gastos	24,641,253.45 \$	\$24,541,907.14	-0.40%
	Costos	21,173,182.61 \$	\$17,104,464.00	-19.22%
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	17,364,941.75 \$	\$16,965,952.73	

?



PP7
18/19

6.3.1.53	Inversiones de bienes nacionales uso público	3,808,240.86 \$	\$138,511.27	
	Gastos	3,468,070.84 \$	\$7,437,443.14	114.45%
	Corrientes	3,468,070.84 \$	\$7,437,443.14	114.45%
6.3.3	Remuneraciones	1,426,923.01 \$	\$1,453,837.23	1.89%
6.3.3.01	Remuneraciones básicas	1,034,298.06 \$	\$1,055,151.87	
6.3.3.02	Remuneraciones complementarias	112,946.42 \$	\$114,429.30	
6.3.3.03	Remuneraciones compensatorias	15,936.25 \$	\$16,092.76	
6.3.3.04	Subsidios	11,518.02 \$	\$13,948.08	
6.3.3.05	Remuneraciones temporales	48,370.99 \$	\$53,611.12	
6.3.3.06	Aportes patronales a la seguridad social	203,853.27 \$	\$200,604.10	
6.3.3.07	Indemnizaciones			
6.3.4	Bienes y servicios	598,151.93 \$	\$652,730.89	9.12%
6.3.4.01	Servicios básicos	24,830.55 \$	\$24,842.96	
6.3.4.02	Servicios generales	240,498.50 \$	\$259,324.03	
6.3.4.03	Traslados, instalaciones y viáticos	18,559.04 \$	\$21,819.35	
6.3.4.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	17,107.07 \$	\$18,718.39	
6.3.4.05	Arrendamientos de bienes	89,864.86 \$	\$90,909.02	
6.3.4.06	Contratación de estudios e investigaciones	122,226.85 \$	\$122,455.46	
6.3.4.07	Gastos en informática	12,694.17 \$	\$16,508.40	
6.3.4.08	Bienes de uso y consumo corriente	70,541.14 \$	\$97,000.12	
6.3.4.45	Bienes muebles no depreciables	1,829.75 \$	\$1,153.16	
6.3.5	Gastos financieros	1,234,513.88 \$	\$1,260,802.95	2.13%

?



6.3.5.01	Impuestos, tasas y contribuciones	2,442.88 \$	\$2,203.03	PP7 19/19
6.3.5.02	Intereses deuda pública interna	269,137.88 \$	\$329,754.57	
6.3.5.03	Intereses deuda pública externa		\$0.00	
6.3.5.04	Seguros, comisiones financieras y otros	962,933.12 \$	\$928,845.35	
6.3.6	Transferencias de capital	122,000.00 \$	\$345,561.51	183.25%
6.3.6.01	Transferencias corrientes al sector público	122,000.00 \$	\$262,594.11	
6.3.6.10	Transferencias para inversiones sector público		\$82,967.40	
6.3.8	Otros gastos	86,482.02 \$	\$66,303.92	-23.33%
6.3.8.51	Depreciación de bienes de administración	86,482.02 \$	\$66,303.92	
6.3.9	Actualización y ajustes		\$3,658,206.64	100%
6.3.9.53	Ajustes de ejercicios anteriores		\$3,658,206.64	
	Resultado del ejercicio	- 2,948,924.42 \$	\$3,580,453.93	221.42%
Marcas: ? Ejecución de cálculos				

FUENTE: (EMAC EP, 2019).

Elaborado por: Los Autores.

Conclusión: Finalizado el análisis Horizontal del estado de resultados de la EMAC-EP, se determinó que la variación en los ingresos de la entidad fue un incremento del 30%, recursos que ayudaron a la entidad a generar utilidades para el año 2017, las mismas que ascienden a \$3580453.93, no obstante, hay que apuntar que la mayor parte de estas fueron por actualizaciones y ajustes de años anteriores. Cabe recalcar que el análisis vertical se limitó únicamente al año 2017 porque el período del examen especial no incluye al 2018 completo, esto debido a que el proyecto integrador fue aprobado en noviembre de ese mismo año.

Elaborado por: Juan Plasencia
Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 15/04/2019
Fecha:

15/04/2019

ANEXO 11. Análisis FODA

PP8
1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca
EMAC EP

TIPO DE AUDITORÍA: Examen Especial

PERIODO EXAMINADO: Del 01 de enero de 2017 al 30 de octubre de 2018

PAPEL DE TRABAJO: Análisis FODA

Dando cumplimiento al programa de planificación preliminar se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión algunos elementos de la planificación estratégica de la entidad, incluyendo el FODA institucional para realizar un ligero análisis de su contenido. Siendo atendido nuestro requerimiento de forma inmediata se procedió a su posterior análisis.

Para alcanzar los resultados del análisis FODA se aplicaron algunos métodos de participación tanto con actores internos como externos. Se realizaron talleres participativos con colaboradores de la EMAC-EP para el análisis de las áreas funcionales de la Empresa en el que se expresaron las fortalezas y debilidades, además con clientes, proveedores y comunidades para analizar el entorno institucional donde se identificaron las oportunidades y amenazas, complementariamente se realizaron sesiones de trabajo con los niveles directivos y la Alta Dirección. Asimismo, se hizo un cruce de información con los resultados obtenidos de otros instrumentos de diagnóstico y planeación como PESTEL y PACE.

Los resultados alcanzados de todos los análisis anteriores realizados describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada uno de los siguientes ejes estratégicos:



- Eje político institucional
- Eje ambiental territorial
- Eje promoción productiva, social y cultural
- Eje de responsabilidad social empresarial

PP8
2/2

Conclusión: La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca tiene bien definido sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para todos los ejes en torno a los que se desempeña.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 02/04/2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 03/04/2019



Anexo 12. Cuestionario para evaluación del control interno

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP								
TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL								
PERÍODO EXAMINADO: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018								
PAPEL DE TRABAJO: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
Código	Descripción	Controles clave	Si	No	N/A	Ponderación	Calificación	Observaciones
100 NORMAS GENERALES								
100-01	Control interno	¿Conoce las Normas de Control Interno?	x			10	10	
		¿Está implementando Normas de Control Interno?	x			10	10	
100-03	Responsables del control interno	¿Conoce los mecanismos que se han diseñado, establecido, y mantenido para implementar el Control Interno?	x			10	10	
100-04	Rendición de cuentas	¿Ha realizado informes de gestión?	x			10	10	
200 AMBIENTE DE CONTROL								
200-01	Integridad y valores éticos	¿La EMAC-EP cuenta con código de ética?		x		10	0	Está en proceso de elaboración.
		¿Conoce el código de ética de la entidad?		x		10	0	
		¿Se ha socializado el código de ética?		x		10	0	

PP9
1/11



200-01	Integridad y valores éticos	¿Conoce la fecha de aprobación del código de ética?	x	10	0	PP9 2/11
		¿Conoce la fecha de la última actualización del código de ética?	x	10	0	
		¿Se han establecido prácticas, valores, conductas y reglas?	x	10	10	
		¿Conoce Ud. las prácticas, valores, conductas y reglas establecidas para el departamento de comercialización?	x	10	10	Son generales para toda la entidad.
		¿Los servidores actúan bajo principios de honestidad y profesionalismo?	x	10	10	
200-02	Administración estratégica	¿Tiene el departamento de comercialización un Plan Operativo Anual?	x	10	10	
		¿El Plan Operativo Anual está vinculado con la misión, visión y objetivos de la EMAC-EP?	x	10	10	
		¿Cuenta el departamento de comercialización con indicadores de cumplimiento?	x	10	10	
200-03	Políticas y prácticas de talento humano	¿Se siente a gusto laborando en el departamento de comercialización?	x	10	10	
		¿Se siente motivada laborando en su puesto?	x	10	10	
200-03	Políticas y prácticas de talento humano	¿Conoce al personal que labora en el departamento de comercialización?	x	10	10	
200-04	Estructura organizativa	¿El departamento de comercialización cuenta con una estructura organizativa?	x	10	10	



200-04	Estructura organizativa	¿La estructura organizativa está diseñada de manera que atienda al cumplimiento de la misión y al logro de objetivos?	x			10	10	Si, pero no cuenta con todo el recurso humano para cumplir sus objetivos.	PP9 3/11
200-05	Delegación de autoridad	¿Se han establecido en el departamento de comercialización líneas de autoridad y responsabilidad?	x			10	10		
200-06	Competencia profesional	¿Conoce sus responsabilidades y posee experiencia y conocimientos en función de su cargo?	x			10	10		
		¿Cumple con las actividades y responsabilidades establecidas en el manual de funciones para su cargo?	x			10	10		
		¿El departamento de comercialización, especifica los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesarios para cada puesto y las tareas a desarrollarse en esta área?	x			10	8	Si específica, pero no siempre cumplen sus requerimientos.	
200-06	Competencia profesional	¿Mantienen los servidores un nivel de competencia que les permita realizar sus funciones adecuadamente?	x			10	10		
		¿Conoce la capacidad profesional y experiencia de los colaboradores que pertenecen al departamento de comercialización?	x			10	10		



200-07	Coordinación de acciones organizacionales	¿Los servidores participan activamente en la aplicación y mejoramiento de las medidas implantadas?	x			10	7		PP9 4/11
200-08	Adhesión a las políticas institucionales	¿El departamento de comercialización ha divulgado las políticas institucionales a los servidores que laboran en su unidad?	x			10	10		
200-08	Adhesión a las políticas institucionales	¿Los servidores observan las políticas institucionales y las específicas a su área de trabajo?	x			10	7		
		¿Se siente a gusto laborando en el departamento de comercialización?	x			10	10		
		¿Se siente motivada laborando en su puesto?	x			10	10		
		300 EVALUACIÓN DE RIESGOS							
300-01	Identificación de riesgos	¿Existen procesos que identifiquen el cambio de condiciones gubernamentales, económicas, industriales, regulatorias y operativas, para tomar acciones necesarias?	x			10	10	Sí, se cuenta con la "matriz legal de actualización" en la que se identifican todos los cambios.	
300-01	Identificación de riesgos	¿Conoce los perfiles de riesgo existentes en el departamento de comercialización?	x			10	10		
300-02	Plan de mitigación de riesgos	¿Cuenta el departamento de comercialización con un plan de mitigación de riesgos?			x	10	0		
300-03	Valoración de los riesgos	¿Cree usted que existe alta rotación?			x	10	0	Sólo en la escombrera.	



300-03	Valoración de los riesgos	¿Cree usted que existe crecimiento del personal?				10	0	Definitivamente no, de hecho, en 10 años se incorporó un nuevo empleado.	PP9 5/11
		¿Se han establecido nuevos servicios?	x			10	10		
300-03	Valoración de los riesgos	¿Se han rediseñado los sistemas de información?				10	10	Actualmente se está actualizando el sistema informático y también se está implementando en la escombrera.	
300-04	Respuesta a los riesgos	¿Cree usted que los directivos realizan las acciones necesarias para dar respuesta a una situación de riesgo?				10	5		
400 ACTIVIDADES DE CONTROL									
401-01	Separación de funciones y rotación de labores	¿Está el departamento de comercialización separado de los otros departamentos?				10	10	Se separó del departamento administrativo financiero y ahora depende de la gerencia.	
401-01	Separación de funciones y rotación de labores	¿Existe segregación de funciones en el departamento de comercialización?				10	10		
401-03	Supervisión	¿Se realizan procedimientos de supervisión de actividades que aseguren que éstas se desarrollen de acuerdo con las políticas y regulaciones?				10	8	Se da seguimiento a facturación y recaudación, pero no en la escombrera.	



401-03	Supervisión	¿Existen procedimientos de supervisión en los procesos de cobros de la escombrera?	x		10	0	PP9 6/11
		¿Los procesos de supervisión son periódicos?	x		10	0	
		¿Existe un manual de procedimientos relacionado con el proceso de ingresos; facturación, recaudación, jornalización, ¿etc.?	x		10	0	Tickets, comprobantes preimpresos y manuales.
		¿Los ingresos de la escombrera en efectivo o cheque son revisados, registrados y depositados en el curso del día o máximo el día siguiente hábil?	x		10	8	
403-02	Constancia documentada de la recaudación	¿Se entrega un comprobante preimpreso y prenumerados detallado por el concepto de recaudo?	x		10	10	
403-02		¿Se entrega al usuario el original del comprobante?	x		10	5	
403-04	Verificación de los ingresos	¿Se efectúan verificaciones diarias que aseguren que los depósitos efectuados sean iguales a los valores recaudados?	x		10	10	
403-05	Medidas de protección de las recaudaciones	¿Existen medidas de protección a los recursos mientras permanezcan bajo custodia de la entidad?	x		10	10	Caja fuerte.
		¿La persona a cargo de la custodia de lo recaudado está respaldado por una garantía de acuerdo a su responsabilidad?	x		10	10	El personal está respaldado con póliza de fidelidad.



405-04	Documentación de respaldo y su archivo	¿La máxima autoridad implementa y aplica políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos con base a las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes para el área de comercialización?				10	0		PP9 7/11
			x						
405-04	Documentación de respaldo y su archivo	¿El departamento de comercialización dispone de evidencia documentada de todas sus operaciones?				10	10		
		¿El departamento de comercialización está organizado de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad?	x			10	6	Recaudación y gestión de cartera sí, atención al cliente no.	
405-07	Formularios y documentos	¿El departamento de comercialización utiliza para el respaldo de sus operaciones formularios preimpresos y prenumerados?	x			10	10		
405-09	Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo.	¿Se realizan arqueos periódicos y sorpresivos a la caja de recaudación?	x			10	10		
		¿Los arqueos son realizados por personal delegado de la unidad de administración financiera y esta es independiente de las funciones de registro?	x			10	10		
		¿Los resultados del arqueo dejan constancia escrita y firmada por las personas que intervienen en el arqueo?	x			10	10		



405-10	Análisis y confirmación de saldos	¿Se realiza confirmación de saldos con los usuarios para determinar si los registros corresponden a las transacciones realizadas?	x		10	0	PP9 8/11 Se analizan cuando se cuenta con pasantes.
		¿Los valores pendientes de cobro son analizados mensualmente para determinar la morosidad?	x		10	10	
		¿Se registra la gestión de cobranza por parte de la persona encargada de la diligencia?	x		10	10	
406	Administración de bienes	¿Conoce el Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de bienes?	x		10	10	
406-01	Unidad de administración de bienes	¿Conocen los servidores la responsabilidad, uso, custodia y conservación de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones?	x		10	5	
406-06	Identificación y protección	¿Los bienes están correctamente identificados, con su código correspondiente?	x		10	10	
406-10	Constatación física de existencias y bienes de larga duración	¿Se realizan constataciones físicas? (En el departamento de comercialización y/o en la escombrera)	x		10	10	Sí, son realizadas por el departamento administrativo.



406-11	Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto	¿Se informa a la persona competente la existencia de bienes obsoletos?	x			10	10	Sí, incluso se devuelve con acta.	PP9 9/11
407-03	Incorporación de personal	¿Para incorporar al personal se selecciona al aspirante por su conocimiento, experiencia, destrezas y habilidades a través de un concurso de oposición y méritos?		x		10	0		
407-04	Evaluación del desempeño	¿Se realizan procesos de evaluación de desempeño?	x			10	10		
		¿La evaluación de desempeño se efectúa bajo criterios técnicos en función de las actividades establecidas para cada puesto?	x			10	6	La evaluación es subjetiva.	
		¿Los resultados de evaluación de desempeño sirven de base para la identificación de necesidades de capacitación de personal?	x			10	10		
407-09	Asistencia y permanencia del personal	¿Se han establecido mecanismos de control de asistencia y permanencia de los servidores en sus puestos de trabajo?	x			10	10		
407-10	Información actualizada del personal	¿Existe una persona responsable del control de los expedientes del personal?	x			10	10		



407-10	Información actualizada del personal	¿Contienen los expedientes del personal información general, laboral y profesional actualizada?				x	10	0		PP9 10/11
		500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
500-01	Controles sobre sistemas de información	¿Cree que la información es comunicada de manera oportuna facilitando a los funcionarios cumplir sus responsabilidades?				x	10	8	Sí es comunicada de manera oportuna por el Quipux pero a veces por la carga excesiva de trabajo el personal no atiende la información.	
		¿Se reportan con la debida puntualidad los informes?				x	10	8		
		¿Existen facilidades para entregar información a los usuarios?				x	10	10		
		¿Conoce los mecanismos que protegen la información del departamento de comercialización?				x	10	10	Respaldo diario.	
		¿Se realizan capacitaciones respecto a las actualizaciones en el uso de las nuevas tecnologías?				x	10	10		
500-02	Canales de comunicación abiertos	¿Cree que los mecanismos existentes de comunicación permiten mejorar el diseño y la calidad de los servicios ofertados por el departamento de comercialización?				X	10	6		



		600 SEGUIMIENTO					
600-01	Seguimiento continuo o en operación	¿Se identifican controles débiles o insuficientes con la finalidad de reforzarlos?	x		10	10	PP9 11/11
600-02	Evaluaciones periódicas	¿Se llevan a cabo las recomendaciones de auditoría?	x		10	10	
		¿Existen evaluaciones periódicas realizadas a los funcionarios?	x		10	8	Cada año.
TOTAL					820	625	

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 18 de enero de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 21 de enero de 2019

Anexo 13. Calificación del riesgo de auditoría

PP10
1/1

Empresa pública municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL

PERÍODO: Del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

PAPEL DE TRABAJO: Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo de Auditoría

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO			
INTERVALOS	CONFIANZA		
	Bajo	Moderado	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
	RIESGO		
$\text{Nivel de Confianza} = \frac{CT}{PT} * 100 = \frac{625}{820} * 100 = 76,22\%$			
Nivel de Riesgo = 1 - 0,7622 = 23,78%			
CP: Calificación Ponderada CT: Calificación Total PT: Ponderación Total			

Tabla 9. Resultados de la Evaluación del Control Interno

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL INTRENO				
Componente	Ponderación	Calificación	Confianza	Riesgo
Ambiente de Control	270	212	78,52%	21,48%
Evaluación de	80	45	56,25%	43,75%
Actividades de	340	248	72,94%	27,06%
Información y	60	52	86,67%	13,33%
Supervisión y	30	28	93,33%	6,67%
TOTAL			76,22%	23,78%

Elaborado por: Los Autores.

Elaborado por: Juan Plasencia
Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 25 de marzo de 2019
Fecha: 26 de marzo de 2019



Anexo 14. MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORÍA

Cuadro 6. Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría

PP11
1/2

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS DE AUDITORÍA				
Riesgos		Componente	Enfoque preliminar de auditoría	Instrucciones para el plan detallado
Inherente	De control			
BAJO	MODERADO	Ingresos y gastos de la escombrera	De cumplimiento	Solicitar las facturas correspondientes al período de alcance del examen.
Rubros Significativos	Punto de recaudación fuera de la ciudad		Sustantivo	Digitalizar las la información correspondiente a las facturas.
	Punto de recaudación temporal		Sustantivo	Comparar la información de las facturas con las cédulas de ingresos correspondientes a ingresos por escombros.
	Eventuales caídas del sistema		De cumplimiento	Solicitar la matriz de costo indirectos.
	Cargo de analista de facturación y recaudación para la escombrera		Sustantivo	Analizar la cédula de egresos correspondientes a la unidad de escombros.
	Personal encargado de la recaudación no reúne los requisitos de perfil que solicita el Departamento de Comercialización		Sustantivo	Solicitar la descripción del cargo de analista de facturación y recaudación al departamento de Talento Humano
	Control débil de asistencia y permanencia del personal en su lugar de trabajo		De cumplimiento	Solicitar las cifras de incremento de clientes.



PP11
2/2

Rubros Significativos	No existe supervisión de parte del Departamento de Comercialización	Ingresos y gastos de la escombrera	Sustantivo	Realizar un arqueo de caja al punto de recaudación de la escombrera.
	Recaudación del día permanece la noche en la escombrera		Sustantivo	Evaluar el sistema de control interno del proceso de facturación y recaudación.
	Offline y no integrado a ningún sistema informático		Sustantivo	Revisar el cumplimiento de recomendaciones de acciones de control anteriores.
	Métodos de facturación no son los mismos para todos los usuarios.		Sustantivo	Revisar los convenios de facturación; y realizar una constatación de lo facturado con los usuarios.
Elaborado por: Santiago Ochoa			Fecha: 08/04/2019	
Supervisado por: Juan Plasencia			Fecha: 09/04/2019	

Anexo 15. Determinación de materialidad

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Tipo de auditoría: examen especial

Período: del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018

Papel de trabajo: Cálculo de la materialidad

PP12
1/2

Al analizar las cédulas de ingreso, costos y gastos de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, se pudo determinar los montos por estos conceptos, materia de análisis del presente examen especial.

La naturaleza de la entidad

Según el artículo 62 del reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, EMAC-EP pertenece al sector público no financiero del Ecuador; dedicada a prestar servicios de aseo a la ciudad de Cuenca

Resultados de operación

Los resultados de operación de la entidad reflejan utilidades en el período a analizado, sin embargo, hay que tener en cuenta que la unidad de escombros opera con pérdida, tratándose así de en un componente que necesita subsidio de parte de la Entidad para su funcionamiento.

Posición financiera

La entidad dispone de los activos necesarios para realizar sus operaciones normales, sus ingresos superan sus costos y gastos, llevando a la Entidad a ser una empresa en marcha, dependiendo de su gestión para generar ingresos.

Se ha elegido el total de ingreso, costos y gastos relacionados directamente con la unidad de escombros para determinar la materialidad, debido que es donde se centra el presente examen especial, siendo esta unidad importante para la sociedad en materia de medio ambiente.

A continuación, se citan los valores de los rubros a examinar que se han manejado durante el período que comprende esta acción de control:

Tabla 10. Cálculo de la materialidad

PP12
2/2

		PERÍODO		
		2017	al 31/10/2018	
Código	Descripción	Valor	Valor	Total
6.2.3.01	Tasas generales	\$ 276,507.36	\$ 152,316.70	\$ 428,824.06
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	\$ 348,156.75	\$ 264,316.43	\$ 612,473.18
	Costos indirectos	\$ 91,795.32	\$ 143,706.33	\$ 235,501.65
	Total, disposición metros cúbicos	438900.57 m³	241772.53 m³	680673.11 m³

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)

Elaborado por: Los Autores.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 15/04/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 16/04/2019

Anexo 16. Sistemas de información computarizado.PP13
1/2**Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP****Tipo de auditoría:** Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera**Período:** Del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018**Papel de trabajo:** Sistema de información gerencial de la EMAC EP**Procesos de negocio integrados con un Sistema de Información Gerencial (SIG)**

No, hay ciertos procesos que no están integrados.

Sistema de Información enlazado con Contabilidad

El sistema de información está parcialmente enlazado con la contabilidad, es decir, parte de las operaciones se contabilizan automáticamente y otras hay que hacerlo de forma manual. Particularmente, en el departamento de comercialización, la mayoría de transacciones están enlazadas a la contabilidad, a excepción de la recaudación de la escombrera, esto debido al difícil acceso de telecomunicaciones al lugar de desalojos.

Tipo de sistema de información (Aplicación, Web, Mixto)

El Sistema de Información Gerencial es de tipo Mixto.

Disponibilidad de programas o códigos fuentes

Si se dispone de códigos fuente.

Proveedor(es) del sistema de información

Comprado a proveedor con código fuente y el mantenimiento se lo da en la Empresa

Novedades actuales del SI implementado

Se está desechando el sistema porque no cubre las necesidades actuales que las actividades y procesos propios de la empresa requieren de un sistema de información gerencial, así como también, existe insatisfacción por parte de los usuarios.

Respaldos de Datos

Se lleva una política de respaldo de datos. Se hace un respaldo automático de la base de datos, todos los días a las 2 de la mañana y dos exportaciones diarias hacia un equipo externo.

Mantenimiento del Sistema

El mantenimiento es permanente.

PP13
2/2

Software Utilizados

Internet developer switzerland 10 GHz

Estructura de la Red informática: Computadores, Wi-Fi, Router, Switch.

Por seguridad, todo se conecta en una red cableada, el wifi es únicamente para dispositivos móviles y no se puede de acceder a los sistemas.

Lenguaje de programación del SIG

ORACLE PL SQL

Bases de Datos: Licencias

Licencia perpetua

Diagramas Entidad Relación

Si

Accesos Remotos

No se permiten accesos remotos, ya que los procesadores de 10 GHz no permiten este tipo de accesos, lo cual no significa que no se pueda acceder a la base de datos de manera remota, pero sin la interfaz gráfica, al usuario no le sirve de nada tener ese acceso.

Sistemas Operativos

Linux para la base de datos y Windows para el servidor de aplicaciones.

Número de Usuarios

Actualmente el sistema cuenta con 88 usuarios.

Sistema desarrollado a Medida

Los ERP no se desarrollan a medida y la idea de implementar uno de estos programas, es adquirir nuevas prácticas que ayuden a la empresa a ser más eficientes en sus actividades, aunque aquello implique cambios en los procesos de una organización.

Costos de mantenimiento

El costo de mantenimiento del sistema es el costo del departamento de sistemas

Sistemas comprados comercialmente

Mediante el portal de compras públicas

Satisfacción de usuarios con el uso del sistema

Nadie estaba satisfecho con el anterior, por eso se está cambiando.

Dependencia de los procesos del sistema

Con el sistema actual están automatizados los procesos en un 30%.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 22/04/2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 23/04/2019

Anexo 17. Estrategia de auditoría definida en la planificación preliminarPE1
1/1**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP**NOMBRE DE LA AUDITORÍA:** Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera**PERÍODO:** Del 1 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018**PAPEL DE TRABAJO:** Revisión y confirmación de la estrategia de auditoría**Objetivo General de la Auditoría**

Determinar la eficiencia y eficacia en los procesos de facturación, recaudación y gestión de cartera de los ingresos generados en la escombrera de la EMAC-EP durante el período entre el 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018, con la finalidad de formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas mediante la aplicación de procedimientos de auditoría.

Estrategia para la planificación preliminar

Se obtendrá un conocimiento general de la Empresa, como la planificación estratégica, fortalezas y debilidades, así como, oportunidades y amenazas a través de la evaluación del control interno y la revisión de documentos afines al alcance del examen especial.

Se obtendrá:

Conocimiento general de la entidad

Las instalaciones de la entidad

Entrevistas con funcionarios de la entidad

Información relacionada con al examen especial

Memorando de planificación preliminar

Conclusión:

Tanto la estrategia como el objetivo de la auditoría se encuentran alineados, por el hecho de que para evaluar la eficiencia y eficacia de la unidad de escombros, es necesario inicialmente conocer a la entidad, sus componentes, sus actividades y sus controles, así como también, obtener información suficiente, pertinente y competente para su revisión y análisis, de tal manera que del diagnóstico que se realice, se puedan generar acciones para corregir irregularidades en caso de que estas existan.

Elaborado por: Juan Plasencia**Fecha de elaboración:** 27/05/2019**Supervisado por:** Santiago Ochoa



Fecha de supervisión: 28/05/2019

Anexo 18. Cédula Narrativa del Control Interno de Ingresos

PE2
1/2

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Nombre de la auditoría: Examen Especial a los Ingresos,
Costos y Gastos de la Escombrera

Período: Del 1 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018

Papel de trabajo: Evaluación del Control Interno

Componente: Ingresos de la Escombrera

El empleado que actualmente está encargado de la recaudación y facturación en la escombrera no conoce las Normas de Control Interno ni los mecanismos diseñados y establecidos para su implementación, circunstancia que ocasiona que la mayoría de dichos lineamientos sean inobservados y, por tanto, se produzcan inconsistencias en la información generada por esta unidad, así como la presencia de controles débiles. Además, desconoce al personal del Departamento de Comercialización, así como los indicadores de cumplimiento con los que cuenta esta dependencia, a esto se suma que no se ha difundido las políticas institucionales al personal por parte de este Departamento.

En cuanto a la evaluación de riesgos no conoce los perfiles de riesgo existentes en la unidad de escombros y también se supo que el Departamento de Comercialización y por consiguiente la escombrera no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.

Dentro de lo que enmarcan las normas de control interno, específicamente las relacionadas a las Actividades de Control, se manifiesta que no existe separación de funciones en la escombrera, además, el encargado de la recaudación y facturación de la unidad de escombros no sabe que existe el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes, no obstante, conoce que debe responder por cada uno de los bienes que le ha sido entregado para el desempeño de su trabajo.



Los mecanismos que protegen la información generada por este componente son desconocidos para el recaudador de la escombrera, así como informa que los reportes no siempre son emitidos con la debida puntualidad del caso, esto en cuanto a las normas de Información y comunicación.

PE2
2/2

Finalmente, en cuanto a las Normas de Control Interno referentes al Seguimiento, se manifiesta que no se están siguiendo recomendaciones de auditoría ya que no se ha realizado ningún examen a la unidad de escombros ni tampoco recomendaciones para este componente de auditorías realizadas a la Empresa.

CONCLUSIÓN: Es importante resaltar que, al momento de realizar la evaluación del control interno a la unidad de escombros, la persona encargada de la recaudación y facturación declaró que se encuentra un mes en funciones debido a la alta rotación que ha sufrido este componente y por lo cual se percibe un nivel de confianza medio tendiendo a bajo.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 18 de mayo de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 19 de mayo de 2019



Anexo 19. Cédula Narrativa del Control Interno de Costos y Gastos

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP

Nombre de la auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera

PE3
1/1

Período: Del 1 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018

Papel de trabajo: Evaluación del Control Interno

Componente: Costos y Gastos

Se realizó la evaluación del control interno al componente de Costos y Gastos relacionados con la escombrera y de acuerdo a las respuestas obtenidas, se cumple con todas las normas de control interno relacionadas, lo cual se comprobará con el desarrollo de los procedimientos y técnicas de auditoría.

CONCLUSIÓN: El nivel de confianza que se percibe sobre el cumplimiento de las Normas de Control Interno correspondientes a costos y gastos del componente es alto, y por defecto, se el nivel de riesgo bajo.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 18 de mayo de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 19 de mayo de 2019

Anexo 20. Cédula Narrativa del Control Interno de Facturación**Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP****Nombre de la auditoría:** Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la EscombreraPE4
1/2**Período:** Del 1 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018**Papel de trabajo:** Evaluación del Control Interno**Componente:** Proceso de Facturación

Mediante la técnica de verificación verbal, la indagación, aplicada a la analista de facturación y recaudación, se llevó a cabo la evaluación del control interno de estos procesos y se obtuvo la siguiente información sobre los controles.

No existe un código de ética que norme la conducta del personal dentro de la entidad, lo cual no significa que las personas no actúen con principios y valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, el liderazgo y el trabajo en equipo lo cual ha hecho que las relaciones humanas internas y externas sean buenas.

En el punto de recaudación y facturación de la unidad de escombros se ha producido alta rotación del personal, esto se debe a que no existe el cargo ni la partida presupuestaria, únicamente ahí la necesidad de contar con una persona que realice los cobros y la facturación por el servicio de disposición de escombros, condición que ha hecho que se tenga que designar a trabajadores de otras áreas para que desempeñen tales funciones mientras el departamento al que pertenece lo requiera de regreso a las actividades para las que fue contratado.

Tanto la recaudación como la facturación son realizadas por la misma persona en la escombrera, funciones que deben ser separadas de acuerdo a las normas de control interno, criterios que si son acatados por el Departamento de Comercialización para los demás servicios por los que la Entidad percibe ingresos.



PE4
2/2

CONCLUSIÓN: De la indagación realizada a la analista de facturación y recaudación se concluye un nivel de confianza alto y por consiguiente, un nivel de riesgo bajo en el proceso de facturación, con la particularidad de que ni siquiera existe el cargo de cobrador para la unidad de escombros, por lo tanto, esta necesidad se la tiene que seguir confiando a personal de otras áreas y esperar que realicen un buen trabajo, ya que tampoco se realiza supervisiones por parte del Departamento de Comercialización.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 18 de mayo de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 19 de mayo de 2019

Anexo 21. Plan de Muestreo

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP

Tipo de auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera.

Periodo: Del 01 de enero del 2017 al 31 de octubre del 2018.

Papel de trabajo: Plan de muestreo

PE5
1/3

INGRESOS DE LA UNIDAD DE ESCOMBROS.

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:

- **Verifique que exista la documentación que justifique los ingresos.**

Unidad de muestreo: Facturas emitidas por la unidad de escombros

Universo: facturas generadas en los periodos de análisis.

Tamaño de la muestra: se revisará el 100% de las facturas generadas por la escombrera.

- **Verifique por medio de una muestra que los recursos generados por la unidad de escombros hayan depositado en la Cuenta única del Banco Central a través, las notas de ingresos y sus respectivos comprobantes de depósito.**

Unidad de muestreo: reportes diarios del periodo analizado.

Universo: 507 reportes de recaudación diarios.

Tamaño de la muestra: 25 reportes diarios.

Método de selección: el método de selección de la muestra se aplicará el método estadístico aleatorio simple de 25 reportes diarios.

- **Verifique que las notas de ingresos correspondientes a la unidad de escombros estén respaldadas con las facturas correspondientes.**

Unidad de muestreo: Facturas y notas de ingresos emitidas por la unidad de escombros

Universo: facturas y notas de ingresos generadas en los periodos de análisis.

Tamaño de la muestra: se revisará el 100% de las facturas y notas de ingresos generadas por la unidad de escombros.

PRUEBAS SUSTANTIVAS.

- **Compare que los ingresos generados en la unidad de escombros estén acordes con las facturas, las notas de ingreso y la cedula auxiliar de ingresos para la unidad de escombros.**

PE5
2/3

Unidad de muestreo: Facturas emitidas por la unidad de escombros y notas de ingresos correspondientes a la misma.

Universo: facturas y notas de ingresos generadas en los periodos de análisis

Tamaño de la muestra: se tomará el 100% de las facturas y notas de ingresos generadas por la unidad de escombros.

COSTOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE ESCOMBROS.

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO.

- **Analice las muestras del mayor general inversiones desarrollo social escombros y realice un listado de las que tenga inconsistencias, para un análisis posterior más exhaustivo.**

Unidad de muestreo: mayor general inversiones desarrollo social escombros.

Universo: 373 registros durante los periodos examinados.

Tamaño de la muestra: 50 registros del mayor general de inversiones de desarrollo social escombros.

Método de selección: la selección de la muestra se realizó mediante un método no estadístico el mismo que se tomó los rubros más significativos y también se tomaron otros rubros para verificaciones.

- **Solicite los comprobantes de pago de los rubros determinados en la muestra del mayor general de inversiones de desarrollo social escombros y analice su forma y contenido.**

Unidad de muestreo: comprobantes de pago correspondientes a las erogaciones realizadas por la unidad de escombros.

Universo: 373 comprobantes de pago registrados durante los periodos examinados.

Tamaño de la muestra: 5 comprobantes de pago generados por la unidad de escombros con inconsistencias.



Método de selección: la selección de la muestra se realizó mediante un método no estadístico el mismo que se tomó los rubros con inconsistencias encontrados en la muestra anterior.

- **Resuma en una cedula los aspectos relevantes observados en el auxiliar de costos y gastos de la escombrera.**

PE5
3/3

Unidad de muestreo: mayor general inversiones desarrollo social escombros.

Universo: 373 registros durante los periodos examinados.

Tamaño de la muestra: 50 registros del mayor general de inversiones de desarrollo social escombros.

PRUEBAS SUSTANTIVAS

- **Calcule el costo real de operación de la unidad de escombros para el periodo que comprende el alcance del examen.**

Unidad de muestreo: mayor general inversiones desarrollo social escombros.

Universo: 373 registros durante los periodos examinados.

Tamaño de la muestra: 50 registros del mayor general de inversiones de desarrollo social escombros.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 18 de mayo de 2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 19 de mayo de 2019

Anexo 22. Programa de auditoría - Ingresos

PE6
1/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP					
Nombre de la auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera					
Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.					
Componente: Ingresos					
Nº	Concepto	Tiempo		Elaborado por	Ref./ P.T.
		Estimado	Utilizado		
	OBJETIVOS				
	Verificar que todos los ingresos generados por la unidad de escombros hayan sido registrados.				
	Verificar que los montos de las facturas emitidos en la unidad de Escombros sean los mismos que los registrados en las notas de ingresos.				
	Constatar que las notas de ingresos incluyan las facturas descritas en el documento.				
	PROCEDIMIENTOS				
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
1	Solicite al Contador el reporte de ingresos por concepto de disposición final de escombros del período de auditoría.	1 día	1 día	J.P.	EJ1
2	Verifique que exista la documentación que justifique los ingresos que constan la cédula presupuestaria de ingresos por disposición final de escombros.	1 día	1 día	J.P. / S.O.	EJ2

PE6
2/2

Nº	Concepto	Tiempo		Elaborado por	Ref./ P.T.
		Estimado	Utilizado		
3	Verifique por medio de una muestra que los recursos generados por la unidad de escombros hayan depositado en la Cuenta única del Banco Central a través, las notas de ingresos y sus respectivos comprobantes de depósito.	1 día	1 día	J.P. / S.O.	EJ3
4	Prepare una base de datos con todas las facturas emitidas por el servicio de disposición final de escombros durante el período de auditoría.	3 días	5 días	J.P. / S.O.	EJ4
5	Verifique que las notas de ingresos correspondientes a la unidad de escombros estén detalladas y archivadas de acuerdo a las facturas generadas y a los reportes de cobros.	1 día	3 días	J.P. / S.O.	EJ5
PRUEBAS SUSTANTIVAS					
6	Compare los valores de las facturas con las notas de ingreso de la cédula presupuestaria de ingresos de la escombrera y, determine si existen diferencias.	8 días	15 días	J.P. / S.O.	EJ6
Elaborado por: Santiago Ochoa		Revisado por: Juan Plasencia			
Fecha: 31/05/2019		Fecha: 03/06/2019			

Anexo 23. Programa de auditoría – Costos y Gastos

PE7
1/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP					
Nombre de la auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera					
Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.					
Componente: Costos y Gastos de la Escombrera					
Nº	Contenido	Tiempo		Elaborado por:	Ref./ P.T.
		Estimado	Utilizado		
OBJETIVOS					
1	Analizar los comprobantes de pago del período y determinar que estén asimétricamente correctos.				
2	Determinar el Costo real de operación de la unidad durante el período de análisis.				
PROCEDIMIENTOS:					
1	Solicite al contador el mayor general los gastos incurridos por la unidad de escombros y revise que no contengan inconsistencias.	1 día	1 día	J.P.	EJ7
2	Resuma en una cédula los aspectos relevantes observados en el auxiliar de costos y gastos de la escombrera.	1 día	1 día	S.O.	EJ8
3	Realice los recálculos de una muestra de transacciones de pagos por bienes y servicios incurridos por la unidad de escombros.	1 día	1 día	J.P./S.O.	EJ9
4	Solicite la documentación de sustento de las transacciones en las que se haya notado inconsistencias y analice su forma y contenido.	1 día	2 días	S.O.	EJ10
5	Realice los ajustes que considere pertinentes de acuerdo a las inconsistencias encontradas.	1 día	1 día	J.P.	EJ11

PE7
2/2

6	Solicite la matriz de costos indirectos y analice como se asignaron los mismos para la unidad de escombros.	1 día	1 día	J.P./S.O.	EJ12
7	Calcule el costo real de operación de la unidad de escombros para el período que comprende el alcance del examen.	2 días	2 días	J.P.	EJ13
8	Solicite a la Dirección técnica los análisis del costo del servicio necesarios para el reajuste de la tasa que establece el Reglamento para el manejo de residuos y desechos de construcción y escombros del cantón Cuenca.	1 día	3 días	J.P.	EJ14
Elaborado por: Juan Plasencia		Revisado por: Santiago Ochoa Castro			
Fecha: 31/05/2019		Fecha: 03/06/2019			

Anexo 24. Programa de auditoría – Facturación y Recaudación

PE8
1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018. Componente: Facturación y recaudación					
Nº	OBJETIVOS	Tiempo		Elaborado por:	Ref./ P.T.
		Estimado	Utilizado		
1	Analizar los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de los ingresos generados por la unidad de escombros.				
2	Evaluar la efectividad de los controles inmersos en estos procesos, así como sus riesgos.				
PROCEDIMIENTOS:					
1	Elabore un flujograma del proceso de recaudación, facturación y gestión de cartera de los ingresos por concepto de disposición final de escombros.	1 día	2 días	S.O.	EJ15
2	Realice un arqueo de caja sorpresivo al auxiliar de facturación y recaudación de la unidad de escombros.	1 día	1 día	J.P./S.O.	EJ16
3	Investigue que facturas por concepto de disposición final de escombros se encuentran pendientes de cobro y las acciones se están llevando a cabo para su recuperación.	2 días	2 días	J.P./S.O.	EJ17
4	Realice un resumen de las principales novedades observadas en las facturas generadas por la escombrera.	1 día	2 días	J.P.	EJ18
Elaborado por: Juan Plasencia		Revisado por: Santiago Ochoa			
Fecha: 31/05/2019		Fecha: 03/06/2019			

Anexo 25. Solicitud de información financiera

EJ01
1/25



OFICIO No. 002-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de Estados Financieros

Cuenca, 12 de marzo de 2019

CPA.

Robinson Leonardo Astudillo Orellana

Contador General.

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Estados Financieros correspondientes al alcance del examen
- Reporte de costos y gastos del periodo examinado de la escombrera
- Reporte de ingresos del periodo examinado de la escombrera

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



Anexo 26. Ingresos por disposición final de escombros

CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 1

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
2/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
03-01-2017	111	IB_000005	Nota Ingreso # 45115 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	932,40	932,40	139.067,52	
04-01-2017	112	IB_000006	Nota Ingreso # 45118 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	538,65	1.471,05	138.528,87	
05-01-2017	148	IB_000024	Nota Ingreso # 45168 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.545,21	4.016,26	135.983,66	
06-01-2017	162	IB_000033	Nota Ingreso # 45187 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.156,05	5.172,31	134.827,61	
09-01-2017	182	IB_000049	Nota Ingreso # 45214 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.070,10	7.242,41	132.757,51	
09-01-2017	183	IB_000050	Nota Ingreso # 45215 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	282,24	7.524,65	132.475,27	
10-01-2017	236	IB_000054	Nota Ingreso # 45228 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	32,13	7.556,78	132.443,14	
11-01-2017	282	IB_000078	Nota Ingreso # 45264 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	187,53	7.744,31	132.255,61	
12-01-2017	333	IB_000089	Nota Ingreso # 45275 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	187,53	7.931,84	132.068,08	
16-01-2017	566	IB_000165	Nota Ingreso # 45344 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.021,23	8.953,07	131.046,85	- S
16-01-2017	567	IB_000166	Nota Ingreso # 45345 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.690,73	11.643,80	128.356,12	
16-01-2017	568	IB_000167	Nota Ingreso # 45346 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	895,86	12.539,66	127.460,26	
17-01-2017	719	IB_000231	Nota Ingreso # 45402 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	708,50	13.248,16	126.751,76	
20-01-2017	972	IB_000287	Nota Ingreso # 45459 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	186,48	13.434,64	126.565,28	
20-01-2017	973	IB_000288	Nota Ingreso # 45460 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.270,33	16.704,97	123.294,95	
23-01-2017	1079	IB_000328	Nota Ingreso # 45499 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	5,04	16.710,01	123.289,91	
23-01-2017	1080	IB_000329	Nota Ingreso # 45500 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	560,07	17.270,08	122.729,84	
23-01-2017	1103	IB_000346	Nota Ingreso # 45514 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	408,24	17.678,32	122.321,60	
24-01-2017	1164	IB_000373	Nota Ingreso # 45542 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	399,42	18.077,74	121.922,18	
25-01-2017	1275	IB_000415	Nota Ingreso # 45569 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	574,56	18.652,30	121.347,62	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 2

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
3/25

Programa: Administración

Devengado

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do	Déficit	Superávit
26-01-2017	1351	IB_000443	Nota Ingreso # 45597 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.473,89	20.126,19	119.873,73	
27-01-2017	1508	IB_000510	Nota Ingreso # 45664 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	95,76	20.221,95	119.777,97	
30-01-2017	1620	IB_000544	Nota Ingreso # 45699 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	34,65	20.256,60	119.743,32	
30-01-2017	1621	IB_000545	Nota Ingreso # 45700 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	217,35	20.473,95	119.525,97	
31-01-2017	1642	IB_000546	Nota Ingreso # 45702 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.168,46	22.642,41	117.357,51	
02-02-2017	1881	IB_000648	Nota Ingreso # 45803 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.280,16	23.922,57	116.077,35	
02-02-2017	1882	IB_000649	Nota Ingreso # 45804 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.246,40	27.168,97	112.830,95	
03-02-2017	1939	IB_000688	Nota Ingreso # 45825 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.736,22	30.905,19	109.094,73	
06-02-2017	2004	IB_000709	Nota Ingreso # 45844 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	5,04	30.910,23	109.089,69	
06-02-2017	2005	IB_000710	Nota Ingreso # 45845 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.524,22	34.434,45	105.565,47	
07-02-2017	2097	IB_000748	Nota Ingreso # 45883 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	924,21	35.358,66	104.641,26	
08-02-2017	2186	IB_000785	Nota Ingreso # 45911 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.975,97	37.334,63	102.665,29	S
09-02-2017	2324	IB_000838	Nota Ingreso # 45965 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	743,72	38.078,35	101.921,57	
10-02-2017	2411	IB_000871	Nota Ingreso # 45994 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.667,61	39.745,96	100.253,96	
13-02-2017	2508	IB_000902	Nota Ingreso # 46024 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	616,77	40.362,73	99.637,19	
13-02-2017	2509	IB_000903	Nota Ingreso # 46025 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	732,06	41.094,79	98.905,13	
13-02-2017	2588	IB_000948	Nota Ingreso # 46069 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	11.094,89	52.189,68	87.810,24	
14-02-2017	2654	IB_000982	Nota Ingreso # 46103 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.400,09	54.589,77	85.410,15	
15-02-2017	2817	IB_001077	Nota Ingreso # 46190 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.679,58	56.269,35	83.730,57	
17-02-2017	2987	IB_001158	Nota Ingreso # 46270 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	10,08	56.279,43	83.720,49	
17-02-2017	3041	IB_001178	Nota Ingreso # 46291 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.257,48	57.536,91	82.463,01	
20-02-2017	3131	IB_001197	Nota Ingreso # 46312 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.677,70	59.214,61	80.785,31	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 3

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
4/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
20-02-2017	3132	IB_001198	Nota Ingreso # 46313 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	25,20	59.239,81	80.760,11	
21-02-2017	3234	IB_001246	Nota Ingreso # 46363 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	211,05	59.450,86	80.549,06	
22-02-2017	3430	IB_001334	Nota Ingreso # 46451 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.728,66	63.179,52	76.820,40	
23-02-2017	3461	IB_001354	Nota Ingreso # 46460 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	627,48	63.807,00	76.192,92	
24-02-2017	3550	IB_001406	Nota Ingreso # 46511 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	194,04	64.001,04	75.998,88	
24-02-2017	3581	IB_001431	Nota Ingreso # 46536 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	390,60	64.391,64	75.608,28	
01-03-2017	3622	IB_001469	Nota Ingreso # 46574 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	5,04	64.396,68	75.603,24	
02-03-2017	3680	IB_001513	Nota Ingreso # 46613 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	512,82	64.909,50	75.090,42	
03-03-2017	3791	IB_001557	Nota Ingreso # 46651 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	758,21	65.667,71	74.332,21	
06-03-2017	3936	IB_001640	Nota Ingreso # 46736 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	321,93	65.989,64	74.010,28	
06-03-2017	3940	IB_001642	Nota Ingreso # 46738 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	173,25	66.162,89	73.837,03	S
07-03-2017	4030	IB_001683	Nota Ingreso # 46776 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.926,98	69.089,87	70.910,05	
08-03-2017	4149	IB_001708	Nota Ingreso # 46798 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.607,13	70.697,00	69.302,92	
09-03-2017	4284	IB_001734	Nota Ingreso # 46827 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.737,49	74.434,49	65.565,43	
10-03-2017	4338	IB_001761	Nota Ingreso # 46864 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	479,43	74.913,92	65.086,00	
13-03-2017	4448	IB_001797	Nota Ingreso # 46969 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	801,99	75.715,91	64.284,01	
13-03-2017	4452	IB_001799	Nota Ingreso # 46971 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	42,84	75.758,75	64.241,17	
14-03-2017	4661	IB_001880	Nota Ingreso # 47061 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.767,28	77.526,03	62.473,89	
16-03-2017	4864	IB_001946	Nota Ingreso # 47154 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.220,00	78.746,03	61.253,89	
16-03-2017	4865	IB_001947	Nota Ingreso # 47155 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.788,26	80.534,29	59.465,63	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 4

EJ01
5/25

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

Programa: Administración

Devengado

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do	Déficit	Superávit
17-03-2017	4925	IB_001983	Nota Ingreso # 47200 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	565,11	81.099,40	58.900,52	
21-03-2017	5109	IB_002064	Nota Ingreso # 47346 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	74,97	81.174,37	58.825,55	
21-03-2017	5110	IB_002065	Nota Ingreso # 47347 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	57,96	81.232,33	58.767,59	
21-03-2017	5112	IB_002066	Nota Ingreso # 47348 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1,26	81.233,59	58.766,33	
23-03-2017	5327	IB_002140	Nota Ingreso # 47435 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	753,48	81.987,07	58.012,85	
23-03-2017	5350	IB_002153	Nota Ingreso # 47447 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	8.773,58	90.760,65	49.239,27	
27-03-2017	5582	IB_002251	Nota Ingreso # 47589 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	71,19	90.831,84	49.168,08	
27-03-2017	5584	IB_002252	Nota Ingreso # 47590 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.025,39	91.857,23	48.142,69	
27-03-2017	5585	IB_002253	Nota Ingreso # 47591 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	655,20	92.512,43	47.487,49	
29-03-2017	5755	IB_002320	Nota Ingreso # 47647 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	96,39	92.608,82	47.391,10	
30-03-2017	5837	IB_002347	Nota Ingreso # 47710 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	296,10	92.904,92	47.095,00	S
31-03-2017	5942	IB_002379	Nota Ingreso # 47756 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	766,71	93.671,63	46.328,29	
04-04-2017	6185	IB_002467	Nota Ingreso # 47870 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	315,63	93.987,26	46.012,66	
05-04-2017	6231	IB_002484	Nota Ingreso # 47907 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	730,17	94.717,43	45.282,49	
06-04-2017	6312	IB_002505	Nota Ingreso # 47933 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.315,44	96.032,87	43.967,05	
06-04-2017	6370	IB_002527	Nota Ingreso # 47957 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	12.041,20	108.074,07	31.925,85	
10-04-2017	6508	IB_002607	Nota Ingreso # 48076 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.085,93	110.160,00	29.839,92	
10-04-2017	6509	IB_002608	Nota Ingreso # 48077 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	468,72	110.628,72	29.371,20	
11-04-2017	6526	IB_002621	Nota Ingreso # 48089 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	476,28	111.105,00	28.894,92	
11-04-2017	6547	IB_002631	Nota Ingreso # 48099 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	226,80	111.331,80	28.668,12	
12-04-2017	6592	IB_002658	Nota Ingreso # 48117 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	628,74	111.960,54	28.039,38	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 5

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
6/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
13-04-2017	7565	IB_003142	Nota Ingreso # 48812 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	80,62	112.041,16	27.958,76	
17-04-2017	6632	IB_002683	Nota Ingreso # 48206 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.339,06	113.380,22	26.619,70	
18-04-2017	6720	IB_002731	Nota Ingreso # 48252 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.492,51	114.872,73	25.127,19	
19-04-2017	6761	IB_002759	Nota Ingreso # 48271 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.307,88	116.180,61	23.819,31	
21-04-2017	6981	IB_002848	Nota Ingreso # 48406 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	292,32	116.472,93	23.526,99	
21-04-2017	6986	IB_002853	Nota Ingreso # 48410 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	127,57	116.600,50	23.399,42	
24-04-2017	7065	IB_002888	Nota Ingreso # 48484 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	15,12	116.615,62	23.384,30	
25-04-2017	7136	IB_002928	Nota Ingreso # 48544 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.175,58	117.791,20	22.208,72	
26-04-2017	7272	IB_002992	Nota Ingreso # 48603 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	149,94	117.941,14	22.058,78	
27-04-2017	7362	IB_003023	Nota Ingreso # 48648 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	103,32	118.044,46	21.955,46	
28-04-2017	23669	IB_009990	Nota Ingreso # 48694 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	350,40	118.394,86	21.605,06	S
28-04-2017	23669	IB_009990	Nota Ingreso # 48694 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	324,00	118.718,86	21.281,06	
28-04-2017	23669	IB_009990	Nota Ingreso # 48694 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	148,80	118.867,66	21.132,26	
28-04-2017	23669	IB_009990	Nota Ingreso # 48694 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	52,80	118.920,46	21.079,46	
02-05-2017	7515	IB_003116	Nota Ingreso # 48786 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.095,57	120.016,03	19.983,89	
02-05-2017	7519	IB_003118	Nota Ingreso # 48788 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.086,75	121.102,78	18.897,14	
04-05-2017	7651	IB_003181	Nota Ingreso # 48859 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	424,62	121.527,40	18.472,52	
05-05-2017	7727	IB_003212	Nota Ingreso # 48892 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	400,68	121.928,08	18.071,84	
08-05-2017	7851	IB_003279	Nota Ingreso # 49017 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	183,96	122.112,04	17.887,88	
09-05-2017	7939	IB_003323	Nota Ingreso # 49055 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	23,94	122.135,98	17.863,94	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 6

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
7/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
09-05-2017	7940	IB_003324	Nota Ingreso # 49056 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	779,00	122.914,98	17.084,94	
09-05-2017	7943	IB_003325	Nota Ingreso # 49057 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	407,61	123.322,59	16.677,33	
11-05-2017	8120	IB_003432	Nota Ingreso # 49165 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	432,18	123.754,77	16.245,15	
12-05-2017	8294	IB_003493	Nota Ingreso # 49235 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.264,66	127.019,43	12.980,49	
16-05-2017	8490	IB_003556	Nota Ingreso # 49325 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	32,13	127.051,56	12.948,36	
16-05-2017	8623	IB_003604	Nota Ingreso # 49368 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.512,00	128.563,56	11.436,36	
17-05-2017	8686	IB_003632	Nota Ingreso # 49393 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.425,06	129.988,62	10.011,30	
18-05-2017	8757	IB_003647	Nota Ingreso # 49415 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.333,08	131.321,70	8.678,22	
19-05-2017	8850	IB_003691	Nota Ingreso # 49474 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	30,87	131.352,57	8.647,35	
19-05-2017	32256	IB_014443	Nota Ingreso # 56352 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	5.050,71	136.403,28	3.596,64	S
22-05-2017	8961	IB_003744	Nota Ingreso # 49543 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	473,76	136.877,04	3.122,88	
23-05-2017	9046	IB_003787	Nota Ingreso # 49583 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	431,55	137.308,59	2.691,33	
24-05-2017	9118	IB_003814	Nota Ingreso # 49606 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	255,48	137.564,07	2.435,85	
25-05-2017	9166	IB_003837	Nota Ingreso # 49633 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	13.750,15	151.314,22		
29-05-2017	9266	IB_003899	Nota Ingreso # 49734 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	35,28	151.349,50		
01-06-2017	9596	IB_004096	Nota Ingreso # 49898 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	25,20	151.374,70		
02-06-2017	9627	IB_004105	Nota Ingreso # 49909 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	712,85	152.087,55		
05-06-2017	9700	IB_004143	Nota Ingreso # 49975 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	569,52	152.657,07		
07-06-2017	9886	IB_004218	Nota Ingreso # 50047 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	325,72	152.982,79		
09-06-2017	10045	IB_004281	Nota Ingreso # 50128 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	582,12	153.564,91		



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 6

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
7/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
12-06-2017	10241	IB_004362	Nota Ingreso # 50258 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	236,88	153.801,79		
12-06-2017	10243	IB_004363	Nota Ingreso # 50259 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	80,08	153.881,87		
12-06-2017	10244	IB_004364	Nota Ingreso # 50260 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	84,67	153.966,54		
13-06-2017	10279	IB_004381	Nota Ingreso # 50277 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.783,53	155.750,07		
14-06-2017	10445	IB_004452	Nota Ingreso # 50360 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	594,72	156.344,79		
16-06-2017	10544	IB_004498	Nota Ingreso # 50408 FACTURACION Y RECAUDA	0,00	139.999,92	769,23	157.114,02		
16-06-2017	10545	IB_004499	Nota Ingreso # 50409 FACTURACION Y RECAUDA	0,00	139.999,92	108,36	157.222,38		
19-06-2017	10686	IB_004567	Nota Ingreso # 50533 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	30,87	157.253,25		
21-06-2017	10822	IB_004666	Nota Ingreso # 50601 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	176,40	157.429,65		
21-06-2017	10885	IB_004706	Nota Ingreso # 50632 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	10,08	157.439,73		
22-06-2017	10943	IB_004739	Nota Ingreso # 50649 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	45,36	157.485,09		S
22-06-2017	10949	IB_004745	Nota Ingreso # 50654 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	321,30	157.806,39		
22-06-2017	10950	IB_004746	Nota Ingreso # 50655 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	352,80	158.159,19		
26-06-2017	19418	IB_007685	Nota Ingreso # 50880 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	65,52	158.224,71		
26-06-2017	19419	IB_007686	Nota Ingreso # 50881 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.017,14	159.241,85		
26-06-2017	19420	IB_007687	Nota Ingreso # 50882 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	25,20	159.267,05		
27-06-2017	19493	IB_007723	Nota Ingreso # 50914 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	105,84	159.372,89		
28-06-2017	19585	IB_007770	Nota Ingreso # 50967 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.015,12	160.388,01		
29-06-2017	19633	IB_007787	Nota Ingreso # 51002 RECOLECCION DE ESCOMB	0,00	139.999,92	12,60	160.400,61		
30-06-2017	19688	IB_007821	Nota Ingreso # 51037 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	559,44	160.960,05		



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017
Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

Pág.: 7

EJ01
8/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
03-07-2017	19774	IB_007873	Nota Ingreso # 51187 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.031,31	161.991,36		
03-07-2017	19775	IB_007874	Nota Ingreso # 51188 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	59,22	162.050,58		
04-07-2017	19828	IB_007900	Nota Ingreso # 51211 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.064,70	163.115,28		
07-07-2017	20061	IB_007998	Nota Ingreso # 51347 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.004,04	165.119,32		
07-07-2017	20063	IB_007999	Nota Ingreso # 51348 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.006,11	166.125,43		
10-07-2017	20211	IB_008060	Nota Ingreso # 51472 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.253,51	168.378,94		
11-07-2017	20314	IB_008098	Nota Ingreso # 51505 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	2.314,94	170.693,88		
12-07-2017	20371	IB_008119	Nota Ingreso # 51530 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	42,84	170.736,72		
13-07-2017	20448	IB_008148	Nota Ingreso # 51569 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.310,97	174.047,69		
14-07-2017	20561	IB_008205	Nota Ingreso # 51646 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	284,45	174.332,14		
17-07-2017	20728	IB_008276	Nota Ingreso # 51781 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	273,42	174.605,56		
17-07-2017	20729	IB_008277	Nota Ingreso # 51782 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	684,81	175.290,37		
18-07-2017	20766	IB_008304	Nota Ingreso # 51806 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	238,14	175.528,51		
19-07-2017	20824	IB_008322	Nota Ingreso # 51820 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	146,79	175.675,30		
19-07-2017	20859	IB_008346	Nota Ingreso # 51844 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	81,90	175.757,20		
20-07-2017	21167	IB_008431	Nota Ingreso # 51937 OTROS INGRESOS NO ESPEC	0,00	139.999,92	5,04	175.762,24		
21-07-2017	21228	IB_008458	Nota Ingreso # 51961 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	31,50	175.793,74		
24-07-2017	21400	IB_008531	Nota Ingreso # 52086 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	458,01	176.251,75		
24-07-2017	21404	IB_008533	Nota Ingreso # 52088 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	90,72	176.342,47		
25-07-2017	21540	IB_008582	Nota Ingreso # 52118 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	314,37	176.656,84		



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 8

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
9/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
26-07-2017	21567	IB_008596	Nota Ingreso # 52125 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	561,33	177.218,17		
28-07-2017	21750	IB_008708	Nota Ingreso # 52239 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.044,54	178.262,71		
28-07-2017	21752	IB_008710	Nota Ingreso # 52241 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.685,88	179.948,59		
31-07-2017	21897	IB_008789	Nota Ingreso # 52360 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.148,11	183.096,70		
31-07-2017	21898	IB_008790	Nota Ingreso # 52361 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	906,89	184.003,59		
01-08-2017	21974	IB_008857	Nota Ingreso # 52402 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	435,96	184.439,55		
02-08-2017	22421	IB_009179	Nota Ingreso # 52451 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	798,21	185.237,76		
03-08-2017	22449	IB_009205	Nota Ingreso # 52452 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.785,17	187.022,93		
04-08-2017	22921	IB_009623	Nota Ingreso # 52512 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.469,77	188.492,70		
07-08-2017	22993	IB_009673	Nota Ingreso # 52593 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.593,27	190.085,97		
07-08-2017	22995	IB_009675	Nota Ingreso # 52594 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	1.975,05	192.061,02		S
09-08-2017	23380	IB_009851	Nota Ingreso # 52654 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	718,20	192.779,22		
09-08-2017	23386	IB_009855	Nota Ingreso # 52660 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.095,45	195.874,67		
10-08-2017	23464	IB_009897	Nota Ingreso # 52695 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	63,00	195.937,67		
14-08-2017	23589	IB_009960	Nota Ingreso # 52802 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	967,68	196.905,35		
14-08-2017	23705	IB_010016	Nota Ingreso # 52825 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	7,56	196.912,91		
16-08-2017	24010	IB_010242	Nota Ingreso # 52907 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	406,04	197.318,95		
22-08-2017	24810	IB_010788	Nota Ingreso # 53110 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	3.016,76	200.335,71		
24-08-2017	25282	IB_011229	Nota Ingreso # 53194 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	28,35	200.364,06		
24-08-2017	25284	IB_011231	Nota Ingreso # 53195 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	940,59	201.304,65		



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 9

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
10/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
29-08-2017	25915	IB_011671	Nota Ingreso # 53402 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	132,93	201.437,58		
29-08-2017	25961	IB_011701	Nota Ingreso # 53427 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	139.999,92	556,10	201.993,68		
30-08-2017	26167	IB_011801	FACTURACION Y RECAUDACION ESCOMBRERA	0,00	139.999,92	1.081,71	203.075,39		
31-08-2017	59	000059	Traspaso de valores para cubrir diferentes	55.047,72	195.047,64	0,00	203.075,39		
31-08-2017	26233	IB_011831	Nota Ingreso # 53562 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	1.214,64	204.290,03		
01-09-2017	26438	IB_011945	Nota Ingreso # 53702 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	13.481,84	217.771,87		
04-09-2017	26514	IB_011974	Nota Ingreso # 53754 FACTURACION Y RECAUD	0,00	195.047,64	244,44	218.016,31		
04-09-2017	26516	IB_011975	Nota Ingreso # 53755 FACTURACION Y RECAUDA	0,00	195.047,64	6.289,29	224.305,60		
05-09-2017	26620	IB_012046	Nota Ingreso # 53803 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	118,44	224.424,04		
07-09-2017	26823	IB_012177	Nota Ingreso # 53907 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	1.326,15	225.750,19		
07-09-2017	26825	IB_012178	Nota Ingreso # 53909 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	2.641,59	228.391,78		S
08-09-2017	26957	IB_012270	Nota Ingreso # 53989 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	96,61	228.488,39		
11-09-2017	27214	IB_012396	Nota Ingreso # 54111 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	225,54	228.713,93		
12-09-2017	27243	IB_012408	Nota Ingreso # 54117 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	938,07	229.652,00		
13-09-2017	27417	IB_012493	Nota Ingreso # 54190 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	724,19	230.376,19		
14-09-2017	27487	IB_012526	Nota Ingreso # 54212 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	5,04	230.381,23		
15-09-2017	27693	IB_012589	Nota Ingreso # 54275 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	154,35	230.535,58		
18-09-2017	27904	IB_012666	Nota Ingreso # 54403 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	5.201,28	235.736,86		
19-09-2017	28027	IB_012705	Nota Ingreso # 54440 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	1.964,34	237.701,20		
20-09-2017	28176	IB_012764	Nota Ingreso # 54500 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	2.537,01	240.238,21		



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 10

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
11/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
21-09-2017	28235	IB_012794	Nota Ingreso # 54520 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	66,15	240.304,36		
22-09-2017	28436	IB_012831	Nota Ingreso # 54586 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	167,58	240.471,94		
25-09-2017	28688	IB_012888	Nota Ingreso # 54691 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	278,46	240.750,40		
26-09-2017	28761	IB_012948	Nota Ingreso # 54730 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	411,71	241.162,11		
27-09-2017	28815	IB_012993	Nota Ingreso # 54770 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	69,93	241.232,04		
28-09-2017	28975	IB_013084	Nota Ingreso # 54808 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	20,79	241.252,83		
29-09-2017	29132	IB_013151	Nota Ingreso # 54898 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	1.420,02	242.672,85		
03-10-2017	29294	IB_013191	Nota Ingreso # 54977 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	195.047,64	4.608,17	247.281,02		
10-10-2017	72	000072	Traspaso de valores entre partidas de ingr	95.000,00	290.047,64	0,00	247.281,02	42.766,62	
11-10-2017	29815	IB_013412	Nota Ingreso # 55274 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	481,32	247.762,34	42.285,30	
12-10-2017	29885	IB_013443	Nota Ingreso # 55328 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	1.652,81	249.415,15	40.632,49	S
16-10-2017	30217	IB_013538	Nota Ingreso # 55507 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	2.588,42	252.003,57	38.044,07	
16-10-2017	30221	IB_013540	Nota Ingreso # 55509 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	787,50	252.791,07	37.256,57	
18-10-2017	30432	IB_013572	Nota Ingreso # 55545 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	313,11	253.104,18	36.943,46	
18-10-2017	30493	IB_013600	Nota Ingreso # 55573 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	1.009,89	254.114,07	35.933,57	
19-10-2017	30602	IB_013658	Nota Ingreso # 55628 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	122,85	254.236,92	35.810,72	
20-10-2017	30845	IB_013780	Nota Ingreso # 55697 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	94,50	254.331,42	35.716,22	
23-10-2017	30958	IB_013804	Nota Ingreso # 55781 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	8,19	254.339,61	35.708,03	
23-10-2017	30959	IB_013805	Nota Ingreso # 55782 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	17,64	254.357,25	35.690,39	
24-10-2017	31089	IB_013876	Nota Ingreso # 55853 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	20,16	254.377,41	35.670,23	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 10

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

EJ01
11/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
26-10-2017	31262	IB_013969	Nota Ingreso # 55921 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	8,19	254.385,60	35.662,04	
27-10-2017	31453	IB_014079	Nota Ingreso # 56013 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	1.057,14	255.442,74	34.604,90	
30-10-2017	31604	IB_014158	Nota Ingreso # 56089 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	174,83	255.617,57	34.430,07	
30-10-2017	31663	IB_014171	Nota Ingreso # 56099 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	15,75	255.633,32	34.414,32	
31-10-2017	31772	IB_014221	Nota Ingreso # 56144 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	1.988,91	257.622,23	32.425,41	
31-10-2017	31773	IB_014222	Nota Ingreso # 56145 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	223,65	257.845,88	32.201,76	
01-11-2017	31884	IB_014267	Nota Ingreso # 56188 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	248,22	258.094,10	31.953,54	
06-11-2017	32160	IB_014406	Nota Ingreso # 56320 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	253,89	258.347,99	31.699,65	
07-11-2017	32224	IB_014428	Nota Ingreso # 56340 fact. 26003y 26004 escombros	0,00	290.047,64	171,99	258.519,98	31.527,66	
08-11-2017	32317	IB_014460	Nota Ingreso # 56369 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	6,30	258.526,28	31.521,36	
09-11-2017	32487	IB_014538	Nota Ingreso # 56434 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	587,16	259.113,44	30.934,20	S
10-11-2017	32648	IB_014586	Nota Ingreso # 56465 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	2.014,43	261.127,87	28.919,77	
13-11-2017	33201	IB_014874	Nota Ingreso # 56640 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	22,68	261.150,55	28.897,09	
13-11-2017	33202	IB_014875	Nota Ingreso # 56641 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	34,02	261.184,57	28.863,07	
16-11-2017	33662	IB_015143	Nota Ingreso # 56791 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	48,51	261.233,08	28.814,56	
17-11-2017	33859	IB_015266	Nota Ingreso # 56841 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	703,71	261.936,79	28.110,85	
20-11-2017	34180	IB_015462	Nota Ingreso # 56953 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	148,68	262.085,47	27.962,17	
20-11-2017	34181	IB_015463	Nota Ingreso # 56954 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	17,01	262.102,48	27.945,16	
20-11-2017	34265	IB_015508	Nota Ingreso # 56994 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	1.584,45	263.686,93	26.360,71	
21-11-2017	34331	IB_015537	Nota Ingreso # 57000 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	45,99	263.732,92	26.314,72	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 11

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 139.999,92

EJ01
12/25

Programa: Administración						Devengado			
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do	Déficit	Superávit
22-11-2017	34618	IB_015625	Nota Ingreso # 57076 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	131,04	263.863,96	26.183,68	
23-11-2017	34768	IB_015722	Nota Ingreso # 57113 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	290.047,64	144,90	264.008,86	26.038,78	
24-11-2017	86	000086	Traspaso de valores para cubrir diferentes	33.000,00	323.047,64	0,00	264.008,86	59.038,78	
24-11-2017	34899	IB_015788	Nota Ingreso # 57174 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	834,12	264.842,98	58.204,66	
27-11-2017	35249	IB_015913	Nota Ingreso # 57294 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	138,60	264.981,58	58.066,06	
27-11-2017	35250	IB_015914	Nota Ingreso # 57295 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	20,16	265.001,74	58.045,90	
29-11-2017	35355	IB_015973	Nota Ingreso # 57349 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	590,31	265.592,05	57.455,59	
29-11-2017	35459	IB_016023	Nota Ingreso # 57399 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	148,05	265.740,10	57.307,54	
30-11-2017	35636	IB_016106	Nota Ingreso # 57477 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	147,42	265.887,52	57.160,12	
01-12-2017	35834	IB_016203	Nota Ingreso # 57567 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	91,67	265.979,19	57.068,45	
04-12-2017	36283	IB_016399	Nota Ingreso # 57756 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	1.214,05	267.193,24	55.854,40	S
04-12-2017	36284	IB_016400	Nota Ingreso # 57757 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	184,59	267.377,83	55.669,81	
05-12-2017	36341	IB_016441	Nota Ingreso # 57796 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	463,43	267.841,26	55.206,38	
06-12-2017	36477	IB_016508	Nota Ingreso # 57859 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	5,67	267.846,93	55.200,71	
08-12-2017	36669	IB_016587	Nota Ingreso # 57933 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	533,93	268.380,86	54.666,78	
08-12-2017	36765	IB_016632	Nota Ingreso # 57977 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	60,48	268.441,34	54.606,30	
11-12-2017	37042	IB_016749	Nota Ingreso # 58092 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	68,04	268.509,38	54.538,26	
12-12-2017	37144	IB_016796	Nota Ingreso # 58136 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	245,70	268.755,08	54.292,56	
13-12-2017	37247	IB_016843	Nota Ingreso # 58183 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	390,29	269.145,37	53.902,27	
14-12-2017	37354	IB_016888	Nota Ingreso # 58221 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	515,34	269.660,71	53.386,93	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 12

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 139.999,92

EJ01
13/25

Programa: Administración						Devengado		Déficit	Superávit
Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Parcial	Acum.do		
15-12-2017	37516	IB_016963	Nota Ingreso # 58290 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	2.513,70	272.174,41	50.873,23	
18-12-2017	37904	IB_017150	Nota Ingreso # 58471 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	20,16	272.194,57	50.853,07	
19-12-2017	38120	IB_017275	Nota Ingreso # 58593 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	315,00	272.509,57	50.538,07	
20-12-2017	38229	IB_017315	Nota Ingreso # 58629 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	1.195,74	273.705,31	49.342,33	
21-12-2017	38407	IB_017412	Nota Ingreso # 58717 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	122,22	273.827,53	49.220,11	
22-12-2017	38745	IB_017584	Nota Ingreso # 58881 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	1.338,75	275.166,28	47.881,36	S
27-12-2017	39136	IB_017779	Nota Ingreso # 59076 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	108,36	275.274,64	47.773,00	
27-12-2017	39137	IB_017780	Nota Ingreso # 59077 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	30,87	275.305,51	47.742,13	
28-12-2017	39325	IB_017869	Nota Ingreso # 59162 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	323.047,64	1.201,85	276.507,36	46.540,28	
Totales Acumulados:				183.047,72	323.047,64	276.507,36	276.507,36	10.339.454,77	

Usuario: RASTUDILLO



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 1

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
14/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
05-01-2018	295	IB_000150	Nota Ingreso # 59468 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	33,39	33,39	249.966,61	
05-01-2018	299	IB_000151	Nota Ingreso # 59469 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.815,68	1.849,07	248.150,93	
05-01-2018	301	IB_000152	Nota Ingreso # 59470 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	106,79	1.955,86	248.044,14	
08-01-2018	604	IB_000290	Nota Ingreso # 59605 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	424,31	2.380,17	247.619,83	
08-01-2018	605	IB_000291	Nota Ingreso # 59606 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	51,03	2.431,20	247.568,80	
09-01-2018	698	IB_000322	Nota Ingreso # 59632 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.321,11	3.752,31	246.247,69	
10-01-2018	714	IB_000328	Nota Ingreso # 59636 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	897,76	4.650,07	245.349,93	
11-01-2018	881	IB_000409	Nota Ingreso # 59709 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	45,68	4.695,75	245.304,25	
12-01-2018	946	IB_000445	Nota Ingreso # 59738 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	440,37	5.136,12	244.863,88	
15-01-2018	1296	IB_000577	Nota Ingreso # 59866 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	22,68	5.158,80	244.841,20	
15-01-2018	1297	IB_000578	Nota Ingreso # 59867 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	35,28	5.194,08	244.805,92	S
16-01-2018	1367	IB_000609	Nota Ingreso # 59898. FACTURACION Y RECAUD	0,00	250.000,00	528,57	5.722,65	244.277,35	
17-01-2018	1588	IB_000702	Nota Ingreso # 59980 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	259,56	5.982,21	244.017,79	
18-01-2018	1725	IB_000781	Nota Ingreso # 60055 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	180,81	6.163,02	243.836,98	
19-01-2018	1814	IB_000829	Nota Ingreso # 60099 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	82,53	6.245,55	243.754,45	
22-01-2018	2110	IB_000971	Nota Ingreso # 60238 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	73,71	6.319,26	243.680,74	
24-01-2018	2259	IB_001053	Nota Ingreso # 60315 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	68,04	6.387,30	243.612,70	
25-01-2018	2474	IB_001169	Nota Ingreso # 60421 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.198,26	7.585,56	242.414,44	
26-01-2018	2618	IB_001225	Nota Ingreso # 60473 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	497,07	8.082,63	241.917,37	
30-01-2018	2993	IB_001416	Nota Ingreso # 60657 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	3,47	8.086,10	241.913,90	
30-01-2018	2994	IB_001417	Nota Ingreso # 60658 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	97,34	8.183,44	241.816,56	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 2

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
15/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
31-01-2018	3116	IB_001483	Nota Ingreso # 60721 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	246,02	8.429,46	241.570,54	
01-02-2018	3397	IB_001619	Nota Ingreso # 60851 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	315,09	8.744,55	241.255,45	
02-02-2018	3436	IB_001638	Nota Ingreso # 60869 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	98,28	8.842,83	241.157,17	
05-02-2018	3828	IB_001837	Nota Ingreso # 61064 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	154,98	8.997,81	241.002,19	
05-02-2018	3873	IB_001863	Nota Ingreso # 61091 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1,26	8.999,07	241.000,93	
06-02-2018	3880	IB_001869	Nota Ingreso # 61094 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	132,62	9.131,69	240.868,31	
07-02-2018	3929	IB_001898	Nota Ingreso # 61120 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	352,69	9.484,38	240.515,62	
08-02-2018	4029	IB_001964	Nota Ingreso # 61177 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	318,62	9.803,00	240.197,00	
09-02-2018	4280	IB_002084	Nota Ingreso # 61284 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.192,28	10.995,28	239.004,72	
14-02-2018	4504	IB_002200	Nota Ingreso # 61385 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	929,88	11.925,16	238.074,84	
14-02-2018	4521	IB_002211	Nota Ingreso # 61395 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	558,81	12.483,97	237.516,03	S
16-02-2018	4697	IB_002301	Nota Ingreso # 61477 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	924,21	13.408,18	236.591,82	
16-02-2018	4714	IB_002311	Nota Ingreso # 61487 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	29,61	13.437,79	236.562,21	
19-02-2018	5188	IB_002558	Nota Ingreso # 61723 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	25,20	13.462,99	236.537,01	
20-02-2018	5190	IB_002560	Nota Ingreso # 61724 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	882,63	14.345,62	235.654,38	
20-02-2018	5191	IB_002561	Nota Ingreso # 61725 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	223,97	14.569,59	235.430,41	
21-02-2018	5364	IB_002633	Nota Ingreso # 61796. FACTURACION Y RECAUD	0,00	250.000,00	328,37	14.897,96	235.102,04	
22-02-2018	5479	IB_002692	Nota Ingreso # 61850 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	71,19	14.969,15	235.030,85	
23-02-2018	5616	IB_002766	Nota Ingreso # 61919 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	43,47	15.012,62	234.987,38	
26-02-2018	5971	IB_002939	Nota Ingreso # 62087 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	42,21	15.054,83	234.945,17	
27-02-2018	6059	IB_002993	Nota Ingreso # 62134 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	987,84	16.042,67	233.957,33	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 3

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
16/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
28-02-2018	6074	IB_003000	Nota Ingreso # 62141 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	91,39	16.134,06	233.865,94	
01-03-2018	6237	IB_003100	Nota Ingreso # 62239 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	68,67	16.202,73	233.797,27	
02-03-2018	6387	IB_003164	Nota Ingreso # 62303 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.039,56	18.242,29	231.757,71	
05-03-2018	6687	IB_003304	Nota Ingreso # 62437 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	41,58	18.283,87	231.716,13	
05-03-2018	6706	IB_003310	Nota Ingreso # 62443 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	7,56	18.291,43	231.708,57	
06-03-2018	6803	IB_003352	Nota Ingreso # 62481 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	665,00	18.956,43	231.043,57	
07-03-2018	6856	IB_003369	Nota Ingreso # 62496 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.351,98	20.308,41	229.691,59	
07-03-2018	13921	IB_006762	COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 12276,11556,10	0,00	250.000,00	1.038,80	21.347,21	228.652,79	
08-03-2018	7003	IB_003452	Nota Ingreso # 62581 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	715,05	22.062,26	227.937,74	
09-03-2018	7107	IB_003493	Nota Ingreso # 62620 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	415,17	22.477,43	227.522,57	
12-03-2018	7457	IB_003673	Nota Ingreso # 62792 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.140,94	23.618,37	226.381,63	S
13-03-2018	7540	IB_003710	Nota Ingreso # 62825 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	764,51	24.382,88	225.617,12	
13-03-2018	7592	IB_003730	Nota Ingreso # 62844 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.212,81	26.595,69	223.404,31	
14-03-2018	7617	IB_003738	Nota Ingreso # 62852 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	92,30	26.687,99	223.312,01	
15-03-2018	7819	IB_003815	Nota Ingreso # 62925 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	581,81	27.269,80	222.730,20	
16-03-2018	7930	IB_003872	Nota Ingreso # 62978 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	256,10	27.525,90	222.474,10	
19-03-2018	8357	IB_004085	Nota Ingreso # 63186 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	75,29	27.601,19	222.398,81	
19-03-2018	8358	IB_004086	Nota Ingreso # 63187 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	5,04	27.606,23	222.393,77	
21-03-2018	8569	IB_004195	Nota Ingreso # 63291 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	28,67	27.634,90	222.365,10	
22-03-2018	8679	IB_004241	Nota Ingreso # 63331 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	51,03	27.685,93	222.314,07	
23-03-2018	8860	IB_004345	Nota Ingreso # 63433 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	255,17	27.941,10	222.058,90	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 4

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
17/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
26-03-2018	9237	IB_004505	Nota Ingreso # 63587 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	439,12	28.380,22	221.619,78	
26-03-2018	9238	IB_004506	Nota Ingreso # 63588 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	215,46	28.595,68	221.404,32	
27-03-2018	9264	IB_004524	Nota Ingreso # 63606 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	611,40	29.207,08	220.792,92	
28-03-2018	9354	IB_004568	Nota Ingreso # 63649 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	158,46	29.365,54	220.634,46	
29-03-2018	9492	IB_004648	Nota Ingreso # 63725 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	469,68	29.835,22	220.164,78	
02-04-2018	9786	IB_004796	Nota Ingreso # 63870 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	746,25	30.581,47	219.418,53	
03-04-2018	9870	IB_004828	Nota Ingreso # 63898 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	416,43	30.997,90	219.002,10	
04-04-2018	9946	IB_004862	Nota Ingreso # 63929 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	294,53	31.292,43	218.707,57	
05-04-2018	10182	IB_004979	Nota Ingreso # 64038 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	922,95	32.215,38	217.784,62	
06-04-2018	10285	IB_005027	Nota Ingreso # 64083 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.989,46	35.204,84	214.795,16	
09-04-2018	10531	IB_005161	Nota Ingreso # 64217 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	324,14	35.528,98	214.471,02	S
09-04-2018	10532	IB_005162	Nota Ingreso # 64218 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	24,35	35.553,33	214.446,67	
10-04-2018	10592	IB_005184	Nota Ingreso # 64233 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	392,49	35.945,82	214.054,18	
12-04-2018	10832	IB_005264	Nota Ingreso # 64309 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	34,02	35.979,84	214.020,16	
16-04-2018	11151	IB_005428	Nota Ingreso # 64469 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	210,74	36.190,58	213.809,42	
16-04-2018	11157	IB_005430	Nota Ingreso # 64471 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	787,19	36.977,77	213.022,23	
17-04-2018	11226	IB_005466	Nota Ingreso # 64503 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	17,64	36.995,41	213.004,59	
20-04-2018	11595	IB_005663	Nota Ingreso # 64696 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	618,98	37.614,39	212.385,61	
20-04-2018	11596	IB_005664	Nota Ingreso # 64697 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	96,39	37.710,78	212.289,22	
23-04-2018	11980	IB_005848	Nota Ingreso # 64873 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	352,80	38.063,58	211.936,42	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 4

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
17/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
23-04-2018	11984	IB_005850	Nota Ingreso # 64875 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	212,31	38.275,89	211.724,11	
24-04-2018	12030	IB_005871	Nota Ingreso # 64896 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	409,50	38.685,39	211.314,61	
25-04-2018	12100	IB_005897	Nota Ingreso # 64922 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.167,39	39.852,78	210.147,22	
26-04-2018	12193	IB_005928	Nota Ingreso # 64953 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	137,34	39.990,12	210.009,88	
27-04-2018	12509	IB_006103	Nota Ingreso # 65111 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	475,65	40.465,77	209.534,23	
02-05-2018	12669	IB_006200	Nota Ingreso # 65204 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	93,24	40.559,01	209.440,99	
02-05-2018	12670	IB_006201	Nota Ingreso # 65205 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	7,56	40.566,57	209.433,43	
02-05-2018	12781	IB_006240	Nota Ingreso # 65244 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	225,54	40.792,11	209.207,89	
03-05-2018	12803	IB_006253	Nota Ingreso # 65251 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	441,64	41.233,75	208.766,25	
04-05-2018	12970	IB_006332	Nota Ingreso # 65326 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	415,18	41.648,93	208.351,07	
07-05-2018	13291	IB_006458	Nota Ingreso # 65450 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	3.085,13	44.734,06	205.265,94	- S
07-05-2018	13306	IB_006466	Nota Ingreso # 65457 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	20,48	44.754,54	205.245,46	
08-05-2018	13357	IB_006492	Nota Ingreso # 65478 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.894,73	46.649,27	203.350,73	
09-05-2018	13433	IB_006523	Nota Ingreso # 65506 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	532,05	47.181,32	202.818,68	
10-05-2018	13747	IB_006664	Nota Ingreso # 65632 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.026,72	48.208,04	201.791,96	
11-05-2018	13847	IB_006715	Nota Ingreso # 65683 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	306,18	48.514,22	201.485,78	
14-05-2018	14194	IB_006890	Nota Ingreso # 65846 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	78,75	48.592,97	201.407,03	
15-05-2018	14199	IB_006893	Nota Ingreso # 65847 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.875,20	50.468,17	199.531,83	
16-05-2018	14323	IB_006947	Nota Ingreso # 65898 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	185,22	50.653,39	199.346,61	
16-05-2018	14326	IB_006949	Nota Ingreso # 65900 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	4,00	50.657,39	199.342,61	
17-05-2018	14465	IB_007014	Nota Ingreso # 65964 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	183,33	50.840,72	199.159,28	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 5

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
18/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
21-05-2018	14860	IB_007218	Nota Ingreso # 66163 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	779,63	51.620,35	198.379,65	
21-05-2018	14861	IB_007219	Nota Ingreso # 66164 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	167,58	51.787,93	198.212,07	
22-05-2018	15006	IB_007285	Nota Ingreso # 66215 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	273,42	52.061,35	197.938,65	
23-05-2018	15026	IB_007299	Nota Ingreso # 66226 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	481,95	52.543,30	197.456,70	
24-05-2018	15347	IB_007426	Nota Ingreso # 66336 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	686,70	53.230,00	196.770,00	
28-05-2018	15520	IB_007522	Nota Ingreso # 66431 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	220,50	53.450,50	196.549,50	
28-05-2018	15521	IB_007523	Nota Ingreso # 66432 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	221,76	53.672,26	196.327,74	
28-05-2018	15523	IB_007524	Nota Ingreso # 66433 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	8,82	53.681,08	196.318,92	
29-05-2018	15649	IB_007593	Nota Ingreso # 66496 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	23,94	53.705,02	196.294,98	
30-05-2018	15728	IB_007638	Nota Ingreso # 66536 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	7,56	53.712,58	196.287,42	
31-05-2018	15867	IB_007719	Nota Ingreso # 66611 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	0,63	53.713,21	196.286,79	S
01-06-2018	15982	IB_007785	Nota Ingreso # 66672 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	28,35	53.741,56	196.258,44	
04-06-2018	16289	IB_007944	Nota Ingreso # 66832 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	517,23	54.258,79	195.741,21	
04-06-2018	16293	IB_007946	Nota Ingreso # 66833 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	55,44	54.314,23	195.685,77	
05-06-2018	16363	IB_007972	Nota Ingreso # 66855 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	7.704,75	62.018,98	187.981,02	
06-06-2018	16511	IB_008034	Nota Ingreso # 66912 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	119,70	62.138,68	187.861,32	
07-06-2018	16590	IB_008071	Nota Ingreso # 66946 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.247,40	63.386,08	186.613,92	
08-06-2018	16915	IB_008221	Nota Ingreso # 67090 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	742,77	64.128,85	185.871,15	
11-06-2018	17082	IB_008302	Nota Ingreso # 67168 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	264,29	64.393,14	185.606,86	
11-06-2018	17087	IB_008305	Nota Ingreso # 67171 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	5,04	64.398,18	185.601,82	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 6

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
19/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
12-06-2018	17185	IB_008359	Nota Ingreso # 67220 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	216,09	64.614,27	185.385,73	
14-06-2018	17423	IB_008475	Nota Ingreso # 67326 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	17,01	64.631,28	185.368,72	
15-06-2018	17584	IB_008554	Nota Ingreso # 67403 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	545,58	65.176,86	184.823,14	
18-06-2018	17723	IB_008638	Nota Ingreso # 67483 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.024,02	67.200,88	182.799,12	
18-06-2018	17724	IB_008639	Nota Ingreso # 67484 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	110,88	67.311,76	182.688,24	
19-06-2018	17909	IB_008730	Nota Ingreso # 67565 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.005,48	68.317,24	181.682,76	
20-06-2018	17975	IB_008769	Nota Ingreso # 67604 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	80,01	68.397,25	181.602,75	
21-06-2018	18087	IB_008837	Nota Ingreso # 67669 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	62,37	68.459,62	181.540,38	
22-06-2018	18250	IB_008933	Nota Ingreso # 67761 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	142,38	68.602,00	181.398,00	
22-06-2018	18366	IB_008998	Nota Ingreso # 67821 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.746,36	70.348,36	179.651,64	
22-06-2018	18368	IB_009000	Nota Ingreso # 67822 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.768,22	73.116,58	176.883,42	S
25-06-2018	18556	IB_009093	Nota Ingreso # 67915 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	34,02	73.150,60	176.849,40	
27-06-2018	18731	IB_009179	Nota Ingreso # 67995 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	57,33	73.207,93	176.792,07	
27-06-2018	18732	IB_009180	Nota Ingreso # 67996 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	23,31	73.231,24	176.768,76	
28-06-2018	18820	IB_009225	Nota Ingreso # 68036 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	145,22	73.376,46	176.623,54	
29-06-2018	19003	IB_009345	Nota Ingreso # 68149 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	903,42	74.279,88	175.720,12	
02-07-2018	19241	IB_009467	Nota Ingreso # 68266 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	283,50	74.563,38	175.436,62	
02-07-2018	19243	IB_009469	Nota Ingreso # 68268 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	42,84	74.606,22	175.393,78	
03-07-2018	19310	IB_009504	Nota Ingreso # 68296 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	50,72	74.656,94	175.343,06	
04-07-2018	19344	IB_009525	Nota Ingreso # 68314 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	546,21	75.203,15	174.796,85	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 7

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
20/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
05-07-2018	19487	IB_009600	Nota Ingreso # 68385 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	536,16	75.739,31	174.260,69	
09-07-2018	19926	IB_009837	Nota Ingreso # 68610 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	625,59	76.364,90	173.635,10	
09-07-2018	19927	IB_009838	Nota Ingreso # 68611 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	90,09	76.454,99	173.545,01	
10-07-2018	20167	IB_009907	Nota Ingreso # 68671 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.521,58	77.976,57	172.023,43	
11-07-2018	20249	IB_009947	Nota Ingreso # 68710 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	849,24	78.825,81	171.174,19	
12-07-2018	20377	IB_009987	Nota Ingreso # 68744 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.365,21	80.191,02	169.808,98	
13-07-2018	20536	IB_010078	Nota Ingreso # 68831 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	398,16	80.589,18	169.410,82	
16-07-2018	20889	IB_010244	Nota Ingreso # 68987 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	45,36	80.634,54	169.365,46	
16-07-2018	20891	IB_010246	Nota Ingreso # 68988 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	372,33	81.006,87	168.993,13	
17-07-2018	20967	IB_010287	Nota Ingreso # 69026 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	186,48	81.193,35	168.806,65	
18-07-2018	21026	IB_010322	Nota Ingreso # 69056 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	10.907,10	92.100,45	157.899,55	S
19-07-2018	21345	IB_010474	Nota Ingreso # 69196 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	110,25	92.210,70	157.789,30	
20-07-2018	21408	IB_010502	Nota Ingreso # 69224 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	225,54	92.436,24	157.563,76	
23-07-2018	21704	IB_010627	Nota Ingreso # 69344 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	76,86	92.513,10	157.486,90	
23-07-2018	21705	IB_010628	Nota Ingreso # 69345 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	54,81	92.567,91	157.432,09	
24-07-2018	21785	IB_010678	Nota Ingreso # 69391 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	70,56	92.638,47	157.361,53	
30-07-2018	22445	IB_010992	Nota Ingreso # 69683 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.047,06	93.685,53	156.314,47	
31-07-2018	22482	IB_011022	Nota Ingreso # 69713 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	252,00	93.937,53	156.062,47	
01-08-2018	22682	IB_011120	Nota Ingreso # 69806 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.720,28	95.657,81	154.342,19	
02-08-2018	22787	IB_011154	Nota Ingreso # 69840 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	560,70	96.218,51	153.781,49	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 8

Partida: 1.3.01.16.05 Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
21/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
03-08-2018	22920	IB_011227	Nota Ingreso # 69905 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.485,54	97.704,05	152.295,95	
06-08-2018	23139	IB_011344	Nota Ingreso # 70022 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	576,77	98.280,82	151.719,18	
06-08-2018	23140	IB_011345	Nota Ingreso # 70023 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	456,44	98.737,26	151.262,74	
07-08-2018	23214	IB_011373	Nota Ingreso # 70049 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.187,87	99.925,13	150.074,87	
08-08-2018	23447	IB_011491	Nota Ingreso # 70161 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.460,16	102.385,29	147.614,71	
09-08-2018	23578	IB_011550	Nota Ingreso # 70217 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	410,13	102.795,42	147.204,58	
13-08-2018	23923	IB_011682	Nota Ingreso # 70349 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	154,35	102.949,77	147.050,23	
13-08-2018	23924	IB_011683	Nota Ingreso # 70350 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	186,48	103.136,25	146.863,75	
14-08-2018	24014	IB_011728	Nota Ingreso # 70389 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	137,34	103.273,59	146.726,41	
15-08-2018	24294	IB_011888	Nota Ingreso # 70547 FACTURACION Y RECAUDA	0,00	250.000,00	2.056,49	105.330,08	144.669,92	S
16-08-2018	24442	IB_011981	Nota Ingreso # 70635 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	557,55	105.887,63	144.112,37	
17-08-2018	24567	IB_012043	Nota Ingreso # 70693 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	814,59	106.702,22	143.297,78	
20-08-2018	24863	IB_012187	Nota Ingreso # 70831 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	634,41	107.336,63	142.663,37	
21-08-2018	24901	IB_012202	Nota Ingreso # 70838 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	72,14	107.408,77	142.591,23	
22-08-2018	24988	IB_012238	Nota Ingreso # 70873 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	107,10	107.515,87	142.484,13	
23-08-2018	25258	IB_012381	Nota Ingreso # 71007 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	117,81	107.633,68	142.366,32	
24-08-2018	25259	IB_012382	Nota Ingreso # 71008 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	852,39	108.486,07	141.513,93	
27-08-2018	25630	IB_012577	Nota Ingreso # 71198 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.781,77	111.267,84	138.732,16	
28-08-2018	25735	IB_012628	Nota Ingreso # 71241 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	496,44	111.764,28	138.235,72	
29-08-2018	25833	IB_012686	Nota Ingreso # 71298 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.109,65	112.873,93	137.126,07	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 8

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
21/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
29-08-2018	25921	IB_012743	Nota Ingreso # 71351 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	678,51	113.552,44	136.447,56	
30-08-2018	26031	IB_012796	Nota Ingreso # 71404 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.048,95	114.601,39	135.398,61	
31-08-2018	26116	IB_012843	Nota Ingreso # 71445 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	243,81	114.845,20	135.154,80	
03-09-2018	26386	IB_013004	Nota Ingreso # 71606 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	419,58	115.264,78	134.735,22	
03-09-2018	26460	IB_013046	Nota Ingreso # 71644 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.082,97	116.347,75	133.652,25	
04-09-2018	26464	IB_013050	Nota Ingreso # 71648 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	3.935,30	120.283,05	129.716,95	
05-09-2018	26651	IB_013129	Nota Ingreso # 71723 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	999,18	121.282,23	128.717,77	
06-09-2018	26763	IB_013181	Nota Ingreso # 71775 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	120,96	121.403,19	128.596,81	
07-09-2018	26897	IB_013246	Nota Ingreso # 71829 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	984,69	122.387,88	127.612,12	
10-09-2018	27471	IB_013414	Nota Ingreso # 71993 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.258,12	123.646,00	126.354,00	
10-09-2018	27472	IB_013415	Nota Ingreso # 71994 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	130,73	123.776,73	126.223,27	S
11-09-2018	27587	IB_013450	Nota Ingreso # 72021 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	102,06	123.878,79	126.121,21	
12-09-2018	27617	IB_013466	Nota Ingreso # 72034 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	139,23	124.018,02	125.981,98	
13-09-2018	27769	IB_013548	Nota Ingreso # 72110 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.350,72	125.368,74	124.631,26	
14-09-2018	28030	IB_013636	Nota Ingreso # 72193 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.803,69	127.172,43	122.827,57	
17-09-2018	28319	IB_013787	Nota Ingreso # 72344 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.166,76	128.339,19	121.660,81	
17-09-2018	28321	IB_013789	Nota Ingreso # 72346 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1,89	128.341,08	121.658,92	
18-09-2018	28520	IB_013896	Nota Ingreso # 72441 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	58,91	128.399,99	121.600,01	
19-09-2018	28599	IB_013945	Nota Ingreso # 72489 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	45,99	128.445,98	121.554,02	
20-09-2018	28700	IB_013970	Nota Ingreso # 72512 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	297,36	128.743,34	121.256,66	
20-09-2018	28802	IB_014031	Nota Ingreso # 72570 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	3.098,79	131.842,13	118.157,87	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 9

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
22/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
24-09-2018	29253	IB_014251	Nota Ingreso # 72781 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	803,88	132.646,01	117.353,99	
24-09-2018	29254	IB_014252	Nota Ingreso # 72782 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2,52	132.648,53	117.351,47	
25-09-2018	29351	IB_014299	Nota Ingreso # 72827 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.547,60	134.196,13	115.803,87	
26-09-2018	29355	IB_014302	Nota Ingreso # 72830 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.557,36	135.753,49	114.246,51	
27-09-2018	29679	IB_014490	Nota Ingreso # 73009 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	447,30	136.200,79	113.799,21	
28-09-2018	29829	IB_014584	Nota Ingreso # 73098 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	245,07	136.445,86	113.554,14	
01-10-2018	30166	IB_014752	Nota Ingreso # 73260 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	698,67	137.144,53	112.855,47	
01-10-2018	30167	IB_014753	Nota Ingreso # 73261 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	78,12	137.222,65	112.777,35	
02-10-2018	30227	IB_014783	Nota Ingreso # 73285 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.666,67	138.889,32	111.110,68	
03-10-2018	30393	IB_014847	Nota Ingreso # 73346 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.398,29	140.287,61	109.712,39	
04-10-2018	30444	IB_014878	Nota Ingreso # 73372 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.411,03	141.698,64	108.301,36	S
05-10-2018	30645	IB_014976	Nota Ingreso # 73465 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.687,77	143.386,41	106.613,59	
09-10-2018	30961	IB_015125	Nota Ingreso # 73606 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	234,36	143.620,77	106.379,23	
09-10-2018	30962	IB_015126	Nota Ingreso # 73607 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	52,92	143.673,69	106.326,31	
10-10-2018	31133	IB_015210	Nota Ingreso # 73686 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	709,38	144.383,07	105.616,93	
11-10-2018	31136	IB_015211	Nota Ingreso # 73687 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	41,27	144.424,34	105.575,66	
12-10-2018	31446	IB_015346	Nota Ingreso # 73813 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	137,98	144.562,32	105.437,68	
12-10-2018	31448	IB_015348	Nota Ingreso # 73814 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2.044,35	146.606,67	103.393,33	
16-10-2018	31735	IB_015478	Nota Ingreso # 73944 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	44,73	146.651,40	103.348,60	
18-10-2018	32323	IB_015604	Nota Ingreso # 74063 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	597,24	147.248,64	102.751,36	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 10

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
23/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
18-10-2018	32334	IB_015610	Nota Ingreso # 74069 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	755,38	148.004,02	101.995,98	
19-10-2018	32413	IB_015648	Nota Ingreso # 74105 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	703,71	148.707,73	101.292,27	
22-10-2018	32746	IB_015822	Nota Ingreso # 74277 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	418,33	149.126,06	100.873,94	
23-10-2018	32781	IB_015842	Nota Ingreso # 74290 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	10,08	149.136,14	100.863,86	
23-10-2018	32782	IB_015843	Nota Ingreso # 74291 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.283,94	150.420,08	99.579,92	
25-10-2018	33229	IB_015948	Nota Ingreso # 74389 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	170,42	150.590,50	99.409,50	
25-10-2018	33230	IB_015949	Nota Ingreso # 74390 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	516,60	151.107,10	98.892,90	
29-10-2018	33700	IB_016147	Nota Ingreso # 74588 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	36,54	151.143,64	98.856,36	
29-10-2018	33703	IB_016149	Nota Ingreso # 74590 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	23,94	151.167,58	98.832,42	
30-10-2018	33785	IB_016196	Nota Ingreso # 74617 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	36,54	151.204,12	98.795,88	
30-10-2018	33786	IB_016197	Nota Ingreso # 74618 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	304,92	151.509,04	98.490,96	S
30-10-2018	33788	IB_016199	Nota Ingreso # 74620 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	191,52	151.700,56	98.299,44	
31-10-2018	33881	IB_016268	Nota Ingreso # 74682 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	616,14	152.316,70	97.683,30	
05-11-2018	34348	IB_016529	Nota Ingreso # 74938 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	693,00	153.009,70	96.990,30	
05-11-2018	34351	IB_016531	Nota Ingreso # 74940 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	43,16	153.052,86	96.947,14	
05-11-2018	34353	IB_016533	Nota Ingreso # 74942 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	2,21	153.055,07	96.944,93	
05-11-2018	34400	IB_016554	Nota Ingreso # 74957 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	183,33	153.238,40	96.761,60	
06-11-2018	34451	IB_016578	Nota Ingreso # 74981 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	0,06	153.238,46	96.761,54	
06-11-2018	34466	IB_016584	Nota Ingreso # 74984 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	38,43	153.276,89	96.723,11	
09-11-2018	34845	IB_016734	Nota Ingreso # 75128 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.187,55	154.464,44	95.535,56	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 11

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
24/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
09-11-2018	34846	IB_016735	Nota Ingreso # 75129 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	103,32	154.567,76	95.432,24	
09-11-2018	34896	IB_016756	Nota Ingreso # 75143 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	232,47	154.800,23	95.199,77	
12-11-2018	35226	IB_016906	Nota Ingreso # 75295 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1,89	154.802,12	95.197,88	
13-11-2018	35341	IB_016940	Nota Ingreso # 75323 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	397,53	155.199,65	94.800,35	
13-11-2018	35364	IB_016946	Nota Ingreso # 75327 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	637,56	155.837,21	94.162,79	
15-11-2018	35678	IB_017092	Nota Ingreso # 75469 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	457,38	156.294,59	93.705,41	
16-11-2018	35770	IB_017145	Nota Ingreso # 75515 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.098,69	157.393,28	92.606,72	
19-11-2018	36055	IB_017268	Nota Ingreso # 75638 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	30,24	157.423,52	92.576,48	
20-11-2018	36101	IB_017302	Nota Ingreso # 75664 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	7,56	157.431,08	92.568,92	
20-11-2018	36103	IB_017303	Nota Ingreso # 75665 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.813,77	159.244,85	90.755,15	
21-11-2018	36387	IB_017439	Nota Ingreso # 75794 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	56,70	159.301,55	90.698,45	S
22-11-2018	36540	IB_017515	Nota Ingreso # 75870 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	289,17	159.590,72	90.409,28	
23-11-2018	36664	IB_017562	Nota Ingreso # 75916 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	55,44	159.646,16	90.353,84	
27-11-2018	37034	IB_017744	Nota Ingreso # 76085 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	30,24	159.676,40	90.323,60	
28-11-2018	37061	IB_017759	Nota Ingreso # 76099 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	15,12	159.691,52	90.308,48	
29-11-2018	37262	IB_017860	Nota Ingreso # 76195 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	459,27	160.150,79	89.849,21	
29-11-2018	37263	IB_017861	Nota Ingreso # 76196 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	783,72	160.934,51	89.065,49	
29-11-2018	37275	IB_017870	Nota Ingreso # 76199 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	510,30	161.444,81	88.555,19	
30-11-2018	37523	IB_017997	Nota Ingreso # 76318 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	405,09	161.849,90	88.150,10	
03-12-2018	37689	IB_018071	Nota Ingreso # 76392 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.788,57	163.638,47	86.361,53	
03-12-2018	37691	IB_018073	Nota Ingreso # 76394 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	5,04	163.643,51	86.356,49	



CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

Auxiliar Presupuestario de Ingresos

Emitido: 03-04-2019 15:35 Período del: 01-01-2018 al 31-12-2018

Pág.: 12

Partida: 1.3.01.16.05

Denominación: Recolección de Escombros

Asignación inicial: 250.000,00

EJ01
25/25

Programa: Administración

Fecha	Ref.	Compte.	Descripción	Reform.	Codificado	Devengado		Déficit	Superávit
						Parcial	Acum.do		
06-12-2018	37988	IB_018192	Nota Ingreso # 76501 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	652,05	164.295,56	85.704,44	
06-12-2018	37990	IB_018193	Nota Ingreso # 76502 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	687,33	164.982,89	85.017,11	
10-12-2018	38830	IB_018561	Nota Ingreso # 76862 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	767,97	165.750,86	84.249,14	
10-12-2018	38831	IB_018562	Nota Ingreso # 76863 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	563,85	166.314,71	83.685,29	
10-12-2018	38832	IB_018563	Nota Ingreso # 76864 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	15,12	166.329,83	83.670,17	
11-12-2018	38907	IB_018599	Nota Ingreso # 76896 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.764,00	168.093,83	81.906,17	
11-12-2018	38971	IB_018632	Nota Ingreso # 76923 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	452,97	168.546,80	81.453,20	
13-12-2018	39136	IB_018702	Nota Ingreso # 76992 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	41,58	168.588,38	81.411,62	
14-12-2018	39620	IB_018867	Nota Ingreso # 77150 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.426,95	170.015,33	79.984,67	
18-12-2018	40222	IB_019161	Nota Ingreso # 77427 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	241,92	170.257,25	79.742,75	S
18-12-2018	40223	IB_019162	Nota Ingreso # 77428 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	10,08	170.267,33	79.732,67	
20-12-2018	40730	IB_019361	Nota Ingreso # 77611 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	52,29	170.319,62	79.680,38	
21-12-2018	40844	IB_019402	Nota Ingreso # 77653 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	121,59	170.441,21	79.558,79	
26-12-2018	41250	IB_019542	Nota Ingreso # 77787 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	612,36	171.053,57	78.946,43	
26-12-2018	41251	IB_019543	Nota Ingreso # 77788 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	45,36	171.098,93	78.901,07	
26-12-2018	41252	IB_019544	Nota Ingreso # 77789 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	612,99	171.711,92	78.288,08	
27-12-2018	41467	IB_019661	Nota Ingreso # 77897 RECOLECCIÓN ESCOMBROS	0,00	250.000,00	1.358,91	173.070,83	76.929,17	
28-12-2018	109	000109	Traspaso de valores entre partidas de ingresos	-1.477,60	248.522,40	0,00	173.070,83	75.451,57	
Totales Acumulados:				-1.477,60	248.522,40	173070,83	173.070,83	75.451,57	

Marcas: S Documentación sustentatoria	Fuente: (Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)
--	---



Anexo 27. Cédula Narrativa. Verificación de existencia de documentación de respaldo de ingresos por concepto de disposición de escombros.

EJ02
1/1

Cuadro 7. Cédula Narrativa de Verificación de Documentación de Ingresos

<p>NOMBRE DE LA EMPRESA: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP</p> <p>NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera</p> <p>PERÍODO: Del 1 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018</p> <p>PAPEL DE TRABAJO: Verificación de existencia de documentos de respaldo de ingresos.</p>	
<p>El día jueves 18 de mayo de 2019, se visitó las oficinas del Departamento de Comercialización con el fin de solicitar a la jefa departamental, los documentos de soporte de los ingresos por disposición de escombros correspondientes al período del examen, requerimiento que fue atendido íntegramente mediante la entrega de documentos como: facturas, notas de ingreso, memorandos y reportes diarios de cobros. Además, nos facilitaron un espacio dentro del departamento para el desarrollo de los demás procedimientos que requerían el uso de tales documentos.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: Finalizada la visita se evidenció ocular y documentalmente que el departamento conserva documentación de respaldo de los ingresos generados por la escombrera y que están listos para atender a los requerimientos de información realizados por usuarios internos y externos.</p>	
<p>Elaborado por: Juan Plasencia</p> <p>Fecha de elaboración: 21/05/2019.</p>	<p>Supervisado por: Santiago Ochoa.</p> <p>Fecha de supervisión: 23/05/2019.</p>



Anexo 28. Cedula narrativa verificación de depósitos de ingresos generados por la unidad de escombros.

EJ03
1/1

Cuadro 8. Verificación de depósitos

<p>NOMBRED DE LA EMPESA: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP</p> <p>NOMBRE DE LA AUDITORIA: Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera.</p> <p>PERÍODO DE LA AUDITORIA: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.</p> <p>NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO: Verificación de depósitos generados en la escombrera.</p>	
<p>Se realizó una visita al Departamento de Comercialización para indagar sobre los depósitos de los recursos generados por la Escombrera, los mismos que fueron solventados por el analista de facturación y recaudación al facilitarnos los archivos donde reposa los comprobantes de depósitos con sus respectivas notas de ingreso y reporte de diario cobros.</p> <p>El mismo que se procedió a la verificación aleatoria de los reportes diarios de cobros con su respectivo depósito y nota de ingreso.</p>	
<p>Conclusión: se obtuvo evidencia de auditoría suficiente, competente y pertinente mediante técnicas de verificación ocular y documental, que los depósitos se realizan dentro del siguiente día hábil, el mismo que es íntegro a los valores facturados y recaudados y que por motivo de encontrarse fuera de la zona urbana el depósito no se lo realiza el mismo día de recaudación.</p>	
<p>Elaborado por: Santiago Ochoa.</p> <p>Fecha de elaboración: 21/05/2019.</p>	<p>Supervisado por: Juan Plasencia.</p> <p>Fecha de supervisión: 23/05/2019.</p>



Anexo 29. Extracto de base datos.

GRÁFICO 9. Extracto de base de datos

Base de Datos - Excel									
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?									
13592									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1 NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP									
2 NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera									
3 PERÍODO DE LA AUDITORÍA: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018									
4 NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO: Base de Datos									
5	FECHA	C.I./RUC	CLIENTE	FACTURA	M ³	VALOR EN FACTURA	VALOR SEGÚN AUDITORÍA	+/-	OBSEVACIONES
50	06/01/2017	1801173053001	PEREZ FERNANDO	21537	830	\$ 522,90	\$ 522,90		
51	06/01/2017	010270360001	PACHECO VILLAVICENCIO SILVANA	21538	8	\$ 5,04	\$ 5,04		FALTA DÍGITO DE RUC
52	06/01/2017	019042661001	CONSORCIO T.M.	21539	101	\$ 63,63	\$ 63,63		
53	06/01/2017	0101452134001	COELLO JAIME	21540	96	\$ 60,48	\$ 60,48		
54	06/01/2017	0100047364001	ALVEAR ORELLANA HERNAN	21541	112	\$ 70,56	\$ 70,56		
55	06/01/2017	0100047364001	ALVEAR ORELLANA HERNAN	21542	104	\$ 65,52	\$ 65,52		
56	06/01/2017	0101134229001	SAMANIEGO GALEGOS RODRIGO	21543	1484	\$ 934,92	\$ 934,92		
57	06/01/2017	010270360001	PACHECO VILLAVICENCIO SILVANA	21544	32	\$ 20,16	\$ 20,16		FALTA DÍGITO DE RUC
58	06/01/2017	019042661001	CONSORCIO T.M.	21545	84	\$ 52,92	\$ 52,92		FALTA DÍGITO DE RUC
59	06/01/2017	0100047364001	ALVEAR ORELLANA HERNAN	21546	72	\$ 45,36	\$ 45,36		
60	07/01/2017	0101452134001	COELLO JAIME	21547	448	\$ 282,24	\$ 282,24		
61	09/01/2017	010270360001	PACHECO VILLAVICENCIO SILVANA	21548	8	\$ 5,04	\$ 5,04	?	FALTA DÍGITO DE RUC
62	09/01/2017	010270360001	PACHECO VILLAVICENCIO SILVANA	21549	8	\$ 5,04	\$ 5,04		FALTA DÍGITO DE RUC
63	09/01/2017	0100654128001	CORDERO HERIBERTO	21550	35	\$ 22,05	\$ 22,05		
64	10/01/2017	0301230314001	CHALBA AGUSTIN	21551	8	\$ 5,04	\$ 5,04		
65	10/01/2017	0102575891001	OCHOA AGUIRRE JOSE ALBERTO	21552	252	\$ 158,76	\$ 158,76		
66	10/01/2017	0102575891001	OCHOA AGUIRRE JOSE ALBERTO	21553	8,6	\$ 5,46	\$ 5,42	\$ 0,04	
67	10/01/2017	0301230314001	CHALBA AGUSTIN	21554	8	\$ 5,04	\$ 5,04		
68	10/01/2017	0700442916	PESANTEZ JUAN	21555	8	\$ 5,04	\$ 5,04		
69	10/01/2017	0102959269001	GARCIA RIERA MARIA EUGENIA	21556	1	\$ 0,63	\$ 0,63		
70	10/01/2017	0908513427001	ANDRADE ROSA ANGELITA	21557	4	\$ 2,52	\$ 2,52		
71	10/01/2017	010270360001	PACHECO VILLAVICENCIO SILVANA	21558	8	\$ 5,04	\$ 5,04		FALTA DÍGITO DE RUC

EJ04
1/2

v
C
D



3574	30/10/2018	0102451317001	IÑIGUEZ JORGE	28598	9	\$	5,67	\$	5,67		
3575	30/10/2018	0190407241001	MONTEROS PEGACER	28599	12	\$	7,56	\$	7,56		
3576	30/10/2018	0190055965001	BANCO DEL AUSTRO	28600	1	\$	0,63	\$	0,63		
3577	30/10/2018	0100874551001	HIDALGO HUGO	28601	8	\$	5,04	\$	5,04		
3578	30/10/2018	0103059952001	PERALTA PERALTA MIGUEL RAMIRO	28602	3	\$	1,89	\$	1,89		
3579	30/10/2018	0301584603001	OCHOA MARCO	28603	850	\$	535,50	\$	535,50		
3580	30/10/2018	9999999999	CONSUMIDOR FINAL	28604	1	\$	0,63	\$	0,63		
3581	30/10/2018	0190407241001	MONTEROS PEGACER	28605	12	\$	7,56	\$	7,56		
3582				28606		\$	-	\$	-	ANULADO	
3583	30/10/2018	0102365426001	MOYANO MACHADO GEOVANNI	28607	64	\$	40,32	\$	40,32	?	v
3584	31/10/2018	0190379256001	AMAZONAS CONSTRUCCIONES AMACONS CIA. LTDA.	28608	1059	\$	667,17	\$	667,17		C
3585	31/10/2018	0190379256001	AMAZONAS CONSTRUCCIONES AMACONS CIA. LTDA.	28609	3	\$	1,89	\$	1,89		D
3586	31/10/2018	0101269702001	CHUMBE GOMEZ JULIO AGUSTIN	28610	3	\$	1,89	\$	1,89		
3587	31/10/2018	0103421046001	ALVEAR PABLO	28611	8	\$	5,04	\$	5,04		
3588	31/10/2018	9999999999	CONSUMIDOR FINAL	28612	3	\$	1,89	\$	1,89		
3589	31/10/2018	0101815421001	CONSUMIDOR FINAL	28613	7	\$	4,41	\$	4,41		
3590	31/10/2018	0101628006	ORTEGA ALBARRACIN JUAN ANTONIO	28614	8	\$	5,04	\$	5,04		
3591	31/10/2018	0102451317001	IÑIGUEZ JORGE	28615	5	\$	3,15	\$	3,15		
3592	31/10/2018	9999999999	CONSUMIDOR FINAL	28616	4	\$	2,52	\$	2,52		

EJ04
2/2

v
C
D

Fuente: EMAC EP, Facturas emitidas en la escombrera	
Marcas: v verificación física ? ejecución de cálculos CD cotejado con documento	
Conclusión: Se elaboró la base de datos con las facturas emitidas por la recaudación de la tasa de disposición final de escombros desalojados en las escombreras que ha operado la Empresa en los años 2018, 2017 y cuatro facturas del año 2016 que han sido cobradas en el siguiente año y se verificó que se encuentran correctamente archivadas y en custodia del Departamento de Comercialización.	
Elaborado por: Juan Plasencia	Fecha de elaboración: 16 de abril de 2019
Supervisado por: Santiago Ochoa	Fecha de supervisión: 17 de abril de 2019



Anexo 30. Observaciones encontradas en las notas de ingreso

Tabla 11. Observaciones encontradas en las notas de ingreso.

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP			EJ05 1/11
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera			
PERÍODO DE LA AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018			
NOMBRE DEL PAPEL DE TRABAJO: Revisión de las notas de ingreso.			
Nota de ingreso	Detalle	Valor	Observaciones
45118	Recaudación de facturas desde la 21497 hasta 21501 de la escombrera de tierras coloradas.	\$538,65	Nota de ingreso 45118 no incluye el valor de la factura #21498 de \$408,24 que se cobra por separado en la nota de ingreso N° 45514.
45168	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas facturas desde la 21502 hasta la 21519	\$2.545,21	Nota de ingreso incluye 12 facturas anuladas que suman un valor de \$ 734,90.
45214	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: facturas desde la 21531 hasta la 21546	\$2.070,10	Error en el valor de la nota de ingreso por \$ 10,00 de excedente.
45275	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: facturas desde la 21559 hasta la 21569	\$187,53	Inconsistencia entre el memorando y facturas con la nota de ingreso.
45402	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: facturas desde la 21606 hasta la 21610	\$708,50	Nota de ingreso incluye la factura #21607 con un valor de \$5,04, la cual ha sido anulada.
45911		\$1.975,97	No se detalla los números de factura en la nota de ingreso.



45597	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: facturas desde la 21651 hasta la 21678	\$1.473,89	Nota de ingreso incluye 12 facturas anuladas que suman un valor de \$ 845,78.	EJ05 2/11
45965	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde: 21784 hasta 21719	\$743,72	Error en el detalle de facturas que se cobra	
46069	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: cliente consorcio cuatro ríos de cuenca	\$11.094,89	No detalla número de facturas en ninguna nota de ingreso	
46103	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde:21814 hasta 21833	\$2.400,09	Nota de ingreso registrada con de \$0,10 de diferencia en relación a las facturas.	
46451		\$3.728,66	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
46460	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde: la No. 21902 hasta la 21094	\$627,48	Error en el detalle de las facturas que se cobra.	
46827	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde: 21953 hasta la 21963	\$3.737,49	Nota de ingreso incluye la factura #21961 con un valor de \$11,34, la misma que ha sido anulada.	
47061	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde: 21970 hasta la 21988	\$1.767,28	Error en el memorando, valores no concuerdan con la suma de las facturas, hay un excedente de \$1,89, error en el reporte de cobros.	
47346	Recaudación y facturación de escombrera tierras coloradas - facturas 22000 hasta 22003	\$74,97	El valor de la nota de ingreso corresponde únicamente a la factura #22003 por \$74,97. Además, la factura #22000 reemplaza a la factura #21961 cuyo valor de \$11,34 ya fue registrado en la nota de ingreso N° 46827.	



47447	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: cliente consorcio cuatro ríos de cuenca	\$8.773,58	No detalla número de facturas en ninguna nota de ingreso	EJ05 3/11
47933	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas	\$1.315,44	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
47957	Pago de la empresa sinohydro por desalojo de escombros	\$12.041,20	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
48252	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde la 22060 hasta la 22065	\$1.492,51	Nota de ingreso con excedente de \$0,04 en relación a la suma de las facturas que se cobra.	
48544	Recaudación y facturación escombrera tierras coloradas facturas desde la 22078 hasta la 22082	\$1.175,58	Nota de ingreso no incluye la factura #22081 con un valor de \$400,68.	
49633	Facturación y recaudación escombrera de tierras coloradas: cliente consorcio cuatro ríos de cuenca	\$13.750,15	No detalla número de facturas en ninguna nota de ingreso	
49975		\$569,52	No se detalla los números de factura en la nota de ingreso.	
50258	Facturación y recaudación escombrera.	\$236,88	No se detalla los números de factura en la nota de ingreso.	
50880	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario, facturas desde la 22234 hasta la 22236	\$65,52	El valor de la nota de ingreso incluye al monto de la factura #22237 de \$5,04.	
51530	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario: facturas desde la 22336 hasta la 22341	\$42,84	Mal detallado, sólo están las facturas #22336 y #22337, la #2238 ha sido anulada y las tres faltantes constan en otras notas de ingreso.	



52512	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario	\$1.469,77	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	EJ05 4/11
53195	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario facturas desde la 22502 hasta la 22513	\$940,59	El valor de la nota de ingreso incluye al monto factura #22514 de \$16,38.	
53427	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario: facturas desde la 22522 hasta la 22525	\$556,10	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye a las facturas # 22521 y #22526 por un monto de \$8,19 y \$122,22 respectivamente.	
53803	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario. Factura No. 22550	\$118,44	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #22549 de \$113,4.	
53907	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario facturas desde 22554 hasta la 22562	\$1.326,15	Nota de ingreso N° 53909 tiene las mismas facturas en su detalle.	
53909	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario facturas desde 22554 hasta la 22562	\$2.641,59	Error en el detalle de la nota de ingreso, el valor cobrado corresponde a las facturas #22551, #22552 y #22553.	
53989	Facturación y recaudación escombrera del relleno sanitario facturas desde la 22563 hasta la 22566	\$96,61	Valores del memorando no coinciden con la suma de las facturas que se cobran que totalizan solo \$92,61.	
55628	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz, facturas desde la 25956 hasta la 259	\$122,85	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza hasta que número de factura se está cobrando.	
55697	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Facturas desde la 25964 hasta la 259	\$94,50	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza hasta qué # de factura se está cobrando.	
56144	Pago de la empresa sinohydro por desalojo de escombros	\$1.988,91	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	



56145	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz	\$223,65	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	EJ05 5/11
56352	Pago de la empresa sinohydro por desalojo de escombros (transf. 19-05-2017)	\$5.050,71	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
56369	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz	\$6,30	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
57294	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz	\$138,60	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
57757	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz: fact. Desde la 26087 hasta la 26099	\$184,59	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor de \$184,59 únicamente incluye a las facturas #26097, #26098 y #26099, las demás facturas constan en la nota de ingreso N° 57756.	
58183	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz	\$390,29	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
58629	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz, facturas desde la 26147 hasta la 261	\$1.195,74	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza hasta que número de factura se está cobrando.	
59469	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 26181 hasta la 26206	\$1.815,68	Error en el valor de la nota de ingreso, se registra con un excedente de \$0,63 con relación a la suma de las facturas cobradas.	
59738	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz fact. 26252 hasta 26253	\$440,37	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye desde la factura #26246 hasta la #26253.	
59866	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 26257 hasta la 26255	\$22,68	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26254 de \$15,12.	



60473	Recaudación y facturación escombrera san miguel de pucacruz facturas desde la 26314 hasta 26324	\$497,07	Error en el detalle de la nota de ingreso, valor incluye el monto de la factura #26313 de \$5,04.	EJ05 6/11
60721	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26334 hasta la 26343	\$246,02	La factura #26343 debió ser anulada, ya que, por error en los datos, fue cambiada por la factura #26428, según memorando N° 038-DAF-2018.	
61120	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26389 hasta la 26391	\$352,69	Error en el valor de la nota de ingreso, la suma de las facturas y el memorando reportan una recaudación de \$352,96.	
62141	Facturación y recaudación escombrera del san miguel de pucacruz. Fac. 26486 hasta la 26493	\$91,39	Error en el valor de la nota de ingreso, las facturas cobradas suman \$91,04 y se ingresa un excedente de \$0,35.	
62303	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact desde la 26503 hasta la 26515	\$2.039,56	Error en el valor de la nota de ingreso, las facturas cobradas suman \$2,039,31 y se ingresa un excedente de \$0,25.	
62481	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26524 hasta la 26523	\$665,00	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26525 de \$7,56.	
62844	Facturación y recaudación escombros, cliente sinohydro. Factura. N° 21925	\$2.212,81	Nota de ingreso emitida el 13 de marzo de 2018 y corresponde a la factura #21925, del 04 de marzo de 2017.	
62925	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26562 hasta la 26567	\$581,81	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26568 de \$9,14.	
63587	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26600 hasta la 26606	\$439,12	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26599 de \$183,96.	



64038	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26668 hasta la 26665	\$922,95	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas 26660, #26661, #26662, #26663, #26664.	EJ05 7/11
63725	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact.26637 hasta la 26630	\$469,68	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas #26629 y #26630 por una suma de \$5,04 y \$140,49 respectivamente.	
63870	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fac, 26643 hasta la 26645	\$746,25	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas #26638, #26639, #26640, #26641, #26642, #26646 y #26647.	
63898	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucaruz. Fact. 26652 hasta la 26649	\$416,43	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas # 26653 y #26654 por un valor de \$25,20 y \$100,80 respectivamente.	
64217	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 26692 hasta la 26681	\$324,14	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26693 de \$8,82.	
63588	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26612 hasta la 26608	\$215,46	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas #26607 y #26613 por una suma de \$13,86 y \$8,82 respectivamente.	
64218	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 26693 hasta la 26697	\$24,35	Hay un faltante de \$4,00 que ha sido repuesto con la nota de ingreso N° 26900, además, se detalla mal la nota de ingreso, incluyendo la factura #26693 que ya fue ingresada en la anterior nota de ingreso.	
64469	Facturación y recaudación escombrera de san Miguel de pucacruz. Fact. 26713, 26715 hasta la 26732	\$210,74	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #26714 de \$15,12.	



64875		\$212,31	No se detalla las facturas correspondientes a la nota de ingreso.	EJ05 8/11
64696		\$618,98	No se detalla las facturas correspondientes a la nota de ingreso. Se hace reconstrucción de datos.	
65478	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. 26890 hasta la 26897	\$1.894,73	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas #26898 y #26899 por una suma de \$81,27 y \$17,64 respectivamente.	
66163	Recaudación y facturación escombrera san miguel de pucacruz facturas desde 26919 hasta 26924	\$779,63	Error en el valor de la nota de ingreso, al incluir la factura #26922 por un monto de \$301,14, la misma que ha sido anulada.	
66215	Recaudación y facturación escombrera de san miguel de puca cruz	\$273,42	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
66226	Facturación y recaudación de la escombrera de san miguel de puca cruz facturas desde	\$481,95	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza que facturas se está cobrando.	
66336	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact desde	\$686,70	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza que facturas se está cobrando.	
66432	Recaudación y facturación escombrera san miguel de pucacruz	\$221,76	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
66832	Facturación y recaudación escombrera san miguel de puca cruz correspondiente al 01 de junio del 2018	\$517,23	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
67821	Facturación y recaudación escombrera de san miguel, cliente consorcio actn fact. 26943 hasta la 2694	\$1.746,36	Detalle de la nota de ingreso incompleto, no se visualiza que facturas se está cobrando.	
71298	Facturación y recaudación escombros. Fact. Desde la 27734 hasta la 27729	\$1.109,65	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye desde la factura #27719 hasta la #27734.	



67822	Facturación y recaudación escombrera de san miguel, cliente consorcio actn fat. 26761 hasta la 26765	\$2.768,22	Error en el detalle de la nota de ingreso, al incluir la factura #26764 de \$5,04 que ya fue ingresada en la nota de ingreso N° 64696.	EJ05 9/11
69345	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde 27331 hasta la 27334	\$54,81	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27330 de \$22,68.	
69905	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27409 hasta la 27420	\$1.485,54	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27421 de \$28,98.	
70022	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27422 hasta la 27429	\$576,77	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27430 de \$11,34.	
70023	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27432 hasta la 27443	\$456,44	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27431 de \$35,28.	
70349	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27514 hasta la 27530	\$154,35	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27531 de \$5,67.	
70547	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27559 hasta la 27580	\$2.056,49	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de la factura #27581 de \$5,04.	
71008	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27676 hasta la 27681	\$852,39	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye el monto de las facturas #27674 y #27675 por una suma de \$5,04 y \$58,59 respectivamente.	



71723	Facturación y recaudación escombrera del cisne de paccha fact. Desde la 27832 hasta la 27849	\$999,18	Error en detalle de la nota de ingreso al incluir la factura #27837 por un monto de \$191,52, la misma que ha sido ingresada por separado en la nota de ingreso N° 74620.	EJ05 10/11
71829	Facturación y recaudación escombrera de san miguel de pucacruz. Fact. Desde la 27860 hasta la 27888	\$984,69	Error en el valor de la nota de ingreso, al incluir la factura #27881 con un valor de \$332,64, misma que ha sido anulada, además, el valor de la nota de ingreso incluye a la factura #27889 de \$7,56.	
71994	Facturación y recaudación escombrera del cisne de paccha- fact. Desde la 27918 hasta la 27913	\$130,73	Error en el valor de la nota de ingreso, al incluir la factura #27918 por un monto de \$95,76, la misma que ha sido anulada.	
72110	Facturación y recaudación escombrera del cisne de paccha fact. Desde la 27972 hasta la 27970	\$1.350,72	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye desde la factura #27950 hasta la #27973 y no únicamente tres facturas como lo resume en el detalle.	
72781	Facturación y recaudación escombrera del cisne de paccha. Fact. Desde la 28043 hasta la 28042	\$803,88	Error en el detalle de la nota de ingreso, su valor incluye desde la factura #28042 hasta la #28051 y no únicamente dos facturas como lo resume en el detalle.	
74069	Facturación y recaudación escombrera reina del cisne 28445-28467	\$755,38	Inconsistencia entre la nota de ingreso con el reporte de cobros y el memorando N° 0238-DAF-20178. El memorando reporta la cifra de \$753,49, El reporte de cobros no incluye a la factura #28462 con un valor de \$1,89, pero la nota de ingreso ha sido generada por todas las facturas.	
74105	Facturación y recaudación escombrera el cisne facturas desde las 28481-28504	\$703,71	Error en el detalle de la nota de ingreso, el valor de la misma sólo incluye desde la factura #28481 hasta la #28501.	



74389	Recaudación y facturación escombrera el cisne facturas	\$170,42	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	EJ05 11/11
74390	Recaudación y facturación escombrera el cisne	\$516,60	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
74588	Recaudación y facturación escombrera reina del cisne	\$36,54	No se detalla las facturas a las que corresponde la nota de ingreso.	
Fuente: EMAC EP, Notas de ingreso 2017 y 2018 por recaudación de la escombrera.				
Marcas: v Verificación física CD Cotejado con documento				
Conclusión: Se ha revisado los saldos y la composición de las notas de ingreso y se encontraron errores repetitivos en el detalle de que facturas se estaban que se cobran en cada nota de ingreso, es decir, se incluyen facturas que no se están cobrando y se deja otras que si se están considerando en el total del valor cobrado de cada uno de estos comprobantes de ingresos. Así también, se evidenciaron inconsistencias entre los valores por los cuales se emite la nota de ingreso y los que dan como resultado la suma de los totales de cada factura e incluso diferencias con los memorandos de reporte de cobros, generados por los encargados de la recaudación en las diferentes escombreras temporales durante el período del examen especial.				
Elaborado por: Juan Plasencia				
Fecha de elaboración: 22/07/19				
Supervisado por: Santiago Ochoa				
Fecha de supervisión: 23/07/2019				

Fuente: (EMAC EP, 2019)



Anexo 31. Cédula de Egresos de la Unidad de Escombros

**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
1/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 1/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombrosSALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30-01-2017	3982	RP 2		Rol Enero-2017 empleados del P	3.779,22	0,00	3.779,22
30-01-2017	4058	RP 4		Rol Enero-2017, Trabajadores d	2.300,24	0,00	6.079,46
30-01-2017	4683	RP 9		XIII sueldo ENERO 2017 persona	456,14	0,00	6.535,60
30-01-2017	4687	RP 10		XIV sueldo ENERO,2017 personal	125,00	0,00	6.660,60
30-01-2017	4703	RP 11		APORTE PATRONAL ENERO, 2017	577,83	0,00	7.238,43
10-02-2017	2401	E 299		SEVIMAN.- por concepto de serv	2.570,13	0,00	9.808,56
17-02-2017	2990	E 316		Cordero Rodriguez Luis Fernand	1.445,85	0,00	11.254,41
23-02-2017	3539	E 370	45170	Acostra Uriguen Maria Isabel.-	4,56	0,00	11.258,97
24-02-2017	4154	RP 6		Rol Febrero-2017 empleados del	3.681,54	0,00	14.940,51
24-02-2017	4162	RP 8		Rol Febrero-2017, Trabajadores	2.414,09	0,00	17.354,60
24-02-2017	4738	RP 12		XIII sueldo FEBRERO 2017 perso	452,46	0,00	17.807,06
24-02-2017	4752	RP 13		XIV sueldo Febrero,2017 person	125,00	0,00	17.932,06
24-02-2017	4769	RP 14		APORTE PATRONAL FEBRERO, 2017	574,72	0,00	18.506,78
02-03-2017	3699	E 381	45169	Acostra Uriguen Maria Isabel.-	4,56	0,00	18.511,34
03-03-2017	3785	E 390	45183	CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	159,79	0,00	18.671,13
03-03-2017	3799	E 396	45154	Vazquez Urgiles Luis Albino.-	1.322,60	0,00	19.993,73
03-03-2017	3806	E 398	45176	Seguros Alianza S.A., Por canc	17,77	0,00	20.011,50
08-03-2017	4180	E 433	45296	CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	159,79	0,00	20.171,29
08-03-2017	4252	E 459	45319	Peñafiel Sarmiento Carmen Beat	3.551,10	0,00	23.722,39



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
2/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 2/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06

DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros

SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
13-03-2017	4519	E	502	45225 Seguros Alianza S.A., Por canc	17,77	0,00	23.740,16
13-03-2017	4526	E	503	45224 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.570,13	0,00	26.310,29
14-03-2017	4557	E	507	45249 Totalisa Cia Ltda, Planilla 15	12.462,78	0,00	38.773,07
17-03-2017	4936	E	521	45295 Acosta Uriguen Maria Isabel, a	4,56	0,00	38.777,63
22-03-2017	5252	E	550	45350 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	159,79	0,00	38.937,42
22-03-2017	5280	E	557	45337 Totalisa Cia Ltda, Planilla 16	13.339,88	0,00	52.277,30
22-03-2017	5283	E	558	45336 Chauca Albarracin Victor Migue	577,00	0,00	52.854,30
23-03-2017	5422	E	577	Chauca Albarracin Victor Migue	2.798,45	0,00	55.652,75
27-03-2017	5593	E	588	45405 Seguros Alianza S.A., Por reno	17,77	0,00	55.670,52
30-03-2017	5769	E	620	45466 Vazquez Urgiles Luis Albino.-	1145,8	0,00	56.816,32
30-03-2017	6121	RP	17	Rol Marzo-2017 empleados del P	3.627,64	0,00	60.443,96
30-03-2017	6127	RP	18	Rol Marzo-2017, Trabajadores d	2.339,72	0,00	62.783,68
30-03-2017	32148	RP	67	APORTE PATRONAL MARZO, 2017 pe	568,31	0,00	63.351,99
31-03-2017	6711	RP	19	XIII sueldo MARZO 2017 persona	447,65	0,00	63.799,64
31-03-2017	6713	RP	20	XIV sueldo MARZO,2017 personal	125,00	0,00	63.924,64
05-04-2017	6245	E	689	45487 Cabrera Tenesaca Roberto Carlo	1.080,00	0,00	65.004,64
18-04-2017	6694	E	729	45517 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.570,13	0,00	67.574,77
18-04-2017	6707	E	730	45576 Ochoa Rodas Wilson Matias.- Po	60,00	0,00	67.634,77
19-04-2017	6870	E	752	45569 Chauca Albarracin Victor Migue	2.134,90	0,00	69.769,67
21-04-2017	7013	E	772	45588 Totalisa Cia Ltda, Planilla 17	17.715,94	0,00	87.485,61



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
3/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 3/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06

DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros

SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
25-04-2017	7126	E	776	45594 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,56	0,00	87.490,17
25-04-2017	7202	E	799	45709 Seguros Alianza S.A.- por conc	17,75	0,00	87.507,92
25-04-2017	7204	E	801	45710 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	163,36	0,00	87.671,28
26-04-2017	7310	E	809	45624 Vazquez Urgiles Luis Albino.-	1.398,08	0,00	89.069,36
28-04-2017	7440	E	819	45656 SANI GROUP S.C.- Por concepto	478,80	0,00	89.548,16
30-04-2017	7563	RP	22	Rol Abril-2017, Empleados del	3.534,53	0,00	93.082,69
30-04-2017	7638	RP	24	Rol Abril-2017, Trabajadores d	2.321,23	0,00	95.403,92
30-04-2017	21656	RP	34	XIV sueldo abril ,2017 persona	156,25	0,00	95.560,17
30-04-2017	21667	RP	36	XIII sueldo abril 2017 persona	490,06	0,00	96.050,23
30-04-2017	21673	RP	38	APORTE PATRONAL ABRIL, 2017 pe	632,95	0,00	96.683,18
04-05-2017	7675	E	829	45650 Cabrera Tenesaca Roberto Carlo	396,72	0,00	97.079,90
05-05-2017	7711	E	833	45649 Cabrera Tenesaca Roberto Carlo	738,72	0,00	97.818,62
10-05-2017	8046	E	868	45681 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.570,13	0,00	100.388,75
15-05-2017	8412	E	884	45715 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,56	0,00	100.393,31
18-05-2017	8839	E	916	45765 Seguros Alianza S.A.- por conc	17,75	0,00	100.411,06
30-05-2017	9763	RP	26	Rol Mayo-2017, Empleados del P	3.480,64	0,00	103.891,70
30-05-2017	9896	RP	29	Rol Mayo-2017, Trabajadores de	1.662,67	0,00	105.554,37
30-05-2017	21663	RP	35	XIV sueldo MAYO,2017 personal	141,67	0,00	105.696,04
30-05-2017	21668	RP	37	XIII sueldo MAYO,2017 personal	433,81	0,00	106.129,85



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
4/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 4/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06

DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros

SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30-05-2017	21676	RP 39		APORTE PATRONAL MAYO, 2017 per	552,17	0,00	106.682,02
02-06-2017	9649	E 981		Chasi Tenecota Luz Maria: Tran	550,85	0,00	107.232,87
08-06-2017	10038	E 1007	45877	CONF. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	163,36	0,00	107.396,23
12-06-2017	10173	E 1019	45889	Cabrera Tenesaca Roberto Carlo	712,50	0,00	108.108,73
12-06-2017	10219	E 1025	45883	Fajardo Fajardo Angel Polivio.	1.989,00	0,00	110.097,73
12-06-2017	10225	E 1026	45882	Deleg Abril Cristobal Ecuador.	2.084,00	0,00	112.181,73
12-06-2017	10227	E 1027	45881	Alvarez Ordoñez Rene Fernando.	364,80	0,00	112.546,53
13-06-2017	10316	E 1035		Calle Cordero Fany Matilde.- P	3.471,30	0,00	116.017,83
13-06-2017	10331	E 1038		SEVIMAN.- por concepto de serv	2.570,13	0,00	118.587,96
14-06-2017	10261	E 1029	45909	Alvarez Ordoñez Rene Fernando.	290,64	0,00	118.878,60
20-06-2017	10483	E 1057	45953	Alvarez Ordoñez Rene Fernando.	221,16	0,00	119.099,76
22-06-2017	10980	E 1087		Totalisa Cia Ltda, Planilla 18	17.512,24	0,00	136.612,00
22-06-2017	10983	E 1088		Totalisa Cia Ltda, Planilla 19	5.782,64	0,00	142.394,64
26-06-2017	11037	E 1100	45992	Mejia Mnedez Sergio.- Liquidac	15.593,79	0,00	157.988,43
28-06-2017	19600	E 1143	46006	Chasi Tenecota Luz Maria: Tran	570,09	0,00	158.558,52
30-06-2017	19853	RP 31		Rol Junio-2017, Empleados del	3.968,82	0,00	162.527,34
30-06-2017	19921	RP 33		Rol Junio-2017, Trabajadores d	1.528,49	0,00	164.055,83
30-06-2017	21718	RP 40		XIII sueldo JUNIO,2017 persona	406,92	0,00	164.462,75
30-06-2017	21779	RP 41		XIV sueldo JUNIO,2017 personal	125,00	0,00	164.587,75



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
5/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 5/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06

DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros

SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30-06-2017	21826	RP 42		APORTE PATRONAL JUNIO, 2017 pe	501,69	0,00	165.089,44
06-07-2017	19971	E 1173	46056	Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	165.093,92
06-07-2017	19972	E 1174	46078	CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	161,16	0,00	165.255,08
07-07-2017	20060	E 1182	46080	Flores Martinez Rosa Marlene.-	94,74	0,00	165.349,82
12-07-2017	20366	E 1221		SEVIMAN.- por concepto de serv	2.545,24	0,00	167.895,06
14-07-2017	20554	E 1230	46144	CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	92,57	0,00	167.987,63
14-07-2017	20595	E 1234	46143	Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	167.992,11
15-07-2017	20608	E 1239	46135	Hospital de la Mujer y el Niño	162,00	0,00	168.154,11
20-07-2017	20981	E 1270	46198	Cabezas Gavilanes Danilo.- Por	553,28	0,00	168.707,39
30-07-2017	21899	RP 44		Rol Julio-2017, Trabajadores d	1.571,85	0,00	170.279,24
30-07-2017	22025	RP 46		Rol Julio-2017, Empleados del	3.668,06	0,00	173.947,30
31-07-2017	22758	RP 47		XIII sueldo JULIO 2017 persona	388,04	0,00	174.335,34
31-07-2017	22767	IB 9487		XIV sueldo JULIO,2017 personal	125,00	0,00	174.460,34
31-07-2017	22769	IB 9488		APORTE PATRONAL JULIO, 2017 pe	481,11	0,00	174.941,45
02-08-2017	21487	E 1323	46279	Ing Barrera Rene.-Viáticos y S	400,00	0,00	175.341,45
02-08-2017	22372	E 1384	46297	Mario Ruiz Vlcuña: Por servici	672,00	0,00	176.013,45
02-08-2017	22420	E 1385	46300	Fajardo Fajardo Manuel: Por la	3.512,66	0,00	179.526,11
04-08-2017	22794	E 1409	46359	Arias Maldonado Fabian.- Por d	324,80	0,00	179.850,91
07-08-2017	23012	E 1419	46331	Chasi Tenecota Luz Maria: Tran	654,96	0,00	180.505,87



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 6/19

EJ07 6/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
09-08-2017	23068	E	1446	46390 Totalisa Cia Ltda, Planilla 20	12.284,35	0,00	192.790,22
10-08-2017	23484	E	1480	46504 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	192.794,70
10-08-2017	23534	E	1488	46398 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.727,05	0,00	195.521,75
17-08-2017	23378	E	1474	46587 Equivida Compañía de Seguros y	15,14	0,00	195.536,89
23-08-2017	23004	E	1416	46488 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	161,16	0,00	195.698,05
29-08-2017	25944	E	1575	46531 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	161,16	0,00	195.859,21
29-08-2017	25951	E	1576	Jubilación patronal.	27.831,81	0,00	223.691,02
30-08-2017	26060	E	1590	46532 Totalisa Cia Ltda, Planilla 21	7.162,02	0,00	230.853,04
30-08-2017	26202	RP	48	Rol Agosto-2017, Trabajadores	1.474,33	0,00	232.327,37
31-08-2017	26222	RP	49	XIII sueldo AGOSTO 2017 person	374,88	0,00	232.702,25
31-08-2017	26232	RP	50	XIV sueldo AGOSTO,2017 persona	125,00	0,00	232.827,25
31-08-2017	26235	RP	51	APORTE PATRONAL AGOSTO, 2017	464,46	0,00	233.291,71
31-08-2017	26243	RP	52	Rol Agosto-2017, Empleados del	3.558,66	0,00	236.850,37
11-09-2017	27162	E	1669	46650 Equivida Compañía de Seguros y	15,14	0,00	236.865,51
11-09-2017	27166	E	1671	46639 Cordero Rodriguez Darw in Patr	1.315,80	0,00	238.181,31
13-09-2017	27423	E	1701	46662 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.727,05	0,00	240.908,36
14-09-2017	27476	E	1702	46667 Compañía de Publicidad Artefin	1.644,54	0,00	242.552,90
23-09-2017	28616	E	1738	46720 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	242.557,38
29-09-2017	29028	E	1770	46760 Cordero Rodriguez Darwin Patr	1.037,34	0,00	243.594,72
29-09-2017	29257	RP	56	Rol Septiembre-2017, Empleados	3.735,70	0,00	247.330,42



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
7/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 7/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
29-09-2017	29441	RP 60		Rol Septiembre-2017, Trabajado	1.533,72	0,00	248.864,14
30-09-2017	32468	RP 69		XIII sueldo SEPTIEMBRE 2017 pe	389,07	0,00	249.253,21
30-09-2017	32473	RP 70		XIV sueldo SEPTIEMBRE, 2017 pe	125,00	0,00	249.378,21
30-09-2017	32478	RP 71		APORTE PATRONAL SEPTIEMBRE	481,06	0,00	249.859,27
03-10-2017	29328	E 1817	46797	Totalisa Cia Ltda, Planilla 22	6.746,84	0,00	256.606,11
05-10-2017	29489	E 1824	46822	Maldonado Noboa Cesar- Por ser	600,00	0,00	257.206,11
05-10-2017	29493	E 1825	46824	Jimenez Zhicay Diego Francisco	1.500,00	0,00	258.706,11
05-10-2017	29494	E 1826	46823	Maldonado Noboa Cesar Humberto	1.040,00	0,00	259.746,11
10-10-2017	29695	E 1835	46832	SEVIMAN.- por concepto de serv	2.727,05	0,00	262.473,16
17-10-2017	30298	E 1905	46885	CONF. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	161,16	0,00	262.634,32
17-10-2017	30326	E 1913	46907	Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	262.638,80
19-10-2017	30597	E 1927	46931	Bernal Vasquez Juan Carlos.- P	256,44	0,00	262.895,24
19-10-2017	30610	E 1928	46932	Alvarez Ordoñez Rene Fernando.	257,60	0,00	263.152,84
19-10-2017	30611	E 1929	46924	Alvarez Ordoñez Rene Fernando.	291,20	0,00	263.444,04
23-10-2017	30920	E 1957	46992	Jimenez Zhicay Diego Francisco	714,56	0,00	264.158,60
25-10-2017	31224	E 1974	46944	Cordero Rodriguez Darw in Patr	825,69	0,00	264.984,29
25-10-2017	31240	E 1983	46991	Jimenez Zhicay Diego Francisco	448,00	0,00	265.432,29
30-10-2017	31660	E 2008	46999	CONF. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	161,16	0,00	265.593,45
30-10-2017	32125	RP 65		Rol Octubre-2017, Empleados de	3.752,95	0,00	269.346,40
30-10-2017	32184	RP 68		Rol Octubre-2017, Trabajadores	1.516,68	0,00	270.863,08



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 8/19

EJ07 8/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31-10-2017	33408	RP	72	XIII sueldo OCTUBRE 2017 perso	392,72	0,00	271.255,80
31-10-2017	33414	RP	73	XIV sueldo OCTUBRE, 2017 perso	125,00	0,00	271.380,80
31-10-2017	33417	RP	74	APORTE PATRONAL OCTUBRE, 2017	485,98	0,00	271.866,78
01-11-2017	31818	E	2022	47006 Totalisa Cia Ltda, Planilla 23	6.245,33	0,00	278.112,11
07-11-2017	31662	E	2010	47228 EQUIVIDA COMPANIA DE SEGUROS	7,67	0,00	278.119,78
15-11-2017	33448	E	2152	47137 SEVIMAN.- por concepto de serv	2.727,05	0,00	280.846,83
18-11-2017	31274	E	1989	47229 EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	15,14	0,00	280.861,97
21-11-2017	34369	E	2220	47212 Amoroso Vivanco Juan Pablo: PI	1.614,21	0,00	282.476,18
21-11-2017	34397	E	2222	47213 Amoroso Vivanco Juan Pablo: PI	2.451,21	0,00	284.927,39
28-11-2017	35305	E	2282	47290 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	284.931,87
29-11-2017	35508	E	2286	47311 Mendez Espinoza Augusto Alejan	655,63	0,00	285.587,50
30-11-2017	35727	E	2318	47340 Amoroso Vivanco Juan Pablo: PI	2.391,42	0,00	287.978,92
30-11-2017	35729	E	2320	47345 Totalisa Cia Ltda, Planilla 24	6.255,17	0,00	294.234,09
30-11-2017	36175	RP	78	Rol Noviembre-2017, Empleados	3.745,22	0,00	297.979,31
30-11-2017	36251	RP	80	Rol Noviembre-2017, Trabajador	1.607,19	0,00	299.586,50
30-11-2017	39618	RP	88	XIII sueldo NOVIEMBRE 2017 per	396,86	0,00	299.983,36
30-11-2017	39620	RP	89	XIV sueldo NOVIEMBRE 2017 pers	122,92	0,00	300.106,28
30-11-2017	39627	RP	90	APORTE PATRONAL NOVIEMBRE	492,18	0,00	300.598,46
01-12-2017	35299	E	2281	47370 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	161,16	0,00	300.759,62
05-12-2017	36261	E	2357	47359 Chauca Albarracin Victor Migue	609,28	0,00	301.368,90



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

EJ07
9/19

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 9/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06

DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros

SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
11-12-2017	36991	E	2382	47439 Flores Martinez Rosa Marlene.-	47,32	0,00	301.416,22
12-12-2017	37107	E	2397	47438 Plascencia Mosquera Liliana Lu	389,62	0,00	301.805,84
12-12-2017	37944	RP	82	Rol Retroactivo-2015, Trabajad	1.640,43	0,00	303.446,27
14-12-2017	37412	E	2422	47421 SEVIMAN.- por concepto de serv	1.409,15	0,00	304.855,42
15-12-2017	37647	E	2439	47442 PEMALU CIA. LTDA.- Por adquisi	40,00	0,00	304.895,42
21-12-2017	38581	E	2449	47471 Mendez Espinoza Augusto Alejan	745,64	0,00	305.641,06
22-12-2017	38713	E	2461	47482 Acosta Uriguen Maria Isabel.-	4,48	0,00	305.645,54
22-12-2017	38744	E	2467	47487 Hospital de la Mujer y el Niño	50,00	0,00	305.695,54
26-12-2017	38932	E	2489	47515 Totalisa Cia Ltda, Planilla 25	6.377,39	0,00	312.072,93
27-12-2017	38681	E	2460	47520 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL- Pa	161,16	0,00	312.234,09
28-12-2017	39703	RP	93	Rol Diciembre-2017, Trabajador	1.597,04	0,00	313.831,13
28-12-2017	39726	RP	94	Rol Diciembre-2017, Empleados	3.637,75	0,00	317.468,88
28-12-2017	39749	RP	95	XIII sueldo DICIEMBRE 2017 per	388,32	0,00	317.857,20
28-12-2017	39762	RP	96	XIV sueldo DICIEMBRE 2017 pers	123,96	0,00	317.981,16
28-12-2017	39768	RP	97	APORTE PATRONAL DICIEMBRE, 201	482,22	0,00	318.463,38
28-12-2017	39787	RP	98	APORTE PATRONAL RETROACTIVO	313,97	0,00	318.777,35
28-12-2017	39793	RP	99	APORTE PATRONAL RETROACTIVO	162,55	0,00	318.939,90
29-12-2017	38005	RP	84	Rol Retroactivo-2016, Trabajad	3.112,33	0,00	322.052,23
29-12-2017	38072	RP	86	Rol Retroactivo-2017, Trabajad	2.200,27	0,00	324.252,50
29-12-2017	39601	E	2533	Amoroso Vivanco Juan Pablo: PI	2.092,50	0,00	326.345,00



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 10/19

EJ07 10/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No.Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
29-12-2017	39667	E	2579	C X P Totalisa Cia Ltda, Plani	5.160,56	0,00	331.505,56
29-12-2017	39668	E	2580	C X P : Amoroso Vivanco Juan P	2.212,07	0,00	333.717,63
29-12-2017	39669	E	2581	CX P Moscoso Guerrero Santiag	1.200,00	0,00	334.917,63
29-12-2017	39716	E	2625	Mario Ruiz Vlcuña: Por servici	250,00	0,00	335.167,63
29-12-2017	39829	E	2720	C X P: SEGPLUS CIA. LTDA., por	1.172,48	0,00	336.340,11
29-12-2017	39830	E	2721	SEGPLUS CIA. LTDA., por concep	2.931,20	0,00	339.271,31
29-12-2017	39851	RP	100	APORTE PATRONAL RETROACTIVO	221,18	0,00	339.492,49
29-12-2017	39879	E	2768	Fundacion Municipal de la Muje	482,32	0,00	339.974,81
29-12-2017	39889	E	2777	C X P :SANCHEZ MARTINEZ MAURO.	3.604,00	0,00	343.578,81
29-12-2017	39943	E	2816	Seguros Alianza S.A.- por conc	50,27	0,00	343.629,08
29-12-2017	39944	E	2817	EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	157,04	0,00	343.786,12
29-12-2017	39949	E	2819	CX P Moscoso Guerrero Santiag	703,36	0,00	344.489,48
29-12-2017	39983	E	2833	Disproseg.- Adquisicion de rop	1,46	0,00	344.490,94
29-12-2017	39984	E	2834	CX P Moscoso Guerrero Santiag	750,40	0,00	345.241,34
29-12-2017	40066	M	2076	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	282,95	0,00	345.524,29
29-12-2017	40069	M	2078	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	1.523,66	0,00	347.047,95
29-12-2017	40076	E	2863	SANI GROUP S.C.- Por mantenimi	1.108,80	0,00	348.156,75
TOTALES:					348.156,75	0,00	

Usuario: RASTUDILLO

C:\10gAppl\Cg\Report\CGI07.RDF

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 11/19

EJ07
11/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
29-01-2018	3832	RP	1	Confe. San vicente de paul	3.590,58	0,00	3.590,58
29-01-2018	3876	RP	4	Confe. San vicente de paul	1.639,73	0,00	5.230,31
29-01-2018	3890	RP	5	Totalisa Cia Ltda, Planilla 27	389,41	0,00	5.619,72
29-01-2018	3904	RP	6	SEGPLUS CIA. LTDA., por concep	128,68	0,00	5.748,40
29-01-2018	3926	RP	7	ARELDI JEANS.- Adquisicion de	484,89	0,00	6.233,29
06-02-2018	3883	E	286	47860 ATEXCONFES.- Adquisicion de uni	624,21	0,00	6.857,50
15-02-2018	4597	E	335	47887 Conferencia san vicente de paul	161,16	0,00	7.018,66
23-02-2018	5615	E	357	Amoroso Vivanco Juan Pablo: PI	161,16	0,00	7.179,82
27-02-2018	6426	RP	8	Carrera Vanegas Pablo Sebastia	3597,32	0,00	10.777,14
27-02-2018	6698	RP	11	Moscoso Guerrero Santiago.- PI	1.498,91	0,00	12.276,05
27-02-2018	7009	RP	16	Totalisa Cia Ltda, Planilla 29	383,09	0,00	12.659,14
27-02-2018	7011	RP	17	Caguana Pauta Edw in: Por el s	128,68	0,00	12.787,82
27-02-2018	7019	RP	18	Mario Ruiz Vlcuña: Por servici	475,53	0,00	13.263,35
01-03-2018	6323	E	416	47963 SANI GROUP S.C.- Por mantenimi	1.044,73	0,00	14.308,08
05-03-2018	6745	E	448	48023 ECUACOMPRAS C.L.-Por asistenci	1.733,78	0,00	16.041,86
12-03-2018	7495	E	494	48068 Compañía de Seguridad y Vigila	11.403,75	0,00	27.445,61
19-03-2018	7512	E	505	48127 Totalisa Cia Ltda, Planilla 30	40,00	0,00	27.485,61
20-03-2018	8474	E	553	48130 Totalisa Cia Ltda, Planilla 31	13,44	0,00	27.499,05
20-03-2018	8475	E	554	48129 Confe. San vicente de paul	2.931,20	0,00	30.430,25
23-03-2018	8906	E	601	48185 Sanchez Martinez Mauro.- Por s	224,00	0,00	30.654,25
23-03-2018	8908	E	602	48202 Totalisa Cia Ltda, Planilla 33	224,00	0,00	30.878,25
23-03-2018	8921	E	607	48188 ETAPA EP.- Por concepto de adq	161,16	0,00	31.039,41



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 12/19

EJ07
12/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
27-03-2018	9344	E	625	48199 Zima Travel Cia Ltda: Por conc	17,98	0,00	31.057,39
28-03-2018	19529	RP	47	Totalisa Cia Ltda, Planilla 34	420,37	0,00	31.477,76
29-03-2018	9528	E	643	48224 ELCOEX CIA. LTDA.- Por trabajo	864,19	0,00	32.341,95
29-03-2018	16426	RP	39	XIII sueldo marzo 2018 personal	397,87	0,00	32.739,82
30-03-2018	9959	RP	20	Rol Marzo-2018, Empleados del	3.708,95	0,00	36.448,77
30-03-2018	10058	RP	24	Rol Marzo-2018, Trabajadores del	1.631,48	0,00	38.080,25
30-03-2018	16440	RP	40	XIV sueldo marzo 2018 personal	128,68	0,00	38.208,93
10-04-2018	10578	E	700	48268 Totalisa Cia Ltda, Planilla 28 (04-11	8.561,62	0,00	46.770,55
11-04-2018	10609	E	703	48274 Amoroso Vivanco Juan Pablo: Planilla	1.703,89	0,00	48.474,44
18-04-2018	11373	E	728	48299 Carrera Vanegas Pablo Sebastian	1.200,00	0,00	49.674,44
19-04-2018	11463	E	739	48340 Moscoso Guerrero Santiago. Planilla 1	8687,47	0,00	58.361,91
19-04-2018	11503	E	742	48324 SEGPLUS CIA. LTDA.-por concepto	2.931,20	0,00	61.293,11
25-04-2018	12141	E	780	48363 Moscoso Guerrero Santiago. Planilla 2	8.687,47	0,00	69.980,58
25-04-2018	12186	E	795	48358 Oleas Orellana Ramon Humberto.	778,73	0,00	70.759,31
26-04-2018	12194	E	802	48373 Conferencia san vicente de paul	161,16	0,00	70.920,47
26-04-2018	12199	E	803	48402 Acosta Uriguen Maria Isabel.- arriendo	4,48	0,00	70.924,95
26-04-2018	12350	E	810	48396 Compañía de Publicidad Artefinal S.A.	518,77	0,00	71.443,72
27-04-2018	12843	RP	26	Rol Abril-2018, Empleados del	3.812,64	0,00	75.256,36
27-04-2018	12906	RP	28	Rol Abril-2018, Trabajadores del Progr	1.737,54	0,00	76.993,90
27-04-2018	13463	RP	31	XIII sueldo abril 2018 personal emplea	412,47	0,00	77.406,37
27-04-2018	13479	RP	32	XIV sueldo abril 2018 personal	128,68	0,00	77.535,05



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 13/19

**EJ07
13/19**

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
28-04-2018	19558	RP 48		APORTE PATRONAL ABRIL 2018	439,26	0,00	77.974,31
02-05-2018	12083	E 775	48431	Ing Barrera Rene. Subsistencia Quito	40,00	0,00	78.014,31
03-05-2018	12936	E 851	48439	Totalisa Cia Ltda, Planilla 29 (04-11	14.655,32	0,00	92.669,63
07-05-2018	13308	E 862	48451	Ziontours: por adquisicion de Pasajes	403,00	0,00	93.072,63
08-05-2018	13378	E 876	48465	Seguros Alianza S.A.- por pago de poli	1,83	0,00	93.074,46
10-05-2018	13592	E 892	48486	Caguana Pauta Edw in: Por el servicio	448,00	0,00	93.522,46
10-05-2018	13604	E 895	48516	Mario Ruiz Vlcuña: Por servicio de lev	448,00	0,00	93.970,46
10-05-2018	13613	E 900	48477	Cabrera Tenesaca Roberto Carlos.-Por	224,00	0,00	94.194,46
10-05-2018	13651	E 907	48487	Cabrera Tenesaca Roberto Carlos.-Por	672,00	0,00	94.866,46
11-05-2018	13856	E 923	48530	Amoroso Vivanco Juan Pablo.- Servicio	2.750,13	0,00	97.616,59
15-05-2018	14245	E 947	48550	Acosta Uriguen Maria Isabel.- arriendo	4,48	0,00	97.621,07
17-05-2018	14431	E 953	48554	Seguros Alianza S.A.- por concepto de	9,90	0,00	97.630,97
17-05-2018	14512	E 961	48563	Moscoso Guerrero Santiago.- Planilla 2	8.687,47	0,00	106.318,44
28-05-2018	15600	E 1001	48672	Conferencia san vicente de paul.- Liqu	161,16	0,00	106.479,60
28-05-2018	15609	E 1005	48609	Heras Pino Carlos Gonzalo: movilizacio	704,60	0,00	107.184,20
28-05-2018	20151	RP 49		XIII sueldo mayo 2018 personal	352,95	0,00	107.537,15
28-05-2018	20152	RP 50		XIV sueldo mayo 2018 personal	96,51	0,00	107.633,66
28-05-2018	20159	RP 51		APORTE PATRONAL MAYO 2018	426,89	0,00	108.060,55
29-05-2018	15687	E 1031	48696	SANI GROUP S.C.- Por mantenimiento	365,10	0,00	108.425,65
30-05-2018	16288	RP 33		Rol Mayo 2018, Trabajadores del	883,43	0,00	109.309,08



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 14/19

**EJ07
14/19**

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30-05-2018	16333	RP	34	Rol Mayo-2018, Empleados del	3.800,42	0,00	113.109,50
05-06-2018	16425	E	1063	48691 SEGPLUS CIA. LTDA.-por concepto	1.758,80	0,00	114.868,30
05-06-2018	16428	E	1065	48702 ECUACOMPRAS C.L.-Por asistencia	223,91	0,00	115.092,21
05-06-2018	16445	E	1069	48689 Compañía de Seguridad y Vigilancia	4.103,70	0,00	119.195,91
07-06-2018	16687	E	1085	48758 Totalisa Cia Ltda, Planilla 30 (04-11	16.580,51	0,00	135.776,42
08-06-2018	16787	E	1089	48765 Seguros Alianza S.A.-cuota3/6, por p	4,95	0,00	135.781,37
12-06-2018	17255	E	1114	48753 Amoroso Juan Pablo: Planilla 9 (31-07-	2.212,06	0,00	137.993,43
13-06-2018	17300	E	1122	48773 Mario Ruiz Vlcuña: Por servicio de lev	336,00	0,00	138.329,43
14-06-2018	17470	E	1145	48800 Acosta Uriguen Maria Isabel.- arriendo	4,48	0,00	138.333,91
15-06-2018	17577	E	1159	48815 Carrera Vanegas Pablo Sebastian :Por	896,00	0,00	139.229,91
26-06-2018	18707	E	1217	48855 Jimenez Zhicay Diego Francisco.-	640,00	0,00	139.869,91
28-06-2018	19285	RP	41	Rol Junio-2018, Empleados del	3.895,82	0,00	143.765,73
28-06-2018	19315	RP	43	Rol Junio-2018, Trabajadores del Progr	978,89	0,00	144.744,62
28-06-2018	20245	RP	52	XIII sueldo junio 2018 personal emplea	367,02	0,00	145.111,64
28-06-2018	20260	RP	53	XIV sueldo junio 2018 personal	96,51	0,00	145.208,15
28-06-2018	20283	RP	54	APORTE PATRONAL JUNIO 2018	445,20	0,00	145.653,35
29-06-2018	19053	E	1243	48946 Seguros Alianza S.A.- por pago de poli	4,95	0,00	145.658,30
29-06-2018	19056	E	1244	48928 Compañía de Seguridad y Vigilancia	2.931,22	0,00	148.589,52
04-07-2018	19363	E	1263	49034 Amoroso Juan Pablo: Planilla 10 (31	1.165,82	0,00	149.755,34
16-07-2018	20955	E	1355	48993 Totalisa Cia Ltda, Planilla 31 (04-11	12.972,70	0,00	162.728,04
19-07-2018	21269	E	1377	49020 Confe. San vicente de paul- Pago de	337,20	0,00	163.065,24



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 15/19

EJ07
15/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
20-07-2018	21365	E	1380	49048 Heras Pino Carlos Gonzalo: movilizacio	865,54	0,00	163.930,78
20-07-2018	21401	E	1390	49021 Acosta Uriguen Maria Isabel.- arriendo	4,48	0,00	163.935,26
27-07-2018	22092	E	1444	49176 Sanchez Martinez Mauro.- Por servicio	4.424,00	0,00	168.359,26
28-07-2018	22546	RP	55	Rol Julio-2018, Trabajadores del Progr	913,59	0,00	169.272,85
28-07-2018	22709	RP	58	Rol Julio-2018, Empleados del	3.828,63	0,00	173.101,48
30-07-2018	24311	RP	61	APORTE PATRONAL JULIO 2018	432,34	0,00	173.533,82
06-08-2018	23189	E	1541	49169 Compañía de Seguridad y Vigilancia	2.931,22	0,00	176.465,04
07-08-2018	23199	E	1544	49177 Heras Pino Carlos Gonzalo: movilizacio	835,39	0,00	177.300,43
08-08-2018	23329	E	1564	49282 Ing. Johanna Cristina Gallegos Yáñez.	1.232,00	0,00	178.532,43
13-08-2018	23886	E	1589	49280 Totalisa Cia Ltda, Planilla 32 (04-11	12.913,71	0,00	191.446,14
15-08-2018	23281	E	1560	49265 Seguros Alianza S.A., Por concepto de	4,95	0,00	191.451,09
16-08-2018	24304	RP	60	XIII sueldo julio 2018 personal emplea	357,13	0,00	191.808,22
16-08-2018	24317	RP	62	XIV sueldo julio 2018 personal	96,51	0,00	191.904,73
17-08-2018	24450	E	1625	49378 Castro Palomeque Eulalia del	31,44	0,00	191.936,17
20-08-2018	24864	E	1634	49389 Sánchez Castro Alfredo Henry: Por	257,60	0,00	192.193,77
22-08-2018	24984	E	1657	49375 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	167,81	0,00	192.361,58
22-08-2018	25007	E	1661	49364 Acosta Uriguen Maria Isabel.- Por conc	4,48	0,00	192.366,06
27-08-2018	25606	E	1690	49462 Seguros Alianza S.A.- Por concepto de	4,95	0,00	192.371,01
28-08-2018	25663	E	1697	49393 Totalisa Cia Ltda, Planilla 33 (04-11	17.900,20	0,00	210.271,21
28-08-2018	26160	RP	64	Rol Agosto-2018, Empleados del	3.493,51	0,00	213.764,72



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 16/19

EJ07 16/19

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
28-08-2018	26187	RP	66	Rol Agosto-2018 trabajadores del	935,36	0,00	214.700,08
28-08-2018	27431	RP	71	APORTE PATRONAL AGOSTO 2018	404,03	0,00	215.104,11
29-08-2018	25911	E	1712	49424 SINCHI VANEGAS LUIS ALFREDO.	750,81	0,00	215.854,92
31-08-2018	25651	E	1694	49395 Compañía de Seguridad y Vigilancia	2.931,22	0,00	218.786,14
04-09-2018	25634	E	1692	49431 ETAPA EP. - Por concepto de	99,99	0,00	218.886,13
06-09-2018	26671	E	1776	49448 Amoroso Juan Pablo: Planilla 11 (31	2.600,67	0,00	221.486,80
06-09-2018	26688	E	1780	49461 Amoroso Juan Pablo: Planilla 12 (31	2.510,99	0,00	223.997,79
10-09-2018	27426	RP	69	XIV sueldo agosto 2018 personal	96,51	0,00	224.094,30
10-09-2018	27430	RP	70	XIII sueldo agosto 2018 personal	332,41	0,00	224.426,71
11-09-2018	27492	E	1812	49537 Chauca Abarracin Victor Miguel.	187,02	0,00	224.613,73
14-09-2018	25249	E	1675	49543 Zima Travel Cia Ltda: Por concepto de	226,29	0,00	224.840,02
19-09-2018	28623	E	1869	49664 CONF. SAN VICENTE DE PAUL	167,81	0,00	225.007,83
19-09-2018	28627	E	1870	49587 Acosta Uriguen Maria Isabel.	4,48	0,00	225.012,31
27-09-2018	30248	RP	77	Rol Septiembre-2018 trabajadores	943,76	0,00	225.956,07
27-09-2018	30282	RP	80	Rol Septiembre-2018, Empleados	3.599,88	0,00	229.555,95
28-09-2018	32848	RP	90	APORTE PATRONAL SEPTIEMBRE	414,90	0,00	229.970,85
02-10-2018	30228	E	1952	49679 SINCHI VANEGAS LUIS ALFREDO.	690,92	0,00	230.661,77
04-10-2018	30580	E	1973	49714 Totalisa Cia Ltda, Planilla 34 (0	17.224,17	0,00	247.885,94
05-10-2018	30586	E	1976	49712 Compañía de Seguridad y Vigilancia	2.931,22	0,00	250.817,16
05-10-2018	30596	E	1977	49700 Ing. Johanna Cristina Gallegos Yánez.	963,00	0,00	251.780,16



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 17/19

**EJ07
17/19**

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
12-10-2018	31442	E	2023	49786 Cabrera Tenesaca Roberto Carlos.	1.008,00	0,00	252.788,16
17-10-2018	32209	E	2061	49815 Acosta Uriguen Maria Isabel.	4,48	0,00	252.792,64
20-10-2018	41831	RP	124	XIII sueldo octubre 2018 personal empl	350,19	0,00	253.142,83
22-10-2018	32723	E	2067	49828 Amoroso Juan Pablo: Planilla 13 Prorro	2.391,42	0,00	255.534,25
22-10-2018	32737	RP	88	XIII sueldo septiembre 2018 personal e	341,54	0,00	255.875,79
22-10-2018	32770	RP	89	XIV sueldo septiembre 2018 personal	96,51	0,00	255.972,30
25-10-2018	31933	E	2044	49850 SANI GROUP S.C.- Por mantenimiento	1.053,64	0,00	257.025,94
26-10-2018	33502	E	2146	49939 ELCOEX CIA. LTDA.- Por trabajos	154,58	0,00	257.180,52
28-10-2018	34433	RP	97	Rol Octubre-2018, Empleados del	3.566,99	0,00	260.747,51
28-10-2018	41485	RP	109	XIV sueldo octubre 2018 personal	96,51	0,00	260.844,02
28-10-2018	41517	RP	110	APORTE PATRONAL OCTUBRE	428,27	0,00	261.272,29
29-10-2018	33692	E	2154	49872 SINCHI VANEGAS LUIS ALFREDO.	743,39	0,00	262.015,68
29-10-2018	34339	RP	91	Rol Octubre-2018 trabajadores del	1.090,27	0,00	263.105,95
29-10-2018	34339	RP	91	Rol Octubre-2018 trabajadores del	909,44	0,00	264.015,39
31-10-2018	33498	E	2144	50002 SANI GROUP S.C.- Por mantenimiento	301,04	0,00	264.316,43
06-11-2018	33695	E	2156	49952 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL-	167,81	0,00	264.484,24
19-11-2018	36070	E	2266	50065 Compañía de Seguridad y Vigilancia	1.758,74	0,00	266.242,98
22-11-2018	36413	E	2284	50078 Totalisa Cia Ltda, Planilla 35 (04-11	19.366,55	0,00	285.609,53
23-11-2018	36557	E	2299	50071 Compañía Beengurion Security Cia.	977,07	0,00	286.586,60
23-11-2018	36587	E	2302	50102 Chasi Tenecota Luz María.	824,59	0,00	287.411,19



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 18/19

**EJ07
18/19**

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
26-11-2018	36903	E	2331	50289 Amoroso Juan Pablo. Planilla	149,46	0,00	287.560,65
27-11-2018	41763	RP	119	XIII sueldo noviembre 2018 personal	361,00	0,00	287.921,65
27-11-2018	41764	RP	120	APORTE PATRONAL NOVIEMBRE	439,73	0,00	288.361,38
28-11-2018	37802	RP	105	Rol Noviembre-2018, Trabajadores	1.053,51	0,00	289.414,89
28-11-2018	41584	RP	111	XIV sueldo noviembre 2018 personal	96,51	0,00	289.511,40
29-11-2018	37795	RP	103	Rol Noviembre-2018, Empleados	3.752,12	0,00	293.263,52
03-12-2018	37416	E	2380	50173 CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	167,81	0,00	293.431,33
07-12-2018	38375	E	2477	50220 Totalisa Cia Ltda, Planilla 36 (04-11	17.934,03	0,00	311.365,36
13-12-2018	38859	E	2488	50325 Acosta Uriguen Maria Isabel.	4,48	0,00	311.369,84
14-12-2018	39488	E	2513	50341 Amoroso Vivanco Juan Pablo.	3.108,85	0,00	314.478,69
18-12-2018	40190	E	2541	50367 Chasi Tenecota Luz María.	771,43	0,00	315.250,12
20-12-2018	40719	E	2568	Compañía Beengurion Security Cia.	2.931,22	0,00	318.181,34
27-12-2018	41082	E	2622	CONFE. SAN VICENTE DE PAUL	167,81	0,00	318.349,15
27-12-2018	41757	RP	114	Rol Diciembre-2018, Empleados del	3.610,80	0,00	321.959,95
27-12-2018	41786	RP	121	XIII sueldo diciembre 2018 personal	340,26	0,00	322.300,21
27-12-2018	41788	RP	122	XIV sueldo diciembre 2018 personal	96,51	0,00	322.396,72
27-12-2018	41789	RP	123	APORTE PATRONAL DICIEMBRE	412,78	0,00	322.809,50
28-12-2018	41078	E	2621	Acosta Uriguen Maria Isabel.	4,48	0,00	322.813,98
28-12-2018	41765	E	2636	EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	117,78	0,00	322.931,76
28-12-2018	41834	E	2667	Amoroso Vivanco Juan Pablo.	1.195,71	0,00	324.127,47
28-12-2018	41847	E	2676	Peñafiel Sarmiento Carmen.	1.002,40	0,00	325.129,87



**CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS
MAYOR GENERAL**

Emitido: 03-04-2019 15:32:51

Período del: 01-01-2017 al 31-12-2017

Pág.: 19/19

**EJ07
19/19**

CUENTA: 6.3.1.51.01.01.06 DESCRIPCIÓN: Inversiones desarrollo social escombros SALDO INICIAL: 0,00

Fecha	No. Trans	Comprobante	No. Vale	Concepto	Debe	Haber	Saldo
28-12-2018	41850	E	2679	Totalisa Cia Ltda, Planilla 37 (04-11	22.078,16	0,00	347.208,03
28-12-2018	41900	E	2722	Castro Palomeque Eulalia del Carmen	31,22	0,00	347.239,25
28-12-2018	41946	E	2750	Compañía Beengurion Security Cia.	2.931,22	0,00	350.170,47
28-12-2018	41991	E	2786	Carrera Vanegas Pablo Sebastian.	954,72	0,00	351.125,19
28-12-2018	41992	E	2787	CAMARA DE LA PEQUEÑA IND	245,78	0,00	351.370,97
28-12-2018	42008	E	2797	Moscoso Santiago: Por el servicio de d	2.800,00	0,00	354.170,97
28-12-2018	42009	E	2798	Ing. Johanna Cristina Gallegos Yánez.	560,00	0,00	354.730,97
28-12-2018	42023	E	2808	Ing. Johanna Cristina Gallegos Yánez.	448,00	0,00	355.178,97
28-12-2018	42158	E	2927	Amoroso Vivanco Juan Pablo.	3.204,43	0,00	358.383,40
28-12-2018	42159	E	2928	Sanchez Martinez Mauro.	3.584,00	0,00	361.967,40
28-12-2018	42192	E	2956	Totalisa Cia Ltda, Planilla 2 Prorroga	19.428,15	0,00	381.395,55
28-12-2018	42194	E	2958	CXP MORESEG CIA. LTDA.	941,18	0,00	382.336,73
28-12-2018	42199	E	2963	CXP CONSULTIERRAS.	2.800,00	0,00	385.136,73
28-12-2018	42220	E	2980	Compañía Beengurion Security Cia.	1.954,15	0,00	387.090,88
28-12-2018	42268	E	3023	CXP COMPANIA DE PUBLICIDAD	695,00	0,00	387.785,88
TOTALES:					387.785,88	0,00	

Usuario: RASTUDILLO

C:\10gAppl\Cg\Report\CGI07.RDF

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)



Anexo 32. Cédula narrativa. Aspectos relevantes de los costos y gastos de la escombrera

EJ08
1/1

Cuadro 9. Cédula narrativa de costos y gastos

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEODE CUENCA, EMAC EP.	
Nombre de la auditoria: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera.	
Período de la auditoria: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.	
Nombre del papel de trabajo: Cédula narrativa de costos y gastos.	
<p>Se revisó el mayor de costos y gastos de la unidad de escombros y se determinó que la misma ha efectuado pagos por diferentes conceptos que se encuentran alineados al programa de manejo de escombros, de los cuales, el rubro más significativo, tanto por impacto como por frecuencia es el pago por arrendamiento de maquinaria y equipo para la disposición final de escombros por el cual la empresa ha pagado una suma de \$308.064,01 durante los años 2017 y 2018 y que representa un 42% de los costos directos de la unidad, además de \$131.464,59 por remuneraciones al personal y que conjuntamente a los pagos por el servicio de hidratación de las vías a la escombrera por un valor de \$36.817,73 constituyen el 65% de los egresos de la escombrera.</p>	
<p>Conclusión: se verificó mediante técnicas de auditoría documental y ocular de los documentos de costos y gastos de la unidad de escombros, se tiene evidencia de auditoría suficiente, competente y pertinente acerca de los costos y gastos que realiza la unidad de escombros, los cuales están alineados para desarrollar las actividades para la que fue creada que es la prestación de servicios de recepción de escombros para una adecuada disposición final.</p>	
Elaborado por: Juan Plasencia	Supervisado por: Santiago Ochoa.
Fecha de elaboración: 17/06/2019	Fecha de supervisión: 19/06/2019



Anexo 33. Recálculo de valores de una muestra de pagos realizados por la unidad de escombros.

Tabla 12. Recálculo de valores pagados por la unidad de escombros

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP.										EJ09 1/3
Nombre de la auditoría: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera.										
Período: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.										
Fecha	No. Tr.	Base Imponible	IVA	% Ret. IVA.	Ret. IVA.	% Ret. IR.	Ret. IR.	Anticipo	Total	Valor En Compte.
08-03-2017	4252	\$3.115,00	\$436,10	70%	\$305,27	2%	\$62,30	\$0,00	\$3.183,53	\$3.183,53
14-03-2017	4557	\$10.932,26	\$1.530,52	70%	\$1.071,36	2%	\$218,65	\$1.093,22	\$10.079,55	\$10.079,55
22-03-2017	5280	\$11.701,65	\$1.638,23	70%	\$1.146,76	2%	\$234,03	\$1.180,79	\$10.778,30	\$10.778,30
23-03-2017	5422	\$2.798,45				1%	\$27,98	\$1.250,00	\$1.520,47	\$1.520,46
05-04-2017	6245	\$1.080,00	\$0,00			1%	\$10,80	\$0,00	\$1.069,20	\$1.069,20
21-04-2017	7013	\$15.540,30	\$2.175,64	70%	\$1.522,95	2%	\$310,81	\$1.834,08	\$14.048,11	\$14.048,10
12-06-2017	10225	\$1.828,07	\$255,93	70%	\$179,15	2%	\$36,56	\$0,00	\$1.868,29	\$1.868,29
13-06-2017	10316	\$3.045,00	\$426,30	70%	\$298,41	2%	\$60,90	\$0,00	\$3.111,99	\$3.111,99
22-06-2017	10980	\$15.098,46	\$2.113,78	70%	\$1.479,65	2%	\$301,97	\$1.736,30	\$13.694,33	\$13.694,32
22-06-2017	10983	\$5.072,49	\$710,15	70%	\$497,10	2%	\$101,45	\$521,33	\$4.662,75	\$4.662,75
02-08-2017	22420	\$3.136,30	\$376,36	30%	\$112,91	1%	\$31,36	\$0,00	\$3.368,39	\$3.368,39
09-08-2017	23068	\$10.968,17	\$1.316,18	70%	\$921,33	2%	\$219,36	\$1.318,99	\$9.824,67	\$9.824,67
29-08-2017	25951									
30-08-2017	26060	\$6.394,66	\$767,36	70%	\$537,15	2%	\$127,89	\$695,83	\$5.801,14	\$5.801,15
03-10-2017	29328	\$5.918,28	\$828,56	70%	\$579,99	2%	\$118,37	\$591,83	\$5.456,65	\$5.456,65
01-11-2017	31818	\$5.478,36	\$766,97	70%	\$536,88	2%	\$109,57	\$547,84	\$5.051,05	\$5.051,05

N/A

?



EJ09
2/3

21-11-2017	34369	\$1.441,26	\$172,95	70%	\$121,07	2%	\$28,83	\$0,00	\$1.464,32	\$1.464,31
21-11-2017	34397	\$2.188,58	\$262,63	70%	\$183,84	2%	\$43,77	\$0,00	\$2.223,60	\$2.223,60
30-11-2017	35727	\$2.135,20	\$256,22	70%	\$179,36	2%	\$42,70	\$0,00	\$2.169,36	\$2.169,37
30-11-2017	35729	\$5.486,99	\$768,18	70%	\$537,73	2%	\$109,74	\$548,70	\$5.059,01	\$5.059,01
12-12-2017	37944	\$1.640,43							\$1.640,43	\$1.640,43
29-12-2017	38005	\$3.112,33							\$3.112,33	\$3.112,33
29-12-2017	38072	\$2.200,27							\$2.200,27	\$2.200,27
29-12-2017	39667	\$4.607,64	\$552,92	70%	\$387,04	2%	\$92,15	\$501,38	\$4.179,98	\$4.179,99
29-12-2017	39668	\$1.975,06	\$237,01	70%	\$165,91	2%	\$39,50	\$0,00	\$2.006,66	\$2.006,66
29-12-2017	39669	\$1.200,00				1%	\$12,00	\$0,00	\$1.188,00	\$1.188,00
29-12-2017	39829	\$18.843,00	\$2.261,16	70%	\$1.582,81	2%	\$376,86		\$19.144,49	\$19.144,48
29-12-2017	39830	\$47.108,52	\$5.653,02	70%	\$3.957,12	2%	\$942,17		\$47.862,26	\$47.862,26
29-12-2017	39889	\$3.217,86	\$386,14	30%	\$115,84	1%	\$32,18	\$0,00	\$3.455,98	\$3.455,98
29-12-2017	40076	\$990,00	\$118,80	70%	\$83,16	2%	\$19,80	\$0,00	\$1.005,84	\$1.005,84
15-02-2018	4597	\$4.273,62	\$512,83	70%	\$358,98	0%	\$0,00	\$0,00	\$5.872,42	\$5.872,42
23-02-2018	5615	\$4.273,62	\$512,83	70%	\$358,98	0%	\$0,00	\$0,00	\$5.872,42	\$5.872,42
12-03-2018	7495	\$10.181,92	\$1.221,83	70%	\$855,28	2%	\$203,64	\$1.107,94	\$9.236,89	\$9.236,89
20-03-2018	8475	\$2.617,14	\$314,06	70%	\$219,84	2%	\$52,34	\$0,00	\$2.659,01	\$2.659,01
23-03-2018	8906	\$200,00	\$24,00		\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$224,00	\$224,00
23-03-2018	8908	\$200,00	\$24,00		\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$224,00	\$224,00
23-03-2018	8921	\$4.273,62	\$512,83	70%	\$358,98	0%	\$0,00	\$0,00	\$5.872,42	\$5.872,42





EJ09
3/3

10-04-2018	10578	\$7.510,19	\$1.051,43	70%	\$736,00	2%	\$150,20	\$751,02	\$6.924,40	\$6.924,40	}	
11-04-2018	10609	\$1.521,33	\$182,56	70%	\$127,79	2%	\$30,43	\$0,00	\$1.545,67	\$1.545,62		?
18-04-2018	11373	\$1.071,43	\$128,57	70%	\$90,00	2%	\$21,43	\$0,00	\$1.088,57	\$1.088,57		
19-04-2018	11463										N/A	
25-04-2018	12141										N/A	
03-05-2018	12936	\$13.085,11	\$1.570,21	70%	\$1.099,15	2%	\$261,70	\$1.423,84	\$11.870,63	\$11.870,63	?	
10-05-2018	13592	\$400,00	\$48,00	70%	\$33,60	2%	\$8,00	\$0,00	\$406,40	\$406,40	?	
17-05-2018	14512										N/A	
07-06-2018	16687	\$14.804,03	\$1.776,48	70%	\$1.243,54	2%	\$296,08	\$1.480,40	\$13.560,49	\$13.560,49	}	
16-07-2018	20955	\$11.582,77	\$1.389,93	70%	\$972,95	2%	\$231,66	\$1.158,28	\$10.609,82	\$10.609,82		?
28-08-2018	25663	\$15.982,32	\$1.917,88	70%	\$1.342,52	2%	\$319,65	\$1.598,23	\$14.639,81	\$14.639,81		
04-10-2018	30580	\$15.378,72	\$1.845,45	70%	\$1.291,81	2%	\$307,57	\$1.537,87	\$14.086,91	\$14.086,91		
Fuente: EMAC EP, mayor general inversiones de desarrollo social escombros.												
Marcas: ? Ejecución de cálculo N/A Procedimiento no aplica												
Conclusión: los cálculos de costos y gastos de la unidad de escombros están realizados correctamente.												
Elaborado por: Santiago Ochoa.						Supervisado por: Juan Plasencia						
Fecha de elaboración: 16/07/2019						Fecha de supervisión: 17/07/2019						

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)



Anexo 34. Solicitud de información financiera

OFICIO No. 008-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de información financiera

Cuenca, 14 de mayo de 2019

CPA.

Robinson Leonardo Astudillo Orellana

Contador General

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Comprobantes de egresos de la escombrera de los años 2017 y 2018.
- Roles de pago del personal de la escombrera de los años 2017 y 2018.

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



Anexo 35. Solicitud de historial de un trabajador

OFICIO No. 009-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de información de personal de la escombrera

Cuenca, 02 de julio de 2019

Psic.

Gisella Feijoo

Directora de Talento Humano

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Detalle de las unidades a las que prestó sus servicios el Sr. Mejía Méndez Sergio Arturo y el tiempo que perteneció a cada una de ellas.

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Juan Plasencia
Santiago Ochoa

Anexo 36. Recálculo de jubilaciónEJ10
3/3

Nombre de la empresa: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP.

Nombre de la auditoria: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera.

Período de la auditoria: Del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Nombre del papel de trabajo: Recálculo de jubilación

Tabla 13. Recálculo de valores de jubilación

Fechas	Ingreso	Salida	Años	Meses	Días
GAD Cuenca	10/04/1978	03/06/1999	21	1	15
EMAC-EP	04/06/1999	16/05/2017	17	11	12
Recolección	04/06/1999	30/05/2012	12	11	26
Escombros	01/06/2012	16/05/2017	4	11	16
Total, días	Pago diario	Total			
7605	6,88333	52347,75	7605	54,06%	54,06%
6462	6,88333	44480,10	6462	45,94%	45,94%
14067		96827,85	14067		
4676	6,88333	32186,47	4676	72,36%	72,36%
1786	6,88333	12293,63	1786	27,64%	27,64%
6462			6462		
	Monto máximo	\$74.340,00			
	Desahucio	\$13.757,05			
		60582,95			
Jubilación	GAD Cuenca	\$32.751,14			
	EMAC EP	\$27.831,81			
	Recolección	\$20.139,10			
	Escombros	\$ 7.692,71			
Marcas: ? Ejecución de cálculos					
Conclusión: En honor al tiempo por el el obrero prestó sus servicios a la unidad de escombros, el costo proporcional de la jubilación debió ser por \$ 7.692,71 ya que la mayor parte de su permanencia en la Empresa estuvo al servicio de la unidad de recolección, por lo tanto, al centro de costos de esa unidad se debió cargar la diferencia de \$ 20.139,10 por concepto de jubilación.					
Elaborado por: Juan Plasencia			Fecha: 06/08/2019		
Supervisado por: Santiago Ochoa			Fecha: 08/08/2019		

Fuente: (Astudillo Orellana, Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP, 2019)





Anexo 37. Solicitud de información financiera

OFICIO No. 007-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Solicitud de información financiera

Cuenca, 09 de abril de 2019

CPA.

Robinson Leonardo Astudillo Orellana

Contador General

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de auditoría que se encuentra realizando el “Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”, el motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos proporcione la siguiente información:

- Matriz de distribución de costos indirectos

En espera de su pronta respuesta anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

EJ
1/



Anexo 38. Análisis de costos indirectos

EJ12
2/2**Cuadro 10. Análisis de costos indirectos**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA, EMAC EP. Nombre de la auditoria: Examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera. Período de la auditoria: del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018. Nombre del papel de trabajo: Análisis de costos indirectos	
APLICACIÓN DEL COSTO INDIRECTO: $\frac{\text{COSTO DIRECTO ESCOMBROS}}{\text{COSTO DIRECTO TOTAL EMAC EP}} =$ $T \left\{ \frac{348156.75}{15098137.94} = 2.31\% \right. ?$ <p>Se solicitó la matriz de costos de la Empresa y se verificó que, los indirectos de la unidad de escombros son asignados proporcionalmente de acuerdo a sus costos directos, es así que para el año 2017, los costos indirectos que se asignaron a la escombrera fueron un 2,31% del total de indirectos incurridos por toda la EMAC EP.</p>	
? Ejecución de cálculo. T tomado de costos servicios EMAC EP.	
Conclusión: se verifico mediante técnicas de auditoría documental y ocular de los documentos de costos y gastos de la unidad de escombros y se tiene evidencia de auditoría suficiente, competente y pertinente acerca de los costos directo e indirectos de la unidad motivo de examen, los mismos que están apegados a las necesidades de la Entidad.	
Elaborado por: Santiago Ochoa.	Supervisado por: Juan Plasencia.
Fecha de elaboración: 22/08/2019	Fecha de supervisión: 26/08/2019



Anexo 39. Cálculo del costo real de la unidad de escombros

EJ13
1/1

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP.

Nombre de la auditoría: examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera.

Período de la auditoría: del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Nombre del papel de trabajo: Cálculo del costo real de la escombrera.

Tabla 14. Cálculo del costo real de operación de la escombrera

COSTOS DE LA UNIDAD DE ESCOMBROS		
Concepto	Según EMAC EP	Según auditoría
2017		
DIRECTOS	\$ 348.156,75	\$ 328.017,65
INDIRECTOS	\$ 88.985,41	\$ 86.834,10
TOTAL	\$ 437.142,16	\$ 414.851,75
M ³ DSPUESTOS	256.093,00	256.093,00
COSTO UNITARIO	\$ 1,71	\$ 1,62
2018		
DIRECTOS	\$ 387.785,88	\$ 361.723,47
INDIRECTOS	\$ 143.706,33	\$ 137.713,28
TOTAL	\$ 531.492,21	\$ 499.436,75
M ³ DSPUESTOS	294.479,62	294.479,62
COSTO UNITARIO	\$ 1,80	\$ 1,70

Fuente: (Matriz de Costos de los Servicios de Aseo Público en la Ciudad de Cuenca, 2019)

Marcas: **T** Tomado de Matriz de Costos de Servicios de la EMAC EP

? Ejecución de cálculos

Conclusión: Luego de aplicar técnicas y procedimientos de auditoría, se obtuvo el costo real de la unidad de escombros, valores en los que se ha concluido una vez, excluido aquellos pagos que están directamente relacionados con el programa, además de corregir otros que estaban con errores en los cálculos.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha: 03/09/2019

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha: 11/09/2019



Anexo 40. Solicitud de Análisis de costos de operación

OFICIO No. 011-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Comunicación de resultados provisionales.

Cuenca, 14 de agosto de 2019

EJ14
1/1

Ing.

Paúl Ricardo Crespo Vázquez

Jefe del Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con el “Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la EMAC EP, en el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018”.

Se revisó el Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca, donde el artículo 34 establece el costo unitario de \$0,63 por m³ de escombros y, además, manifiesta lo siguiente: “Este valor será reajustado anualmente, de acuerdo al análisis del costo del servicio que presente la Dirección Técnica a la Gerencia de la EMAC EP para su aprobación por el Directorio de la Empresa”. Por lo cual solicitamos los análisis del costo del servicio entregados a la Gerencia.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito al Equipo de Auditoría, en respuesta a los resultados provisionales descritos anteriormente con documentación de sustento.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega

Juan Plasencia
Santiago Ochoa



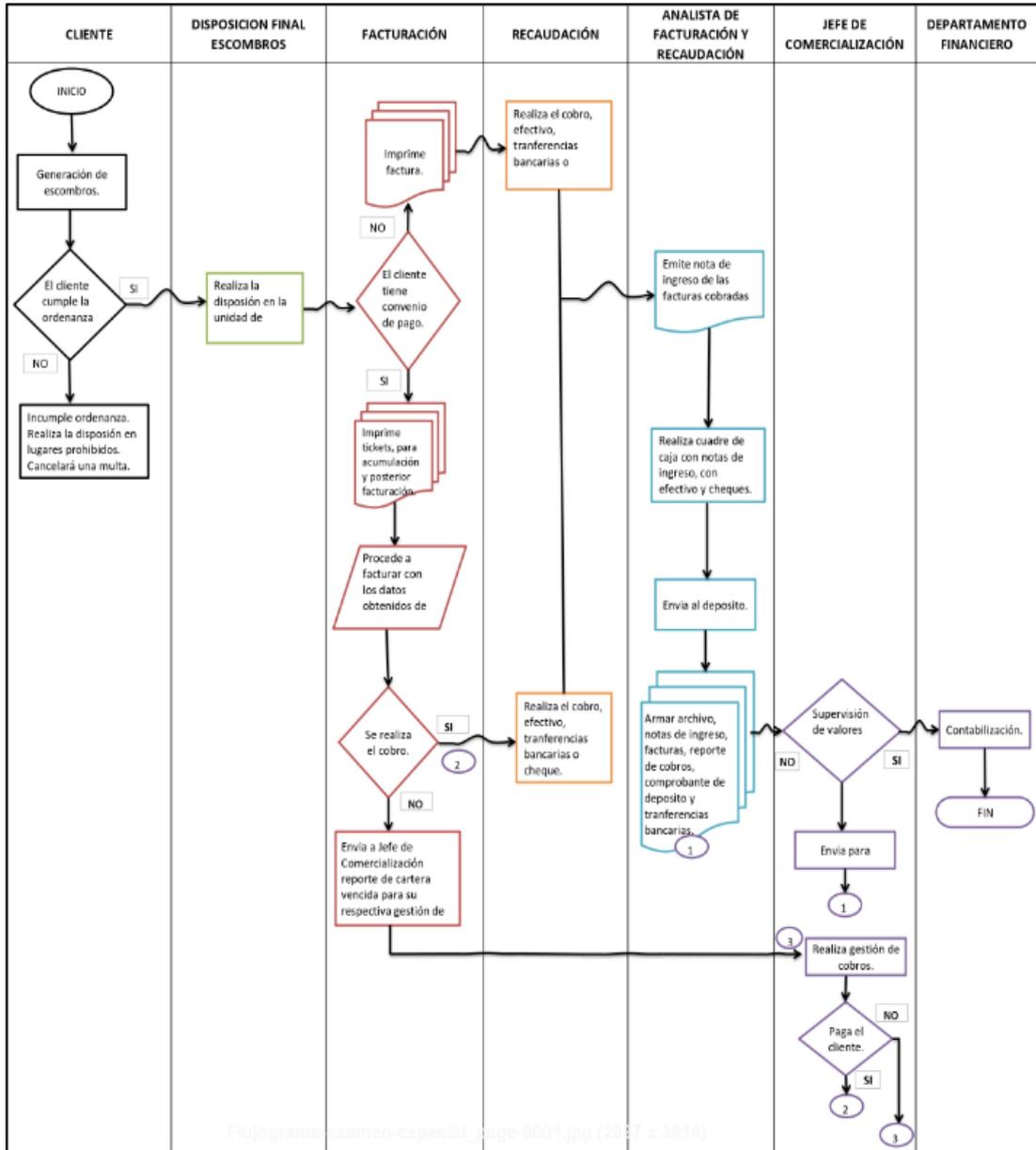
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



Anexo 41. Flujograma de la recaudación y facturación de ingresos por la disposición final de escombros.

EJ15
1/1

GRÁFICO 10. Flujograma del proceso de recaudación y facturación.



Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 9 de julio de 2019

Supervisado por: Juan Plasencia

Fecha: 9 de julio de 2019



Anexo 42. Arqueo de caja

EJ16
1/2

GRÁFICO 11. Arqueo de caja de la escombrera.

TIPO DE AUDITORÍA: EXAMENE ESPECIAL			
PERIODO: DESDE 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018			
PAPEL DE TRABAJO: ARQUEO DE CAJA			
CAJA:	<u>Escombrera</u>	FECHA: <u>Lunes. 03 de junio de 2019</u>	
CAJERO:	<u>Ing. Paul Faican</u>	ARQUEO Nº: <u>001</u>	
1.- SALDO		\$ 100,00	
Saldo Inicial	\$ 100,00		
2.- DOCUMENTOS		\$ 834,46 CD	
- VENTAS - INGRESOS			
Facturas	\$ 834,46	} V CD	
Nota de Crédito			
Nota de Débito			
Otros			
- COMPRAS - EGRESOS			
Facturas			
Nota de Crédito			
Nota de Débito			
Otros			
3.- EFECTIVO - EQUIVALENTE DE EFECTIVO		\$ 934,46 ?	
- MONEDAS			
	\$ 73,78	} V	
Denominación	Cantidad		Total
0,01	428		4,28
0,05	289		14,45
0,10	208		20,80
0,25	21		5,25
0,50	16		8,00
1,00	21	21,00	
- BILLETES			
	\$ 30,00	} V	
Denominación	Cantidad		Total
1,00			
5,00			
10,00	3		30,00
20,00			
50,00			
100,00			
- CHEQUES			
	\$ 830,68	} V CD	
<u>B. Pacífico # 0695</u>	830,68		
<u>cta. # 7882335</u>			



EJ16
2/2

- TARJETAS		
- OTROS		
Vales		
1.- TOTAL CAJA CHICA	\$ 100,00	V
2.- TOTAL DOCUMENTOS	\$ 834,46	CD
TOTAL	\$ 934,46	?
3.- TOTAL EFECTIVO		
TOTAL	\$ 934,46	?
SALDO	-	

 _____ CAJERO	 _____ AUDITOR
---	---

OBSERVACIONES:

La unidad de escombros cuenta con un saldo de \$100 para su funcionamiento, y a la hora de este control contaba con \$834.46, por concepto de facturas emitidas. Al finalizar el arqueo de caja en la unidad de escombros, se evidenció en efectivo y equivalentes de efectivo \$934.46.

Marcas: **v** verificación física
 ? ejecución de cálculos
CD Cotejado con documento

Conclusión: los valores de existentes en caja son los que reflejan los documentos y los fondos destinados para ejercer sus labores, siendo este un proceso correcto.

Elaborado por: Santiago Ochoa.	Supervisado por: Juan Plasencia.
Fecha de elaboración: .03/06/2019	Fecha de supervisión: 05/06/2019





Anexo 43. Solicitud de facturas pendientes de cobro

EJ17
1/3



OFICIO No. 010-EE-2019

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Comunicación de resultados provisionales.

Cuenca, 01 de agosto de 2019

Ing.

Ligia Carmita Sánchez Arias.

Analista de Facturación y Recaudación.

EMAC-EP

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con el Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera de la EMAC EP, durante el periodo 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Se realizó un análisis de las facturas emitidas por la unidad de escombros durante el período motivo del examen, se cruzó las facturas emitidas con las notas de ingresos tomadas de la cédula presupuestaria de ingresos por disposición de escombros y como resultado se obtuvo que las siguientes facturas no se han cobrado durante el período de auditoría ya que no han sido registradas en ninguna de las notas de ingresos revisadas, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

EJ17
2/3

FECHA	CI/RUC	CLENTE	# FACT.	M ³	TOTAL
18/10/201	01008745510	Hidalgo H.	28502	8	\$ 5.04
18/10/201	03019986870	Ordoñez E.	28503	13	\$ 8.19
TOTAL					\$ 13.23

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito al Equipo de Auditoría, en respuesta a los resultados provisionales descritos anteriormente con documentación de sustento.

Atentamente,

Juan Diego Plasencia Ortega
JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



Anexo 44. Facturas pendientes de cobro

Cuadro 11. Facturas pendientes de cobro

EJ17
3/3**Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP.**

Nombre de la auditoria: examen especial a los ingresos, costos y gastos de la escombrera.

Período: del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Nombre del papel de trabajo: verificación facturas por cobrar.

Se realizó un análisis de las facturas emitidas por la unidad de escombros durante los periodos motivos de examen, se verificó las facturas emitidas con las notas de ingresos tomadas de la cedula presupuestaria de ingresos por servicios de escombros y como resultado obtuvimos que las siguientes facturas no se encuentran cobradas o no se encuentran cruzadas con ninguna nota de ingreso perteneciente a la unidad de escombros, se detalla en el siguiente cuadro:

FECHA	CI/RUC	CLENTE	# FACT.	M ³	TOTAL
18/10/2018	0100874551001	Hidalgo H.	28502	8	\$ 5,04
18/10/2018	0301998687001	Ordoñez E.	28503	13	\$ 8,19
TOTAL					\$ 13.23

CD

Marcas: **CD** cotejado con documento.

Conclusión: Los valores detallados en el cuadro anterior no se obtuvieron documentos que sustente que se encuentre cancelados, informar al analista de facturación y recaudación justifique con documentación en qué estado se encuentran estas facturas.

Elaborado por: Santiago Ochoa.

Supervisado por: Juan Plasencia.

Fecha de elaboración: 01/08/2019

Fecha de supervisión: 02/08/2019



Anexo 45. Observaciones a las facturas de la escombrera

Tabla 15. Observaciones encontradas en las facturas de la escombrera.

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EM					
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escor					
PERÍODO DE LA AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018					
FECHA	CI/RUC	FACTURA	M³	TOTAL	OBSERVACIONES
03/01/2017	010190599001	21499	771	\$ 485,73	FALTA DÍGITO DE RUC
03/01/2017	010270360001	21500	70	\$ 44,10	FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21502	225	\$ 141,75	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21503	56	\$ 35,28	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21504	135	\$ 85,05	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21505	263,5	\$ 166,01	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21506	90	\$ 56,70	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21507	72	\$ 45,36	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21508	81	\$ 51,03	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21509	83	\$ 52,29	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21510	81	\$ 51,03	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21511	32	\$ 20,16	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21512	16	\$ 10,08	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
04/01/2017	010298745001	21513	32	\$ 20,16	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21531	144	\$ 90,72	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21533	80	\$ 50,40	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21534	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21536	80	\$ 50,40	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21538	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	010270360001	21544	32	\$ 20,16	FALTA DÍGITO DE RUC
06/01/2017	019042661001	21545	84	\$ 52,92	FALTA DÍGITO DE RUC
09/01/2017	010270360001	21548	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
09/01/2017	010270360001	21549	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
10/01/2017	0102575891001	21553	8,6	\$ 5,46	ERROR DE CÁLCULO
10/01/2017	010270360001	21558	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
11/01/2017	010270360001	21561	240	\$ 151,20	FALTA DÍGITO DE RUC
11/01/2017	010270360001	21565	16	\$ 10,08	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21578	56	\$ 35,28	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21579	56	\$ 35,28	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21580	56	\$ 35,28	FALTA DÍGITO DE RUC



13/01/2017	010270360001	21581	14	\$ 8,82	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21582	42	\$ 26,46	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21586	104	\$ 65,52	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21587	32	\$ 20,16	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21588	32	\$ 20,16	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21599	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	010270360001	21600	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC
13/01/2017	0102936739001	21601	131	\$ 82,53	ANULADO
14/01/2017	010270360001	21603	20	\$ 12,60	FALTA DÍGITO DE RUC
16/01/2017	010298745001	21607	8	\$ 5,04	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC

20/01/2017	01021312001	21631	8	\$ 5,04	ERROR EN EL RUC
25/01/2017	010298745001	21651	135	\$ 85,05	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21652	76,5	\$ 48,20	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21653	216	\$ 136,08	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21654	135	\$ 85,05	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010270360001	21677	238	\$ 149,94	FALTA DÍGITO DE RUC
28/01/2017	010164003001	21690	140	\$ 88,20	FALTA DÍGITO DE RUC
28/01/2017	010164003001	21691	18	\$ 11,34	FALTA DÍGITO DE RUC
28/01/2017	010164003001	21692	160	\$ 100,80	FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21661	52	\$ 32,76	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21662	36	\$ 22,68	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21657	72	\$ 45,36	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21658	26	\$ 16,38	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21659	189	\$ 119,07	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
25/01/2017	010298745001	21660	189	\$ 119,07	ANULADO: FALTA DÍGITO DE RUC
28/01/2017	010164003001	21693	9	\$ 5,67	FALTA DÍGITO DE RUC
28/01/2017	010164003001	21694	18	\$ 11,34	FALTA DÍGITO DE RUC
31/01/2017	0102152659001	21711	358	\$ 225,54	ANULADO
31/01/2017	010366635001	21713	429	\$ 270,27	FALTA DÍGITO DE RUC
03/02/2017	010356748001	21750	644	\$ 405,72	FALTA DÍGITO DE RUC
		21753			ANULADO: EN BLANCO
03/02/2017	0101644003001	21754	18	\$ 11,34	ANULADO
03/02/2017	0101644003001	21755	18	\$ 11,34	ANULADO

		21757			ANULADO: EN BLANCO
07/02/2017	010298745001	21780	8	\$ 5,04	FALTA DÍGITO DE RUC



07/02/2017	0190423050001	21783	445,2	\$ 280,51	ERROR DE CÁLCULO
		21796			ANULADO: EN BLANCO
10/02/2017	0190392171001	21797	9000	\$5.670,00	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21798	9000	\$5.670,00	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21799	9000	\$5.670,00	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21800	9000	\$5.670,00	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21801	9000	\$5.670,00	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21802	8362,88	\$5.268,61	ANULADO
10/02/2017	0190392171001	21809	8362,8	\$5.268,62	ERROR DE CÁLCULO
11/02/2017	010190599001	21813	1162	\$ 732,06	FALTA DÍGITO DE RUC
13/02/2017	0990293244001	21828	20	\$ 12,60	ANULADO
15/02/2017		21842		\$ 10,08	ANULADO
21/02/2017	0102987450001	21899	2517	\$1.585,72	ERROR DE CÁLCULO
		21909			ANULADO
01/03/2017	0190122271001	21914	360	\$ 226,80	ANULADO
04/03/2017	1792401135001	21925	3512,3	\$2.212,81	ERROR DE CÁLCULO
04/03/2017	1792401135001	21930	1113	\$ 701,20	ERROR DE CÁLCULO
08/03/2017	1792711355001	21955	5015	\$3.159,46	ERROR DE CÁLCULO
08/04/2017	0190062317001	21961	18	\$ 11,34	ANULADO: ERROR EN LA
08/03/2017	010356748001	21963	792	\$ 498,96	FALTA DÍGITO DE RUC

08/03/2017	0104274808001	21964	618,2	\$ 389,47	ANULADO
13/03/2017	0190062317001	21977	18	\$ 11,34	ANULADO
13/03/2017	0190062317001	21978	18	\$ 11,34	ANULADO
15/03/2017	019042661001	21994	143	\$ 90,09	FALTA DÍGITO DE RUC
17/03/2017	019042661001	22003	119	\$ 74,97	FALTA DÍGITO DE RUC
21/03/2017	170845293001	22008	7	\$ 4,41	FALTA DÍGITO DE RUC
	0301363412001	22037			ANULADO: EN BLANCO
10/04/2017	099029324401	22046	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
12/04/2017	0300817624001	22057	1338,5	\$ 843,25	ERROR DE CÁLCULO
		22058			ANULADO: EN BLANCO
17/04/2017	0103742037001	22062	469	\$ 295,47	ANULADO
18/04/2017		22067	317	\$ 199,71	SIN RUC
20/04/2017	0102849130001	22074	113,5	\$ 71,50	ERROR DE CÁLCULO
03/05/2017	0190122271001	22097	560	\$ 352,80	ANULADO
04/05/2017	010356748001	22100	292	\$ 183,96	FALTA DÍGITO DE RUC
		22101			ANULADO: EN BLANCO



		22102			ANULADO: EN BLANCO
		22103			ANULADO: EN BLANCO
15/05/2017	0990293244001	22116	60	\$ 37,80	ANULADO
	0103623732001	22134	8	\$ 5,04	SIN FECHA
30/05/2017	0102451408001	22145	15	\$ 9,45	ANULADO
31/05/2017	0102711694001	22149	16	\$ 10,08	ANULADO
	0102711694001	22150	25,5	\$ 16,07	SIN FECHA

	0102711694001	22160	40	\$ 25,20	SIN FECHA
05/06/2017	0101967412001	22161	14,5	\$ 9,13	ERROR DE CÁLCULO
06/06/2017		22163			ANULADO
06/06/2017	1792711355001	22164	419	\$ 264,29	ANULADO
		22166			ANULADO: EN BLANCO
06/06/2017	0102711694001	22167	102	\$ 64,26	ANULADO
		22168			ANULADO: EN BLANCO
07/06/2017	0300753118001	22169	9	\$ 5,67	ANULADO
		22170			ANULADO: EN BLANCO
07/06/2017	0300753118001	22171	9	\$ 5,67	ANULADO
		22172			ANULADO: EN BLANCO
		22173			ANULADO: EN BLANCO
		22174			ANULADO: EN BLANCO
07/06/2017	0300753118001	22175	9	\$ 5,67	ANULADO
		22192			ANULADO
09/06/2017	0101967412001	22193	8	\$ 5,10	ERROR DE CÁLCULO
13/06/2017	11011432431001	22198	10	\$ 6,30	ERROR EN RUC
13/06/2017	0102518784001	22199	259	\$ 163,17	ANULADO
	0102244654001	22201			ANULADO
13/06/2017	0102244654001	22202	476	\$ 299,88	ANULADO
14/06/2017	0102137510001	22211	16	\$ 10,08	ANULADO
	0190379256001	22218			ANULADO
03/07/2017	0100957505001	22286	502	\$ 316,26	ANULADO

	0101960318001	22294	284	\$ 178,92	SIN FECHA
05/07/2017	030977329001	22295	396	\$ 249,48	FALTA DÍGITO DE RUC
05/07/2017	030977329001	22296	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
	0101960318001	22313	65	\$ 40,95	SIN FECHA
10/07/2017	1792711355001	22332	3481,5	\$2.193,35	ANULADO
10/07/2017	1792711355001	22333	3481,5	\$2.193,35	ANULADO



		22334			ANULADO: EN BLANCO
10/07/2017	9999999999	22335	1	\$ 0,63	ANULADO
11/07/2017	0190122271001	22338	233	\$ 146,79	ANULADO
	1792401135001	22340	1793	\$1.129,59	SIN FECHA
12/07/2017	0102711694001	22349	8	\$ 5,04	ANULADO
	1101432431001	22360			ANULADO: EN BLANCO
		22365			ANULADO: EN BLANCO
14/07/2017	0101681534	22366	8	\$ 5,04	ANULADO
17/07/2017	099029324400	22375	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
17/07/2017	099029324400	22376	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
17/07/2017	099029324400	22377	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
17/07/2017	099029324400	22378	12	\$ 7,56	FALTA DÍGITO DE RUC
	1801227172001	22392			ANULADO: EN BLANCO
27/07/2017	030977329001	22412	490	\$ 308,70	FALTA DÍGITO DE RUC
28/07/2017	0103311585001	22420	455	\$ 573,30	ANULADO
	0103623732001	22438			ANULADO: EN BLANCO
01/08/2017	030977329001	22444	42	\$ 26,46	FALTA DÍGITO DE RUC

04/08/2017	030977329001	22462	98	\$ 61,74	FALTA DÍGITO DE RUC
07/08/2017	0101283844001	22478	308	\$ 194,04	ANULADO
	0102367265001	22485	40	\$ 25,20	SIN FECHA
23/08/2017	0102451317001	22504	8	\$ 5,04	ANULADO
		22507	700		ANULADO: EN BLANCO
		22509			ANULADO: EN BLANCO
23/08/2017	1103862973001	22510	96	\$ 60,48	ANULADO
24/08/2017		22515			ANULADO: EN BLANCO
22/08/2017	0190348326001	22517	26	\$ 16,38	ANULADO
31/08/2017	0101754117001	22534	597,82	\$ 376,62	ERROR DE CÁLCULO
31/08/2017	0190437019001	22538	2774,9	\$1.748,21	ERROR DE CÁLCULO
		22539			ANULADO: EN BLANCO
02/09/2017	0190122271001	22542	266	\$ 167,58	ANULADO
		22548			ANULADO: EN BLANCO
15/09/2017	1102390398001	22587	480	\$ 302,40	ANULADO
18/09/2017	0103431706001	22593	4000	\$2.520,00	ANULADO
		22605			ANULADO: EN BLANCO
27/09/2017	0190167992001	22612	15	\$ 9,45	ANULADO
28/09/2017	0102451317001	22615	8	\$ 5,04	ANULADO



10/10/2017	0105250914001	25901	32	\$ 20,16	ANULADO
		25902			ANULADO: EN BLANCO
10/10/2017	99999999	25903	1	\$ 0,63	ANULADO

10/10/2017	0190437019001	25906	7261,5	\$4.574,78	ERROR DE CÁLCULO
11/10/2017	0190437019001	25918	1898,5	\$1.196,06	ANULADO
13/10/2017	0105250914001	25928	40	\$ 25,20	ANULADO
13/10/2017	0990293244001	25939	12	\$ 7,56	ANULADO
18/10/2017	0190046664001	25959	13	\$ 8,19	ANULADO
19/10/2017	0990293244001	25965	60	\$ 37,80	ANULADO
27/10/2017	0190046664001	25988	12	\$ 7,56	ANULADO
27/10/2017	0190046664001	25989	12	\$ 7,56	ANULADO
	0190435830001	26006	932	\$ 587,16	SIN FECHA
16/11/2017	9999999999	26026	1	\$ 0,63	ANULADO
17/11/2017	0102451317001	26032	32	\$ 20,16	ANULADO
		26034			ANULADO: EN BLANCO
21/11/2017	0102955408001	26043	56	\$ 35,28	ANULADO
	0102451317001	26072	14	\$ 8,82	SIN FECHA
29/11/2017	0105256341001	26073	1	\$ 0,63	ANULADO
		26117			ANULADO: EN BLANCO
11/12/2017	0102287158001	26124			ANULADO: EN BLANCO
12/12/2017	0301256855001	26133	3		ANULADO: EN BLANCO
28/12/2017	0103421046001	26180			ANULADO: EN BLANCO
	0103421046001	26183	24	\$ 15,12	SIN FECHA
	0103421046001	26187			ANULADO: EN BLANCO
29/12/2017	0103421046001	26191			ANULADO: EN BLANCO
29/12/2017	0103421046001	26192			ANULADO: EN BLANCO

29/12/2017	019044328001	26196	84	\$ 52,92	FALTA DIGITO DEL RU
		26207			ANULADO: EN BLANCO
04/01/2018	0104486394001	26212	8	\$ 5,04	ANULADO
08/01/2018	0102621489001	26223	1050	\$ 661,50	ANULADO
08/01/2018	0104486394001	26224	545	\$ 343,35	ANULADO
09/01/2018	019044328001	26232	42,5	\$ 26,78	FALTA UN DIGITO DEL
10/01/2018	1102587373001	26244	176	\$ 110,88	ANULADO
23/01/2018	019044328001	26294	9	\$ 5,67	FALTA UN DIGITO DEL
23/01/2018	019044328001	26295	9	\$ 5,67	FALTA UN DIGITO DEL
24/01/2018	019044328001	26306	18	\$ 11,34	FALTA UN DIGITO DEL



29/01/2018	019044328001	26327	8,5	\$ 5,36	FALTA UN DIGITO DEL
		26335			ANULADO: MALA IMPR
		26336			ANULADO: EN BLANCC
		26337			ANULADO: EN BLANCC
30/01/2018	019044328001	26343	266,5	\$ 167,90	FALTA UN DIGITO DEL
31/01/2018	0190444201001	26344	156,1	\$ 98,37	ERROR DE CÁLCULO
01/02/2018	0190444511001	26366	9	\$ 5,67	ANULADO
06/02/2018	1102587373001	26389	528,2	\$ 332,80	ERROR DE CÁLCULO
07/02/2018	010190599001	26399	438,7	\$ 276,41	ERROR EN EL CÁLCUL
08/02/2018	010281702001	26401	1129,5	\$ 711,59	ANULADO: FALTA UN D
14/02/2018	0190440516001	26413	350	\$ 220,50	ANULADO
14/02/2018	0190435830001	26414	256	\$ 161,28	ANULADO
17/02/2018	099029324400	26433	32	\$ 20,16	FALTA UN DIGITO DEL

19/02/2018	099029324400	26435	8	\$ 5,04	FALTA UN DIGITO DEL
19/02/2018	099029324400	26436	24	\$ 15,12	FALTA UN DIGITO DEL
20/02/2018	0102260478001	26449	117,2	\$ 73,85	ERROR DE CÁLCULO
23/02/2018	099029324400	26478	48	\$ 30,24	FALTA UN DIGITO DEL
23/02/2018	099029324400	26479	8	\$ 5,04	FALTA UN DIGITO DEL
28/02/2018	0101325298001	26500	12	\$ 7,56	ANULADO
		26501			ANULADO: EN BLANCC
05/03/2018	0190437019001	26524	979,5	\$ 617,12	ERROR DE CÁLCULO
15/03/2018	0102285394001	26573	32	\$ 20,16	MALA IMPRESIÓN
16/03/2018	170845293001	26581	8	\$ 5,04	FALTA UN DIGITO DEL
21/03/2018	0102587235	26588	16	\$ 10,08	ANULADO
24/03/2018	0190444511001	26609	602	\$ 379,26	ANULADO
26/03/2018	1717675621001	26614	195,4	\$ 123,14	ERROR DE CÁLCULO
29/03/2018	010008280809001	26639	64,07		ANULADO: MAL DIGITA
29/03/2018	0101731867001	26644	8	\$ 5,36	ANULADO: MAL CALCUL
02/04/2018		26648			ANULADO: MAL IMPRE
05/04/2018	0101731867001	26674	8	\$ 5,04	ANULADO
05/04/2018	0190444201001	26676	2119,8	\$1.335,52	ERROR DE CÁLCULO
06/04/2018	0101366573001	26682	36	\$ 22,68	ANULADO
11/04/2018	0103890901001	26724	24	\$ 15,12	ANULADO
19/04/2018	0103930939001	26767	34	\$ 21,42	ANULADO
		26782			ANULADO: EN BLANCC
30/04/2018	0103930939001	26842	127,5	\$ 80,33	ANULADO



07/05/2018	0103473518001	26895	678	\$ 427,14	ANULADO
08/05/2018	0102190121001	26901	556	\$ 350,29	ERROR DE CÁLCULO
09/05/2018	0190444201001	26903	1629,7	\$1.026,72	ERROR DE CÁLCULO
15/05/2018	0101731867001	26912	16	\$ 10,08	ANULADO
18/05/2018	0301363420001	26922	478	\$ 301,14	ANULADO: FALTA COP
28/05/2018	0101287167001	26939	14	\$ 8,82	ANULADO
02/06/2018	099029324400	26956	88	\$ 55,44	FALTA DIGITO RUC
04/06/2018	0103334173001	26957	992	\$ 624,96	ANULADO
04/06/2018	0101905990001	26959	5057,1	\$3.185,99	ERROR DE CÁLCULO
04/06/2018	0101905990001	26960	5057,1	\$3.185,99	ERROR DE CÁLCULO
15/06/2018	0103896049	27012	158,7	\$ 100,00	ERROR DE CÁLCULO
03/07/2018	0103896049	27110	8	\$ 5,04	ANULADO
04/07/2018	0105221915001	27123	107	\$ 67,44	ERROR DE CÁLCULO
06/07/2018	0102451317001	27138	16	\$ 10,08	ANULADO
12/07/2018	0301448122001	27214	9	\$ 5,67	ANULADO
14/07/2018	0301448122001	27230	8	\$ 5,04	ANULADO
16/07/2018		27255			ANULADO: EN BLANCC
17/07/2018	0101905990001	27266	8491,4	\$5.349,60	ERROR DE CÁLCULO
17/07/2018	0101905990001	27267	8491,4	\$5.349,60	ERROR DE CÁLCULO
18/07/2018	0301448122001	27283	13	\$ 8,19	ANULADO
31/07/2018	0101028769001	27367	16	\$ 10,08	ANULADO
31/07/2018	0301448122001	27369	9	\$ 5,67	ANULADO
01/08/2018		27395			ANULADO

01/08/2018		27396			ANULADO
01/08/2018		27397			ANULADO
01/08/2018		27398			ANULADO
02/08/2018	0190449866001	27418	232	\$ 146,16	ANULADO
04/08/2018	0102593936001	27436	154	\$ 97,02	ANULADO
06/08/2018		27466			ANULADO
07/08/2018	0102750247001	27469	336	\$ 211,68	ANULADO
07/08/2018	0190444511001	27478	1125	\$ 708,76	ERROR DE CÁLCULO
09/08/2018	0101098861001	27513	18	\$ 11,34	ANULADO: MAL IMPRE
09/08/2018		27532			ANULADO: EN BLANCC
13/08/2018		27551			ANULADO: EN BLANCC
14/08/2018	0301363412001	27571	448,2	\$ 282,40	ERROR DE CÁLCULO
15/08/2018	0102451317001	27583	8	\$ 5,04	ANULADO



15/08/2018		27605			ANULADO: EN BLANCO
17/08/2018	1400360846001	27630	64	\$ 40,32	ANULADO
17/08/2018	0301730529001	27636	8	\$ 5,04	ANULADO
21/08/2018	0301730529001	27656	1292	\$ 813,96	ANULADO
24/08/2018	0101815892001	27700	294	\$ 299,88	ANULADO: MAL IMPRE
27/08/2018		27718			ANULADO: EN BLANCO
28/08/2018	0104749999001	27729	128,3	\$ 80,86	ERROR DE CÁLCULO
29/08/2018	0102955408001	27738	16	\$ 10,08	ANULADO
30/08/2018	0190437019001	27773	10	\$ 6,30	ANULADO
30/08/2018		27775			ANULADO: EN BLANCO

30/08/2018		27777			ANULADO: EN BLANCO
31/08/2018	0102593936001	27790	8	\$ 5,04	ANULADO
01/09/2018		27814			ANULADO: EN BLANCO
05/09/2018	0919911834001	27855	16	\$ 10,08	ANULADO
05/09/2018	0102085958001	27857	92	\$ 57,96	ANULADO
06/09/2018	0102310471001	27865	9	\$ 5,67	ANULADO
06/09/2018	0190371883001	27866	12	\$ 7,56	ANULADO
06/09/2018	0101111144001	27880	10	\$ 6,30	ANULADO
06/09/2018	0190444767001	27881	528	\$ 332,64	ANULADO
06/09/2018	0101111144001	27890	10	\$ 6,30	ANULADO
10/09/2018	019444767001	27918	152	\$ 95,76	ANULADO
12/09/2018	0190371883001	27953	12	\$ 7,56	ANULADO
12/09/2018	0190371883001	27956	13	\$ 8,19	ANULADO
12/09/2018	0190444767001	27957	13	\$ 8,19	ANULADO
	0105841480001	27958	299	\$ 188,37	SIN FECHA
		27971			ANULADO: EN BLANCO
12/09/2018	0105841480001	27974	528	\$ 332,64	ANULADO
12/09/2018	0190444767001	27976	1277,5	\$ 804,83	ANULADO
14/09/2018	0190419312001	27992	390	\$ 245,70	ANULADO
24/09/2018	0104580196	28054	3	\$ 1,89	ANULADO
		28055			ANULADO
24/09/2018	0301363412001	28060	2705	\$1.704,05	ANULADO

01/10/2018	0102451317001	28090	18	\$ 11,34	ANULADO
01/10/2018	0102451317001	28091	18	\$ 11,34	ANULADO
		28102			ANULADO: EN BLANCO



03/10/2018	1792875250001	28122	604,2	\$ 380,66	ANULADO
03/10/2018	1792875250001	28123	604,2	\$ 380,66	ERROR DE CÁLCULO
05/10/2018	0102310471001	28401	1	\$ 0,63	ANULADO
09/10/2018	9999999999	28409	12	\$ 7,56	ANULADO
10/10/2018	9999999999	28414	1	\$ 0,63	ANULADO
11/10/2018	0104333273	28424	3	\$ 1,89	ANULADO
	0102775822001	28425	67	\$ 42,21	ANULADO
	0102775822001	28426	42	\$ 26,46	ANULADO
	0103640942	28427	115	\$ 72,45	ANULADO
	0101288884	28428	3	\$ 1,89	ANULADO
	0103901989	28429	3,5	\$ 2,21	FALTA ORIGINAL,
		28430			ANULADO: EN BLA
11/10/2018	0104580196	28431	16	\$ 10,08	ANULADO
12/10/2018	0103901989	28435	3,5	\$ 2,21	ANULADO, FALTA
		28454			ANULADO
		28455			ANULADO: EN BLA
16/10/2018	0301998687001	28456	9	\$ 5,67	ANULADO
		28469			ANULADO: EN BLA
17/10/2018	01019998102	28470	3	\$ 1,89	ANULADO
17/10/2018	0190167992001	28471	8	\$ 5,04	ANULADO

		28490			ANULADO: EN BLA
		28491			ANULADO: EN BLA
18/10/2018	01011288884	28495	3	\$ 1,89	ANULADO
		28509			ANULADO: EN BLA
		28525			ANULADO: EN BLA
20/10/2018	0102451515001	28526	16	\$ 5,04	ANULADO
25/10/2018	0190456110001	28575	2	\$ 1,26	ANULADO
		28580			ANULADO
		28581			ANULADO
		28582			ANULADO
		28583			ANULADO
		28584			ANULADO
26/10/2018	0102240553001	28586	1	\$ 0,63	ANULADO
		28606			ANULADO
25/01/2017	010298745001	21655	207	\$ 130,41	ANULADO: FALTA
25/01/2017	010298745001	21656	9	\$ 5,67	ANULADO: FALTA



Fuente: EMAC EP, Facturas de la escombrera 2017 y 2018

Marcas: **v** Verificación física
CD Cotejado con documento

Conclusión: De un total de 3575 facturas revisadas, en 320 de estas se encontraron observaciones. 239 fueron anuladas por contener datos erróneos ya sea en el RUC, en la razón social del proveedor, o incluso en el cálculo del valor a cobrar por la cantidad de material dispuesto en las desmontes y escombreras temporales, otras fueron anuladas por estar sin la fecha, sin firma o por estar en blanco. Además, algunas series de facturas se anularon por estar caducadas.

Elaborado por: Juan Plasencia

Fecha de elaboración: 22/07/19

Supervisado por: Santiago Ochoa

Fecha de supervisión: 24/07/2019



Anexo 46. Ajustes y Reclasificaciones

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP.				
NOMBRE DE LA AUDITORIA: Examen Especial a los Ingresos, Costos y Gastos de la Escombrera.				EJ11 1/1
Período DE LA AUDITORIA: del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	1			
623.01.99	Otras tasas generales		\$ 209,16	
623.01.99.01	Otros ingresos no especificados	\$ 209,16		
623.01.16	Recolección de basura y aseo público			\$ 209,16
623.01.16.05	Recolección escombros	\$ 209,16		
	2			
151.98	(-) Aplicación gastos de gestión		\$ 20.139,10	
151.98.01.01.06	(-) Aplic. Gasto de gestión escombros	\$ 20.139,10		
151.98	(-) Aplicación gastos de gestión			\$ 20.139,10
151,98.01.01.01	(-) Aplic. Gasto de gestión aseo y recolección	\$ 20.139,10		
	3			
151.98	(-) Aplicación gastos de gestión		\$ 26.062,41	
151.98.01.01.06	(-) Aplic. Gasto de gestión escombros	\$ 26.062,41		
151.98	(-) Aplicación gastos de gestión			\$ 26.062,41
151,98.01.01.03	(-) Aplic. Gasto de gestión barrido y limpieza	\$ 26.062,41		
TOTAL			\$46.410,67	\$46.410,67
Elaborado por: Juan Plasencia		Fecha: 17/09/2019		
Supervisado por: Santiago Ochoa		Fecha: 20/09/2019		



Tabla 16. Análisis y comparación de ingresos.

Anexo 47. Análisis de ingresos.

Por su extensión y para una mejor comprensión, este anexo se adjunta en otro documento ya que en el mismo se analiza el cien por ciento de la información concerniente a los ingresos de la escombrera, se compara que las notas de ingreso presentadas en la cédula auxiliar de disposición final de escombros, cuadren con los valores de las facturas por las que se emitió cada nota de ingreso. Las notas de ingresos han sido elaboradas por una o más facturas, por lo que se revisará que el monto de la misma sea igual al resultado que sumen las facturas detalladas en dicho documento.



Anexo 48. PLAN DE ACCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS DE LA ESCOMBRERA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP.

INTRODUCCIÓN.

El presente plan de acción es uno de los productos finales del Proyecto de Titulación “Examen Especial de ingresos costos y gastos de la escombrera”, el mismo que busca desarrollar e implementar estrategias que detallen las actividades a seguir para el correcto funcionamiento de la unidad de escombros, los mismos que serán de aplicados por los servidores de la entidad.

Objetivo

Establecer una guía donde se defina los pasos a seguir para poder mitigar los problemas encontrados durante el proceso de auditoría, los mismos que den las pautas necesarias para el correcto funcionamiento de la unidad de escombros.

Diagnóstico de la Unidad de Escombros de la EMAC-EP.

Mediante un examen especial durante el periodo 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018 se analizó el funcionamiento de la unidad de escombros y se encontró los siguientes puntos débiles o deficientes.

- Inexistencia del cargo de analista de facturación y recaudación en la unidad de escombros.
- Personal encargado de facturación y recaudación no cumple con el perfil para el cargo de analista.
- Información desactualizada de las cuentas vencidas.
- Información desactualizada del personal que labora en toda la entidad.
- Costos elevados por el servicio de operación de maquinaria.
- Supervisión de procesos superficiales.
- Los departamentos gestionan contratos para otras áreas que no es competencia del departamento.
- Facturación y recaudación no se encuentra enlazado con el ERP de la entidad.
- la unidad de escombros en su lugar de funcionamiento no posee internet para poder enlazar con el ERP de la entidad.
- Tasa del servicio desactualizada, operación a pérdida.



Todo lo anteriormente mencionado conlleva a que la unidad de escombros sea un área crítica de la EMAC-EP, debilitando su funcionamiento.

Plan de acción

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	TIEMPO	META
Asignación presupuestaria para la contratación de una persona para el cargo de analista de facturación y recaudación.	Departamento de Talento Humano.	cumplimiento	Hasta el 31 de diciembre del 2019	Contar con los recursos necesarios para la operación de la unidad de escombros.
Llamar a concurso de méritos y oposición para la contratación de un/a analista de facturación y recaudación.	Departamento de Talento Humano.	cumplimiento	Último trimestre del presente año.	Contar con el personal idóneo para ejercer el cargo de analista de facturación y recaudación.
Realizar reportes mensuales de cuentas por cobrar de la unidad de escombros.	Analista de facturación y recaudación de escombros encargado.	cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Información actualizada de la unidad de escombros para la toma de decisiones.
Arqueos mensuales sorpresivos en la unidad de escombros	Tesorería	cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Cumplimiento del sistema de control interno 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo.
Actualizar la	Departamento	cumplimiento	Inmediato a	Cumplimiento



hoja de vida del personal administrativo y obrero, como en que unidad labora y si existieron cambios de unidad y en que periodos.	de Talento Humano.	o	la aprobación de este plan de acción.	del sistema de control interno 407-10 Información actualizada del personal.
Realizar un estudio de factibilidad costo-beneficio para la compra de maquinaria para la operación de la unidad de escombros.	Departamento técnico Departamento financiero	Cumplimiento	Último trimestre del año en curso.	Determinar la factibilidad de contar con maquinaria propia para la operación de la escombrera.
Supervisión de reporte de cobros y notas de ingreso minucioso de las facturas y cobros de la unidad de escombros.	La analista de facturación y recaudación.	Cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Cumplimiento del sistema de control interno 401-03 Supervisión.
Separación de funciones en el departamento de disposición final para que cada unidad gestione y fiscalice sus contratos.	Jefe del departamento de disposición final y técnicos de cada una de las subunidades departamentales.	Cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Cumplimiento de la norma de control interno 402-01 Responsabilidad del control.
Realizar la contratación			Actualmente ya se	Cumplimiento del sistema de



de una red de internet para la unidad de escombros.			cuenta con internet móvil en la escombrera .	control interno 410-01 Organización informática.
Enlazar los procesos de facturación y recaudación de la escombrera con el ERP de la entidad.	Departamento de TIC's	Cumplimiento	Ya se ha enlazado durante la ejecución de este examen especial.	Cumplimiento del sistema de control interno 410-01 Organización informática.
Revisar la tasa de metro cubico para la actualización.	Dirección Técnica Gerencia Directorio Área Financiera	cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Cumplimiento del artículo 34 del Reglamento para el manejo de residuos y desechos de construcción y escombros del Cantón Cuenca.
Actualizar la base de datos de clientes de la escombrera.	Departamento de Comercialización.	Cumplimiento	Inmediato a la aprobación de este plan de acción.	Cumplimiento de las normas de control interno y de las políticas de la Empresa.

Plazo y seguimiento

El presente plan de acción se ejecutará en los plazos establecidos desde la aprobación del mismo, al término de cada trimestre se hará seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivo fijado en este plan.

Elaborado por: Santiago Ochoa

Fecha: 26/09/2019

Revisado por: Econ. Ligia Gutierrez

Fecha: 15/10/2019

Anexo 49. Estados Financieros.

GRÁFICO 12. Estado de Situación Financiera

 		EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	
1	ACTIVO		19,090,042.43
1.1	CORRIENTE	5,614,008.01	
1.1.1	DISPONIBILIDADES	605,015.25	
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	36,966.19	
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	476,982.22	
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	68,143.16	
1.1.1.33	NOTAS DE CREDITO POR EFECTIVIZAR	22,923.68	
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	5,008,992.76	
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	29,121.67	
1.1.2.05	ANTICIPO PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2,375,368.92	
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	5,317.40	
1.1.2.15	FONDOS DE RENDIR CUENTAS	50.00	
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	8,722.86	
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	466,932.10	
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	2,123,479.81	
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	7,187,676.58	
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	1,618,380.35	
1.2.3.01	CONCESION DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS	273,251.73	
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	13,238.96	
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	11.41	
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	217,242.97	
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	5,065,551.16	
		0.00	
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	480,417.34	
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	79,771.60	
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7,252.00	
1.3.2.08	EXISTENCIAS BIENES USO Y CONSUMO PRODUCCIÓN	3,146.85	
1.3.3.92	COSTOS ACUMULADOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	360,916.21	
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0.00	
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	29,330.68	
1.4	FIJO INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	618,472.83	
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,088,530.10	
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	201,324.01	
1.4.1.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-686,302.27	
1.4.2.01	BIENES MUEBLES PARA PRODUCCIÓN	14,920.99	
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	5,189,467.67	
1.5.1.51	OBRAS EN INFRAESTRUCTURA	221,397.60	
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	1,464,963.94	
1.5.1.98	APLICACION AL GASTO DE GESTION	-716,410.80	
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	1,146,093.68	
1.5.2.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	149.14	
1.5.2.41	BIENES EN PROGRAMAS	10,983,720.95	
1.5.2.42	BIENES BIOLÓGICOS PARA INVERSIÓN	1,916,120.96	
1.5.2.44	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	115,986.02	
1.5.2.98	APLICACION AL GASTO DE GESTION	-618,458.14	
1.5.2.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE INVERSIÓN	-9,324,095.68	
2	PASIVO		8,992,176.94
2.1	PASIVOS CORRIENTES	1,148,942.10	
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	1,106,321.13	
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	87.28	
2.1.2.05	ANTICIPOS DE BIENES Y SERVICIOS	40,923.53	
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	33.86	
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	1,000.00	
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	576.30	
2.2	PASIVOS LARGO PLAZO	7,843,234.84	
2.2.3	EMPRESTITOS	3,376,333.20	
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	3,376,333.20	



2.2.3.03	CREDITOS EXTERNOS	0.00
2.2.4	FINANCIEROS	<u>4,466,901.64</u>
2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0.00
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	4,466,901.64
6	PATRIMONIO	<u>10,097,865.49</u>
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	7,974,378.77
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,123,486.72
	TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	<u>19,090,042.43</u>

Fuente: (EMAC EP, 2019)

GRÁFICO 13. Estado de Resultados

 		
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -		
ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	INGRESOS	25,550,965.53
	INGRESOS CORRIENTES	24,964,585.38
6.2.3.01	TASAS GENERALES	24,964,585.38
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	0.00
	INGRESOS DE CAPITAL	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0.00
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	449,634.93
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	0.00
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19,778.03
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	42,748.10
6.2.5.04	MULTAS	133,586.44
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	253,522.36
	OTROS INGRESOS	126,744.93
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	103,864.90
6.2.4.21	VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACION	22,880.03
6.2.4.23	VENTA DE INMUEBLES	0.00
	ACTUALIZACION DE AJUSTES	10,000.29
6.2.9.52	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORE	10,000.29
	COSTOS Y GASTOS	23,427,478.81
	COSTOS	19,473,653.63
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	18,251,946.86
6.3.1.53	INVERSIONES DE BIENES NACIONALES USO PUBLICO	1,221,706.77
	GASTOS	3,953,825.18
	CORRIENTES	3,953,825.18
6.3.3	REMUNERACIONES	1,485,326.26
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,075,079.26
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	117,023.70
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	15,412.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	13,999.97
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	49,671.47
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	199,484.26
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	14,655.60
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS	829,087.75
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	28,443.19
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	302,341.52
6.3.4.03	TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS	17,440.98
6.3.4.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPAR.	14,047.76
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	96,174.24
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	227,957.44
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	20,841.65
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	119,563.52
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2,277.45



6.3.5	GASTOS FINANCIEROS	1,130,949.85
6.3.5.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,811.51
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA	303,851.25
6.3.5.03	INTERESES DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	823,287.09
6.3.6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	433,343.33
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	275,583.80
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INV. SECTOR PUBLICO	157,759.53
6.3.8	OTROS GASTOS	75,117.99
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRAC	0.00
6.3.8.37	COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	0.00
6.3.8.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	75,117.99
6.3.8.93	COSTO DE PERDIDAS EN BIENES DE LARGA DURACION	0.00
6.3.9	ACTUALIZACION Y AJUSTES	0.00
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,123,486.72

Fuente: (EMAC EP, 2019)



Anexo 50. Protocolo del Proyecto Integrador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LA
ESCOMBRERA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA,
EMAC-EP, EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE
OCTUBRE DE 2018”**

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad: Proyecto Integrador

**AUTORES: Santiago Wilberto Ochoa Castro
Juan Diego Plasencia Ortega**



ASESOR /A: Econ. Ligia Gutierrez A.

Cuenca – Ecuador

2019

PERTINENCIA ACADÉMICA

Para desarrollar este examen especial a los costos, ingresos y gastos a la Escombrera de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, se llevará a la práctica los conocimientos adquiridos durante nuestros años como estudiantes de la carrera Contabilidad y Auditoría, haciendo énfasis en el área de Auditoría Financiera y Control Interno aplicado al sector público, al cual pertenece la entidad objeto de nuestro estudio, herramientas que nos ayudaran a reconocer las posibles irregularidades de la información financiera relacionada con las cuentas a analizar.

PERTINENCIA CIENTÍFICA

En la evaluación del control interno de la escombrera de la EMAC-EP se determinará el cumplimiento de la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos y para el análisis de las cuentas relacionadas con el examen, desarrollaremos los procedimientos



establecidos en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la Contraloría General del Estado.

PERTINENCIA SOCIAL

Mediante el informe de auditoría se podrá identificar riesgos y oportunidades de mejora, contando con información real de las cuentas que le permita hacer una gestión de cartera oportuna que contribuya a la EMAC-EP a brindar un mejor servicio y mantener una ciudad limpia y ordenada. Además, los resultados del proyecto pueden ser aprovechados por otras entidades que presten servicios similares.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP fue creada por ordenanza municipal el 15 de diciembre de 1998 y en la actualidad presta sus servicios a nivel cantonal, provincial y regional, se encuentra domiciliada en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay.

El sistema de operación de escombreras inició en el 2003, debido a que los ciudadanos depositaban los desechos de construcción en márgenes de ríos y quebradas. La aprobación de la Ordenanza que Regula la Gestión Integral de los desechos sólidos normó la situación y frenó este daño ambiental.

El problema de esta unidad radica en que los ingresos que esta percibe por la disposición de escombros no se encuentran enlazados al software institucional, ocasionando que el procesamiento de información financiera que



proviene de este componente carezca de eficiencia y no permite gestionar la cartera de usuarios de este servicio, así como tomar decisiones acertadas en base a la información.

El proyecto integrador busca examinar la razonabilidad de las cifras de ingresos, costos y gastos reportadas por parte del personal encargado de la recaudación y administración de la unidad. Además, la evaluación del control interno de esta unidad permitirá generar una propuesta de mejora, analizando el período del 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

PROBLEMA CENTRAL

Los cobros por el servicio de disposición de escombros se manejan a través de un sistema de recaudación tradicional que no está enlazado al sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) que manejan las demás dependencias de la entidad, por lo tanto, la información carece de oportunidad y confiabilidad, y con la cual no se puede tener a detalle los ingresos y la cartera vigente de la unidad, lo que ocasiona problemas de eficiencia al momento de procesar la información financiera en el departamento de comercialización. Además, ha existido constantes reclamos por parte de los usuarios que tienen convenio con la institución, porque no se les hace llegar a tiempo sus facturas pendientes de pago.

Actualmente en las escombreras se reciben en promedio 30.000 metros cúbicos mensuales de escombros, a una tasa de \$ 0.63, misma que es cuestionada por



la jefa del departamento de comercialización, al considerarla como una tasa subsidiada que fue fijada hasta que las personas se acostumbren a depositar los escombros sólo en los lugares permitidos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación, facturación y gestión de cartera de la escombrera de la EMAC-EP para la correcta toma de decisiones que permita el fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos

- Conocer las actividades que se realizan en la escombrera y los procedimientos de recaudación y facturación.
- Evaluar el sistema de control interno de la unidad para identificar posibles desviaciones en los controles y procesos.
- Formular un plan de acción que tienda a corregir las debilidades detectadas con la aplicación de procedimientos de auditoría.

MARCO TEÓRICO

Introducción

Para el desarrollo del examen especial es necesario poner en práctica los fundamentos teóricos que soportan a la Auditoría, tales como su definición, objetivos, clasificación, proceso metodológico y otros conceptos clave que se



describen a continuación y que serán la base para alcanzar el propósito de este proyecto integrador.

Auditoría

El (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, 1983) define a la auditoría como:

Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas.

Estas evaluaciones pueden ser de carácter financiero, de gestión, tributario, forense, interna o externa y pueden ser aplicadas a entidades del sector público y privado. Para nuestro proyecto integrador se llevará a cabo un examen especial de carácter financiero aplicada a un componente o unidad de una empresa pública, por lo que también se la podría nombrar como auditoría gubernamental.

Auditoría Gubernamental.

El artículo 18 de la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) manifiesta que la auditoría gubernamental: “consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y



evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos”

Objetivo

La finalidad de una auditoría gubernamental, como lo establecen las (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, 2002) “es brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de la entidad y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la toma de decisiones adecuadas” (pág. 1)

Lo cual se logra con el cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

1. “Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias” (pág. 2)
2. “Determinar si la gestión de los funcionarios públicos fue realizada con criterios de efectividad, eficiencia y economía y los resultados obtenidos guarden relación con los recursos asignados, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la entidad auditada” (pág. 2)
3. “Dictaminar los estados financieros y establecer si la información elaborada por la entidad es correcta, confiable y oportuna” (pág. 2)
4. “Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada” (pág. 2);
y,
5. “Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.”
(pág. 2)



Clasificación

De Acuerdo a su naturaleza la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) indica que existen cinco modalidades de auditoría gubernamental, que son las siguientes:

- Examen Especial
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Aspectos Ambientales
- Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería

Además, dependiendo de donde provengan los controles, el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 1992) clasifica a la auditoría en interna y externa.

Examen Especial de Auditoría

La (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) en su artículo 19 manifiesta:

Examen Especial. – Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la



materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Auditoría Financiera

(Andrade, 2003) señala que la auditoría financiera:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una unidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen con respecto a la razonabilidad con que se presentan los resultados de la operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y el patrimonio; con el propósito de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, establecer responsabilidades en caso de existir las y finalmente recomendar procedimientos para mejorar la gestión financiera de la entidad.



PROCESO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

	ACTIVIDAD PREVIA: EMISIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO			
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN			
	CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO			
	CONOCIMIENTO DE PROCESOS			
	REALIZAR PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS PRELIMINARES			
	DETERMINAR LA ESTRATEGIA Y ENFOQUE DE AUDITORÍA			
	ELABORAR MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
	EVALUAR EL RIESGO Y ERROR POTENCIAL			
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	RIESGO ESPECÍFICO IDENTIFICADO		RIESGO ESPECÍFICO NO IDENTIFICADO
CONFIAR EN CONTROLES		CONFIAR EN CONTROLES		
SI		NO	SI	NO
ENFOQUE SUSTANTIVO		IDENTIFICAR ACTIVIDADES DE CONTROL RELEVANTES PARA OBTENER UN NIVEL MÁXIMO DE SEGURIDAD DE CONTROL Y PLANEAR UN ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO Y PRUEBAS SUSTANTIVAS	PLANEAR PRUEBAS DE CONTROL QUE LA CONFIRME LA CONFIANZA Y PLANEAR UN NIVEL BÁSICO DE PRUEBAS SUSTANTIVAS	PLANEAR UN NIVEL INTERMEDIO DE PRUEBAS SUSTANTIVAS
EJECUCIÓN	ELABORAR EL MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
	REALIZAR PRUEBAS DE CONTROLES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS			
	REALIZAR PRUEBAS SUSTANTIVAS Y EVALUAR RESULTADOS			
	REVISAR INFORMACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA			
	REVISIÓN DE EVENTOS SUBSECUENTES			
CONCLUSIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME	REALIZAR COMUNICACIÓN PARCIAL DE RESULTADOS			
	ELABORACIÓN DEL INFORME Y LECTURA DEL BORRADOR			
	ELABORAR EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES			



EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Ilustración 1 Proceso de la Auditoría Gubernamental
Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001)
Elaborado por: Los Autores



Proceso de la Auditoría Financiera

Antes de iniciar una auditoría existen dos actividades previas que cumplir como, verificación del examen en el plan operativo y la emisión de su respectiva orden de trabajo, sin embargo, para el presente caso de estudio se omitirá la primera actividad descrita, por el hecho de que la entidad no cuenta con una unidad de auditoría interna y consecuentemente no hay un plan de auditoría a seguir. Razón por la cual, una vez emitida la orden de trabajo se iniciará con la primera fase del examen, es decir, se realizará la planificación, para continuar con la ejecución o segunda fase y finalmente se harán las conclusiones y la emisión del informe, fases que se describen a continuación.

Planificación

Esta primera fase, es de gran importancia ya que sirve de base para las actividades que se desarrollarán en las siguientes etapas, tal es su magnitud que está dividida en dos sub fases, una que se enfoca de manera general a toda la organización objeto de estudio y la otra que es más delimitada ya que se dirige sus esfuerzos a un área o componente crítico en particular.

Planificación preliminar

Consiste en la obtención o actualización de la información de la entidad mediante la revisión de archivos, reconocimiento de las instalaciones y entrevistas con funcionarios responsables de las operaciones, tendientes a identificar globalmente las condiciones existentes y obtener el apoyo y



facilidades para la ejecución de la auditoría. (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 11)

Las actividades realizadas en esta fase nos darán como resultado el Memorando de Planificación Preliminar.

Planificación Específica

Esta sub fase se la conoce como “la estrategia a seguir en el trabajo, fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del Control Interno.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 11)

Al finalizar esta fase, se contará con el Memorando de Planificación Específica y los Programas de Auditoría como resultado del trabajo realizado por los auditores.

Ejecución

El (Manual General de Auditoría Gubernamental, 1992) sobre esta segunda fase apunta lo siguiente:

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados



como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. (pág. 11)

Como resultado del trabajo llevado a cabo en esta fase se determinarán los hallazgos, los cuáles deben estar respaldados en papeles de trabajo que servirán para fundamentar el informe y la opinión del auditor.

Comunicación de Resultados

Esta es la última fase del proceso de auditoría en el cual se desarrollan actividades como la elaboración del borrador de informe, contacto con responsables de las operaciones examinadas para informarle sobre las observaciones encontradas en las que se encuentra involucrado con el fin de que pueda justificar las mismas antes de la elaboración del informe final. Cabe recalcar que la comunicación de resultados se debe cumplir durante todo el desarrollo del examen y no únicamente al final.

El Informe de Auditoría es el producto final de esta fase, el mismo que “contendrá los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. Tratándose de auditoría financiera incluirá la carta de dictamen, los estados financieros y las notas aclaratorias correspondientes” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 12).

La comunicación de los resultados se realizará solo a las partes involucradas, a las máximas autoridades de la entidad. Se procede en primera instancia en la lectura del borrador informe, teniendo cinco días hábiles para



presentar documentación para subsanar algún comentario del informe y en el caso de no hacerlo dentro de los cinco días el informe quedará como definitivo, en el caso de existir un posible delito este no estará en el borrador informe.

Control Interno

Según la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002) el control interno “constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales.”

La estructura del control interno según el (Acuerdo 039 CG Normas de Control Interno, 2009) está conformada por cinco componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Seguimiento

Evaluación del Sistema de Control Interno

En la evaluación del control interno de la entidad, según la (Contraloría General del Estado, 1992) el trabajo del auditor consiste en:



... la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y sistemas computarizados existentes, establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance y selectividad de la aplicación de los procedimientos sustantivos y preparar el informe con los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración del ente auditado. (pág. 88)

Existen algunos métodos para evaluar el control interno, los cuales pueden ser:

- Cuestionario
- Narrativo
- Diagramas de Flujo

Método Cuestionario

“Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).

El método cuestionario sirve para tener un conocimiento general y los posibles riesgos que la empresa pueda tener.

Método Narrativo



El mismo manual dice que este método “se compone de una serie de preguntas que a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).

Este método para analizar el sistema de control interno nos ayudara a definir riesgos que el método cuestionario no encuentra, es decir nos da información más detallada de un sistema o componente que estemos analizando.

Método de Diagramas de Flujo

“El flujograma es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89).

El diagrama de flujo ayuda en detectar donde puede haber posibles problemas detallados en puestos o departamentos y da una visión más amplia al auditor para realizar su programa de auditoria.

Riesgo de Auditoría

“Es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 106)

Programas de Auditoría



En términos de la (Contraloría General del Estado, 2001) un programa de auditoría es:

...un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (pág. 160)

No obstante, los objetivos y procedimientos contenidos en estos programas son susceptibles de modificarse ya que constituyen únicamente una guía para el desarrollo del examen y que de acuerdo a las circunstancias y a juicio del auditor algunos procedimientos pueden ser innecesarios o ineficientes.

Procedimiento de Auditoría

Un procedimiento de auditoría “Comprende la aplicación de una técnica de auditoría para obtener evidencia.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347).

Para llevar a cabo una auditoria se debe seguir el debido proceso y aun con más rigor en una auditoria a entidades del sector público, debido a que si no se sigue el debido proceso la auditoria en el sector público no puede tener validez.

Pruebas de Auditoría

Existen dos tipos de pruebas en auditoría:

- Las pruebas de control, que son “dirigidas al diseño u operación de un procedimiento o política de control interno, para evaluar su efectividad,



para evitar o detectar declaraciones incorrectas importantes en una afirmación de los estados financieros.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347)

- Las pruebas sustantivas, son “procedimientos analíticos, efectuados para detectar las declaraciones incorrectas importantes incluidas en los componentes de saldo de cuenta, clase de transacción, y revelación de los estados financieros” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 347)

Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son “mecanismos mediante los cuales los auditores recopilan la evidencia de auditoría, generalmente se basan en: comparación, cálculos, confirmación, indagación, inspección, observación y examen físico.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 350).

Todas las técnicas de verificación de auditoría deben de estar documentadas para que sirva como respaldo en el informe final o dictamen.

Técnicas de verificación ocular:

“Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos.” (pág. 350)

Técnicas de verificación oral:

“Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.” (pág. 350)

Técnicas de verificación escritas:



Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos

o partes que conforman una operación, actitud, transacción o proceso, con el fin de

establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y

técnicos existentes. (pág. 350)

Técnicas de verificación documental:

“Técnicas que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidades de las operaciones efectuadas por una entidad mediante verificación de los documentos que lo justifican.” (pág. 350)

Técnicas de verificación física:

“Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad.” (pág. 350)

Muestreo de Auditoría

Es la aplicación de un procedimiento sustantivo o de cumplimiento a menos del

100% de las partidas incluidas en el saldo de una cuenta o clase de transacciones con

el fin de obtener y evaluar evidencias y extraer conclusiones sobre el conjunto de

partidas o clase de transacciones. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 344)



Hallazgos de auditoría

Son “asuntos que llama la atención del auditor y que en su opinión deben comunicarse a la entidad. Pueden referirse a diversos aspectos de la estructura de control interno, tales como: ambiente de control, sistema de contabilidad y procedimientos de control.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 342).

Los hallazgos de auditoría se deben ir comunicados según como se vayan encontrando para que estos puedan ser corregidos en el caso de que se tenga como justificarlo.

Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría se la define como: “Información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales se basa su opinión. Abarca los documentos fuentes y los registros contables que sustentan a los estados financieros y la información corroborativa provenientes de otras fuentes.” (Contraloría General del Estado, 2001)

Las características de la evidencia de auditoría son las siguientes:

Suficiente: “cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se compruebe razonablemente los hechos revelados”. (Fonseca, 2007, pág. 66)

Competente: “...la evidencia debe ser válida y confiable indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades”. (pág. 34)



Pertinente o Relevante: se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso, por lo tanto, será relevante siempre y cuando la evidencia guarde relación lógica con el hecho.

(Fonseca, 2007, pág. 67).

Para que la evidencia de auditoría sea válida para el auditor para dar una opinión de auditoría debe tener todas las características antes mencionadas.

Papeles de Trabajo

En términos de la (Contraloría General del Estado, 2001) los papeles de trabajo son “documentación que se recopila en la ejecución de una auditoría, mediante las evidencias extraídas y respaldadas. Los papeles de trabajo pueden estar contruidos por datos conservados en papeles, películas, medios electrónicos u otros medios” (pág. 346).

Los papeles de trabajo que se vayan generando en el proceso de auditoría deben estar recopilados en un archivo corriente y luego pasan a ser parte de un archivo permanente para poder ser utilizados cuando lo amerite.

Marcas de Auditoría

Son “signos o símbolos convencionales elaborados por el auditor para identificar y

explicar los procedimientos de la auditoría ejecutada.” (pág. 344).

Son signos y símbolos utilizados por el auditor para describir que proceso se hizo y tenga una lectura rápida, estos pueden ser numéricos, alfabéticos, alfanuméricos y símbolos.



Dictamen

El Dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (Contraloría General del Estado, 2001).

El dictamen es el producto final que se va a obtener en este examen especial luego de realizar todo el proceso de auditoría.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

En nuestro proyecto integrador se realizará una investigación descriptiva-analítica; es descriptiva debido a que busca detallar las actividades que se realizan en la escombrera de la EMAC-EP y cuál es el procedimiento de recaudación y facturación que siguen los administradores de esta unidad, además de establecer cómo se procesa la información financiera que resulta de estas actividades; también la investigación es analítica porque se revisará y examinará las cifras de ingresos, costos y gastos de los veinte y dos meses que comprende el alcance de nuestro estudio con el fin de determinar si existe congruencia entre los reportes financieros de este componente con las facturas y demás documentos que soportan las transacciones realizadas en este período en la escombrera.

Enfoque



Para desarrollar el proyecto integrador se utilizará herramientas tanto del método cuantitativo como del método cualitativo, es decir, se realizará a través de un enfoque mixto, sin embargo, debido a que el examen especial es de tipo financiero, predominará el primero sobre el segundo.

Se utilizará el enfoque cuantitativo dado que la información a analizar es producto de mediciones que se presentan a través de números y que para su análisis se usan métodos estadísticos, como en nuestra investigación se examinará las cifras reportadas por concepto de ingresos, costos y gastos de la escombrera, se revisarán muestras de la población facturas del componente, se elaborarán indicadores financieros, se tabulará la información que devuelva la aplicación del cuestionario de control interno y se calculará el nivel de confianza y riesgo.

Las herramientas del enfoque cualitativo nos ayudarán a conocer y describir las actividades y transacciones que se realizan en la escombrera, mediante la observación que se hará en las visitas a las instalaciones de esta unidad. También llevaremos a cabo entrevistas semiestructuradas al personal que trabaja en el lugar y a algunos usuarios de este servicio.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Selección del tema de investigación	■	■	■	■																								
2. Pertinencia académica, científica y social					■	■	■																					
3. Justificación					■	■	■																					
4. Problema central					■	■	■																					
5. Objetivos					■	■	■																					
6. Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)					■	■	■																					
7. Cronograma					■	■	■																					
8. Esquema tentativo					■	■	■																					



ESQUEMA TENTATIVO

Índice

Introducción

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES

1.1 Reseña Histórica

1.2 Descripción de la Empresa

1.3 Misión, Visión y Objetivos

1.4 Estructura Organizacional

1.5 Base Legal

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Definición de Auditoría

2.2 Examen Especial de Auditoría

2.3 Riesgo de Auditoría

2.4 Control Interno

2.4.1 Elementos del Control Interno

2.4.2 Normas de Control Interno

2.5 Proceso del Examen Especial de Auditoría

2.5.1 Planificación Preliminar

2.5.2 Planificación Específica

2.5.3 Ejecución

2.5.4 Comunicación de Resultados

2.5.5 Seguimiento

CAPÍTULO 3: PROCESO METODOLÓGICO DEL EXAMEN

3.1 Planificación Preliminar



3.1.1 Programa de planificación preliminar

3.1.2 Memorando de planificación preliminar

3.2 Planificación Específica

3.2.1 Programa de planificación específica

3.2.2 Cuestionario para evaluación del control interno

3.2.3 Calificación del riesgo de auditoría

3.2.4 Informe de evaluación del control interno

3.2.5 Memorando de planificación específica

3.3 Ejecución

3.3.1 Aplicación de los programas de auditoría

3.3.2 Redacción de hallazgos

3.4 Comunicación de resultados

3.4.1 Elaboración del borrador del informe

3.4.2 Redacción del informe final

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Plan de acción



BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, R. D. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito.
- Astudillo Orellana, R. L. (2019). *Informe de ingresos y costos de la unidad de escombros-EMAC-EP*. Cuenca.
- Astudillo Orellana, R. L. (2019). *Matriz de Costos de los Servicios de Aseo Público en la Ciudad de Cuenca*. Cuenca.
- Congreso Nacional. (12 de junio de 2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (1992). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (22 de noviembre de 2001). Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control. *Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control*. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (agosto de 2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Quito, Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2002). Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2009). Acuerdo 039 CG Normas de Control Interno. *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*. Ecuador.
- Contraloría General del Estado. (2009). No. DR2A-056-2008.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Informe No.*
- Delgado, X. (1997). *Auditoría Informática*. San José, Costa Rica: EUNED Universidad Estatal a Distancia.
- EMAC EP. (2016). *Plan Estratégico EMAC 2016-2021*.
- EMAC EP. (2019). *Estados Financieros EMAC EP*.



- EMAC EP. (2019). *Notas de Ingreso 2017 y 2018*. Cuenca.
- EMAC-EP. (2019). Plan Estratégico EMAC-EP 2016-2021.
- EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA. (s.f.). *CEDULAS DE INGRESOS*. CUENCA.
- Empresa Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP. (28 de Febreo de 2019). www.emac.gob.ec. Recuperado el 08 de Abril de 2019, de www.emac.gob.ec:
<https://www.emac.gob.ec/sites/default/files/b2distributivodepersonal022019.pdf>
- Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Instituto de Investigación Accountability y Control-IICO.
- Gutierrez Álvarez, L. S. (2018). *Evolución de clientes*. Cuenca.
- ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA. (5 de MARZO de 2010). ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP. *ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP*. CUENCA, AZUAY, ECUADOR.
- Instituto Norteamericano de Contadores Públicos. (1983). *Statements on Auditing Standards*.
- Ministerio de Finanzas. (Marzo de 2016). *NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*. Quito, Pichincha, Ecuador.